

**Universidad
Politécnica
Salesiana**

Nina Aguiar
Leslie Barragán
Grace Benalcázar
Stephano Benalcázar
Johanna Escobar
Yaridza Espín
Nayeli Gordillo
Karen Granada
Daniela Guachamín
Nelly Guamán
Kevin Haro
Estefanía Leines

Melany Marín
Narcisa Medranda
Ramiro Morejón
Angie Narváez
Alejandro Romero
Pablo Romero
Emilia Soria
Yadis Vanegas
Ana Velásquez
Tania Villalva

Tomo I

Comunicación multidimensional

**Derechos humanos, internet,
redes sociales y periodismo digital**

Tania Villalva Salguero / Narcisa Medranda Morales
Diego Córdor Sambache / Nina Aguiar Mariño
(Coordinadores)

Comunicación multidimensional

Derechos humanos, internet,
redes sociales y periodismo digital

Tomo I

Tania Villalva Salguero / Narcisca Medranda Morales
Diego C3ndor Sambache / Nina Aguiar Mari3o
(Coordinadores)

Comunicaci3n multidimensional

Derechos humanos, internet,
redes sociales y periodismo digital

Tomo I



ABYA YALA | UPS

2022

Comunicación multidimensional

Derechos humanos, internet, redes sociales y periodismo digital
(Tomo I)

© *Tania Villalva Salguero, Narcisca Medranda Morales, Diego Córdor Sambache, Nina Aguiar Mariño (Coordinadores)*

Autores: Nina Aguiar Mariño / Leslie Barragán Montero / Grace Benalcázar / Stephano Benalcázar / Johanna Escobar Torres / Yaridza Pamela Espín / Nayeli Gordillo Romero / Karen Stefany Granada / Daniela Guachamín Codena / Nelly Guamán Lozano / Kevin Haro Jiménez / Estefanía Leines / Melany Marín Naranjo / Narcisca Medranda Morales / Ramiro Morejón Vallejo / Angie Narvárez Redrován / Alejandro Romero Guamán / Pablo Romero Guayasamín / Emilia Soria Zárate / Yadis Vanegas Toala / Ana Velásquez Velásquez / Tania Villalva Salguero

1ra edición:

© Universidad Politécnica Salesiana
Av. Turhuayco 3-69 y Calle Vieja
Cuenca-Ecuador
P.B.X. (+593 7) 2050000
Fax: (+593 7) 4 088958
e-mail: rpublicas@ups.edu.ec
www.ups.edu.ec

CARRERA DE COMUNICACIÓN
Claustro Docente de Investigación
de la Carrera de Comunicación

Diseño, diagramación
e impresión:

Editorial Universitaria Abya-Yala
Quito-Ecuador

Obra completa:

978-9978-10-763-8

ISBN impreso:

978-9978-10-764-5

ISBN digital:

978-9978-10-767-9

Tiraje:

300 ejemplares

Impreso en Quito-Ecuador, diciembre de 2022

Publicación arbitrada de la Universidad Politécnica Salesiana

El contenido de este libro es de exclusiva responsabilidad
de los autores.



Índice

Introducción.....	7
-------------------	---

Parte I

Derechos humanos y comunicación

CAPÍTULO I

Prácticas comunicativas de las mujeres Sarayaku en defensa de su territorio.....	17
Emilia Dominique Soria Zárate / Pablo Romero Guayasamín	

CAPÍTULO II

La mirada de los medios escritos sobre el aborto en mujeres kichwas	55
Ana Ercilia Velásquez Velásquez / Nelly Enith Guamán Lozano / Tania Villalva Salguero	

CAPÍTULO III

Mujeres, arte y denuncia social: intersubjetividades teatrales y las construcciones de otras sociedades	81
Daniela Guachamín Codena / Ramiro Morejón Vallejo	

Parte II

Internet, redes sociales y periodismo digital

CAPÍTULO IV

El periodismo satírico y la incidencia de BN Periodismo en la opinión pública	115
Yaridza Pamela Espín / Karen Stefany Granada / Grace Benalcázar	

CAPÍTULO V

La protesta social como espacio de resistencia: análisis de las <i>fake news</i> del paro nacional en la red social Facebook en Ecuador del 3 al 13 de octubre de 2019.....	149
Alejandro Romero Guamán / Narcisa Medranda Morales	

CAPÍTULO VI

Tecnoviolencia machista contra las mujeres periodistas.....	183
Leslie Barragán Montero / Angie Narváez Redrován / Yadis Vanegas Toala	

CAPÍTULO VII

Tratamiento de la información sobre los casos de feminicidio durante la pandemia en <i>El Comercio</i> y <i>El Noticiero</i>	217
Nayeli Lizeth Gordillo Romero / Nina Lulushca Aguiar Mariño	

CAPÍTULO VIII

Análisis de las estrategias ciberactivistas del movimiento social Revuelta Estudiantes Organizándose, en redes.....	245
Kevin Haro Jiménez / Melany Marín Naranjo / Johanna Escobar Torres	

CAPÍTULO IX

Las plataformas digitales para la enseñanza y aprendizaje en tiempos de COVID-19	277
Stephano Benalcázar / Estefanía Leines / Nina Lulushca Aguiar	

Introducción

Este libro es una iniciativa del Claustro de Investigación Docente de la carrera de Comunicación de la Universidad Politécnica Salesiana y tiene como objetivo generar propuestas de investigación sobre la Comunicación. Una labor progresiva que pretende evidenciar el quehacer profesional en el área de la investigación. El libro incorpora reflexiones que problematizan la comunicación desde varios aspectos y enfoques; condición esencial que posibilita comprender el papel que la comunicación juega como objeto de estudio científico.

Según Aguado Terrón (2004) el concepto de multidimensionalidad en la comunicación “se utiliza en una gran variedad de contextos y con una amplia diversidad de sentidos que, en ocasiones, contribuyen a hacerlo confuso. [...] El concepto de comunicación es un concepto problemático y complejo que abarca fenómenos comunes en contextos muy diversos: físico, biológico, social, así como fenómenos diferentes en un mismo contexto (Aguado Terrón, 2004, p. 11). Por lo tanto, la Comunicación Multidimensional, obliga a entender las diversas manifestaciones de los fenómenos de la comunicación desde diferentes ámbitos, dentro de una complejidad interdisciplinaria y transdisciplinaria.

Estos dos volúmenes están compuestos por cinco secciones. En este tomo dos grandes capítulos: el primero se denomina *Derechos Humanos y Comunicación*, el segundo *Internet, redes sociales y periodismo digital*.

El primer artículo de este volumen, *Prácticas comunicativas de las mujeres Sarayaku, en defensa de su territorio*, se analiza la lucha de las mujeres del pueblo kichwa de Sarayaku. La lucha “inició en el año 1987 contra la Petrolera ARCO, que ingresó a su territorio, realizó actividades sísmicas e incluso perforó un pozo petrolero” (FLACSO, CDES, Chávez, Rommel, & Moreno, 2005).

La contaminación ambiental provocada por las compañías petroleras, ocasionó que algunas zonas del territorio de Sarayaku, especialmente zonas de cacería, sean declaradas en cuarentena. A pesar de las denuncias presentadas ante las instancias nacionales, no se detuvo la actividad petrolera y se continuó destruyendo la naturaleza.

Esta investigación pretende analizar bajo el paraguas del modelo participativo de la comunicación para el desarrollo, el proceso colectivo de resistencia, empoderamiento y organización que las mujeres de Sarayaku atraviesa para conseguir la reivindicación de sus derechos, a través de un proceso legal ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (IDH) en contra del Estado ecuatoriano.

La aproximación teórica de esta investigación parte de los derechos humanos, la teoría feminista, de la cual se deriva el ecofeminismo, y el feminismo indígena, con respecto

al análisis del rol protagónico y el accionar de las mujeres indígenas en las luchas ecológicas y anti-extractivistas.

El segundo texto, *La mirada de los escritos sobre el aborto en mujeres kichwas*, tuvo como objetivo situar al aborto como un tema de interés social, académico e investigativo. Además, pretende visibilizar y evidenciar el aborto como problemática en las comunidades indígenas; y cómo los medios escritos locales representan a las mujeres indígenas que viven o vivieron este proceso.

Los medios de comunicación han fijado históricamente ideas conservadoras y machistas, estas se fortalecen en un Estado que penaliza esta práctica sujeta desde visiones religiosas y morales. Por otro lado, los medios de información construyen desde posturas racistas, discriminatorias y folklóricas representaciones de los pueblos y nacionalidades, afros, sexos genéricos y de otros grupos sociales. En muchos de los casos estos grupos no son visibles y sus voces no son escuchadas en la prensa local y nacional.

El tercer trabajo, *Mujeres, Arte y Denuncia Social: Intersubjetividades teatrales y la construcción de otras sociedades*, trata sobre el empoderamiento artístico de las mujeres, quienes producen cambios significativos en la forma de realizar, entender y presentar las obras artísticas a partir de los años noventa.

En este sentido, es clave comprender que el teatro, como un medio de expresión artístico, permite tratar problemáticas que deben ser escuchadas para alcanzar la concientización, sensibilización y transformación social. Esto se logra

gracias al trabajo de quienes aprovechan las herramientas existentes para hacer denuncias sociales que permiten ir disipando las desigualdades sistémicas.

Esta investigación posibilita el conocimiento personal y colectivo de las capacidades artísticas de las mujeres. Contribuye a la comprensión del proceso de fortalecimiento y afianzamiento de su creatividad dentro del ámbito teatral. Por otra parte, busca presentar al teatro como una herramienta artística válida que pueda servir de insumo para la denuncia social y que, se fundamente sobre la manifestación, expresión y comunicación de ideologías, pensamientos y sentimientos.

La segunda sección con el nombre de *Internet, Redes sociales y Periodismo Digital*, trata sobre el cambio constantemente procurado con las innovaciones tecnológicas. Las redes sociales se han convertido en un instrumento trascendental para los estudiantes de comunicación, comunicadores, y periodistas; por eso la importancia de comprender las narrativas digitales que se están utilizando en los distintos ámbitos profesionales y no, en la actualidad.

El primer texto de esta sección, *El periodismo satírico y la incidencia de BN Periodismo* en la opinión pública, busca analizar al periodismo satírico y su incidencia en la opinión pública del contenido político del canal de YouTube BN Periodismo reconociendo a la sátira como instrumento en el proceso de difusión de información. Determinando el nivel de incidencia en la generación de opinión pública respecto a la utilización de la sátira como intercomunicación.

Los autores del artículo: *La protesta social como espacio de resistencia social: análisis de las fake news del paro nacional en la red social Facebook en Ecuador del 3 al 13 de octubre de 2019*, permiten estudiar como las *fake news* son parte del panorama de las redes sociales y el internet, por su capacidad para camuflarse como información verídica. Su concepción se remite a la noción de posverdad que, según el diccionario de Oxford, es aquella “circunstancia en que los hechos objetivos influyen menos en la formación de la opinión pública que los llamamientos a la emoción y a la creencia personal”. Este concepto es similar al sensacionalismo, que se da en los medios tradicionales.

Este estudio se concentra en el último trimestre de 2019, cuando se generaron una serie de protestas en Latinoamérica por distintos hechos relacionados con las políticas públicas. En el caso específico de Ecuador, se menciona que las redes sociales jugaron un rol fundamental durante el paro nacional, pues los ciudadanos encontraron en ellas una fuente de información ante la incertidumbre que vivía el país debido a las protestas y a la paralización de actividades que duraron 10 días. La fuente de desinformación que representan las *fake news* actúa a través de la asociación de ideas con emociones, esto a su vez influye en las decisiones que toman los ciudadanos con respecto a su realidad y su posición frente a acontecimientos sociales como los citados. Esta investigación pretende analizar el fenómeno de las *fake news* para conocer su efecto en la sociedad ecuatoriana, sus formas de materializarse y difundirse, sus elementos y motivaciones y su incidencia en la opinión pública.

Las autoras del siguiente artículo investigan sobre la *Tecnoviencia machista contra las mujeres periodistas para deslegitimar su trabajo profesional*. La investigación presenta un análisis crítico del discurso (ACD) realizado en torno a los tuits enviados desde las cuentas de Abdalá y Jacobo Bucaram, en respuesta a una serie de reportajes presentados por la periodista Dayana Monroy. Así, el objetivo de este estudio es analizar el ciberacoso desde una perspectiva de género, como estrategia de deslegitimación al trabajo periodístico. Además, esta indagación cruza los estudios de comunicación, periodismo y género desde la perspectiva metodológica del ACD.

Para la realización del ACD se generó una matriz de análisis que se centró en las formas de representación de Monroy, a partir de las connotaciones semánticas de diversos componentes lingüísticos del texto. Como resultado se evidencia que en el 100% de los *tweets* existe algún tipo de ciberacoso que atenta en contra de los derechos personales y profesionales de la periodista.

El cuarto trabajo con el nombre de *Tratamiento de la Información sobre los casos de feminicidio durante la pandemia en los noticieros El Comercio y El Noticiero* responde al análisis de casos de feminicidio manejados en dichos medios, los cuales en su mayoría son dirigidos desde el amarillismo y sensacionalismo, con la finalidad de atrapar la atención del lector; sin considerar que detrás de la exposición de estos casos existe una familia desconsolada por la pérdida de la víctima, la cual merece respeto y empatía.

Los medios de comunicación tradicionales del Ecuador han normalizado el tema de feminicidios a través de sus noticias, naturalizando los fenómenos como violencia física, psicológica y sexual en contra de las mujeres.

Por otro lado, los noticieros El Comercio y El Noticiero manejan un tratamiento informativo el cual está respaldado por las políticas del canal, donde manipulan la información con base en sus particulares intereses informativos. Por esta razón es importante recolectar las notas periodísticas sobre los casos de feminicidios que han ocurrido en el país durante la pandemia.

El siguiente trabajo, *Análisis de las estrategias ciberactivistas del Movimiento Social Revuelta Estudiantes Organizándose*, se desarrolla desde un análisis crítico del discurso multimodal en redes sociales. Además, busca entender si las estrategias planteadas por el movimiento estudiantil son viables para fomentar la participación de jóvenes en propuestas para el mejoramiento de la educación, a pesar de las diferencias que puedan existir sobre posturas ideológicas, políticas y de clase.

El campo de estudio es el sitio oficial de Facebook del movimiento social RevUelta Estudiantes Organizándose desde mayo 2020 hasta junio 2021, el mismo que tiene la visión de luchar y defender los intereses de estudiantes universitarios. Se busca conocer cómo se divulga la información en redes sociales y la influencia que pueda generar en el contexto social.

El último artículo de la segunda sección, *Las plataformas digitales para la enseñanza y aprendizaje en tiempos de COVID-19*, estudia cómo la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus provocó cambios, especialmente en el ámbito educativo. A raíz de la pandemia la manera de entender la relación entre enseñanza y aprendizaje se modificó; así, esta investigación analiza los pros y contras de la modalidad de educación virtual en el desarrollo del aprendizaje de los estudiantes universitarios. Las tecnologías de la Información y la Comunicación han viabilizado cambios de paradigmas en materia de educación, igualmente de diferentes metodologías y recursos educomunicativos. Alternativas de enseñanza-aprendizaje innovadoras que toman forma a través de plataformas y ambientes virtuales.

Así, docentes y estudiantes, exploran y presentan alternativas teóricas para las discusiones de “interacción”, ajustadas a los intercambios emergentes en los escenarios deslocalizados de la comunicación multidimensional.

Parte I

Derechos humanos y comunicación

CAPÍTULO I

Prácticas comunicativas de las mujeres Sarayaku en defensa de su territorio

Emilia Dominique Soria Zárate
dominiquesoriaz@gmail.com

Pablo Romero Guayasamín
promerog@ups.edu.ec

Introducción

¿Qué pasa si creemos [...] que el objetivo de la teoría no es solo ampliar y profundizar los conocimientos mediante la confirmación de lo que ya sabemos, que el mundo está lleno de crueldad, miseria y pérdida, que es un lugar de dominación y opresión sistémica? ¿Qué pasa si le pedimos a la teoría hacer algo más, como ayudarnos a ver las aperturas, que nos ayude a encontrar la felicidad, a proveer un espacio de libertad y posibilidad? (Gibson-Graham, 2011, p.86).

El territorio ancestral del pueblo Sarayaku, que en *kichwa* significa Río de maíz, está ubicado en la Amazonía ecuatoriana, específicamente en la provincia de Pastaza en las riberas del río Bobonaza. Su territorio está comprendido por alrededor de 135 mil hectáreas (Chávez, Lara, & Moreno, 2005). Tiene unos de 2000 habitantes y es una de las comunidades indígenas *kichwas* que posee mayor concentración poblacional y extensión territorial (Corte IDH, 2012).

El pueblo *kichwa* de Sarayaku tiene una larga trayectoria de lucha en defensa de su territorio para proteger a su comunidad y al medio ambiente de la explotación petrolera. Esta lucha “inició en el año 1987 contra la Petrolera ARCO, que ingresó a su territorio, realizó actividades sísmicas e incluso perforó un pozo petrolero” (FLACSO, CDES, Chávez, Rommel, & Moreno, 2005).

El 26 de julio de 1996 fue suscrito un contrato de participación para la exploración de hidrocarburos y explotación de petróleo crudo en el llamado “Bloque 23” de la región Amazónica de la provincia de Pastaza, entre la Empresa Estatal de Petróleos del Ecuador (PETROECUADOR) y el consorcio conformado por la Compañía General de Combustibles S.A. (CGC) y la Petrolera Argentina San Jorge S.A. (Contrato de participación entre PETROECUADOR y CGC, Corte IDH, 2012, p. 21)

En dicho contrato se concedió a las empresas petroleras un espacio territorial que abarcaba una superficie de 200 000 hectáreas, habitado por pueblos indígenas de la Amazonía, entre los cuales se encontraba el Pueblo Sarayaku cuyo territorio legal ocupaba un 65 % de los territorios comprendidos en el Bloque 23 (Corte IDH, 2012).

Durante el Gobierno de Rodrigo Borja, en 1992, se le reconoció al Pueblo Sarayaku el título de propiedad colectiva, el cual fue omitido por estas empresas petroleras, las cuales ingresaron a territorios de esta comunidad sin realizar una consulta previa, libre e informada. Cabe recalcar que el pueblo de Sarayaku posee desde tiempos inmemoriales este territorio y la acción de los Gobiernos nacionales ha sido simplemente una gestión burocrática en la que se quiere demostrar como acto condescendiente, que solo el gobierno tiene el poder para conceder y validar la posesión de su territorio.

En respuesta a la exploración petrolera llevada a cabo en su territorio, en noviembre del 2002, el Pueblo Sarayaku se declaró en estado de emergencia ante el ingreso de operarios petroleros de la CGC (Compañía General de Combustibles), protegidos por militares, y a la siembra de pentolita (explosivos) para los procesos de prospección sísmica.

La contaminación ambiental provocada por la compañía petrolera, ocasionó que algunas zonas del territorio de Sarayaku, especialmente zonas de cacería, sean declaradas en cuarentena. A pesar de las denuncias presentadas ante instancias nacionales, la CGC no detuvo su actividad y continuó destruyendo árboles y plantas sagradas para la comunidad.

Debido a la ineficiencia de la justicia nacional frente a los pedidos de estas comunidades indígenas, en el año 2003 el Pueblo Sarayaku junto con el Centro de Derechos Económicos y Sociales y el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) denunciaron al Estado ecuatoriano ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2004).

Desde que fueron ordenadas las medidas provisionales en este caso en junio de 2005, la Corte ha observado con particular atención la colocación de más de 1400 kg de explosivos de alto poder (pentolita) en el territorio Sarayaku, por considerar que tal hecho constituye un factor de grave riesgo para la vida e integridad de sus miembros. En virtud de ello, la Corte ordenó al Estado que retirara dicho material explosivo, disposición que se mantuvo vigente hasta la fecha y que el Estado cumplió de manera parcial. Hasta el momento, el Estado ha extraído entre 14 y 17 kg de los 150 que se encontrarían en superficie. (Resolución de la Corte Interamericana, párr. considerativo 12, Corte IDH, 2012, p. 76)

En 2010, el caso fue remitido a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), para que se dicte una sentencia contra el Estado ecuatoriano por “haber violado el derecho a la vida e integridad personal de los Sarayaku, así como su derecho a una consulta previa, libre e informada, por las actividades extractivas realizadas entre 2002 y 2003” (CEJIL, 2020, s.p).

En relación con la obligación de llevar a cabo estudios de impacto ambiental, el artículo 7.3 del Convenio N° 169 de la OIT dispone que “[1] los gobiernos deberán velar por que, siempre que haya lugar, se efectúen estudios, en cooperación con los pueblos interesados, a fin de evaluar la incidencia social, espiritual y cultural y sobre el medio ambiente que las actividades de desarrollo previstas puedan tener sobre esos pueblos. Los resultados de estos estudios deberán ser considerados como criterios fundamentales para la ejecución de las actividades mencionadas”. (Artículo 7.3 del Convenio N° 169 de la OIT, como se citó en Corte IDH, 2012, p. 64)

El 27 de junio de 2012 la Corte IDH, falló a favor de Sarayaku, reconociendo que el Estado ecuatoriano es responsable por la violación de los derechos a la consulta, a la propiedad comunal indígena y a la identidad cultural de la Comunidad establecidos en la Convención Americana de Derechos Humanos, en relación con los artículos 1.1 y 2 de la misma (Corte IDH, 2012).

La Corte IDH dispuso que el Estado del Ecuador debía pedir disculpas públicas al pueblo de Sarayaku, retirar la pentolita del territorio, adoptar medidas legislativas, armonizar su legislación en cuanto a la consulta previa de acuerdo con las normativas internacionales, otorgar una reparación monetaria a la comunidad y asegurar el derecho a la consulta relacionado con los derechos a la propiedad comunal indígena e identidad cultural.

Después de siete años de la sentencia de la Corte IDH, el Pueblo Sarayaku mediante su propuesta “*Kawsak Sacha*” (propuesta de los pueblos originarios para enfrentar al cambio climático), continúa exigiendo al gobierno ecuatoriano el cumplimiento de dos de los puntos pendientes de la sentencia: el respeto al derecho a la consulta previa y el retiro total de los explosivos de su territorio.

Esta investigación pretende analizar bajo el paraguas del modelo participativo de la comunicación para el desarrollo, el proceso colectivo de resistencia, empoderamiento y organización que las mujeres del Pueblo Sarayaku atraviesan para conseguir la reivindicación de sus derechos, a través de un proceso legal de la Corte IDH en contra del Estado, para defender su vida, su territorio y la naturaleza.

Pese a cumplir un rol significativo en los procesos de lucha anti extractivista, los esfuerzos de estas mujeres son poco visibilizados, por ello, es relevante analizar sus prácticas comunicativas en las actividades que realizan para defender su territorio y de esta manera comprobar si dichas prácticas se enmarcan en el “ecofeminismo”.

En este sentido, la aproximación teórica de esta investigación tiene como eje central los derechos humanos, que están relacionados con la comunicación para el desarrollo desde un enfoque participativo y a la vez con los movimientos sociales, de los cuales se centra principalmente en el feminismo, abordando la teoría feminista de la cual se deriva el ecofeminismo y el feminismo indígena, fundamentados en diversos estudios con respecto al análisis del rol protagónico y el accionar de las mujeres indígenas en las luchas ecológicas y anti-extractivistas desde una perspectiva de género.

Marco teórico

Derechos humanos y su vulneración en el Caso Sarayaku

La Organización de las Naciones Unidas garantiza el derecho internacional de los derechos humanos, esto implica que los Gobiernos tienen la obligación de “actuar de una manera determinada o abstenerse de emprender ciertas acciones, para promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o de los grupos” (Naciones Unidas, 2020, s.p.)

En este caso, el Gobierno ecuatoriano incumplió el derecho internacional cuando sin haber hecho la respectiva consulta previa con el pueblo *kichwa* de Sarayaku, otorgó una concesión petrolera y permitió el ingreso de la empresa CGC para que realizara exploración sísmica en su territorio. La comunidad interpuso una denuncia en contra del Estado ecuatoriano, la cual fue trasladada a la Corte Interamericana de Derechos Humanos por violaciones de los derechos a la consulta previa, a la propiedad comunal indígena y a la identidad cultural (Corte IDH, 2012).

Así, la CIDH asegura que, una de las garantías fundamentales para afianzar que pueblos y comunidades indígenas participen activamente en las decisiones referentes a las acciones que afecten sus derechos, y principalmente su derecho a la propiedad comunal, es el reconocimiento de su derecho a la consulta, específicamente reconocido en el Convenio N° 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, entre otros instrumentos internacionales complementarios (Corte IDH, 2012).

Comunicación para el desarrollo como mecanismo transformador

La comunicación para el desarrollo (CPD), es fundamental para fomentar el desarrollo humano, pues le da mayor importancia a los procesos comunicativos que promueven la participación y la libre expresión de los individuos para que puedan opinar y decidir sobre cuestiones relacionadas en optimizar sus condiciones de vida.

De este modo, la CPD desempeña un rol importante en los procesos de empoderamiento de las personas, por eso, este sistema comunicativo es fundamental para los programas que pretenden alcanzar, de manera equitativa y sostenible, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y otras prioridades de desarrollo (Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo, 2011).

Además, el campo de la comunicación abarca varias prácticas sociales que permiten la interrelación entre sujetos y que se expresa en acciones, estos procesos de interacción se transforman en modos de acción colectiva que se manifiestan particularmente en los movimientos sociales.

Complementando esa premisa, Rosa María Alfaro (1993) sostiene que “lo comunicativo es una dimensión básica de la vida de las relaciones humanas y socioculturales. Es el reconocimiento de la existencia de actores que se relacionan entre sí dinámicamente, a través de medios o no” (p.27). Por lo tanto, la comunicación se convierte en mecanismo transformador de la sociedad y sus actores, al estar vinculada de forma directa con el desarrollo. De esa manera, se puede decir que las acciones que traen consigo un desarrollo social son las que promueven el acceso a oportunidades para lograr cambios sistémicos, teniendo a la comunicación como vehículo para alcanzar este objetivo.

En ese sentido, Rosa Alfaro (1993) amplía la concepción de desarrollo llevándola más allá del aspecto económico, pero sin dejar de tomarlo en cuenta. Enfatiza en las interrelaciones que se generan entre los distintos aspectos

de la vida social, que abarcan lo político, lo social, los procesos culturales y lo económico, plantea, además, que los actores sociales son quienes deberían decidir y encaminar con completa libertad, dentro de esas dimensiones, el tipo de sociedad que desean construir.

El enfoque participativo como herramienta democratizadora

El enfoque participativo de la comunicación para el desarrollo, propone en contraposición con las relaciones de poder y dominación hegemónica, la incorporación del diálogo como elemento transformador de dichas relaciones, para que mediante este se pueda generar las condiciones necesarias y así conseguir cambios en la sociedad.

Precisamente, la participación es el sustento del desarrollo democrático, el enfoque participativo toma en cuenta la importancia de la identidad en un marco cultural, desde lo individual hasta lo colectivo para alcanzar la democratización y participación en todos los niveles. Ofrece una estrategia que no se piensa desde la inclusión de los actores, sino que más bien surge de ellos. Paulo Freire (1983) hace referencia al enfoque participativo entendiéndolo como el derecho que tiene cada individuo para expresarse de manera individual y colectiva: “No es un privilegio de pocas personas, sino el derecho de cada mujer/hombre” (Freire, 1983, en Servaes, 2012).

De esta manera, destacan dos enfoques de la comunicación participativa que permiten entender el funcionamiento y los alcances de la misma. Por un lado, la pedagoga-

gía dialógica de Paulo Freire, entendida como una práctica democrática que rompe con las relaciones de dominación utilizando como herramienta transformadora el diálogo, y por otro, los conceptos de participación social, cooperación e inclusión, orientados al desarrollo como propuesta de la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO). Desde estos puntos de vista, los proyectos de comunicación que se enfocan en lo participativo deben poseer un carácter democrático, que propicien un proceso de formación de una sociedad que sea más justa e incluyente. Por tanto, la comunicación, al articular la participación y el diálogo, construye una cultura democrática que tiene como base la participación ciudadana e involucra aspectos culturales, políticos, económicos, etarios, étnicos, ideológicos y de género. Fortalece la organización de los individuos, la toma de decisiones y fomenta la implementación de políticas públicas y programas para el desarrollo.

No obstante, la democracia y lo político están ligados a manera de un “modo de orientación de la vida en el campo de las obligaciones y los derechos ciudadanos, que afecta los sentidos de los procesos de socialización. Lo cual favorece la instrumentalización política de algunos políticos y gobernantes” (Alfaro, 1993, p.43). En consecuencia, se da un fenómeno en el que no se toma en cuenta las decisiones colectivas, porque hay una ruptura en la relación entre democracia y desarrollo, esto repercute en el bienestar social, económico y ambiental de una sociedad, ya que no se propicia un desarrollo sostenible y solo se enfocan los esfuerzos en solventar las necesidades de una realidad en el presente, sin considerar el porvenir del mañana.

Ecofeminismo y feminismo indígena desde la decolonialidad

El movimiento feminista en su búsqueda por erradicar toda desigualdad, encamina sus luchas desde la interseccionalidad, la cual sugiere la interrelación de las luchas sociales por la igualdad de género, sexo, orientación sexual, clases, etnias, entre otras. El feminismo atraviesa todas estas diferencias y desigualdades sociales entre grupos privilegiados y grupos desventajados, lo que le da un alcance transversal en su accionar.

Históricamente los movimientos de liberación de la mujer han ido obteniendo diferentes enfoques, puesto que se han ido involucrando con otras luchas sociales, así, a medida que el movimiento feminista crece se van desarrollando varias corrientes del feminismo. En base a este planteamiento, el análisis del objeto de estudio de esta investigación se enmarca teóricamente en dos feminismos: el ecofeminismo y el feminismo indígena.

Según Warren (1996), el ecofeminismo es un movimiento que surge en la década de los 70 con la segunda ola del feminismo, ligado al movimiento ambientalista, debido a que encuentra una relación entre la explotación y la degradación de la naturaleza y la subordinación y la opresión de las mujeres. Deriva de conceptos teóricos de la ecología, específicamente del principio de la interdependencia de la vida; y del feminismo, especialmente del análisis social de la dominación de la mujer, el cual se relaciona con análisis del racismo y el clasismo.

Es así que, el ecofeminismo toma del movimiento ecologista su crítica a un modelo de desarrollo perverso, causante de la crisis ambiental y su inquietud por los impactos que dicha crisis conlleva; mientras que del feminismo extrae la perspectiva de género, que propone la abolición del patriarcado como sistema opresor de las mujeres (Warren, 1996).

Aunque existen diversos acercamientos ecofeministas, para Thompson (2006) y Buckingham (2004) citados en Varela (2013): “algunos puntos en común son la aplicación de la perspectiva de género para entender el deterioro del medio ambiente, la crítica al pensamiento occidental sobre desarrollo, ciencia y tecnología y la idea de que las mismas estructuras sociales y económicas reproducen la dominación de las mujeres y de la naturaleza no humana” (Thompson, 2006; Buckingham, 2004; Varela, 2013, como se citó en Lagunas, et al. 2016).

Bajo una perspectiva decolonial que busca la emancipación del poder colonial en todas sus formas y la reestructuración de las propuestas teórico-políticas del feminismo occidental y la recuperación del pensamiento ancestral de pueblos originarios se puede centrar la comprensión del feminismo indígena a partir de la visión de las mujeres indígenas. La lucha del feminismo indígena logra converger ciertos ideales fundamentales de las visiones feministas y ecofeministas pero a su vez se aparta del occidentalismo para encontrar su propio camino.

Se hace necesario dialogar sobre lo que ha sido nuestra relación con las mujeres del movimiento amplio o las feministas, incluso quizás es hora de desmitificar la connota-

ción que se ha dado al feminismo, porque hoy día muchas mujeres indígenas asumimos fuerte nuestra identidad, nuestro corazón convincente en la lucha de nuestros pueblos indígenas, en la lucha por nuestros derechos como mujeres, pero construirnos una identidad como feministas indígenas que sabemos cómo, cuándo y dónde accionar en nuestro campo comunitario, colectivo y personal. (Sánchez, 2005, en Gargallo, 2013)

A partir de esta última idea, el ecofeminismo y el feminismo indígena permiten comprender esta lucha, que se enmarca en la teoría de movimientos sociales y a su vez propagan un discurso político enfocado en temas medioambientales, de derechos humanos, y equidad de género. La lucha de las mujeres y de todo el Pueblo Sarayaku, solo se entiende a través de la comunicación como eje transversal que a la par trabaja por los derechos humanos, la organización social, el bienestar común de sus iguales, el cuidado de su ecosistema y la participación activa dentro de sus comunidades.

Metodología

Para realizar esta investigación se utilizó el paradigma interpretativo, dado que permite entender cómo una determinada realidad hace que los sujetos de un grupo social específico, construyan diferentes prácticas y acciones comunicativas que deben ser entendidas por el investigador a partir del acercamiento a los sujetos y su relación con el contexto.

Al ser una investigación de enfoque cualitativo y de carácter descriptivo, el análisis se enfoca en producir “datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas

o escritas, y la conducta observable” (Quecedo & Castaño, 2002, p.7). La investigación cualitativa en este caso inició con la recopilación de videos difundidos en las redes sociales propias de la comunidad, organizaciones afines a la causa y cuentas personales de las activistas. A partir de esta revisión se seleccionaron cuatro videos debido a su alcance y relevancia en relación con el número de reproducciones e interacciones que tuvieron.

Estos videos fueron organizados en matrices, y los datos que se obtuvieron de ellos luego de ser analizados de forma separada (discurso e imagen) se vincularon a través del análisis multimodal para contrastar y reafirmar la validez de los discursos mencionados con las entrevistas a profundidad.

En este material audiovisual se expresa la cotidianidad y realidad de la comunidad Sarayaku y las prácticas comunicativas que mantienen para defender su territorio, siendo esta la causa principal de la creación y difusión del contenido audiovisual analizado.

Debido a la multiplicidad y diversidad de los elementos analizados, el discurso hablado, por sí solo, no basta para comprender el universo simbólico y comunicativo del fenómeno de estudio, por esta razón, se optó por aplicar el análisis multimodal que entiende al texto y la imagen como modos de expresar su cotidianidad y su puesta en escena para hacer pública su causa, en este caso la defensa de su territorio, que se complementan y se relacionan entre sí reflejando la realidad de la cultura a partir de un contexto socio-histórico.

Para la modalidad de discurso, de cada video se extrajo los principales ejes discursivos mencionados en el texto hablado, posteriormente se agruparon los discursos con mayor repetición y temáticas en común: Gobierno y empresas extractivas, Derechos, Selva Viviente y, Defensa Sarayaku, las cuales guiaron de manera transversal el hilo narrativo de los cuatro videos analizados.

Por otra parte, se profundizó en el discurso con el análisis de contenido, entendido como la repetición de palabras con mayor fuerza narrativa en los videos, estas palabras constituyen la base del mensaje principal, de forma clara y puntual, de una idea general. El uso frecuente de ciertas palabras en el discurso, hace posible identificar actores, sujetos y problemáticas dentro del proceso comunicacional en el fenómeno de estudio.

Mientras que, la modalidad de la imagen en el material revisado acompaña el discurso y retrata de forma implícita el mensaje que este quiere transmitir, además muestra un contexto profundo que puede ser interpretado desde diferentes perspectivas que tienen un significado y una intención comunicativa.

Por otro lado, las imágenes analizadas presentan elementos constantes, estos se definen como signos representativos que le dan un sentido específico a la imagen dependiendo del contexto donde son presentados, cada signo está cargado de un significado propio que da detalles que profundizan y contextualizan la realidad investigada.

Las diferentes perspectivas de los modos discurso e imagen contrastadas con las entrevistas a profundidad rea-

lizadas, expusieron puntos en común que siguen la misma línea narrativa sobre la lucha por su territorio, esta multiplicidad de modos permitió llegar a una convergencia y responder a las preguntas de investigación.

Esta técnica, permite además indagar en el contexto personal de los sujetos entrevistados, para obtener una perspectiva completa de su manera de pensar y su accionar que abarca sus experiencias cotidianas, individuales y colectivas.

Las entrevistas a profundidad fueron realizadas a Samai Gualinga, primera mujer dirigente de comunicación en Sarayaku; y a Mariana Canelos, comunicadora de Sarayaku. Estas mujeres con una participación activa y determinante en cuanto al objeto de análisis de esta investigación, fueron seleccionadas en base a una revisión previa de documentación y observación no participativa, mediante el análisis del contexto en torno a la problemática de Sarayaku.

Discusión

Aquí estamos resistiendo, creando espacios, construyendo nuestro propio destino, nuestro escudo es la memoria de nuestros padres y la rebeldía de hijos de un pueblo guerrero.

Mensaje del pueblo de Sarayaku al mundo.

Prácticas comunicativas para otro desarrollo

En la muestra analizada se evidenció que las mujeres de Sarayaku se enfocan en provocar un cambio social me-

diante sus prácticas comunicativas en acciones concretas para la defensa de su territorio; estas se desenvuelven fuera de los procesos comunicativos convencionales mediante *praxis* que van a través de lo cotidiano y comunitario teniendo un alcance socio-político a nivel público y mediático, que se ve reflejado en su proceso legal en el Caso Pueblo Indígena Kichwa de Sarayaku vs Ecuador dentro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que tuvo una sentencia a favor del Pueblo Sarayaku por parte de la Corte IDH.

Es así, que estas prácticas comunicativas se transforman en dinámicas y procesos que producen un determinado enfoque comunicacional, transformador e incidente, que plantea otra alternativa de desarrollo y participación contra-hegemónica frente “a un orden social latinoamericano injusto, destructor, colonial y excluyente” (Valencia & Magallanes, 2015, p. 18) dándole protagonismo a la organización social y lucha colectiva para exigir el cumplimiento de sus derechos humanos que van ligados a la vida y a la integridad, tanto de los habitantes de Sarayaku y de su territorio, en función de las garantías legales que los pueblos originarios tienen con respecto al derecho colectivo de una consulta previa, libre e informada.

Tradicionalmente, hablar del desarrollo de una sociedad se entiende desde una perspectiva occidental, que prioriza la visión económica sobre el bienestar de los individuos, agotando los recursos naturales sin tener consciencia sobre el impacto y las consecuencias negativas que esto puede generar, como lo señala en su discurso Nina Gualinga “Pueblos y comunidades enteras son exterminadas a causa del

desarrollo” (Gualinga, N., 2018) entendiendo al desarrollo desde la visión hegemónica que se centra en el progreso de una sociedad sin considerar a qué costo se deba lograr.

Bajo esta perspectiva, los sujetos, en este caso los habitantes de Sarayaku, apuestan por una comunicación para otro desarrollo, que les impulsa a constituirse como una colectividad que toma sus propias decisiones con total libertad, esto se hace manifiesto en el discurso de Patricia Gualinga dentro del video para Interfaith Rainforest Initiative “Nosotros somos los defensores de esos bosques y siempre lo hemos sido porque hemos entendido lo importante que es para la vida” (Gualinga, 2020), desde la visión de Kohn, autor del libro “Cómo piensan los bosques”, la comunidad indígena de Sarayaku crea relaciones de representación porque los bosques se convierten en un signo, que es interpretado por los humanos que le dotan de un significado, convirtiendo este proceso en una conexión humanos-bosques que rompe la visión antropocentrista de occidente, porque, como explica el autor, el sentir y el pensar no son capacidades exclusivas del ser humano sino más bien de todos los seres, humanos y no humanos.

Así también, la relevancia de esta frase abarca un sentido de conocimiento ancestral que revela la importancia de proteger los bosques amazónicos, dando a entender que el Pueblo Sarayaku tiene el poder de decisión sobre su territorio:

Cuando vamos a la chacra es el ritmo cotidiano, trabajamos en la chacra y por eso defendemos nuestro territorio, porque es nuestra tierra y dentro de nuestra tierra nosotros nos alimentamos, tenemos nuestra chacra para comer, cuando

se van de casería es lo mismo, la selva te brinda la comida. (Gualinga, 2020)

Así, se entiende porqué el territorio tiene una importancia en sus propios modos de vida, y también repercute en el equilibrio y bienestar de la sociedad a nivel global.

Por otra parte, la idea de participación y libre accionar se refuerza en la enunciación de Mariana Canelos en el video del Caso Sarayaku en la cual recalca “En mi pueblo vivimos de manera tradicional” frase que se acompaña del contenido visual donde se observa la vida en comunidad, en simbiosis con los recursos que les ofrece su territorio, porque para los habitantes de Sarayaku “la tierra es un ser vivo” (Gualinga, 2018) no es solo un proveedor de recursos si no un ser viviente con conciencia y en constante comunicación con todos los seres vivos que lo habitan.

Según el antropólogo brasileño, ciertos grupos de las amazonas operan bajo una inversión de las categorías de occidente regidas por la par naturaleza (universal) / cultura (relativa), es decir entre los grupos indígenas amazónicos encontraríamos una condición cultural universal y una naturaleza de carácter múltiple. (Viveiros de Castro, 1998, en González, 2015)

Es así que Nina Gualinga en su ponencia para la Cumbre de Acción Climática 2018, afirma que “Es imprescindible escuchar a los pueblos originarios”, quienes tienen la sabiduría para gestionar y aprovechar sus recursos de manera consciente en total armonía con la naturaleza, sin afectar el equilibrio que han mantenido de generación en generación con su entorno.

“El Pueblo Sarayaku tiene su propia propuesta para defender y proteger la selva y el clima, denominada *Kawsak Sacha*, Selva Viviente” (Gualinga, 2018), este discurso reafirma la idea de comunicación para el desarrollo como vía alterna a la visión extractivista y consumista de la sociedad actual. La propuesta de *Kawsak Sacha* se enmarca dentro de la participación y libre accionar para un desarrollo integral de la vida en comunidad, de forma sustentable y sostenible, entendiendo su territorio como un ser vivo y, por ende, sujeto de derecho que necesita conservar y perpetuar el vínculo material y espiritual de los pueblos indígenas con la selva viviente.

Mediante esta propuesta se intenta demostrar que el único camino para frenar el cambio climático es prohibir el ingreso de empresas extractivas al territorio Sarayaku con el fin de mantener los combustibles fósiles bajo tierra evitando así la contaminación y destrucción de la selva, como expone Nina Gualinga: “si no se corta la dependencia de los combustibles fósiles, las futuras generaciones sufrirán las consecuencias y todo lo que se ha construido quedará en la nada” (Gualinga, N., 2018). Es tal la importancia de este mensaje y la necesidad de que se perpetúe en generaciones futuras que es mencionado reiteradamente en los discursos de las mujeres activistas amazónicas.

En el caso de Sarayaku, esta concepción de memoria histórica es una vivencia que se desarrolla en el día a día, en actividades cotidianas, como relata Mariana Canelos en la entrevista realizada para esta investigación:

Nuestras abuelas por ejemplo tenían una forma muy bonita de comunicarse con la naturaleza, la mujer se comunica a

través de los cantos con los espíritus, cuando van a sembrar los productos en la “chacra” una abuela siempre va a estar ahí para cantar a la “Nunguli” que es la madre de la producción. (Canelos, 2020)

Esta tradición oral que se entiende desde las prácticas comunicativas, busca compartir un mensaje, reproduciendo una cosmovisión muy propia de la cultura Sarayaku. Así también, Samai Gualinga comenta en la entrevista que “las madres traspasan sus “*pajus*” que son como sus poderes, pero de siembra, de canto, de conquista, (...) viene de hace muchos años, (...) viene de generación en generación, y que no se ha ido perdiendo mucho” (Gualinga, S., 2020), por ello se mantiene presente en la comunidad su forma de coexistir en el entorno, ya que desde la visión Sarayaku la palabra *kichwa* “*pajus*” significa conocimiento adquirido y traspasado, evidenciando así que “una de las formas más fuertes de comunicación es el intercambio de conocimientos de generación en generación” (Gualinga, S., 2020).

La lucha de las mujeres por el territorio va más allá de lo ecológico

Dentro de la comunidad de Sarayaku la figura de la mujer es indispensable en el proceso de transmisión de los conocimientos y especialmente de la relación ser humano y selva viviente, debido a que las madres en sus actividades cotidianas son las encargadas de enseñar a sus hijas e hijos, la importancia de cuidar su ecosistema para su propio bienestar, ya que este es el que hace posible su vida en comunidad.

Así, para proteger y perpetuar estas formas de vida, las mujeres, principalmente, mantienen prácticas comunicativas cotidianas, comunitarias y de protección a la naturaleza. Además, con sus formas de organización y participación colectiva, se enfrentan a la violencia de un sistema patriarcal neoextractivista, sistema al cual le exigen el cumplimiento y validación de sus derechos humanos como pueblos originarios y el derecho y la justicia por su territorio.

Como se puede ver a lo largo de esta investigación, las principales fuentes de información son mujeres, esta muestra se escogió debido a la participación e incidencia que tienen estas mujeres dentro y fuera de su comunidad. Sarayaku tiene una participación horizontal, pero el rol de la mujer destaca, “las ancianas vienen bastante a aconsejar al consejo de gobierno (...) a decir como era antes y cómo puede ser ahora” (Gualinga, S., 2020) en esta descripción se manifiesta que el enfoque participativo es interseccional al hablar del rol de las mujeres ancianas frente a sus gobernantes, quienes les otorgan un carácter de sabiduría a sus opiniones al tener ellas una participación activa y constante en estos procesos.

La toma de decisiones es colectiva y existe igualdad de opiniones tanto para hombres como para mujeres “las mujeres son muy fuertes aquí, cuando hay asamblea cogen la palabra van a expresar sus sentimientos, a expresar lo que piensan y decir porqué están aquí y porqué luchan” (Gualinga, S., 2020) a pesar de esto, en la práctica no existe una distribución equitativa de las responsabilidades del hogar por ello las mujeres tienen doble trabajo, cuidar del hogar y ser parte activa de la comunidad, dificultando así desarrollarse

por completo en aspectos como: lo social, político y académico y esto se ve reflejado en el testimonio de Samai Gualinga:

La vida mismo es difícil aquí en Sarayaku para una mujer y para poder centrarse dentro de esto, pero si hay una lucha dura, las mujeres siempre tienen la fuerza de poder decir no, porque ellas son las que más conexión tienen con la tierra, [...] no es fácil poder ser mujer y también ser dirigente o también ser parte de un equipo, porque cuando tienes la familia, los hijos, la chacra y la vida cotidiana es duro, pero si se intenta. (Gualinga, S., 2020)

A pesar de que las mujeres de Sarayaku no se autodenominan feministas, es alto el nivel de representación, influencia y participación que como mujeres han alcanzado dentro de su comunidad, ocupando puestos de poder como presidentas, dirigentes, lideresas, *kuraka mamas* (autoridades de los centros comunitarios) y activistas con reconocimiento internacional. Esto sin duda se alinea con los ideales feministas logrando una ruptura con los puestos de poder convencionales, mayoritariamente ocupados por hombres. Las mujeres de esta comunidad son un referente feminista para otras comunidades indígenas y la sociedad occidental en donde el sistema patriarcal sigue dominando.

Aún con todas las dificultades que representa el sistema hegemónico para las mujeres indígenas con respecto a: género, etnia, brecha lingüística y su cultura, las mujeres amazónicas encuentran en la defensa de su territorio una razón para unirse y luchar en colectividad por los derechos de la selva, que a su vez representan sus propios derechos como mujeres.

Estas dinámicas de lucha, comunicación y organización se ven conceptualizadas a través de la mirada ecofeminista, que según Kramcsak-Muñoz: “plantea la necesidad de ser críticos con el modelo de desarrollo económico neoextractivista que ha generado problemas medioambientales, desigualdad, pobreza e injusticia” (El Periódico, 2019, s.p). Esto, hace frente al modelo de desarrollo y economía occidental donde la mujer y la naturaleza pasan de ser fuente de vida a ser meros recursos que el hombre inmerso en el sistema hegemónico patriarcal utiliza a su antojo para satisfacer sus necesidades minimizando el bienestar de sus pares.

La recuperación del principio femenino permite trascender de los cimientos patriarcales del mal desarrollo y transformarlos. Permite redefinir el crecimiento y la productividad como categorías vinculadas a la producción -no a la destrucción- de la vida. De modo que es un proyecto político, ecológico y feminista a la vez, que legitima la vida y la diversidad, y quita legitimidad al conocimiento y la práctica de una cultura de la muerte que sirve de base a la acumulación de capital. (Shiva, 1995, p. 2)

El principio de la feminidad permite entender la dualidad de la relación humano-naturaleza, encontrándole otro sentido al imaginario de progreso relacionado profundamente con los principios elementales de su cosmovisión. Bajo esa lógica los argumentos de las defensoras del territorio Sarayaku resaltan su sentido de pertenencia y convivencia con la selva: “nuestro territorio está siendo concesionado a grandes empresas petroleras en donde hay santuarios de agua y bosques vivientes que corren el peligro de ser destruidos, eso es un gran problema para nuestro hábitat, para la hu-

manidad y nosotros que estamos ahí habitando y defendido en primera línea” (Gualinga, P., 2020).

Esta lucha que inicia desde lo local alcanza su carácter global cuando se logra visibilizar como un proyecto político y ecológico que sirve de inspiración para otros pueblos y nacionalidades que atraviesan circunstancias similares.

Resultados

Discursos predominantes

De cada video se extrajo las principales temáticas abordadas, posteriormente se encontró que los discursos como: alianza entre gobiernos y empresas extractivas, vulneración de derechos, protección a la selva amazónica y defensa del territorio de Sarayaku, fueron temas predominantes que se repetían varias veces en el material audiovisual analizado y que también están presentes en la línea narrativa en las entrevistas realizadas a Samai Gualinga y Mariana Canelos. Para organizar estos discursos se crearon cuatro grandes ejes discursivos que agrupan las temáticas principales en las siguientes categorías: Gobiernos y empresas extractivas, Derechos, Selva Viviente y Defensa de Sarayaku.

Tanto en la ponencia de Nina Gualinga en la Cumbre de Acción Climática 2018, en la de Helena Gualinga en la COP25, en el video del Caso Sarayaku y la entrevista de Patricia Gualinga para Interfaith Rainforest Initiative, se menciona reiteradamente en sus intervenciones el eje discursivo, Gobiernos y empresas extractivas, que principalmente hace referencia a: los gobiernos de nuestros países siguen concesionando nuestros

territorios a la fuerza y sin nuestro consentimiento a industrias extractivas, violentando nuestros derechos y expandiendo la extracción petrolera en la Amazonía.

Los cuatro videos analizados, a pesar de tener diferentes intenciones, estar enfocados a diversos públicos y ser mostrados en distintos contextos, encuentran un punto en común en el eje discursivo: Gobiernos y empresas extractivas. Este punto pone énfasis en la responsabilidad del Estado y su forma violenta e impositiva de aprobar el ingreso de petroleras a territorios ancestrales, sin tomar en cuenta la existencia y modos de vida de las comunidades indígenas amazónicas que habitan en esos territorios.

Así también, el tema de los derechos está muy presente en sus discursos, al mismo nivel que el eje discursivo anteriormente mencionado. Esto se expresa en el eje discursivo de Derechos, que incorpora las siguientes afirmaciones: nuestros derechos humanos están siendo violentados, ingresan a nuestro territorio y contaminan nuestro aire, nuestra agua y destruyen la vida en la Amazonía y de la explotación petrolera no quedan ingresos económicos para la comunidad. Es importante entender que este eje discursivo engloba los derechos humanos y los de la naturaleza, mismos que son vulnerados a causa del extractivismo y que, además, las comunidades no reciben ningún tipo de beneficio económico.

En relación con la propuesta *Kawsak Sacha*, centrada en la concepción de la selva como un ser vivo, a partir de lo cual se constituye el tercer eje de sus discursos: Selva Viva. Según esta concepción, la única manera de detener el cambio climático es mantener los combustibles fósiles bajo

tierra y proteger los bosques. El pueblo de Sarayaku tiene su propia propuesta para defender y proteger la selva y el clima, denominada *Kawsak Sacha*, Selva Viviente, para continuar la lucha por los derechos indígenas y la justicia climática.

La alternativa *Kawsak Sacha* que permite comprender a la selva como un ser viviente, es uno de los elementos clave para reconocer los derechos del medio ambiente y aceptar que la única vía para disminuir el cambio climático es ponerles fin a las actividades extractivas.

Por último, el eje discursivo Defensa Sarayaku conceptualiza a la resistencia como respuesta activa en concordancia con los discursos ya mencionados, resumidos de la siguiente manera: a pesar de haber logrado el fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, continuamos con el caso, seguimos resistiendo y defendiéndonos como pueblo indígena guerrero, ya que las medidas más relevantes de la sentencia como retirar la totalidad de la pentolita de la superficie del territorio de Sarayaku, la medida de no repetición, que dicta que el pueblo deberá ser previa, adecuada y efectivamente consultado, no han sido cumplidas efectivamente.

Con este discurso dejan en claro que su lucha es un proceso constante, y que piensan defender su territorio como sujeto de derecho, trasladando su situación a todas las instancias internacionales que puedan ayudar a exigir al Estado ecuatoriano el cumplimiento efectivo y total de la Sentencia del Caso Sarayaku.

Comunicación de incidencias para la defensa del territorio

Todos estos discursos y prácticas comunicativas, nacen de la necesidad de comunicar y visibilizar la situación de esta comunidad y obtener pruebas para la demanda en el caso Sarayaku vs Estado ecuatoriano.

El primer comunicador de Sarayaku fue Eriberto Gualinga, cogió una cámara en el momento que tuvimos la lucha con la CGC cuando entraron ilegalmente al territorio de Sarayaku, él documentó todo este proceso y con eso nos dimos cuenta que la comunicación era muy importante para poder tener detalles y pruebas de lo que estaba pasando porque con eso también se puede utilizar para el caso Sarayaku en la Corte Interamericana y era pruebas vivas de que había pasado todo eso. (Gualinga., 2020)

El Pueblo de Sarayaku obtuvo la victoria de su caso en la Corte IDH gracias a la evidencia reunida mediante la comunicación. Con todo este material el caso Sarayaku puede darse a conocer y difundirse a nivel nacional e internacional. Antes de la demanda, Sarayaku manejaba una comunicación interna tradicional, anclada a sus modos de vida y su cosmovisión, pero a medida que el proceso judicial fue evolucionando, la comunicación se transformó en un proceso externo que buscaba integrar las nuevas tecnologías a sus formas tradicionales de comunicar, sin afectar su enfoque comunitario.

Si Sarayaku no se pronunciara, no publicara, no diría cual es la lucha, cómo es la lucha y porqué se lucha, la gente nunca nos va a entender [...] Tú no puedes defender un pueblo o algo que no conoces, entonces eso es lo más importante de

la comunicación, es poder mostrar para que tu conozcas y digas que por eso defiendes. Yo creo que para mí eso es la comunicación dentro de nuestros pueblos. (Gualinga., 2020)

Bajo esta perspectiva, se entiende que la comunicación en Sarayaku tiene un enfoque de comunicación y desarrollo propios de la comunidad, alineados a sus creencias, pensamientos y maneras de sentir. Al no ser un proceso estático ni lineal, este potencia los ideales de su lucha, sus prácticas comunicativas y sus discursos, que por sí solos van encontrando caminos de unión entre la *praxis* cotidiana y el accionar público. A través del protagonismo de las mujeres de su comunidad en la lucha, continúan resistiendo y defendiendo su territorio, porque la sentencia del caso no se ha cumplido por completo por parte del Estado ecuatoriano. Por esto, el pueblo de Sarayaku persiste en su proceso utilizando como herramienta integradora la comunicación de incidencia, como ellos la definen, integrando a sus prácticas principios del ecofeminismo y de la comunicación para el desarrollo.

La comunicación de incidencia, es una propuesta que nace desde los organismos internacionales no gubernamentales que apoyan la participación de comunidades y grupos sociales para el cambio social y el cumplimiento de los ODS propuestos por la ONU. Lo que busca este tipo de comunicación es fortalecer de manera efectiva la participación de los ciudadanos e individuos de un lugar específico para que se involucren activamente en la formulación de políticas, soluciones y prácticas inclusivas que tengan incidencia a nivel público y se propongan a partir de las necesidades reales de los habitantes (MDGIF, 2020).

En ese sentido, el Pueblo Sarayaku, denomina a su propuesta de lucha y resistencia, como comunicación de incidencia, porque a partir de sus formas de vida, su organización social y sus prácticas comunicativas generan un proceso abierto y participativo donde todos sus miembros pueden influir e incidir en los cambios que buscan lograr, tanto a nivel social como estructural con las acciones de defensa por su territorio.

Esta comunicación de incidencia está presente en todos los aspectos de su cotidianidad, como se ha expuesto con anterioridad. La construcción comunicativa de Sarayaku en un proceso que vincula las prácticas de su vida privada con vida pública, consiguiendo así un verdadero involucramiento de sus habitantes, quienes participan activamente de asambleas y mingas en la comunidad para exponer sus dudas, inquietudes y necesidades que terminan por convertirse en planes de acción y comunicación incidente, a nivel micro social, por ejemplo, con las mingas por la casa comunal, y macro social, con el pronunciamiento en medios nacionales e internacionales por la sentencia caso Sarayaku.

Conclusiones

Se puede concluir de manera general que mediante el análisis de los discursos de las mujeres de Sarayaku en la muestra elegida, se determinó los elementos centrales de los que hablan y se evidenció que mantienen una misma línea narrativa tanto en los diferentes videos analizados como en las entrevistas a profundidad, ya que se pudo correlacionar todos esos discursos y encontrar puntos en común que

revelan el discurso predominante, el cual manejan para la defensa de su territorio.

Así pues, el discurso de fondo que plantean las mujeres de Sarayaku está enfocado en la reivindicación de sus derechos que van desde lo colectivo a lo individual, a partir de la lucha por sus derechos comunitarios como nacionalidad indígena que abarca también, los derechos de la naturaleza, debido a la conexión indivisible entre los seres (humanos y no humanos) que habitan ese territorio, a su vez atraviesa procesos de reconocimiento de los derechos de las mujeres mediante el empoderamiento y participación socio-política.

Es importante recalcar que su discurso alcanza un nivel político a partir de la convivencia y organización dentro de la comunidad indígena, que da origen a la idea de política relacional, donde cada comunidad otorga una participación y significación especial y diversa para su territorio, visión sumamente opuesta a la tradición occidental con sus políticas representacionales (designar a un solo sujeto para decidir e incidir).

En el ámbito comunicativo, se puede mencionar que a pesar de no existir una autodenominación por parte de la comunidad, las prácticas, accionar y organización social del Pueblo Sarayaku conectan con el enfoque de comunicación para el desarrollo, porque no solo buscan el bien propio o interés individual, sino que se centran en alcanzar el bien común y compartirlo con sus iguales.

La comunidad de Sarayaku ha comprendido que para alcanzar un verdadero cambio social para el beneficio de

todos, luchar por sí solos no es efectivo. Por eso sus acciones en defensa del territorio buscan aliarse para la resistencia con diferentes comunidades, grupos y organismos que apoyen la defensa de los derechos de la naturaleza para así demostrar que su cultura y propuesta de *Kawsak Sacha* es la única alternativa para frenar el cambio climático y exigir el total cumplimiento de la sentencia por parte del Estado ecuatoriano.

Con relación a esto, se debe entender a la comunicación como elemento fundamental para conseguir que el fallo de la Corte IDH en el Caso Sarayaku vs Ecuador favorezca al Pueblo Sarayaku, esto fue posible gracias a que el registro audiovisual de los abusos perpetrados a la comunidad por parte de los militares enviados por el Estado ecuatoriano y las grabaciones de la devastación del territorio provocada por el ingreso de las petroleras. Este material sirvió de prueba para que se determinara la culpabilidad del Estado ecuatoriano y a su vez funcionan como registro histórico de este pueblo indígena amazónico.

Así también, la comunicación cumplió un papel determinante en las alianzas con organizaciones internacionales que luchan por causas similares, estos procesos comunicativos fueron importantes para dar a conocer el Caso Sarayaku a nivel internacional. Así pues, la comunicación interna dentro del territorio es fundamental para mantener informada a la comunidad y así generar formas de organización, pero la comunicación externa es también indispensable para lograr alianzas y que de esta manera el caso tenga un nivel de reconocimiento internacional.

Desde esta mirada las prácticas comunicativas y las acciones concretas para la defensa del territorio Sarayaku se ven reflejadas en dos aspectos, el primero con la creación de material audiovisual constante y permanente que producen los propios miembros de la comunidad para nutrir las redes sociales y mantener a su audiencia informada sobre los avances del caso y la situación de la comunidad. El segundo aspecto acompaña este proceso audiovisual y de contenido para redes con la práctica diaria y cotidiana, que no deja de lado acciones tradicionales como movilizaciones, protestas, asambleas, mingas y el intercambio diario de los conocimientos ancestrales en cada núcleo familiar.

Por otro lado, la lucha de las mujeres indígenas de Sarayaku no es una lucha únicamente por la defensa de su territorio, es también la defensa de sus modos de vida, de su coexistencia con su entorno y los otros seres que en él habitan. Las actividades extractivas en su territorio amenazan su forma de vida y alteran su equilibrio con la naturaleza, por eso, luchar por los derechos de su territorio significa luchar por sus propios derechos como seres humanos y como mujeres indígenas.

Por lo tanto, el rol de las mujeres en la comunidad es crucial para la resistencia del Pueblo Sarayaku frente al ingreso de industrias extractivas en su territorio, porque la voz de las mujeres tiene mucha fuerza, sus discursos traspasan fronteras y generan cambio social. El protagonismo de las mujeres en el Caso Sarayaku no es casualidad, al verse directamente afectadas por las consecuencias del extractivismo -que en nombre del falso “desarrollo” destruyen ecosistemas ricos y

megadiversos en donde conviven comunidades enteras en armonía con los otros seres que allí habitan- deben tomar acciones frente a estas problemáticas, por su propio bienestar, el de sus familias, el de su comunidad y el de su territorio.

Por consiguiente, mediante la organización colectiva todas las mujeres forman parte activa de la comunidad y de las luchas y, además existe un gran empoderamiento femenino que busca involucrar a varias mujeres de distintas comunidades. Por eso esta lucha es tan importante para ellas, es una lucha histórica y generacional, por el legado que van a dejar para los que vienen y que debe ser perpetuado por quienes habitan allí y por las generaciones que vendrán.

Así, se evidencia el proceso histórico y coyuntural de resistencia de las mujeres amazónicas contra el extractivismo petrolero en sus territorios y cómo estas luchas contra hegemónicas se enmarcan en el ecofeminismo, a partir de la construcción de prácticas de empoderamiento de la mujer que van desde lo cotidiano en su vida en comunidad y trascienden a la esfera de lo político para así lograr colectivamente una transformación social.

Finalmente, estas prácticas comunicativas incidentes, alternativas y ecofeministas están constituyéndose como referente de acción y activismo comunicacional, las mismas que se integran a su plan de desarrollo social y comunitario, sin imponer miradas ajenas, trabajando desde la propia cosmovisión y proponiendo una alternativa al sistema hegemónico extractivista.

Referencias bibliográficas

- Aj plus. [@ajplus]. (11 de diciembre 2019). *This 17-year-old Indigenous activist from the Ecuadorian Amazon called out world leaders at COP25 for criminal negligence*. Instagram. <https://www.instagram.com/p/B58E972hpYK/>
- Alfaro, R. (2015), *Una comunicación para otro desarrollo*. Asociación de Comunicadores Sociales Calandria. Tomado de: shorturl.at/sMPQ7
- Barbero, M. (1987). *De los medios a las mediaciones, comunicación, cultura y hegemonía*. Gustavo Gili.
- Barrio, C. (2016). *El análisis multimodal relacional: Reflexiones metodológicas de su aplicación en un estudio exploratorio sobre posicionamientos corporales con discursos verbales y visuales*. Universidad Complutense de Madrid.
- Carcelén, J. (2017). *Estado de cumplimiento de medidas reparatorias: Caso Sarayaku*. UIDE. shorturl.at/ayzKL
- CEJIL. (2020). *Sarayaku. Derechos de pueblos originarios*. <https://cejil.org/es/sarayaku>
- FLACSO, CDES, Chávez, Rommel, & Moreno, (2005). *Sarayaku: El pueblo del Cenit. Identidad y Construcción Étnica: Informe antropológico - jurídico sobre los impactos sociales y culturales de la presencia de la Compañía CGC en Sarayaku*. Editorial FLACSO. <https://bit.ly/3ffZ4br>
- CIDH. (2004). Informe N° 62/04. Petición 167/03. *Pueblo Indígena Kichwa De Sarayaku Y Sus Miembros*. <https://bit.ly/3UaRNIZ>
- Corte IDH. (2009). *Caso Pueblo indígena de Sarayaku vs. Ecuador. Caso No. 12.465. Escrito autónomo de solicitudes, argumentos y pruebas*. <https://bit.ly/3sBcUs9>
- Corte IDH. (2012). *Datos del caso. Caso Pueblo indígena de Sarayaku vs. Ecuador*. <https://bit.ly/3zrKHYp>
- Corte IDH. (2012). *Pueblo indígena Kichwa de Sarayaku vs. Ecuador. Sentencia de 27 de junio de 2012*. <https://rb.gy/pgwgzj>

- Corte IDH. (2016). *Resolución de la Corte Internacional de Derechos Humano. Caso Pueblo indígena de Sarayaku vs. Ecuador. Supervisión de cumplimiento de sentencia.* <https://rb.gy/pgwgzj>
- Corte IDH. (2020). *¿Qué es la Corte Interamericana y cuáles son sus atribuciones?* <https://rb.gy/pgwgzj>
- Escobar, A. (2012). Cultura y diferencia: la ontología política del campo de Cultura y Desarrollo. *Revista de investigación en Cultura y Desarrollo*. Wale Keru, n.2, 17-22 <https://bit.ly/3sFVAJf>
- FAO, (2020). *La comunicación. Clave para el desarrollo humano.* <https://bit.ly/3DacZYA>
- Freire, P. (1983). *Pedagogy Of The Oppressed*. Continuum.
- Gargallo, F. (2014). *Feminismos desde Abya Yala, Ideas y Proposiciones de las Mujeres de 607 Pueblos en Nuestra América.* Editorial Corte y Confección. <https://bit.ly/3DgONFd>
- Gibson-Graham, (2011). *Una política poscapitalista.* Siglo del Hombre Editores. <https://bit.ly/3MUpbBd>
- González, S. (2015). Antropología y el estudio de las ontologías a principios del siglo XXI: sus problemáticas y desafíos para el análisis de la cultura. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, XXI (42), 39- 64 Universidad de Colima.
- El Periódico, (2019). Entrevista a Kramscsak Muñoz, X. 2019. *El discurso ambientalista tradicional ya no sirve.* <https://bit.ly/3MUP1ot>
- Interfait Rainforest Initiative [@InterfaitFaiths4Forest]. (10 de abril de 2020). *Patricia Gualinga, Kichwa leader shares the perspective of a frontlines forest defender.* Instagram. <https://www.instagram.com/p/B-zR6inDGBC/>
- Lagunas, M. Beltrán, L. Ortega, A. (2016). *Desarrollo, feminismo y género: cinco teorías y una canción desesperada desde el sur.* <https://bit.ly/3eZKODs>
- MDGIF, (2020). *Incidencia y comunicación.* <http://www.mdgfund.org/es/node/480>
- Naciones Unidas. *Derechos Humanos.* <https://bit.ly/3FuTFIf>

- OEA, (2020). *Qué es la Comisión Interamericano de los Derechos Humanos*. Tomado de: <https://bit.ly/3fheoVa>
- O'Halloran, K. (2012). *Análisis del discurso multimodal*. Universidad Nacional de Singapur. Traducción por Claudia Gabriela D'Angelo.
- Patton M.Q. (1990). *Qualitative Evaluation and Research Methods*, Second Edition, Sage Publications. <https://bit.ly/3TLy5D5>
- Periódico Desde abajo. (7 de abril de 2015). *Democracia en América Latina. Una mirada desde los movimientos sociales*. [Archivo de Video] YouTube. <https://youtu.be/AuBgmqICd9I>
- PLAN V, (2014). Sarayaku: la historia de una disculpa a medias. *Revista Plan V*. <https://bit.ly/3NezrED>
- Quecedo, R. Castaño, C. (2003). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, n.14, p. 3-40. <https://bit.ly/3SKk73K>
- Rivera Sotelo, A. S. (2016). Etnografía acerca de la manera en que se piensan y representan los bosques: reseña al libro *How Forests Think: Towards an Anthropology beyond the Human*, de Eduardo Kohn. *Boletín De Antropología*, 31(52), 325–328. <https://bit.ly/3zn14pm>
- Rocha, C. (2020). Las prácticas comunicativas como prácticas de producción y reproducción del campo de la comunicación. *Revista Interacción. Edición* (61). <https://bit.ly/3VOrJF2>
- RT. Romero, E. (2018). *Sarayaku, el pueblo indígena ecuatoriano que se resiste a la extracción petrolera en su territorio*. <https://bit.ly/3DiTwVD>
- Ruales Jurado, G. (2015). *Debates en relación al modelo de desarrollo basado en el extractivismo petrolero sobre la propuesta Yasuní ITT, una mirada feminista*. <https://bit.ly/3SRgU25>
- Sarayaku Defensores de la Selva. (20 de septiembre 2018). *Sarayaku presente en la cumbre climática*. [Video Facebook]. <https://bit.ly/3NeD25B>

- Sarayaku Defensores de la Selva. (12 de noviembre 2019). *Caso Sarayaku*. [Video Facebook]. <https://bit.ly/3gM15MV>
- Sarayaku Defensores de la Selva. (22 de enero 2020). *Pronunciamento de la compañera Mirian Cisneros, Presidenta de Sarayaku, en representación de las mujeres de la Amazonía y del país como respuesta al pronunciamiento emitido por el Presidente de la República del Ecuador en la última cadena nacional*. [Video Facebook]. <https://bit.ly/3gMxFyh>
- Servaes, J. (1999). Comunicación para el desarrollo: tres paradigmas, dos modelos. *Temas y Problemas de Comunicación*, núm. 10, Departamento de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Río Cuarto (Argentina). <https://bit.ly/3DfgP2J>
- Shiva, V. (1995). *Abrazar la vida. Mujer, ecología y desarrollo*. <https://bit.ly/3FprrP0>
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y política*. Versión española de Herminia Bavía y Antonio Resines. Alianza Editorial. [Archivo PDF]. <https://bit.ly/3TLz2M2>
- Taylor & Bogdan, (1992) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, Paidós. [Archivo PDF]. <https://bit.ly/3gHnLxO>
- Touraine, A. (2006). *Los movimientos sociales*. [Archivo PDF]. <https://bit.ly/3TLzvHg>
- UNESCO. (2011). *Comunicación para el desarrollo. Fortaleciendo la eficacia de las Naciones Unidas*. [Archivo PDF]. <https://bit.ly/3MTUGv1>
- Valencia, J. Magallanes, C. (2015). *Prácticas comunicativas y cambio social: potencia, acción y reacción*. <https://bit.ly/3CMCrTO>
- Vázquez, V. (2004). *Miradas al futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://bit.ly/3SH1GwB>
- Warren, K. (1996). *Introducción al libre Feminismo ecologista*. <https://bit.ly/3U50Nz3>

CAPÍTULO II

La mirada de los medios escritos sobre el aborto en mujeres kichwas

Ana Ercilia Velásquez Velásquez
wayra21sisarik@gmail.com

Nelly Enith Guamán Lozano
enith_gl97@hotmail.com

Tania Villalva Salguero
tvillalva@ups.edu.ec

Introducción

En el Ecuador en los últimos años se han generado debates sociales y políticos sobre la posible legalización del aborto en casos de violación; sin embargo, no hay cifras exactas sobre el aborto diferenciado y, sobre todo, no existen datos de mujeres criminalizadas ni fallecidas en clínicas clandestinas así como tampoco datos que evidencien estadísticas a partir de la edad, condición social, ni grupo étnico.

Muchos de esos debates sobre el aborto tratados por grupos, colectivos y por la academia, se discuten en las esferas de la ciudad y desde mujeres mestizas, que generalmente pertenecen a una posición social y económica distinta a las mujeres del campo. Desde la institucionalidad, no existen cifras reales sobre la violencia a mujeres o niñas indígenas, peor aún, cifras sobre abortos, -más allá de los denominados casos clínicos-, de hecho, el aborto no trasciende a los sectores periféricos como un tema de debate, siendo justamente en estos espacios donde se presenta casos de embarazos no deseados, violaciones y otros tipos de violencia.

De la misma manera, el aborto no ha trascendido como noticia en los medios de comunicación y tampoco se considera al tema desde una perspectiva étnicamente diferenciada, pues, las *mass media* fortalecen ideologías conservadoras, morales y raciales.

A partir de esta realidad, surge la necesidad de estudiar e interpretar el discurso sobre el aborto en mujeres indígenas tratados por la prensa escrita. Se considera en este trabajo las provincias de Imbabura y Loja y para el análisis se trabaja con el Diario el Norte y La Hora, es decir Otavalo y Saraguro respectivamente; considerados los medios impresos con mayor circulación en el sector.

Este estudio determina cómo se construyen los discursos del aborto en los medios escritos, además de comprender y conocer qué población de mujeres están siendo las protagonistas en los medios de prensa escrita y también, qué población está siendo invisibilizada, en ambos casos precisamente por su grupo étnico.

Dicha información se logra sistematizar en una matriz de análisis de contenidos, que posibilita determinar, desde la estadística, sobre el tipo de género periodístico, ámbito y contexto en la que se abordó la información, enunciación del aborto en la nota, datos-cifras-fuentes en la nota y si dentro de la información se habla o no sobre indígenas. Finalmente, se identifica algunos discursos locales que permiten analizar la temática a través de entrevistas.

El aborto y la decisión de la mujer sobre su maternidad han sido y son una discusión constante. En la sociedad actual, llevar a cabo un aborto convierte directamente a la mujer en objeto de sanción por la ley y por la sociedad, esto sin importar el cómo quedó embarazada, ni cuál es su decisión como mujer.

La forma de operar del Estado frente a estos casos y las visiones del aborto en la población ecuatoriana no han detenido la acción de abortar, a pesar de los abusos en la atención médica, sobrepagos en los lugares que realizan abortos (en su mayoría clandestinos), la presión social, la criminalización y persecución ilegal del Estado.

Por ello es importante responder ¿cuál es el espacio que se le otorga al tema del aborto en la mujer *kichwa* en la prensa escrita local y desde qué percepción se construyen estas narrativas? La problemática de debatir el aborto a nivel nacional es aún más difícil en las zonas rurales o periféricas donde este tema sigue siendo un tabú. Aunque el tema se lo evita y oculta, se conoce que las mujeres indígenas de la ruralidad abortan en casa, con parteras, o con pastillas.

Se debe tomar en cuenta que abortar es una práctica que no discrimina el color de piel, grupo étnico, posición económica y social; este es el motivo tal vez principal que evidencia la brecha de desigualdad al momento de acceder a un aborto seguro, de tener acceso a atención médica y/o psicológica. Muchas de esas historias no son contadas, menos aún en los medios de comunicación impresos, porque existe una ideología clara y hegemónica sobre el tema.

En este sentido, se espera reconocer en qué medida los medios impresos locales refieren al sector indígena en temas como el aborto. La desigualdad social se mantiene y se fortalece, porque no se habla, se evita o se juzga, a pesar de aquello la lucha de las mujeres indígenas en el tema del aborto va tomando forma y esta investigación pretende aportar a situar la realidad de esta problemática en los sectores estudiados.

Discusión teórica

Esta investigación estudia varios aspectos de la prensa escrita local (Saraguro y Otavalo) y la participación de las mujeres sobre todo mujeres indígenas. Sin embargo, para este artículo analizaremos 4 importantes puntos sobre la prensa escrita como medio de comunicación y el aborto.

El discurso dentro de los medios de comunicación

El discurso en su definición más concreta, se refiere a los mensajes que elaboramos para comunicarnos, pero esos discursos (como toda actividad humana) tienen cargas ideológicas que finalmente se insertan en la sociedad con

la finalidad de convencer, persuadir o transmitir una forma de pensar. Los medios de comunicación son recreadores y fortalecedores de discursos, todo lo que conforma la sociedad tiene estructuras discursivas, por tanto, todo lo que los medios de comunicación difunden también es discurso. Esta idea se sustenta nuevamente con la Teoría de Laswell que plantea que todo contenido que difunden los medios es con un propósito o que buscan un efecto.

Sin duda los efectos que provocan son obviamente fenómenos de reproducción de valores morales, religiosos, conservadores que van en sintonía con la continuación de una sociedad supuestamente sana.

Por otro lado, los discursos muestran las relaciones de poder que se pueden percibir desde cualquier esfera porque visualizan la desigualdad, el abuso de poder, el dominio y la inequidad social.

A los medios de comunicación históricamente se los conoce como el quinto poder y no es casualidad, pues como anteriormente lo mencionamos, los canales de información perpetúan las ideologías de los grupos de poder. La visión que muchos medios mantienen hasta la actualidad responden a patrones de occidente, es decir, en el tema de la aparición de las mujeres, el canon de belleza es claro, deben ser: altas, blancas, curvilíneas o delgadas y aparentar un estatus pertinente dentro de las estructuras de la sociedad basada en una mirada de metrópoli.

En este sentido, las mujeres que vienen de círculos rurales no entran dentro de los aspectos físicos estableci-

dos por lo medios y esto, atado a la mercantilización de la imagen femenina, las mujeres de la ruralidad no llegan a ser protagonistas, y si alcanzan dicho protagonismo, es luego de un camino mucho más tortuoso sobre todo si se trata de un cuerpo racializado, de un rostro no común y de una posición social distinta.

Hablar de mujeres indígenas dentro de la prensa escrita implica hablar de una doble discriminación histórica. Por una parte, se habla de una discriminación de género y por otra parte de una discriminación étnica o cultural. Los medios de comunicación perpetúan la invisibilidad del aporte de las mujeres rurales, en un mecanismo de doble vía: ellas no son sujeto de información o noticia y por lo tanto el conjunto de la sociedad no las reconoce; al mismo tiempo, la información y la noticia que a ellas llega se concentra en temáticas urbanas y modelos completamente ajenos a su realidad (Campillo, 1994 en Fuentes, 2016, p.2).

El por qué hablamos antes sobre el discurso y la imagen de la mujer dentro de los medios es porque es importante conocer el contexto para abordar el tema del aborto en la prensa escrita y por qué este tema interfiere directa y únicamente con la mujer. Por tal razón también evidenciamos la situación actual del aborto en América Latina.

América Latina es considerada una de las regiones con más índices de pobreza, desigualdad, injusticia social, violencia de género y sobre todo embarazos no deseados y abortos. Mientras que en países más desarrollados la brecha social ha disminuido en América Latina parece que la brecha se extiende aún más.

Muchos países europeos han logrado despenalizar el aborto y colocarlo en la sociedad como un derecho al que toda mujer tiene acceso. “Se estima que, en el período 2010–2014, ocurrieron anualmente unos 6.5 millones de abortos inducidos en América Latina y el Caribe, un aumento respecto a los 4.4 millones ocurridos durante 1990–1994” (Guttmacher Institute, 2018).

Si la realidad muestra que en América Latina los abortos van aumentando, aunque las políticas de cada país la penalicen, se deduce que el aborto es practicado con o sin leyes.

Ecuador, como muchos países de América del Sur, condena y criminaliza a las mujeres que se practican un aborto. La legislación penal ecuatoriana considera como delito que las mujeres aborten, excepto por dos motivos.

Según la COIP, el aborto solo puede ser efectuado en la siguiente causal. Artículo 150.- Aborto no punible. - El aborto practicado por un médico u otro profesional de la salud capacitado, que cuente con el consentimiento de la mujer o de su cónyuge, pareja, familiares íntimos o su representante legal, cuando ella no se encuentre en posibilidad de prestarlo, no será punible en los siguientes casos: 1. Si se ha practicado para evitar un peligro para la vida o salud de la mujer embarazada y si este peligro no puede ser evitado por otros medios. 2. Si el embarazo es consecuencia de una violación en una mujer que padezca de discapacidad mental (COIP, 2014).

En la última década la lucha por la despenalización del aborto al menos en casos de violación ha tomado fuerza

en el país, sin embargo, desde los poderes del estado se ha coartado el acceso a este derecho. En Ecuador, el Ministerio de Salud no maneja las cifras y peor una clasificación socioeconómica de los abortos realizados en el país, justamente porque es un acto penado por la ley, pero, eso no quiere decir que en el Ecuador no haya abortos.

En Ecuador, según los datos publicados por el INEC, se han registrado 49 515 abortos entre los años 2015 y 2016. Ortiz-Prado señala que los otros tipos de aborto (los abortos no espontáneos y los no justificados médicamente, es decir, potencialmente sujetos a procesos de judicialización) sumaron 366 748 casos entre el 2004 y el 2014 (33 340 al año de promedio). En relación con las mujeres que abortan, el mismo autor señala que “las mujeres que abortan están buscando atención médica principalmente en el sistema público de salud en vez de en el privado, un 84 % frente a un 16 %” (Zaragocin *et al.*, 2018, p.121).

*Entre tanto, el aborto en mujeres indígenas
no es visible en cifras*

El INEC maneja una cifra global sobre las mujeres que han abortado, lo que no se sabe a ciencia cierta es cuántas de esas mujeres son indígenas. Históricamente las mujeres han vivido sometidas a una estructura misógina y patriarcal; la violencia sexual, física y psicológica por años se ha mantenido normalizada, la discriminación hacia las mujeres es una cuestión que las afecta desde mucho antes de nacer.

Asimismo, las mujeres indígenas en muchos casos viven o palpan una doble y hasta triple discriminación ya sea por su procedencia étnica, social, territorial y/o económica. En una sociedad que pretende homogeneizar las identidades culturales, lo indígena cada vez pierde valor e importancia para el Estado, y justamente puede ser una de las razones de que los abortos en mujeres indígenas generalmente no son noticia de interés ni local y peor nacional.

El tema del aborto dentro de las poblaciones indígenas no ha trascendido al espacio público, este tema sigue siendo un tema muy privado entre las mujeres *kichwas*, pero eso no quiere decir que las mujeres de la ruralidad no aborten, más bien permite mirar la clandestinidad en la que muchas mujeres indígenas del campo y la ciudad pierden la vida.

Un estudio sobre las políticas públicas judiciales del aborto frente a las mujeres indígenas en el Ecuador: Caso provincia de Chimborazo, Jara (2018), demuestra que hay mujeres indígenas de esa provincia que abortan, pues la investigación explica que las mujeres indígenas de comunidades de Chimborazo acudían al hospital solo por las pruebas de embarazo, luego manifestaban que ya abortaron.

Esto demuestra que, a la falta de políticas públicas y voluntad política para trabajar este tema, muchas de estas mujeres acuden a lugares clandestinos o su vez acuden a la medicina tradicional. Los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres no son tema de importancia para el Estado, la falta de educación sexual y el acceso a métodos anticonceptivos son factores que ahondan más la desigualdad, pobreza e ignorancia de muchas mujeres.

Marco metodológico

Este trabajo de análisis e interpretación levanta los datos de la siguiente manera: como primer punto se establece una matriz general de contenido sobre aborto basado en la teoría de análisis de contenido de Bernard Berelson (1952), se utiliza esta matriz porque según el autor esta técnica permite describir objetivamente, sistemáticamente y cuantitativamente el contenido dentro de un medio de comunicación, además, esta técnica planteada por el autor permite hacer una valoración sobre la eficacia de la comunicación con relación a los modelos sociológicos, y eso es lo que justamente se pretende a través de este análisis, evaluar el contenido de dichas noticias respecto al tema de investigación.

Para la construcción de la matriz se utilizó las siguientes categorías: fecha de publicación, medio (nombre del periódico), sección, p.ina, género periodístico, titular, *lead*, entrega de datos de entorno, estadísticas o cifras, imagen, número de fuentes, cómo describen la condición del aborto, si se habla de los pueblos indígenas, ámbito y contexto de la nota.

Estas fueron las categorías con las que se estructuró la información en los medios el Norte en Otavalo y La Hora en Saraguro, desde el 25 de mayo hasta el 10 de junio del 2020. Como segunda parte, para abordar el tema de la lucha feminista sobre el aborto en el campo político y legislativo, se trabajó con entrevistas a mujeres y colectivos inmersos en esta problemática, pero antes de ello, se eligió los perfiles de las/os entrevistadas/os. Una vez analizados los perfiles se procedió a clasificarlos por grupos o secciones para la elaboración de las preguntas a aplicarse, de las cuales, se

obtuvo cuatro grupos: mujeres que han pasado por el proceso del aborto, partero/a, académica experta en el tema y mujeres o personas pertenecientes a colectivos feministas u organizaciones sociales.

Las entrevistas permitieron tener un acercamiento a la realidad social dentro del sector indígena en cuanto al tema del aborto. Por medio de sus historias, pensamientos, visiones y sentimientos se pudo palpar que si existen casos de abortos dentro de las comunidades indígenas de Otavalo y Saraguro. A su vez, esto permitió verificar que si aún el tema de investigación no es tratado por los medios de comunicación, la realidad social es distinta y muchas personas conocen de mujeres que abortaron o que van a abortar.

Tabla 1

Perfiles de personas entrevistadas

Primer grupo: Mujeres que han atravesado el proceso del aborto		
Nombre	Edad	Pueblo
Maritza	25 años	Otavalo
Rosa	28 años	Saraguro
Margarita	42 años	Saraguro
Rosario	55 años	Saraguro
Segundo grupo: Visión desde partero/a		
Nombre	Edad	Pueblo
Ángel Polivio Guamán Gualán	47 años	Saraguro
Elena Velásquez Guamán	75 años	Otavalo

Tercer grupo: Académica o experta de medios		
Nombre	Edad	Profesión
Vanessa Vanegas	36	Msc. Estudios culturales
Cuarto grupo: Mujeres de colectivos feministas y organizaciones sociales		
Nombre	Edad	Profesión
Varias		Colectivos Runas Feministas
Nayra Chalán	28 años	Ecuarunari
Luisa Gualán	42 años	<i>Chaski Warmikuna</i>

De la misma manera, se realizaron entrevistas de carácter empírico, con el fin de interpretar los conceptos que envuelven al tema como: feminismo, identidad, aborto, vida, muerte y género. A partir, del enfoque cualitativo, este trabajo inició desde una investigación exploratoria, porque es una investigación que no ha sido tratada a profundidad aún, por ende, fue necesario utilizar este método para generar otras figuras y avanzar en la discusión diaria desde el contexto de las mujeres indígenas y el tema del aborto.

Por todo lo mencionado, las teorías utilizadas se basan en conceptos como: identidad, género, feminismo y comunicación desde una perspectiva crítica, pues estos son conceptos que de alguna u otra forma han generado nuevas construcciones ideológicas y que es necesario analizarlas. Dentro del paradigma se utilizó el método interpretativo porque el presente trabajo giró en torno a ese análisis. En cuanto a la teoría, este trabajo usa el Interaccionismo simbólico porque “Es una corriente de pensamiento, relacio-

nada con la antropología, pero también con la psicología social, no excesivamente sistematizada, pero, sin embargo, enormemente influyente en el terreno de los estudios sobre medios” (Aguado, 2004, p. 66).

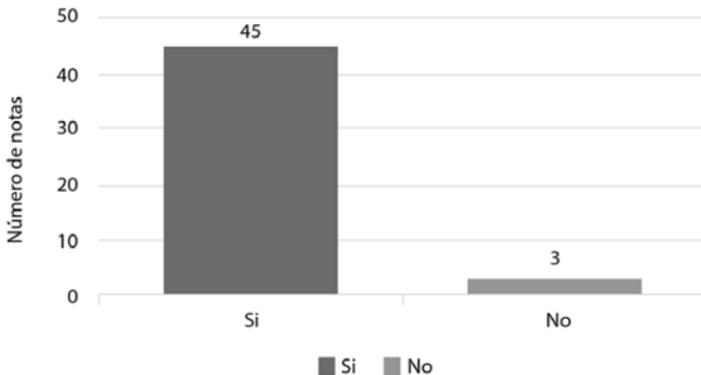
Discusión y resultados

Luego de las entrevistas realizadas se procede a presentar los resultados obtenidos de los diarios El Norte (Imbabura-Otavalo) y La Hora (Loja-Saraguro) con respecto al discurso del aborto en la prensa escrita.

Nos enfocaremos en dos gráficos que exponen la discusión del aborto y el discurso que se maneja en los medios de comunicación, en especial en la prensa escrita de estos dos cantones.

Figura 1

Datos y fuentes de las notas

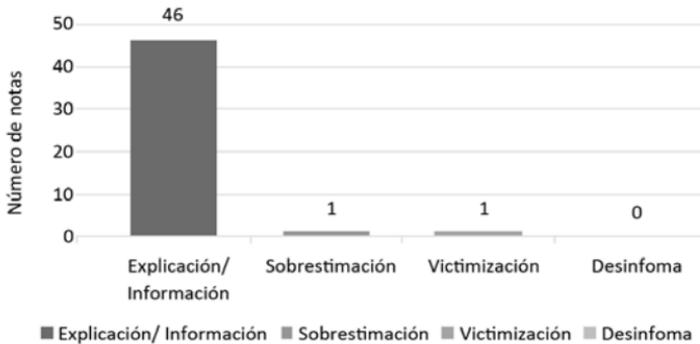


Estos datos son primordiales en cualquier nota periodística y en el tema del aborto adjudican significado y relevancia al tema, resaltando datos como: porcentajes de clandestinidad, edad y procedencia. La unidad de información adquiere sentido y valor en una relación sujeto-objeto, mientras que la comunicación construye sentido en la relación sujeto-sujeto. (...).

La característica del mundo social consiste precisamente en la búsqueda permanente de sentido y de valor de lo significativo y de lo significativo (Vizer, 2005, p.59).

Las notas en los diarios La Hora y El Norte son analizadas desde, como llama Vizer, “unidad de información”, porque lo que se analiza es la relación que existe entre sujeto y objeto y que construye una relación de sujeto a sujeto; es decir, en ese espacio de comunicación, se informa lo que se quiere contar y desde donde se quiere que el lector asuma esa noticia, haciendo que la posición del periodista (o del medio) sea asumida por el lector como una verdad y no, como en muchos de los casos, una opinión.

Finalmente, cabe mencionar que entre los datos relevantes tampoco presentan historias ni datos de mujeres *kichwas*. Todas las notas son relatadas por alguien ajeno, generalmente hombres, lo que muestra la poca o nula participación de las mujeres y sobre todo *kichwas* como voceras de su propia historia y desde sus contextos culturales en el tema del aborto.

Figura 2*Enunciación del aborto dentro de la nota*

Según los datos obtenidos, en el gráfico se muestra que los medios locales como el diario del Norte y la Hora manejan el aborto desde una Enunciación Informativa, más que investigativa.

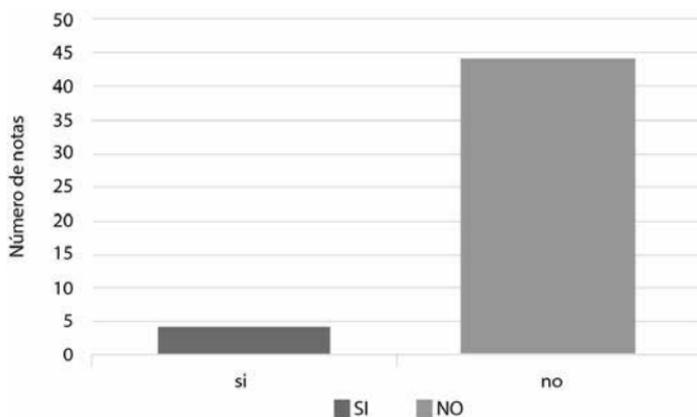
Se podría decir que las notas se han limitado a informar desde la visión punitiva legalista y en otros casos, sugieren que el aborto no se practica en las mujeres ecuatorianas y menos aún en mujeres indígenas.

Los medios de comunicaci3n perpetúan la invisibilidad del aporte de las mujeres rurales, en un mecanismo de doble vía: ellas no son sujeto de informaci3n o noticia y por lo tanto el conjunto de la sociedad no las reconoce; al mismo tiempo, la informaci3n y la noticia que a ellas llega se concentra en temáticas urbanas y modelos completamente ajenas a su realidad (Campillo, 1994 en Fuentes, 2016, p.2).

En ese mismo contexto, los acontecimientos cuyos protagonistas son mujeres empobrecidas, de las periferias y de condición educativa escasa o nula, no llegan a ser una noticia de relevancia informativa.

Figura 3

¿La nota habla de la mujer indígena?



En este último gráfico, 44 notas (91.66 %) muestran que estos medios no escriben sobre temas relacionados con los indígenas, excepto en algunos aspectos en donde la imagen de la mujer indígena es representada desde una visión culturalista, folclórica, discriminatoria y victimizada.

Llama la atención que del total de las notas analizadas solo cuatro se refieren a indígenas, pero desde una perspectiva que coloca a la mujer como pobre, analfabeta y víctima de una sociedad injusta. Además, podría ser que hay muy poca participación de la mujer indígena en los medios

porque muchos de los periodistas construyen sus relatos desde lo que se cree en la urbanidad, sin salir muchas veces a realizar observación en las zonas indígenas.

En cuanto a las entrevistas se realiza una interpretación y se presenta las opiniones más relevantes que aportan a la investigación.

Los medios de comunicación utilizan la imagen y las historias de los indígenas y en este caso de las mujeres para vender, exotizar, folclorizar y romantizar la identidad, olvidando que al igual que cualquier otro grupo étnico, los indígenas están atravesados por problemáticas humanas que es necesario conocer. Hoy, la identidad de las mujeres está dictaminada por el ojo público, cuando la identidad tradicional se ve modificada o cambiada. Las mujeres indígenas están en constante presión social tanto de la población mestiza como de los mismos indígenas por las decisiones personales tomadas, que no siempre van de acuerdo con los principios de su cosmovisión.

A diferencia de los feminismos de la ciudad, algunas mujeres desde los colectivos indígenas manifiestan que el aborto no es un eje transversal en su lucha como podría ser o es en feminismos blancos, mestizos o de ciudad. Sin embargo, este no quiere decir que no tengan una postura clara frente a eso. Para Manai Kowii (CRF): “El aborto es un proceso donde cada mujer aporta desde su propio contexto, para ellas, más allá de una postura de pro aborto es el derecho a la decisión sobre el cuerpo de cada mujer”.

Tsaywa Cañamar (CRF) también menciona que: “El aborto está atravesado por ideas religiosas desde mucho tiempo atrás, sin embargo, esas ideas se contraponen con las ideas de las abuelas o parteras de las comunidades”.

El tema del aborto se ha manifestado a lo largo de la historia de la humanidad, este es un derecho no ejercido por las mujeres sobre sus cuerpos, por el mismo hecho de estar ligadas a un estado patriarcal, machista y religioso.

Para Maier (2015) “el aborto es un tema espinoso. Su simple mención suele generar confrontaciones apasionadas entre posiciones ancladas a universos simbólicos radicalmente distintos y hasta contrapuestos” (p.2). Al hablar de aborto dentro de las ciudades, se crea dos posturas ideológicas, por un lado, se centra la visión positiva, que el aborto legal lleva a proteger la vida de la mujer y por el otro lado, la posición negativa que considera que al aborto es un crimen.

Para defender y sustentar la primera ideología, sobre la visión positiva del aborto, Nayra Chalán de la Ecuarunari dice “con la despenalización del aborto no se está diciendo que todas las mujeres violadas tienen como obligación abortar, lo que se busca es que la mujer decida sobre su cuerpo y su maternidad y el Estado garantice las condiciones necesarias para ello”.

El tema de abortar no es un hecho que aparece recientemente, de hecho, en tiempos antiguos existían y utilizaban otros métodos para provocar un aborto, así también se debe hacer hincapié que antes de la colonización de América en

1492, no existía la religión católica, por tanto, no existía un sentimiento de culpabilidad o pecado al practicar un aborto.

Tsaywa Cañamar (CRF) menciona que: “Las abuelas cuentan que cuando nuestro cuerpo no estaba listo para traer un bebé, las mujeres anteriormente realizaban rituales con plantas y el conocimiento de la medicina ancestral era un saber de todas, hasta eso nos han quitado, esa también es otra forma de colonizar.”

La mujer indígena no solamente es silenciada por los medios ni por la religión para hablar de este tema, sino, también influye otro factor que es el cuidar su dignidad como mujer. La vida de las mujeres del campo es muy distinta que el de la mujer de la ciudad, pues, una mujer indígena o de ruralidad al convivir con toda la gente de su pueblo, es conocida por todos, y allí entra el tema de que, si ellas hablan del aborto, todo el mundo las juzgaría como “mujeres indignas”, es decir, la mujer que toque el tema de manera pública pone en juego su dignidad.

Finalmente, la opinión de la academia y particularmente de especialistas sobre estudios de la comunicación podría dar pautas para entender esta ruptura entre la realidad cultural y los medios de comunicación.

Para la académica en la rama de comunicación social, Vanessa Vanegas “Los medios de comunicación hacen el entramado del tejido social y poseen ideologías con posturas claras. Sin embargo, ha aparecido otro medio de comunicación alineados a temas de género y lucha por la justicia social”, también, para Vanegas, ciertos medios independien-

tes de comunicación están trabajando en temas complejos como el aborto. En otras palabras, podría decirse que en la actualidad las mujeres han adquirido a través de varios canales información sobre el aborto, conocen los tipos de aborto existentes y manejan en cierto grado lo que la COIP dice respecto al tema.

Los medios hegemónicos están anclados al ejercicio del poder, tienen prácticas discursivas que van formando imaginarios; en el caso de pueblos originarios existe la dicotomía entre lo salvaje y lo civilizado, estos grupos generalmente son representados con ciertos valores negativos.

Esta invisibilización del aborto en los medios de comunicación en el tema específico de mujeres indígenas atraviesan discriminaciones múltiples de etnia, clase y de género que no interesan a la agenda hegemónica de los medios, este tema esta permeado por valores judeo cristianos y finalmente la ciudadanía no ha logrado entender que el tema del aborto es una necesidad de derecho a la salud pública.

Cuando los medios de comunicación hablan del aborto lo hacen desde un espacio con sentido mediático, sin embargo, las luchas feministas y las resistencias que vienen desde el sur, han colocado al tema en la agenda política e informativa.

Según Vanegas, “El aborto tiene que ser despenalizado socialmente, las nuevas construcciones de la academia deben ser parte de una política integral de los derechos de salud sexual y reproductiva. Hay que anclarlo a una trans-

versalización de estudios de género no solo de la academia superior si no desde mucho antes”.

En ese sentido, esta investigación pretende aportar para que la academia también reflexione sobre la necesidad de manejar estos temas desde las aulas.

Conclusiones

A través de los resultados obtenidos durante la toda investigación se concluye que: Los medios de comunicación son grupos de poder que estigmatizan y folclorizan a los grupos como pueblos y nacionalidades, afrodescendientes, GLBTI y otros grupos sociales que no se encuentran en la dinámica de estos medios.

También se evidencia que los medios de comunicación, en este caso los medios escritos tomados como base de investigación, no se refieren al tema del aborto como un ejercicio de investigación profunda, sino netamente desde una óptica jurídica, por lo tanto, se cree que estos medios locales replican las noticias de los medios nacionales. Por otro lado, el tema del aborto ha sido un eje excluido de los medios de comunicación tradicionales, sin embargo, muchos grupos sociales históricamente excluidos han sentido la necesidad de dar a conocer la realidad de su contexto a través de nuevos medios de comunicación independientes donde tocan varios temas como el aborto, por ejemplo el Churo Comunicaciones, APAK, Plan V o GK.

A propósito de lo antes mencionado, es necesario manifestar que el tema del aborto sin bien está limitado en

los medios convencionales, existe una gran presencia de este tema en las redes sociales como Facebook y Twitter, informaciones que son manejadas y expuestas por organizaciones contra la violencia de género y colectivos feministas como Geografía Crítica, Surkuna, Luna Roja, Unicef, ONU Mujeres y otros colectivos. Hablar del tema del aborto dentro de los pueblos indígenas Otavalos y Saraguros es complejo, porque su matriz cultural está atravesada por la desigualdad social, religiosidad y se convierte en un enfrentamiento constante contra una ideología muy conservadora y machista. Además, porque una mujer que aborta desafía a una sociedad que juzga, critica y criminaliza.

Para las mujeres *kichwas* que luchan por la equidad de género, el aborto no es un eje trascendental de lucha, sin embargo, su postura involucra más a su propio cuerpo, es decir, radica en el derecho que tiene la mujer de decidir sobre su cuerpo y maternidad. En este punto, cabe mencionar que las visiones de las mujeres indígenas frente a las visiones de otras mujeres pertenecientes a diferentes grupos étnicos son distintas.

El aborto debe ser despenalizado socialmente y estatalmente, esta práctica deber ser un derecho garantizado a través de las políticas públicas del Estado, además, las niñas, adolescentes y mujeres deben tener acceso libre a una educación sexual y reproductiva, métodos anticonceptivos y condiciones dignas para abortar. Justamente, porque en el Ecuador no existen condiciones dignas ni legales es que el tema del aborto es silenciado e invisibilizado, aunque dentro de los pueblos *kichwas* andinos existen otras formas

para abortar, incluso se puede evidenciar su deferencia en el lenguaje y la comunicación que hay entre la mujer que va abortar y quien practica el aborto.

El termino abortar dentro del pueblo Otavalo como Saraguro es ajeno, esto no quiere decir que no exista una palabra para describir un aborto o a una mujer que ha abortado. El término para explicar esta situación en *kichwa* es *shulluna* o *shulluchina*. También muchas de ellas reconocen al aborto como un mal parto. Cabe mencionar, que el aborto para algunos pueblos que están en proceso de extinción es un peligro ya que representa la muerte de un miembro más del grupo étnico y esto implica la desaparición del pueblo y la muerte de su cultura.

Así también, para las mujeres *kichwas* de Saraguro el tema de ser madre es considerado algo sagrado, pero no podemos generalizar con esta aseveración. Sin embargo, ellas manifiestan que el sentido de ser madre aparece desde que están embarazadas. Frente a estas visiones diferentes se tuvo la necesidad de hacer un análisis de discurso de los medios locales para conocer como estos medios trabajan el tema del aborto y si tenían como protagonistas a mujeres *kichwas* de Otavalo y Saraguro.

Evidenciamos la casi nula participación de la mujer indígena frente a este tema. Por consiguiente, este asunto es abordado en los medios como una nota informativa. En los medios de comunicación el aborto es tratado desde lo mediático, amarillista, y no convoca a una real reflexión social sobre la necesidad de su despenalización. El aborto

es una práctica penalizada en el Ecuador, a pesar de ello las mujeres *kichwas*, como muchas otras mujeres, recurren al aborto en condiciones peligrosas y clandestinas. Frente a esto, también hay que mencionar que hay mujeres que consideran al aborto como un pecado, lo cual claramente evidencia la moral y las creencias religiosas que intervienen al momento de decidir sobre su cuerpo.

Es importante manifestar la carga social con la que viven las mujeres que han abortado, muchas son estigmatizadas, rechazadas y se generan discursos sobre los imaginarios de mujeres que han vivido este proceso, es decir, ellas son catalogadas como malas mujeres, madres desnaturalizadas y/o asesinas.

Finalmente, fue necesario recoger el conocimiento de los y las parteras, porque son quienes practicaban el aborto a través de masajes y plantas medicinales ya que las mujeres *kichwas*, sobre todo de la ruralidad, no han tenido ni tienen acceso a una salud pública adecuada. Hay que considerar también que el Ministerio de Salud Pública no posee ninguna cifra real sobre abortos provocados y menos aún estadísticas de diferenciación de mujeres por grupo étnico o identitario justamente porque el Estado penaliza esta actividad.

Este tema aún es complejo en la sociedad actual, sin embargo, poco a poco con la aparición de luchas feministas ha sido problematizado y colocado en la esfera de la opinión pública, aunque los estudios sobre estos temas deben tomar en cuenta los diversos contextos de las mujeres *kichwas* de la ciudad y de la ruralidad. No se puede dejar de mencionar

que el aborto es un tema de transversalización pues una mujer *kichwa* que aborta se enfrenta a medios de comunicación que las estigmatizan, una sociedad que las rechaza y un estado que las criminaliza. El aborto debe ser pensado como un derecho desde la academia hasta el Estado y estos deben trabajar en políticas públicas integrales.

Referencias bibliográficas

- Aguado, J. M. (2004). *Introducción a las teorías de información y comunicación*. Murcia. <https://bit.ly/2VoCX7B>
- Barbero, M. (1987). *De los medios a las mediaciones, comunicación, cultura y hegemonía*, Gustavo Gili.
- Bezunarte Valencia, O., García Gordillo, M. D. M., & Rodríguez Rey, A. (2012). La mujer como cargo y como fuente en la prensa escrita. La paridad no llega a las noticias. *Ámbitos Revista Internacional de Comunicación*, 21, 233-256. <https://doi.org/10.12795/ambitos.2012.i21.12>
- Castells, M. (2008). Comunicación, poder y contrapoder en la sociedad red. Los medios y la política. *Cuadernos de comunicación e innovación Núm. 74 pp. 13-24*.
- Costa y Solá-Segalés, J. (2012). Es imposible no comunicar. *Revista ICONO14*, 8(2), 321. <https://doi.org/10.7195/ri14.v8i2.261>
- Moncada, D. F. (2016). *Poder, discurso e identidad: las mujeres indígenas Épera Siaapadé en la prensa escrita ecuatoriana* [Pompeu Fabra]. <https://bit.ly/3FqSW10>
- Gárce Ortíz, G., Gálvez Palomeque, K., Viveros Aguilar, D., & Zapata Chacón, R. (2019). Representaciones de la mujer en la prensa escrita: análisis de contenidos diario Correo. *Revista Cumbres*, 43.
- Guttmatcher Institute. (2018). *Aborto en América Latina y el Caribe*. Guttmatcher Institute. <https://bit.ly/3zqrBCd>

- Jara Minga, A. M. (22 de octubre de 2018). *Las políticas públicas judiciales del aborto frente a las mujeres indígenas en el Ecuador: caso provincia de Chimborazo*. IAEN. <https://cutt.ly/dB6jq5N>
- Brown, J. L. (2008). La cuestión del aborto en Argentina. Una mirada a partir de la prensa periódica (1). *Question/Cuestión*, 1(20). <https://bit.ly/3FzJ0fg>
- Maier E. (2015). La disputa sobre el aborto en México: Discursos contrastados de personificación, derechos, la familia y el Estado. *Rev. Gerenc. Polít. Salud*. 2015; 14(29): 10-24. <https://bit.ly/3DIcma8>
- Pavón, I. (2015). La cultura mediática. Reflexiones y perspectivas-España. *Revista de investigación en Comunicación y Desarrollo*, 50.
- Soria, M., & Farías, J. (2018). *Aborto y religión: una disyuntiva social*. En *Los mundos simbólicos: estudios de la cultura y las religiones* (p. 866). Comecso. <https://bit.ly/3WfJOMz>
- Urrea, J. (2003). La producción de noticias en medios escritos y televisivos del Salvador. *Realidad* 94. <https://doi.org/10.5377/realidad.v0i94.3954>
- Van Dijk, T. A. (1999). *El análisis crítico del discurso*. *Anthropos*, 23-36.
- Vitarl, B. (2014). Prácticas abortivas entre las indígenas Chaqueñas en el siglo XVII. *Etnohistoria*, 2-6. <https://bit.ly/3TquHy1>
- Vizer, E. A. (2005). ¿Sociedad de la información o de la comunicación? Entre el condicionamiento y la libertad. *Quórum Académico*, 51-71. <https://bit.ly/3SLyZyE>
- Zaragocin, S., Cevallos, M. R., Falanga, G., Arrazola, I., Ruales, G., Vera, V., & Yopez, A. (2018). Mapeando la criminalización del aborto en el Ecuador. *Revista de bioética y derecho*, 121. <https://bit.ly/3fawCIc>

CAPÍTULO III

Mujeres, arte y denuncia social: intersubjetividades teatrales y las construcciones de otras sociedades

Daniela Guachamín Codena
dguachaminc2@est.ups.edu.ec

Ramiro Morejón Vallejo
rmorejón@est.ups.edu.ec

Introducción

*El conocimiento nos hace libres,
el arte nos hace libres.*
Ursula K. Le Guin

Con la mundialización del arte y la cultura en el siglo XXI, se hace necesario evidenciar las alternativas existentes que expongan y valoricen las particularidades y heterogeneidades de las diversas realidades y personas, que en su mayoría están siendo silenciadas con el fin de adaptarlas a la

lógica dominante. Esto implica mirar desde otra perspectiva la creación artística en el Ecuador.

Esta nueva mirada está caracterizada por el empoderamiento artístico de las mujeres, quienes producen cambios significativos en la forma de realizar, entender y presentar las obras a partir de los 90s. En este contexto, surgió “un conjunto de artistas mujeres que devolvieron la mirada al sujeto masculino deconstruyendo los mitos patriarcales, [...] artistas que hacen pintura, grabado, escultura, instalación, fotografía y vídeo [...] y abordan abiertamente aspectos de género y sexualidad femenina” (León, 2019, p. 3); dando paso a la apertura de espacios que involucren su participación en los próximos años.

En este sentido, es clave comprender que el teatro, como un medio de expresión artístico, permite tratar problemáticas que deben ser escuchadas para alcanzar la concientización, sensibilización y transformación social. Esto se logra gracias al trabajo de quienes aprovechan las herramientas existentes para hacer denuncias sociales que permiten ir disipando las desigualdades sistémicas. Es así que, se consideran los datos del Censo de Población y Vivienda 2010 / Censo Nacional Económico 2010 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), donde se expone que en la actividad cultural, el 26,9 % de las mujeres son directoras de cine, de teatro y afines; el 39,6 % son actrices y el 38,6 % son artistas creativas e interpretativas.

En relación con esto, el estudio pretende responder a la pregunta: ¿El empoderamiento artístico de las mujeres hace posible que el teatro se convierta en una herramienta

de denuncia social? Una de las referentes escogidas para este trabajo es la actriz Susana Nicolalde.

Los inicios de su carrera teatral los vivió en Guayaquil, [...]. Palpa el entusiasmo teatral reflejado en un movimiento impulsado por Teatro Gestus Experimental. [...] Se hacía teatro en la calle, se desarrollaron proyectos comunitarios. [...] Su formación es más bien autodidacta. Accede, por supuesto, a talleres diversos, una búsqueda constante de las distintas formas de expresión del lenguaje escénico: danza contemporánea, pantomima, teatro de calle, dramaturgia, música, canto y danza-teatro. Retrato abierto.

Deshojando a Margarita y, no ha pasado es nada, cuentan entre los principales trabajos como actriz. Aunque su empeño la ha llevado también a la dirección. Realizó la dirección actoral de Débora el fin. Dirigió Espacio Intermedio y [...] Una mujer cualquiera. A mediados de los noventa empieza la era Mandrágora, creada para proponer, no solamente como un espacio pedagógico, sino también de reflexión. [...] El 2004 marca el año en que Susana Nicolalde realiza el primer encuentro Tiempos de Mujer, un evento pensado para juntar propuestas, discutir las y exponerlas. (Paz y Miño, M., s.f.)

Otra de las artistas que se toma en cuenta dentro de este estudio es Irina Gamayúnova, quien forma parte del conjunto de “mujeres que han aportado al desarrollo de las artes y la cultura en el Ecuador” (Transitando Huellas, 2014) y que desde una mirada foránea aporta conocimiento mediante sus vivencias dentro del ámbito artístico nacional.

Desde su infancia, el escenario, el teatro y los estudios de cine, constituyeron su natural manera de habitar. [...]

Todos sus estudios se orientaron a la actuación. Para ella que viene de Moscú, la patria del teatro, sus objetivos primordiales se han enfocado en el arte. Dueña de varios títulos académicos, pero, sobre todo, de dones que le han permitido brillar en la escena y participar en una importantísima cantidad de obras dramáticas, cine y televisión y ser reconocida como una figura del escenario ecuatoriano. [...] Es alrededor de los años noventa cuando la vemos aparecer en el escenario ecuatoriano en Sueños de un seductor y en El año que viene en el mismo lugar. [...] En 1996 pone en escena su primer texto dramático A calzón quitado. [...] Varios son los campos en los que ha incursionado, la dirección de cortometrajes, la escritura de obras dramáticas, directora teatral, así como la contribución actuarial en la escena y la pantalla. (Mora, s.f.)

Con este fin, se estructura el objetivo general: elaborar un documental del empoderamiento artístico de las mujeres en el teatro como herramienta de denuncia social; y para cumplir con este propósito, se plantean tres objetivos específicos: analizar si el teatro puede ser considerado y empleado como un medio de comunicación alternativo para la denuncia social; exponer los roles que cumplen las mujeres a través de su empoderamiento en el ámbito teatral mediante testimonios artísticos de dos referentes; y, presentar al documental y al teatro como formas de expresión artística que pueden complementarse y desarrollarse para conformar un producto comunicativo.

La presente investigación tiene aportes sociales importantes, dado que posibilita el conocimiento personal y colectivo de las capacidades artísticas de las mujeres y contribuye a la comprensión del proceso de fortalecimiento

y afianzamiento de su creatividad dentro del ámbito teatral. Por otra parte, busca presentar al teatro como una herramienta artística válida que puede servir de insumo para la denuncia social que se fundamente sobre la manifestación, expresión y comunicación de ideologías, pensamientos y sentimientos.

Es así que, la exposición de la obra *Y no ha pasado es nada. La noche todavía es noche, pero el día no tarda en llegar*, con las respectivas ideologías que la fundamentan, permitirá evidenciar y ejemplificar las diversas realidades sociopolíticas que pueden ser abordadas a través del teatro, pues “la producción artística es coherente con una idea de transformación y compromiso con la sociedad, con la búsqueda de un efecto que trasciende el arte y se concibe con una dimensión crítica” (Dawson, 2017, p. 31), con el fin de que la sociedad conozca, comprenda y, si es posible, transforme los contextos en los que viven en busca de mejores y nuevas condiciones de vida. En la presente obra se narran:

Historias paralelas que se suscitan en la cotidianidad de una sociedad urbana; historias que ya nadie quiere escuchar, pero que; sin embargo, nos sobreviven al tiempo y a la memoria; personajes desechables, marginados, olvidados, sumergidos en el silencio y la indiferencia humana, expuestos a las más horribles de las muertes, [...] la del desprecio. (Fundación Mandrágora, s.f.)

Igualmente, la realización del video documental sobre el teatro ayuda a evidenciar que las diversas formas artísticas pueden relacionarse y complementarse. El documental, según Grierson (Wiston, 2017), es una forma de arte. Además, es

significativo porque la realización de documentales en el país con base en experiencias artísticas de mujeres es escasa, puesto que “los temas recurrentes dentro de la producción documental ecuatoriana han sido la vida, las costumbres y la cultura indígena” (Rubín, 2014, p. 39). También “han explorado la memoria histórica y los controversiales asuntos del pasado reciente” (Coryat & Zweig, 2019, p. 85), lo que demuestra que los temas artísticos han sido muy poco considerados dentro de la producción audiovisual.

Marco teórico

Recorrido teórico de las Escuelas de Comunicación

ESCUELA DE CHICAGO

Con el propósito de entender los aspectos y las realidades sociales a partir del método científico, teóricos e investigadores del siglo XX conforman la escuela de Chicago, basados en la sociología urbana, puesto que durante la época se producen varios cambios demográficos. La perspectiva desde la cual se analiza a la sociedad “se separa de la investigación tradicional moralista y alejada de la realidad, e intenta producir conocimientos de un mayor valor científico, útiles para la toma de decisiones relacionados con la solución de problemas sociales concretos” (Azpúra, 2005, p. 26), debido a que éstos tienen efectos negativos en la vida de la gente de aquella época.

Varios son los referentes destacados de esta escuela que han aportado al desarrollo de las investigaciones con diferentes teorías, aquí se encuentran Robert Ezra Park y

Ernest Burgess con la teoría de la Ecología Humana; Charles S. Peirce, John Dewey y William James con sus postulados sobre el Pragmatismo; George Herbert Mead y Herbert Blumer con los aportes acerca del Interaccionismo Simbólico; y Claude Shannon y Warren Weaver con la Teoría Matemática de Comunicación, la cual ha sido refutada.

El problema [...] es que ‘transmisor’ y ‘receptor’ son caracterizados como ‘emisor’ y ‘receptor’ de mensajes y representan así la comunicación como transmisión de mensajes de una persona a otra usando un canal, en el cual, a pesar de los problemas para la elección del código correcto para codificar y decodificar mensajes o que estos posiblemente estén distorsionados por ruidos desconocidos, de todos modos, permite a los mensajes viajar de forma ordenada de un punto al otro. (Baecker, 2017, p. 3)

Aquí la comunicación es entendida y reducida a aspectos técnicos, es vista como transmisión de información y no se comprende el papel fundamental que tiene el ser humano.

ESCUELA DE FRANKFURT

Con respecto a los análisis críticos de la sociedad surge la escuela de Frankfurt, la cual “defiende la posibilidad de elaboración de un pensamiento que cuestione con profundidad las tendencias totalitarias, excluyentes y conducentes a la dominación del ser humano” (Briceño, 2010, p. 55) desde la perspectiva marxista. En este sentido, los teóricos plantean la Teoría Social, pues consideran que el positivismo es limitado para entender la complejidad de la realidad, ya que, únicamente se fundamenta en las variables que se pueden cuantificar.

A diferencia de las teorías que únicamente se centran en el estudio de los fenómenos, en esta escuela “el pensamiento social es visto entonces como un asunto no solamente teórico, sino también en su dimensión de praxis social y en su potencial práctica transformadora y emancipadora” (Briceño, 2010, p. 55), que tiene como propósito mostrar las perspectivas alternas a la forma de entender la sociedad impuesta por la burguesía.

Sin embargo, las limitaciones en los planteamientos teóricos de autores pertenecientes a Frankfurt han sido evidenciadas con el pasar de los años, debido a que, según Martín Barbero y Rincón citados por Briceño (2010), el análisis del escenario comunicacional actual demanda el estudio del funcionamiento y organización de producción de cada medio y de la particularidad y especificidad de cada tipo de discurso mediático. A la par, hay que considerar su textualidad, sus diversos formatos y géneros, su estructura y recursos discursivos, pues es a partir de allí que los diferentes medios comunican (p.67).

ESCUELA LATINOAMERICANA

Diversidad de aportes han sido desarrollados con respecto al tema de la comunicación, ya sea en América del Norte o en Europa, todos aquellos contribuyendo a la comprensión de las sociedades y sus formas de comunicar. Sin embargo, son teorías aplicadas en realidades desconocidas para los estudiosos, es por eso que una gran variedad de autores y autoras han colaborado para enriquecer el conocimiento generado en los países latinos. En este contexto,

surge la Escuela Latinoamericana de Comunicación, la cual “cuenta con un corpus conceptual y una práctica teórica surgida como ruptura y deconstrucción de las corrientes dominantes de teorías foráneas, como el funcionalismo norteamericano y la teoría crítica marxista de la Escuela de Frankfurt” (Herrera, *et al.*, 2016, p. 79).

Cabe destacar las Epistemologías del Sur, que se caracterizan por buscar la reivindicación de los otros mundos, aquellos que son invisibilizados por los medios masivos y por su reproducción de la lógica dominante.

Ciertamente, la apuesta por formas diferentes de ver el mundo, de interpretar e intervenir en él, constituye una tradición epistémica propia del pensamiento latinoamericano desde su génesis, construyendo nuevas bases y estilos de conocer y representar el universo a partir de formas comunitarias, inspiradas en la filosofía de la liberación y la cultura de la resistencia. (Herrera, *et al.*, 2016, p. 81)

Entre las investigaciones que comparten esta línea se encuentran las de Jesús Martín Barbero con sus aportes acerca de las Mediaciones, Guillermo Orozco con sus estudios sobre la Recepción, Mario Kaplún con la Pedagogía de la Educomunicación y Rosa María Alfaro y la Comunicación para el Desarrollo.

Arte, política e industrias culturales

Siguiendo la línea de los estudios latinoamericanos, es posible plantear acercamientos teóricos que permitan caracterizar al arte y a la política. Como alternativa a la hegemonía artística, socio-cultural norteamericana y europea aparece el

arte latinoamericano y sus diversas expresiones, caracterizadas por estar vinculadas con la política, la cual permite el ejercicio del poder para reivindicar aquellas realidades que han sido invisibilizadas, negadas y, sobre todo, olvidadas.

Mediante estos medios, la expresión del imaginario popular supera el círculo cerrado institucional del arte. La visibilidad de las experiencias de las clases populares, menos ociosas, fue el origen de numerosas temáticas tratadas en sus obras (la vida sobria del campo, la represión política, el terrorismo, las desapariciones de las personas, la violencia del patriarcado, la discriminación racial, la repulsión a lo indígena, etc.). (Contreras & Ramírez, 2019, p. 9)

El propósito de conjugar el arte y la política es para evidenciar que más allá de lo que se considera bello de una obra y del valor monetizado de cambio de las mercancías culturales, el arte puede ser empleado como una herramienta de denuncia social. Aquí es posible que otras ideologías fundamenten su desarrollo, en razón de que, en las realidades latinoamericanas, este “ha movilizó las sensibilidades sociales hacia la polémica rebelde mediante su imaginario de la indignación” (Contreras & Ramírez, 2019, p. 8), pues las representaciones se basan en hechos de la realidad que han afectado la vida de la gente de una u otra forma.

Es así que, las expresiones artísticas latinoamericanas se caracterizan por no desarrollarse dentro de la forma de producción en serie (lo que por lo regular se da en las industrias culturales). Puesto que, en palabras de Adorno y Horkheimer (1988), citados por Briceño (2010), toda cultura de masas bajo el monopolio es idéntica (p.58). Generalmente el contenido

de esta es *light* y está plagada de estereotipos normalizados que son consumidos por los espectadores alienados.

Empoderamiento artístico de las mujeres

Para que sea posible crear obras con contenido significativo y que determinen las transformaciones de las realidades, es necesaria la presencia de artistas que conozcan, y se apropien de las herramientas que existen para así desarrollar las capacidades que permitan relatar historias que necesitan ser contadas (en el caso del presente estudio mediante el teatro), es por eso que, analizar el empoderamiento artístico de las mujeres ayuda a develar aquello.

En un primer momento, es imprescindible manifestar que el empoderamiento de las mujeres está íntimamente relacionado con la adquisición de poderes tanto individual como colectivamente dentro de la sociedad. Esto en busca de condiciones igualitarias, de tratos justos y, sobre todo, para alzar voces que históricamente han sido silenciadas. También, es el “proceso mediante el cual tanto hombres como mujeres asumen el control sobre sus vidas: establecen sus propias agendas, adquieren habilidades [...], aumentando su autoestima, solucionando problemas y desarrollando la autogestión” (ONU Mujeres, 2010, p. 11).

El empoderamiento artístico de las mujeres en el teatro se lo puede entender como el ejercicio de diversos roles con sus respectivas funciones dentro de este campo. Así, se puede encontrar a las dramaturgas, quienes son las encargadas de escribir y describir la obra, ya sea a los personajes,

los acontecimientos, entre otros. Las directoras son aquellas que se encargan de guiar la puesta en escena de la obra, a los actores y actrices. Las escenógrafas se encargan de construir el escenario respectivo para que la obra pueda desarrollarse; es decir, los espacios físicos.

Las actrices son las personas que interpretan a los personajes de la obra, tanto física como psicológicamente; son ellas las encargadas de dar continuidad a la historia. Las maquilladoras son las delegadas de dotar de las características físicas que tiene el personaje a las actrices o actores. Las encargadas de vestuario buscan y seleccionan la ropa adecuada con la historia y con los personajes, y la musicalizadora es la persona que confiere los aspectos sonoros de la obra.

El teatro, una herramienta de comunicación alternativa

Uno de los aspectos que caracteriza al ejercicio de la comunicación en Latinoamérica (y en Ecuador, contexto en el que se desarrolla el presente estudio), es su direccionamiento hacia otras formas de narrar hechos. Es aquí donde emerge la comunicación alternativa.

Ha acompañado al existir de la humanidad como opción discursiva de una propuesta social diferente, rompiendo con los esquemas de la comunicación regulada por normas, autoridades y contextos políticos; nace de aquellos individuos que intentan hacer oír sus pensamientos y sueños, y es en muchos casos la voz que nos dice que otros mundos son posibles. (Corrales & Hernández, 2009, p. 5)

Es así que, se considera al teatro como un ámbito para el desarrollo y empoderamiento artístico fundamentado sobre la conciencia de clase. Esto en vista de que es una herramienta de comunicación alternativa, dado que, “todo arte igualmente es comprometido y todo arte es político, pues en esencia todo acontecimiento, acción, tributo a lo humano es particularmente dialéctico” (Dimeo, 2007, p. 16), asimismo, se encuentra en éste el potencial de representación social que guie hacia su transformación.

El cine documental

Como una herramienta para representar las realidades humanas (teniendo en cuenta que son construcciones sociales) aparece el video documental. Aquí “están presentes una buena cantidad de valores que indican interpretaciones políticas, sociales y culturales. Las cuestiones concretas sobre las problemáticas reales son planteadas [...] más allá del recorte o la manipulación a la que proceda el realizador” (Campo, 2008, p. 5).

Además, el cine documental procura generar y ampliar los conocimientos sobre los diversos acontecimientos que han tenido impacto tanto negativa como positivamente en la vida de los seres humanos, mediante la conjugación verosímil de registros visuales y sonoros que dan certeza de lo ocurrido. Por esta razón, el estudio emplea este instrumento para ilustrar el empoderamiento artístico de las mujeres en el teatro como herramienta de denuncia social.

El documental y el reportaje

El documental al igual que el reportaje son herramientas para comunicar. Sin embargo, es necesario plantear las diferencias que existen entre ambos, puesto que, los contenidos que abordan y los propósitos que tienen al hacerlo no son los mismos. Por un lado, está el documental, el cual es considerado como un género cinematográfico que presenta temáticas no necesariamente relacionadas con la actualidad.

La realización de este surge de la necesidad de contar una historia para causar impacto en las diferentes sociedades, es por eso que su propósito es educativo. Además, según Barroso (2009), citado por Valencia (2018), posee una gran potencialidad para dar testimonio, denunciar conflictos e injusticias sociales y, a la vez, ser una plataforma de expresión para aquellos a los que nunca se dio la palabra (p.8).

Por otro lado, se encuentra el reportaje, que trata hechos de actualidad con el único propósito de informar. Éste pretende identificar el “por qué”, incluso intenta dar explicaciones sobre efectos futuros de acontecimientos respondiendo el “para qué” y el “qué podría ser” (Valencia, 2018, p. 46), a causa de que, pertenece a los géneros periodísticos interpretativos.

Metodología

La construcción y recopilación del conocimiento de la investigación se realiza mediante la revisión bibliográfica con el fin de fundamentar científicamente los aspectos teóricos planteados, en virtud de que “la Ciencia, [...] es

acumulativa. [...] Consiste en una larga serie de pequeños progresos, cada uno de ellos basados en los anteriores, en una especie de continuidad del progreso científico” (Esquirol *et al.*, 2017, p. 35), como es el caso de los planteamientos acerca del arte y la política, la industria cultural, la realización del documental cinematográfico, el empoderamiento de las mujeres, los medios de comunicación alternativos, la metodología y las técnicas para estudiar el problema.

En este sentido, el estudio toma como base el paradigma sociocrítico. En razón de que, este paradigma “se fundamenta en la crítica social con marcado carácter autoreflexivo; considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos; pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano” (Bravo, 2017, p. 14). El análisis del empoderamiento artístico de las mujeres y las reflexiones en torno al arte, específicamente al teatro como una herramienta de denuncia social ponen en evidencia los principios en los que se asienta este modelo de investigación.

Esta investigación está establecida sobre un enfoque cualitativo que “se encarga de proveer datos descriptivos de los aspectos intangibles del comportamiento humano, centrándose en aquellos contextos de la problemática social, permitiendo conocer las relaciones o vinculaciones entre las personas, entes sociales y la cultura” (Escudero & Cortéz, 2017, p. 45), como es el caso del empoderamiento artístico de las mujeres. Además, “concentra sus esfuerzos investigativos en la descripción, comprensión e interpretación de los significados que los sujetos le dan a sus propias acciones”

(Rodríguez, 2014, p. 33), en este caso, las consideraciones del teatro como herramienta de denuncia social.

La información para fundamentar el estudio es abordada a través del diseño narrativo, debido a que “la narración se funda como fenómeno humano en el que se expresan la pluralidad, la diversidad y la heterogeneidad [...] en una suerte de caleidoscopio sobre distintas vivencias que pueden ser leídas desde ópticas diferentes” (Arias & Alvarado, 2015, p. 173). Esto se realiza mediante la presentación de testimonios personales y profesionales de dos referentes del ámbito teatral en el Ecuador; de la actriz, dramaturga y directora escénica Susana Nicolalde en conjunto con su obra *Y no ha pasado es nada. La noche todavía es noche, pero el día no tarda en llegar* y de la actriz y directora Irina Gamayúnova.

Para la aproximación al objeto de estudio y la construcción de la información requerida en la presente investigación se utiliza la entrevista semiestructurada. Aquí “es posible realizar preguntas abiertas, [...] entender cuáles han sido sus experiencias e identificar los aspectos relevantes que no se pueden revelar con cuestionarios de encuestas” (Escudero & Cortéz, 2017, p. 46), con el propósito de obtener datos acerca de las vivencias de dos mujeres dentro del campo artístico.

Durante la etapa de análisis de la información obtenida, se toma en cuenta la estructura de análisis de Taylor y Bogan (1990) quienes, citados por Robles (2011) recomiendan trabajar en tres niveles: el descubrimiento (se verificarán y ordenarán todos los datos registrados y se indagarán los

temas afines a estos), el cual es posible llevarlo a cabo mediante la revisión bibliográfica y las entrevistas semiestructuradas llevadas a cabo a las personas del objeto de estudio. La codificación (concentración de todos los datos que se refieren a temáticas, ideas y conceptualizaciones equivalentes y después examinarlos), que es posible efectuarla mediante la revisión de los contenidos abordados en las entrevistas.

Finalmente, se encuentra la relativización de los datos (interpretación de la información dentro del contexto en el que fueron conseguidos, definiendo los datos directos e indirectos, narrando los contextos, acontecimientos, situaciones importantes y significativas para los entrevistados) (p. 45-46); todo esto con la intención de cotejar el cumplimiento de los objetivos, las preguntas de investigación y así obtener el material necesario para el documental.

Con respecto a la realización del video documental, se considera las tres etapas de la producción audiovisual. La preproducción es la que permite definir con claridad el contenido del documental.

Lo primordial es partir de una idea y desarrollarla. Tomarse el tiempo para organizar el futuro producto y ver que cada detalle ayude a narrar la historia. Antes de hacer un guion, se discute lo que se quiere, cómo se quiere, qué debería tener, qué no. Se hace una reunión creativa con lluvia de ideas. (Antezana, 2017, p. 31)

Complementariamente y como una forma de materializar las ideas previas, se inicia con la redacción de la escaleta dividida en tres columnas que consta de video, audio y tiempo.

La producción consiste en la grabación del material visual y sonoro. Es decir que inicia la etapa de rodaje; la misma que “es importante en la realización audiovisual porque todos los esfuerzos intelectuales, humanos y físicos empleados en la elaboración, darán como resultado un producto audiovisual” (Antezana, 2017, p. 32), en este caso se ponen en práctica la escaleta redactada con anterioridad.

En la etapa final, se encuentra la posproducción, donde “se comprueba y revisa que se haya conseguido todo el material que se planificó en la preproducción” (Antezana, 2017, p. 34), para posteriormente iniciar con el proceso de edición de las imágenes, videos, audios y si se requiere de un montaje para obtener el producto final deseado.

Como una forma de que el material utilizado en el documental represente a las personas de las que se habla, se trabaja mediante la reciprocidad audiovisual, la que “consiste en mostrar todos los avances de la edición, un primer corte y el producto finalizado a todos quienes participaron en la producción del mismo” (Morejón & Zamora, 2017, p. 99). Esto en vista de que sus perspectivas, criterios y opiniones sobre lo que está incluido en el producto audiovisual permitirán realizar los cambios y ajustes pertinentes en éste. Sin embargo, esto no compromete la línea editorial del producto.

Por último, se procura el alcance de investigación correlacional, dado que se trabaja a partir de dos variables que surgen de un mismo contexto, en este caso, el ámbito teatral, debido a que, “las mediciones de las variables que se van a correlacionar provienen de los mismos [...] participantes,

pues no es lo común que se correlacionen mediciones de una variable hechas en ciertas personas, con mediciones [...] realizadas en personas distintas” (Hernández *et al.*, 2014). Esto permitirá establecer información diversa manifestada desde distintos puntos de vista que aporten al desarrollo del conocimiento.

Discusión

Existen dos perspectivas diferentes en relación con el teatro y sus prácticas comunicativas. Por un lado, está aquella que lo asume como un medio para que la gente comunique y exponga sus mensajes. Por otro, aquella que entiende que el teatro tiene sus propias formas para comunicar alejadas de los medios masivos. Sin embargo, ambas posturas se relacionan con los aportes expuestos por Corrales y Hernández (2009) referentes a la comunicación alternativa, donde afirman que esta surge gracias a que existen personas que tienen algo diferente que contar, para así construir nuevas sociedades que estén basadas en el respeto.

Por otro lado, existen dos aspectos comunes entre estos puntos de vista. El primero es que la forma de comunicar del arte y, específicamente del teatro, apela exclusivamente a la sensibilidad del ser humano por medio de técnicas estéticas particulares. En segundo lugar, están los criterios que atestiguan que el arte es una herramienta para transformar las sociedades, en vista de que cuando el ser humano mira en una obra los problemas e injusticias que existen, su mentalidad y formas de ver el mundo van a cambiar.

El teatro es una herramienta social que tiene formas particulares de comunicar y que se diferencia de los *mass media* (los cuales tienen como propósito final informar a la ciudadanía) en varios aspectos. Esa forma de expresión artística se fundamenta sobre procesos de interacción con el público, quien al observar y comprender las obras genera reflexiones más profundas acerca de lo que está aconteciendo. Como una forma más humana de contar historias, el teatro involucra cada aspecto subjetivo tanto de las creadoras y creadores como de los espectadores y a partir de esto surge la necesidad de abordar temáticas de las que nadie quiere hablar por temor al desequilibrio de un sistema opresor.

El empoderamiento artístico de las mujeres implica un proceso de lucha para hacer cumplir los derechos que tienen por pertenecer a la humanidad. Gracias al trabajo de diferentes mujeres y hombres de todo el mundo, su participación en el ámbito teatral está llegando a niveles de equilibrio. Es por esta razón, por lo que la actuación ya no es el único rol que las mujeres asumen dentro de este arte, pues ahora es posible afirmar que hay mujeres involucradas en la dramaturgia, en la producción, en la dirección y varias ramas más; todo esto ligado con lo planteado en ONU Mujeres (2010), donde se destaca que el empoderamiento permite adquirir nuevas habilidades para solucionar problemas.

Finalmente, se encuentra el tercer objetivo específico, en el que se intenta presentar al documental y al teatro como formas de expresión artística que pueden complementarse y desarrollarse para conformar un producto comunicativo.

Desde las perspectivas de Irina Gamayúnova, el teatro muestra cómo pensar y maravillarse de otras formas y también permite afinar los sentidos y los sentimientos; en la misma línea, Susana Nicolalde plantea que el teatro es un arma potencialmente trasgresora de los cánones sociales que son impuestos, pero es fundamental que no pierda el sentido estético, pues es ahí donde acontece la particularidad de que sea arte.

Explica que los dos ingredientes tienen que estar amalgamados, porque si se queda únicamente en la premisa de la denuncia se cae en el riesgo de que no vaya más allá de plantear un panfleto. Es importante partir del concepto desde dónde se quiere contar la historia (el contenido es radicalmente importante), pero ese contenido tiene que trabajarse y transformarse para que sea una obra de arte, porque desde lo estético va a llegar de mejor manera el mensaje.

Resultados

Mediante la investigación realizada se pueden establecer varios hallazgos que permiten responder a la pregunta ¿El empoderamiento artístico de las mujeres hace posible que el teatro se convierta en una herramienta de denuncia social?

Siguiendo la línea del objetivo general que consiste en elaborar un documental del empoderamiento artístico de las mujeres en el teatro como herramienta de denuncia social, se desglosa el primer objetivo específico, en el que se pretende analizar si el teatro puede ser considerado y empleado como un medio de comunicación alternativo para la denuncia social.

Según las consideraciones de Irina Gamayúnova, el teatro puede usarse como un medio de comunicación, porque a través de éste se pueden expresar mensajes. En este sentido, se encuentran sus obras como *Tiempo de parar el tiempo*, *La pareja abierta*, *¿Quién es el verdadero monstruo?*, *Pareidolia* y *Solo cenizas hallarás*, las cuales abordan temas relacionados con problemas sociales que afectan al ser humano.

Cree que, como un medio de comunicación para hacer denuncias sociales, el arte puede resaltar las cosas e inspirar al ser humano para así transformar su realidad. Tiene la capacidad de mostrar las cosas que le empiezan a provocar emocionalmente como el rechazo, el dolor o las injusticias; en otras palabras, la semilla del problema, pero de una forma más humana. Es decir que el teatro es un espejo de la sociedad y de la realidad y a través de este, se puede alegrar a las personas y también hacer denuncias, pero de una forma más emocional.

Afirma que, el teatro se convierte en una herramienta para quienes tienen el don de poder sintetizar las injusticias que vive la gente y así denunciarlas. Esto ayuda a generar movimientos directos que pueden hacer cambios en el mundo, en razón de que, no solo es una mujer que escribe en el Ecuador, sino también en otros países. Como resultado de esto, se organizan festivales o se realizan campañas que llegan a las mujeres víctimas para ayudarlas. Así una obra se convierte en un acto político-social mediante el cual se pueden hacer cambios reales de justicia.

Según las perspectivas de Susana Nicolalde, el teatro es un arte transformador que tiene como misión contar historias. Obviamente existe un canal de comunicación con el público, pero si únicamente se lo encasilla ahí, se lo minimiza. Los medios de comunicación tienen sus propias herramientas y plataformas, pero el teatro tiene otras formas de comunicar que son a través de la sensibilidad.

Asegura que, la labor del trabajo artístico es su transformación social porque permite entender lo que está sucediendo en cada contexto, en cada sociedad y desde ahí se cuenta al mundo lo que pasa. Es importante tener en cuenta cómo el público recibe esa historia, pues la semilla de transformación está en lo que puede remover de su sitio a través de lo que escucha, de lo que ve y de lo que siente. Además, afirma que las temáticas que giran alrededor de su trabajo son siempre desde la humanidad y sus conflictos sociales; ahí ha encontrado el sentido del arte. Cada vez que piensa en escribir historias piensa en qué es lo que quiere contar y qué es lo que hace falta contar.

Es así que entre sus obras están *Camila, el diario de una utopía*, *Deshojando a Margarita*, *Cordeles del tiempo*, *Retrato abierto* e *Y no ha pasado es nada*. Esta última nace del cuestionamiento de ¿Qué pasa con los niños y niñas de las calles? Y ¿Qué pasa con la sociedad? Hay varias historias que uno de los personajes las describe a profundidad, pues cree que hay que seguirlas contando para no perder esa memoria.

De la misma forma, surge el segundo objetivo específico en el que se pretende exponer los roles que cumplen las

mujeres a través de su empoderamiento en el ámbito teatral mediante testimonios artísticos de dos referentes.

De acuerdo con Irina Gamayúnova, desde los 70s, diferentes creadoras artísticas han hablado en sus obras sobre la reivindicación del papel de la mujer. Por tal motivo, asegura que la mujer ya está reivindicada y ya tiene igualdad. En este sentido, da cuenta de que en el Ecuador ella pudo expresarse a través de diferentes áreas del campo artístico y no solo en la actuación ya que, comenzó a dirigir las obras, a escribir para teatro y, además, inició su academia de actuación y formación para niños y jóvenes.

En las obras *Tiempo de parar el tiempo y ¿Quién es el verdadero monstruo?*, asumió los roles de dirección, escritura y producción. En *La pareja abierta y Solo cenizas hallarás* llevó a cabo el papel de actriz. Finalmente, en la obra *Pareidolia* sus roles fueron de escritora y actriz.

En el caso de Susana Nicolalde, ha trabajado en la lucha para visibilizar el trabajo de las mujeres creadoras y de la reivindicación de los Derechos. Considera que a través del arte (entendiendo que puede transformar la sociedad) es imprescindible trabajar en la visibilización del trabajo de las mujeres. Esto se da no solo por el hecho de aprender nuevas técnicas, sino porque tiene que ver con la identidad de los seres humanos y su búsqueda de la equidad en la sociedad, para que esté libre de prejuicios y de maltratos.

Entiende que el trabajo artístico de la mujer siempre fue relegado y puesto en una posición decorativa. Por esto, la mujer artista en el teatro se limitaba a su trabajo de actriz

porque el dramaturgo tenía un nivel superior. Sin embargo, ha roto ese estigma, pues no solo es actriz, ya que, fue indagando en otros espacios como la escritura, donde encuentra su propia narrativa y su propio estilo. Además, en función del rigor del escenario también fue explorando el terreno de la dirección.

Asevera que existen compañeras directoras de cine, de danza, de teatro, aunque el porcentaje es menor, pero confía en que sigan surgiendo artistas que asuman diversos cargos para así llegar a un equilibrio, pues esta construcción viene de la mano de la transformación social.

Dentro de sus trabajos como dramaturga, actriz y directora se encuentra la obra *Camila, el diario de una utopía*, *Deshojando a Margarita*, *Cordeles del tiempo*, *Y no ha pasado es nada* y *Retrato abierto*. Estas obras fueron un proceso de creación colectiva con artistas como Carlos Gallegos, Patricio Estrella, María Beatriz Vergara, Mirella Carbone, Wilson Pico, Santiago Rivadeneira, entre otros.

Susana Nicolalde, creadora del Encuentro Internacional de Mujeres en Escena, explica que este nació con cinco espectáculos y posteriormente convocó a artistas locales, nacionales e internacionales. Fue conquistando alianzas durante 18 años ininterrumpidos y encontrándose con mujeres que tenían la necesidad de esos encuentros.

Asegura que eran cinco mujeres que tenían trabajos escritos y producidos por ellas. A partir de eso surgió la pregunta ¿Dónde están las otras mujeres? porque no son las únicas que se producen, que actúan, que dirigen o que escri-

ben, dado que, hay más mujeres en el país que están luchando por visibilizar y dignificar sus trabajos. Cabe destacar que en el encuentro se cuestionan temas más profundos, pues están conectadas con las reflexiones y cuestionamientos de mujeres de otras latitudes.

A través del festival se crean puentes con mujeres artistas de todo el mundo. Están conectadas con Mestiza, Festival-Encuentro de Mujeres en las Artes Escénicas Contemporáneas de Chile, con el Festival y Concurso Internacional La Dramaturgia de las Diferencias de Cuba - Italia, con el Encuentro Festival Internacional Magdalena Segunda Generación de Argentina, entre otros.

Con respecto a las consideraciones del cine documental como una forma de expresión artística, se destaca el artículo Entre el arte y la ciencia: El cine documental. Aquí el autor explica que:

El cine interviene en la realidad, no percibe al mundo, sino que lo transforma. [...] Se trata de cine, una obra de arte, en definitiva, en el cual el montaje “inventa” (Bonitzer) y pone en funcionamiento un sistema de “intercambio simbólico” (Burch). Pero esa invención no se despegaba de la materia de lo real con la cual trabaja, sus protagonistas son los personajes que se encarnan a sí mismos, quienes continuarán con su “actuación” cuando la cámara se apague, aunque hayan visto afectadas sus acciones y expresiones para su representación fílmica. (Campo, 2008, pp. 4-5)

Teniendo en cuenta testimonios y aportes teóricos, se puede establecer que tanto el teatro como el cine documental son dos formas de hacer arte, puesto que surgen de

la necesidad expresiva del ser humano para intervenir en la sociedad desde maneras subjetivas. En relación con esto, se realizó el documental pertinente que evidencia que las dos formas artísticas pueden congregarse en un solo producto comunicacional.

Conclusiones

El conocimiento que ha sido desarrollado a lo largo de la investigación se fundamenta sobre las premisas planteadas en la escuela de comunicación Latinoamérica. Parte de lo que los autores Herrera, Sierra y Del Valle (2016) afirman referente a las epistemologías de la región, que están relacionadas al hecho de abordar temas de género conjugados con el arte y que, a su vez, demuestra que las formas de entender nuestras realidades surgen desde los pensamientos de emancipación.

Las artistas, cuyas obras nacen de las dialécticas sociales dan cuenta de lo que Contreras y Ramírez (2019) entienden acerca de lo que es el arte latinoamericano. Ellos destacan que los trabajos artísticos devienen de la conciencia de clase de los creadores y que apuntan a la sensibilidad social con propósitos de búsqueda de cambios de las mentalidades. Al contrario, están aquellas obras producidas dentro de las industrias culturales, que partiendo de lo planteado por Briceño (2010), únicamente responden a la lógica del mercado. A partir de esto, cabe diferenciar las obras comerciales de aquellas que no solo buscan ganancias monetarias, en estas últimas se comprende que el arte es un trabajo y

sus creadoras y creadores merecen ser reconocidos por el esfuerzo que realizan.

El hecho de que las mujeres ya estén empoderadas artísticamente ha permitido crear espacios de diálogo basados en la comunicación horizontal. Esta forma de hacer comunicación se basa en el diálogo entre iguales y el respeto hacia los diferentes pensamientos y formas de ver el mundo, como el Encuentro Internacional de Mujeres en Escena “Tiempos de Mujeres”, donde se promueve el surgimiento de nuevas artistas, la participación en actividades que reconocen y dignifican sus trabajos y el desarrollo de sus habilidades.

El teatro se puede convertir en una herramienta para la denuncia social siempre y cuando las personas que forman parte de este campo artístico miren ahí una oportunidad para evidenciar y comunicar las situaciones de personas que viven en realidades donde la injusticia está normalizada. Pero esta no es su única función ya que, conjuntamente con estas consideraciones, el teatro es ahora un medio de transformación social, lo que permite plantear la pregunta ¿cómo se han logrado transformar las sociedades a través del arte? que da paso a futuras investigaciones.

La creación del video documental nace de la necesidad de evidenciar aspectos que pasan desapercibidos en los medios masivos como lo es la emancipación de las mujeres y los diversos roles que cumplen dentro del mundo del arte. Generalmente, aquellos medios no toman en cuenta los temas artísticos o culturales y los confunden con la farándula. Además, mostrar que existen comunidades de artistas que

buscan la construcción de sociedades más justas permite que la ciudadanía se pueda identificar para así llevar a cabo acciones que continúen con las luchas de la liberación.

Como resultado de la pandemia del COVID-19 se ha profundizado el uso de plataformas digitales en cuanto a temas comunicacionales. Es por esta razón por lo que se utilizó la plataforma de Zoom para llevar a cabo las entrevistas presentadas en el documental. Teniendo en cuenta las limitaciones existentes en el soporte técnico mencionado, es posible afirmar que lo realmente importante es el contenido que se trabaja a partir de ese. Esto se evidencia sobre todo en el documental realizado, pues se fundamenta sobre temas que la sociedad necesita conocer y comprender.

La realización del documental tiene características que lo diferencian de otros productos nacionales del mismo género. Por ejemplo, su realización nace de las ideas de la autora que considera necesario contar el esfuerzo que hacen dos artistas mujeres para sobrevivir. Asimismo, se trata de dignificar el trabajo del arte y ante todo del teatro nacional. Por otro lado, uno de los propósitos es ser un referente de investigación tanto en temas de arte como de género, pues es hecho por una mujer, sobre mujeres y para la humanidad.

Es posible decir que la presente investigación representa solo un pequeño avance en cuanto a temas de arte. También es imprescindible ahondar en el por qué los medios masivos no incluyen en su parrilla de programación la presentación de obras artísticas nacionales que permitan reflexiones y críticas sociales. De igual manera, se propone abordar el tema de los roles de los hombres dentro del arte,

pues también existen aquellos que intentan luchar en contra de las injusticias para conseguir sociedades equitativas. Estas y otras temáticas se tienen que tratar, puesto que es deber de los comunicadores y comunicadoras (con bases en su formación de comunicación para el desarrollo) mostrar lo que las grandes industrias mediáticas no publican.

Referencias bibliográficas

- Antezana, C. (2017). Las características de los procesos de producción audiovisual en la ciudad de Cochabamba. *Revista Punto Cero*, 24-37.
- Arias & Alvarado. (2015). Investigación narrativa: apuesta metodológica para la construcción social de conocimientos científicos. *Revista CES Psicología*, 171-181.
- Azpúra, F. (2005). La escuela de Chicago. Sus aportes para la investigación en ciencias sociales. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 25-35.
- Baecker, D. (2017). Teorías sistémicas de la comunicación. *Revista Mad. Revista del Magister en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad*, 1-20.
- Bravo, J. (2017). *Influencia del paradigma socio-crítico en la calidad de la recuperación pedagógica de la asignatura de lengua y literatura*. Universidad de Guayaquil.
- Briceño, Y. (2010). La escuela de Frankfurt y el concepto de industria cultural. Herramientas y claves de lectura. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 55-71.
- Campo, J. (2008). *Entre el arte y la ciencia: El cine documental*. Departamento de Sociología, La Plata.
- Contreras & Ramírez. (2019). Una aproximación a las miradas subversivas en el arte político de Latinoamérica. *Atenea (Concepción)*, 13.

- Corrales & Hernández. (2009). La comunicación alternativa en nuestros días: un acercamiento a los medios de la alterancia y la participación. *Razón y Palabra*, 34.
- Coryat & Zweig. (2019). Nuevo cine ecuatoriano: pequeño, local y plurinacional. *International Journal of Media and Cultural Politics*, 70-101.
- Dawson, M. (2017). Idea e Ideología en la Imagen artística Latinoamérica contemporánea. *Cuadernos de Historia del Arte*, 19-41.
- Dimeo, C. (2007). *Teatro político en América Latina, estéticas y metáforas en el teatro político de los noventa (La dramaturgia política de Héctor Levy-Daniel)*. [Tesis doctoral]. Universidad de Carabobo.
- Escudero & Cortéz. (2017). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica*. Editorial Utmach.
- Esquirol, Sánchez & Santamaría. (2017). *La revisión bibliográfica, base de la investigación*. Col·legi de Fisioterapeutes de Catalunya
- Fundación.Mandrágora. (s.f.). *Fundación Mandrágora. Artes Escénicas*. Ecuador.
- Hernández, Fernández & Baptista. (2014). *Metodología de la investigación - 6ta edición*. Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana.
- Herrera, Sierra & Delvalle. (2016). Hacia una Epistemología del Sur. Decolonialidad del saber-poder informativo y nueva Comunicología Latinoamericana. Una lectura crítica de la mediación desde las culturas indígenas. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 77-105.
- León, C. (2019). *La mirada de Medusa. Arte, género y poder en el Ecuador de los años 90*. La Ventana.
- Mora, G. (s.f.). *Tiempos de Mujer · Encuentro de Mujeres en Escena*. Obtenido de Transitando Huellas - Irina Gamayunova: <https://bit.ly/3Dj3o1B>

- Morejón & Zamora. (2017). Paraplejía y sexualidad: experiencias de video participativo en Quito, Ecuador. *En M. y Sierra, Políticas de Comunicación e Integración Económica Intercontinental* (p. 870). Ediciones CIESPAL.
- ONU Mujeres. (2010). *Principios para el empoderamiento de las mujeres*. <https://bit.ly/3DIMniO>
- Paz y Miño, M. (s.f.). *Tiempos de Mujer · Encuentro de Mujeres en Escena*. Transitando Huellas: Susana Nicolalde. <https://bit.ly/3Dm9QVA>
- Rodríguez, J. (2014). Paradigmas, enfoques y métodos en la investigación educativa. *La revista Investigación Educativa de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*, 18.
- Rubín, S. (2014). *El cine documental ecuatoriano contemporáneo. Tradiciones, horizontes y rupturas*. Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.
- Schwarstein. (2 de junio de 2021). *Citas y frases célebres sobre arte y artes plásticas*. <https://bit.ly/3FoqkPB>
- Transitando Huellas. (2014). *Tiempos de Mujer · Encuentro de Mujeres en Escena*. Transitando Huellas: El rastro de la huella en el tiempo. <https://bit.ly/3sDkvX2>
- Valencia, D. (diciembre de 2018). *Película Jaime Roldós: ¿Documental o Reportaje?* Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Winston, B. (2017) *La Vida Narrada. Cine Documental*. <https://bit.ly/3NogEXy>

Parte II

Internet, redes sociales
y periodismo digital

CAPÍTULO IV

El periodismo satírico y la incidencia de BN Periodismo en la opinión pública

Yaridza Pamela Espín
yespin@est.ups.edu.ec

Karen Stefany Granada
kgranada@est.ups.edu.ec

Grace Benalcázar
gbenalcazar@ups.edu.ec

Introducción

La presencia del periodismo en plataformas digitales se encuentra en ascenso desde hace diez años. De igual manera, la forma en cómo se transmiten los hechos noticiosos pasó de su forma no digital a una digital, lo que implica la generación de contenido audiovisual para captar la atención de las nuevas audiencias. La sátira en medios no digitales es mínima en comparación a plataformas digitales. La confor-

mación de medios de comunicación en plataformas digitales tuvo un gran auge, dado que existe una sensación de mayor libertad a la hora de informar y generar opinión pública.

Por otra parte, los medios de comunicación digitales buscan adaptarse a los patrones de consumo audiovisual que son generados por los medios no digitales, y así poder competir de manera directa por el tiempo de los consumidores de información. La plataforma digital YouTube permite difundir todo tipo de contenido, a diferencia de los medios tradicionales donde los usos de ciertas maneras de informar se encuentran bajo lineamientos estrictos a los que se deben regir. Tal es el caso de la utilización de la sátira en el proceso comunicativo y la generación de opinión pública.

BN Periodismo es un canal digital de YouTube creado el 21 de octubre de 2017. Cuenta con un total de 71 000 suscriptores y un promedio de reproducciones de 1162M al mes. El canal se caracteriza por hacer uso de la sátira en todos los contenidos publicados por este medio en YouTube, en el que se satiriza a la política, economía y sociedad. Analizar el contenido narrativo es importante para detectar y evidenciar qué factores o elementos son los que inciden en el contenido audiovisual del canal para influir en la construcción de opinión pública de su audiencia. Esta investigación aporta a la reflexión relacionada con la construcción de opinión pública desde la sátira.

La sátira en los contenidos digitales parte de una hibridación de lo que se denomina info-sátira, que resulta de la combinación de los formatos tradicionales televisivos y

la sátira tradicional. “Es una forma de ampliar la agenda informativa pues trata de vincular lo político con agentes vinculados al cambio social, actores sociales, movimientos sociales, centros de poder y el devenir de la cultura popular” (Sánchez, 2020, p. 65). En su contenido publicado en YouTube BN, Periodismo, utiliza diferentes narrativas sociolingüísticas que son empleadas en el proceso de información, mediante material audiovisual que aluden a una situación de humor o sarcasmo.

Por lo tanto, BN Periodismo es la base para indagar cómo, a través de la sátira, se pueden manejar formas discursivas para tratar temas políticos. Por otra parte, la opinión pública se fundamenta en que los individuos pueden expresar su opinión libremente sobre temas que se consideran importantes en la esfera pública. “Opinión es equivalente a reputación, a considerar y a visión general de los demás, de interés principalmente porque restringe la conducta humana” (Price, 1994, p. 10). La opinión pública tiene que ver con un contexto histórico y social y otras características que definen cómo un individuo o usuario refleja sus opiniones generadas respecto a un tema.

En este sentido, esta investigación se centra en medir qué nivel de incidencia tiene el periodismo satírico de BN Periodismo, como estrategia para impulsar un juicio crítico en la opinión pública de sus audiencias en el contexto del proceso electoral 2021. El objetivo general de la investigación se centra en analizar la incidencia del periodismo satírico de BN Periodismo en la opinión pública. En cuanto al primer objetivo específico, este persigue identificar el periodismo

satírico de BN Periodismo como estrategia en la generación de opinión pública. El segundo objetivo específico busca determinar el nivel de incidencia del periodismo satírico en la opinión pública a partir del contenido de BN Periodismo. Finalmente, el tercer objetivo intenta contrastar el análisis del periodismo satírico de BN Periodismo con la opinión pública de sus audiencias. La presente investigación es importante para identificar el impacto del uso de la sátira tanto en el emisor como en el receptor.

Aproximación teórica

La aparición de la sátira en el periodismo se remonta al siglo XVII, cuando se produce el nacimiento de la prensa escrita. Si hablamos acerca del periodismo satírico en América Latina, durante el siglo XIX el periodismo venezolano ocupó un espacio muy particular en el escenario de la cotidianidad política. Dicha prensa satírica ridiculizaba tanto las injusticias sociales como las peleas entre actores políticos. Por lo que se pudo demostrar que hubo un equilibrio de opiniones en torno al acontecer político por parte de la audiencia.

El periodismo satírico se ha caracterizado por inmiscuirse en el aspecto político de la información y ha intentado entender cómo esta información llega a sus lectores y el interés que la misma genera en el público. “La prensa tenía una opinión muy definida con respecto a los acontecimientos, era un periodismo muy politizado” (Castillo Linares, 2001, p. 6). En un estudio realizado en el año 2015 “YouTube como herramienta de comunicación política: Estrategias de

uso e impacto en la ciudadanía” hace énfasis acerca de la plataforma de YouTube y cómo esta tecnología basada en Internet, cumple una función importante como herramienta de comunicación política y su impacto en la sociedad. “Los medios de comunicación ocupan una posición central, ya que, son los intermediarios de primer orden entre el sistema político y los ciudadanos, y además son los encargados de representar la realidad política” (Ruiz Sánchez, 2015, p. 8). Por ende, a través de la plataforma YouTube, se puede mantener comunicación con la audiencia sin que se pierda el eje conductor de la temática en relación con sus intereses.

Un estudio más reciente, del año 2020, denominado “El humor y la sátira como periodismo satírico en Internet con visión hacia el Ecuador” (Sánchez, 2020), hace un enfoque hacia la sátira digital que parte de una hibridación de la info-sátira. Esta investigación no hace una relación con respecto a la opinión pública a la hora de emitir información, se concentra en las noticias falsas y las ilustraciones digitales. “El humor a través de la sátira se activa por el convencionalismo que existe entre el emisor y el receptor” (Sánchez, 2020, p. 6). Es decir, que la sátira es usada para regir cierto contexto.

La sátira y su conformación digital

La palabra sátira puede ser utilizada para criticar o ridiculizar los efectos de un sujeto o contenido que se encuentre ligado a la sociedad. Por ende, Peifer y Lee (2019) aseguran que “sátira es una forma de discurso público que invita al juicio crítico sobre algún absurdo o contradicción

sociopolítica” (Sánchez, 2020, p. 64). A causa del discurso satírico que emite el medio de comunicación se puede crear un resultado en su audiencia generando opinión pública.

En la presente investigación es necesario conocer el medio de información periodística en el cual se basa este estudio. YouTube podemos traducirlo como Tu receptor o transmisor de difusión televisiva, dado que *Tube* se refiere al dispositivo o tubo (*picture tube*) de electrones donde se genera la imagen televisiva. Sugiere también la noción de “yo” convertido en transmisor (Bañuelos Capistrán, 2009, p. 4). Esta plataforma es un espacio transmisor de contenido audiovisual que permite tener una interacción entre la audiencia y el medio digital. En este sentido, el análisis del discurso narrativo del canal digital es fundamental ya que permite evidenciar declaraciones de los narradores hacia los receptores.

Periodismo satírico

El periodismo actualmente se encuentra en una constante innovación a la hora de elaborar contenidos informativos que se han ido adaptando a las particularidades de Internet. “El periodismo electrónico surge, por tanto, para dar respuesta y satisfacer las nuevas y más exigentes necesidades informativas surgidas en la Sociedad del conocimiento” (Martín Herrera, 2005, p. 3). El autor describe al periodismo digital como una cobertura electrónica que tiene como espacio principal Internet y un flujo invariable de contenidos.

Además de ser una actividad de relevancia social donde se gesta la opinión pública. “El periodismo es la captación y tratamiento escrito, oral, visual o gráfico de la información en cualquiera de sus formas y variedades” (Rodríguez Revollar, 2004, p. 1). El objetivo básico del periodismo a nivel mundial para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura es “servir a la sociedad informando a la ciudadanía, interrogándose sobre el modo en que se ejerce el poder, favoreciendo el debate democrático y, con ello, contribuyendo al desarrollo político, económico, social y cultural” (UNESCO, 2007, p. 8). El periodismo debe ser ese vínculo de expresión de quienes se encargan de emitir información a la audiencia con veracidad.

Para hacer un acercamiento hacia la sátira “cualquier mensaje que se transmite por el gesto, la palabra hablada o escrita, la imagen o la música, que se proponga provocar risa o la sonrisa” (Bremmer & Roodenburg, 2017, p. 19). En el proceso comunicativo, la sátira en conjunto con la producción audiovisual y la utilización de recursos sociolingüísticos resulta una práctica novedosa, pues se aleja de los formatos tradicionales para informar y generar opinión pública.

La opinión pública y el discurso periodístico

La opinión, hace referencia al acto de exponer o replicar su pensamiento sobre un definido tema de forma objetiva. En cuanto a lo público, el concepto hace referencia al acto donde algunas personas manifiestan sus ideales de manera colectiva. “La combinación de público y opinión en una expresión única, utilizada para referirse a juicios

colectivos fuera de la esfera del gobierno que afecten a la toma de decisiones políticas” (Price, 1994, p. 7) es decir que la opinión pública se considera como una acción colectiva que puede llegar a causar efectos en la sociedad.

No obstante, en la audiencia se puede encontrar dos tipos de niveles: actor y espectador. Al respecto, Lippmann y Blumer (1922) mencionan que “Los actores son los que intentan influir directamente en los asuntos públicos. Se dan cuenta del problema. Proponen soluciones e intentan persuadir a los demás. Los espectadores, componen la audiencia de los actores” (Guardiola, 1994, p. 14). Para que una opinión pública sea efectiva se necesita de un actor para que este pueda inducir a las masas.

Dado que, como lo explica Price (1994), al combinar la palabra “opinión” con la palabra “pública” surge la expresión: “opinión pública”, que se refiere a la identificación de juicios colectivos que inciden en las decisiones políticas, económicas y sociales. Juicios que se expresan en el espacio público, en dinámicas de participación abierta que resultan de la competencia del sujeto para formar opinión. Lo que evidencia la existencia de un público que actúa e interactúa con otros actores, mediante su opinión, en el espacio público; generando dinámicas sociales que son consideradas en el ejercicio periodístico y, a su vez, inciden en sus audiencias.

En el caso de BN Periodismo, este desempeña el papel de actor, mediante su contenido audiovisual, creando un espacio de opinión pública en su audiencia utilizando a la sátira como herramienta informativa. “La sátira para el

periodismo ha sido la forma de enfrentar a la política tomando una posición que le permita emitir informaciones y opiniones para generar en las audiencias un tipo de diálogo contra el poder” (Sánchez, 2020, p. 60). En otros términos, los ciudadanos mediante la expresión de su opinión pueden llegar a ejercer su voz política.

El discurso periodístico, además de informar, trata de persuadir y provocar una determinada reacción en los receptores. “Se entiende por discurso, tanto una forma específica del uso del lenguaje, como una forma específica de interacción social” (Meersohn, 2005, p. 291). En otras palabras, mediante el habla se puede representar las actitudes sociales y culturales a la hora de transmitir conocimiento.

Se debe entender al texto como una forma de discurso donde sus componentes se encuentran relacionados con diferentes elementos que utiliza el escritor para lograr su objetivo. Por otra parte, “El texto expositivo es frecuente concebirlo como aquel texto cuyo objetivo principal es expresar información o ideas con la intención de mostrar y explicar o hacer más comprensible dichas informaciones.” (Fuenmayor *et al.*, 2008, p. 161). Dicho de otra forma, el texto expositivo se lo puede interpretar como un discurso informativo. Por otra parte, para entender cómo este discurso incide en la opinión pública, se realiza un análisis minucioso de la opinión pública representado a través de los comentarios en el canal. Por ende, el análisis de la matriz general se divide en tres partes de acuerdo con los objetivos específicos planteados.

Superestructura

La superestructura según Van Dijk y Kintsh (1983), corresponde al esqueleto de las partes que conforman un texto y varía según el tipo de texto. La superestructura se encuentra construida en tres secuencias: La introducción expone el tema general que se va a tratar, el desarrollo informa distintos elementos acerca del tema principal y finalmente la conclusión, este sintetiza las partes importantes en el argumento desarrollado. (Meersohn, 2005).

Macroestructura

La macroestructura hace referencia al contenido de carácter semántico de un texto acompañado de coherencia textual. Para Van Dijk la macroestructura:

Constantemente tratamos de reducir y organizar las grandes cantidades de información que tenemos que procesar (sea en la producción o en la recepción), y buscamos hacerlo por medio de la construcción de “sentidos”, globalmente coherentes, de objetos, de relaciones entre objetos, de series de hechos, etc. (Van Dijk, 1996, p. 56)

En otras palabras, la macroestructura es una estructura que le da un orden lógico al texto, identificando lo más relevante del mismo y respondiendo a generalidades que están cohesionados entre sí.

Microestructura

En la microestructura de un texto se debe tener en cuenta dos principales características de las categorías gra-

maticales: cohesión y coherencia, esto permitirá que el texto tenga sentido. “Se constituye por la lingüística utilizada en los diversos gráficos textuales que se relacionan con la pronunciación y entonación de la lectura, así como también la semántica que se refiere a darle significado a la escritura” (Ynga, 2018, p. 29). La microestructura son los aspectos mínimos como la idea principal, ideas secundarias e inclusive las palabras y las relaciones que estas tienen para construir el texto.

La intención comunicativa y la construcción de la realidad

La intención comunicativa hace referencia al objetivo al que se quiere llegar cuando se emite mensajes a una o varias personas con una intención; en el caso de BN Periodismo usa el lenguaje audiovisual para emitir su discurso.

A través del lenguaje se pueden expresar diferentes ideas con el fin de generar un discurso basado en la aceptación de la opinión del otro o, por el contrario, en el rechazo a causa de la señalación utilizando juicios de valor o ataques argumentativos con el fin de desestabilizar el discurso del otro. (Cárdenas & Rey, 2018, p. 77)

Para que la intención comunicativa sea exitosa el actor BN Periodismo debe tener una codificación correcta para que la intención del mensaje y su incidencia tenga más aceptación.

A través del lenguaje y la interacción se logra construir distintas esferas de realidades. A diferencia de la realidad

presente en el mundo de la interacción política, ideológica y pública.

“La vida cotidiana se presenta como la realidad interpretada por los hombres y que para ellos tiene el significado subjetivo de un mundo coherente.” (Berger & Luckmann, 2020, p. 16). Dicho de otra forma, la interacción social de la vida cotidiana se da en un espacio actual y realpuesto que los dos hacen referencia a estar en presencia en un mismo tiempo. BN Periodismo se puede decir que, al convertirse en actor, toma las realidades actuales de la coyuntura social ecuatoriana, con el fin de informar a manera de crítica e ironía a la audiencia.

La política como teatro y como montaje

La idea de la política como teatro hace referencia a la relación y unión que tienen los actores y los públicos. Así, “la escena política es el lugar de producción de lo común y, al mismo tiempo de la acentuación de la distancia entre gobernantes y gobernados” (Abéles & Badaró, 2019, p. 7). El escenario político se basa en un contexto coyuntural de actores o protagonistas y el vínculo que estos tienen con el actor-espectador. “La política se revela, así como acto de disenso que irrumpe desde afuera del escenario político para cuestionar la legitimidad de la distribución jerárquica de voces, posiciones y visibilidades” (Abéles & Badaró, 2019, p. 85). La política como teatro es poner en escena una serie de elementos donde existen actores principales (sujetos políticos) y cada uno cumple una función en cierto contexto a través de estrategias simbólicas.

La idea de montaje respecto a la política se encuentra dentro de una diversidad de sujetos como los protagonistas, intereses, voces, expresiones, acciones, entre otros. “Lo que se toma en cuenta en los eventos no es tanto lo que se dice, sino quién lo dice, en qué momento y ante quiénes.” (Abélès, 2015, p. 94). A lo que hace referencia el autor es que este evento puede hacer visible un escenario que disimula una verdad, un evento que a los ojos de los espectadores refleje un escenario opuesto a lo que es en realidad.

Detrás del escenario visible se encuentra un protagonista o, como el autor lo describe, un montajista que “acentúa ciertos aspectos, para producir una forma visible que no se opone a una imagen supuestamente verdadera de la realidad, sino a otras formas visibles producidas por otros actos de montaje” (Abélès, 2015, p. 94). La política como montaje crea percepciones que visibilizan realidades políticas a conveniencia, de acuerdo con el contexto, visibilizando realidades poco reales ante los espectadores.

Se puede definir que una política es transparente cuando se utilizan medios de comunicación o recursos para publicar información sobre su funcionamiento y procedimientos internos. “La escenificación de la transparencia institucional alcanza su clímax en las “jornadas de puertas abiertas” (Abélès, 2015, p. 97). Esto hace referencia a que cualquier persona puede hacer uso libre de la información proporcionada por la institución política y comprobar cierta transparencia.

En la actualidad, Internet puede ser usada como una herramienta donde se puede realizar campañas políticas, difusión en redes sociales acerca de un tema en específico, entre otros. “Internet constituye una nueva herramienta política con el potencial de transformar las formas de gobierno y el vínculo de los ciudadanos con el poder.” (Abélès, 2015, p. 100). Internet posibilita un contacto directo entre políticos y ciudadanos a fin de transmitir mensajes y así poder cumplir con su objetivo.

Metodología

La presente investigación contempla metodología cualitativa y cuantitativa. En esta, se pretende analizar la incidencia del periodismo satírico de BN Periodismo en la opinión pública para lo cual se trabajó con dos métodos de investigación que se ajustan a las diferentes necesidades del estudio: Método etnográfico e inductivo.

El método etnográfico permitió “abordar al objeto de estudio con miras a comprender e interpretar una realidad, que interactúa con un contexto más amplio, con la finalidad de derivar conocimiento y planteamientos teóricos más que a resolver problemas prácticos” (Murillo & Martínez, 2010, p. 6). Este método permite identificar el periodismo satírico como estrategia en la generación de opinión pública.

El segundo método utilizado fue el inductivo mediante el cual la investigación “... se desarrolla con base en hechos o prácticas particulares, para llegar a organizar fundamentos teóricos. En contraste, el método deductivo

basa sus cimientos en determinados fundamentos teóricos, hasta llegar a configurar hechos o prácticas particulares” (Prieto Castellanos, 2018, p. 7). Este método busca que las distintas categorías que se incluyan en la investigación sean estudiadas desde un enfoque acorde a los múltiples factores que intervienen en el problema. De acuerdo con los objetivos que fueron planteados en la investigación, se utilizó dos tipos de investigación. Por una parte, se realizó una investigación bibliográfica para que la información recopilada sea un aporte en el conocimiento científico y en la construcción de la investigación. Por otra parte, se hizo uso de la investigación descriptiva para, justamente, describir la manera cómo el periodismo satírico realizado por BN Periodismo es utilizado como herramienta para la formación de opinión pública.

El diseño de la investigación es no experimental, pues el estudio hace uso de la observación para analizar el comportamiento de las variables de la investigación en la cotidianeidad. En función de los objetivos, esta investigación se ejecutó en tres fases, teniendo como objeto de estudio un total de 16 videos, publicados durante los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2021, que corresponden al proceso electoral de la primera y segunda vuelta realizadas el 7 de febrero y 11 de abril respectivamente.

Fase 1: Para dar cumplimiento al primer objetivo específico, se elaboró una matriz de análisis sociolingüístico, con tres categorías macro: superestructura, macroestructura y microestructura. La superestructura comprende el momento dado y la estructura global. En estas secciones se detalla el momento que será objeto de análisis, en este caso el proceso

electoral 2021 y cómo BN Periodismo planificó la cobertura y elaboración de productos alrededor de este tema.

En cuanto a la macroestructura, constan el modelo mental y las macro estrategias de producción.

Las macro estrategias de producción son: adjunción, particularización y especificación. La primera consiste en que adjuntan proposiciones con detalles a las proposiciones centrales. La segunda implica la elaboración de ideas parciales a partir de una idea general y, la tercera, la deducción de información del marco de conocimientos. (Fuenmayor *et al.*, 2008, p. 160)

Respecto a la microestructura, este apartado contempla una serie de categorías genéricas para organizar la información. Estas son: código, video, fecha del programa, sección, título, enlace YouTube, duración, descripción y minutos.

A continuación, se encuentran las categorías claves para el análisis. Dentro de la intención comunicativa se encuentran: lenguaje (audiovisual-escrito), ideas, discurso (diseño-organización) y recursos. Los recursos provienen de dos fuentes, de material recolectado por BN Periodismo y de material de otros organismos o instituciones, como ruedas de prensa, entrevistas, documentales, entre otros. La construcción de la realidad está compuesta por: realidad coyuntural, crítica, ironía. En BN Periodismo la ironía se manifiesta de manera verbal y también visual. Esta se presenta a través de los regímenes estéticos de la política que, contiene cinco apartados: política como teatro, lo global como escenario político, la política como montaje, la política transparente y la política como conexión.

Para completar esta matriz de análisis general se recurrió a técnicas de investigación como la revisión documental y el análisis de contenido (visual). Asimismo, la matriz se completó en tres etapas: La primera consistió en la clasificación del material estudiado, archivo de las publicaciones (*link* del video y descripción) y clasificación (por meses). La segunda etapa, correspondió a la identificación por ejes temáticos, procedencia, valoración del contenido visual, relato y alcance. Por último, en la tercera fase se realizó un análisis basado en la propuesta de Van Dijk (2016), que comprende los niveles micro (discurso e interacción verbal) y macro (¿cómo lo dice?). Los primeros “representan estructuras sociales globales de la situación comunicativa relevante” (Van Dijk, 2021, p. 75), y los segundos “representan las estructuras locales de la situación interactiva cara a cara” (Van Dijk, 2021, p. 76).

Fase 2: Se buscó determinar la incidencia del periodismo satírico en la opinión pública de la audiencia de BN Periodismo, materializada en los comentarios recibidos en la plataforma de YouTube, a partir del contenido generado en este medio digital. La población para este análisis corresponde a la de los comentarios destacados en cada uno de los 16 programas que se estudiaron en la Fase 1. En total se analizaron 93 comentarios destacados que superaron los 20 *me gusta* (reacción). Este filtro corresponde al 0,01 % del total de visualizaciones con los que BN Periodismo considera a un video como exitoso (Carrasco, 2021).

Para el cumplimiento del objetivo específico dos, se empleó una matriz con los siguientes campos: Intención comunicativa, filtro, regímenes estéticos de la política y ca-

tegorías locales. En la intención comunicativa se midió la interacción del video en análisis, para esto se identificó el número de visualizaciones, alcance (exitoso-viral), número de *me gusta*, número de *no me gusta* y número de comentarios. Todos estos datos fueron tomados de la plataforma de YouTube del medio digital. Al igual que la matriz del objetivo específico uno, los regímenes estéticos de la política contienen cinco apartados: política como teatro, lo global como escenario político, la política como montaje, la política transparente y la política como conexión. Finalmente, en las categorías locales se identifica el tipo de participante (audiencia-público).

Los participantes son hablantes y oyentes. Sin embargo, los roles comunicativos de estos participantes se definen por pronombres deícticos (señalan o aluden a un sujeto, objeto, tiempo o lugar). Los participantes interactivos, entran dentro de una subcategoría que tiene sentido para la interpretación de los roles de los interlocutores en la interacción, tales como oponente, aliado, etc., es decir, categorías fundamentales para la interpretación de la interacción. En los participantes sociales/políticos se identifica los papeles sociales relevantes de los participantes: la edad, la etnicidad, el género, entre otros. Es decir, un conjunto de características de un individuo.

Para este punto se manejaron técnicas de investigación como la revisión documental y el análisis sociolingüístico se aplicó a los comentarios.

Fase 3: Por último, para cumplir el objetivo específico tres, se situó en contraste el análisis del periodismo satírico

de BN Periodismo con la opinión pública de sus audiencias. Para esto las técnicas para el procesamiento e interpretación de datos se realizaron mediante gráficos y cuadros estadísticos. Con el uso de la información y datos obtenidos mediante la aplicación de las herramientas de investigación previas y con la utilización de técnicas estadísticas, se determinaron porcentajes y cuadros estadísticos que faciliten el procesamiento y discusión de resultados para la interpretación y análisis de la problemática planteada.

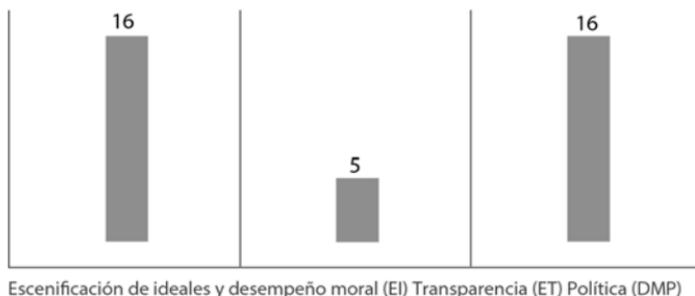
Resultados y conclusiones

Durante la cobertura del proceso electoral 2021, BN Periodismo manejó tres estrategias de producción: Adjuncción, particularización y especificación. La primera, por una necesidad de mantener informada a la población, desde un enfoque distinto y para un público joven. La segunda, respondió a un criterio de inmediatez mediática de la coyuntura política del momento, que se centró en el accionar y discurso de personajes específicos. Y la tercera, estuvo dada por la conformación del equipo de trabajo de BN Periodismo para la cobertura electoral, que incluyó diferentes perfiles profesionales y expertos en temas específicos que contribuyeron en la elaboración de la narrativa para los productos audiovisuales generados en torno al proceso electoral.

Los resultados de la matriz de análisis del objetivo específico uno, muestran que la intención comunicativa del medio digital se formó alrededor de etapas específicas de las elecciones: campaña política – debate presidencial de primera vuelta, resultado electoral de la primera vuelta y;

campana electoral – debate presidencial de segunda vuelta. Para esto, la organización interna de BN Periodismo para la publicación de videos en YouTube fue la siguiente: reunión editorial; elaboración de libreto y guion técnico; grabación; edición; revisión editorial; y, publicación. El material (audio-imagen-video) utilizado en la producción audiovisual proviene de un repositorio del propio medio digital, que incluye extractos de series de televisión, películas, novelas e inclusive momentos ya conocidos de la política ecuatoriana. Además, también se hace uso de recursos externos como ruedas de prensa, entrevistas, entre otros. Según Carrasco (2021) guionista de BN Periodismo, el uso de este material hace de sus producciones una opción distinta y llamativa para los consumidores de información.

Respecto a la construcción de la realidad, BN Periodismo basa esta construcción en la coyuntura nacional desde una crítica satírica del accionar de los sujetos políticos involucrados en el proceso electoral 2021. Aquí se identificó el uso de la ironía verbal y visual en los 16 programas analizados. Por otra parte, en los regímenes estéticos de la política se identifican protagonistas alrededor de los cuales se centra el montaje político de la producción audiovisual del medio digital; estos son Andrés Arauz, Guillermo Lasso y Yaku Pérez. Los videos se rigen a una política transparente que consta de tres categorías: escenificación de los ideales, escenificación de la transparencia y desempeño moral de la política. No obstante, no todos los videos que forman parte del objeto de estudio cumplen con estas tres categorías como se evidencia en la Figura 1.

Figura 1*Política transparente*

Nota. Datos tomados de la matriz de análisis.

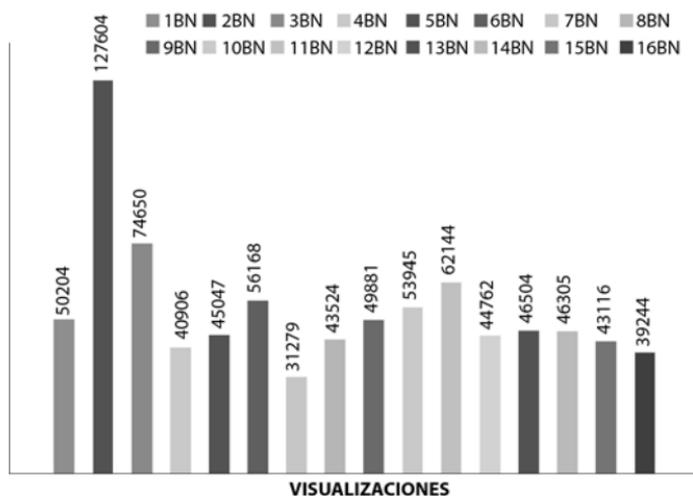
Tanto la escenificación de ideales, como el desempeño de la moral se encuentran presentes en el 100 % de los videos analizados. Pero en el caso de la escenificación de la transparencia, se observa que únicamente el 31 % de videos contemplan esta categoría dentro de la narrativa del producto comunicativo. Esto se debe a que BN Periodismo hace uso de otros segmentos y canales alternos para realizar denuncias ciudadanas y reportajes periodísticos que se enmarcan dentro de la escenificación de la transparencia y que, se alejan de cierta manera del estilo irónico utilizado en el segmento Beso Negro Periodismo Profundo.

Las elecciones presidenciales fueron parte importante de la producción audiovisual de BN Periodismo durante los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2021. La producción de este material giró en torno a las diferentes actividades realizadas por los partidos políticos con el fin de receptor votos.

Además, también se puso énfasis en el discurso político de los representantes más visibles de cada partido político y sus incongruencias, haciendo comparaciones con declaraciones de meses e incluso años atrás. Para dar cobertura al proceso electoral, el equipo de BN Periodismo se mantuvo al tanto de la agenda de campaña electoral de cada partido político, también estuvo al tanto de los debates planteados por el Consejo Nacional Electoral y asistió a ruedas de prensa convocadas por los distintos actores políticos, sobre todo a la de los candidatos a la presidencia del Ecuador. De esta manera, pudo llevar a cabo una cobertura inmediata de las elecciones 2021.

Figura 2

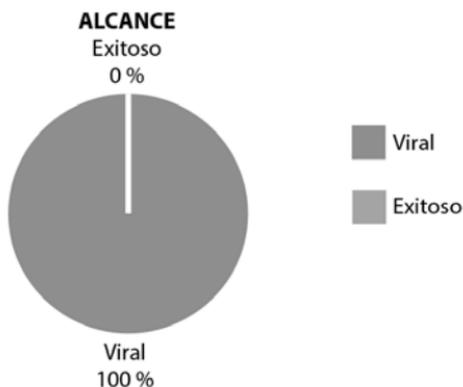
Visualizaciones



Nota. Códigos referentes a cada programa analizado. Datos del canal oficial de YouTube de BN Periodismo.

Figura 3

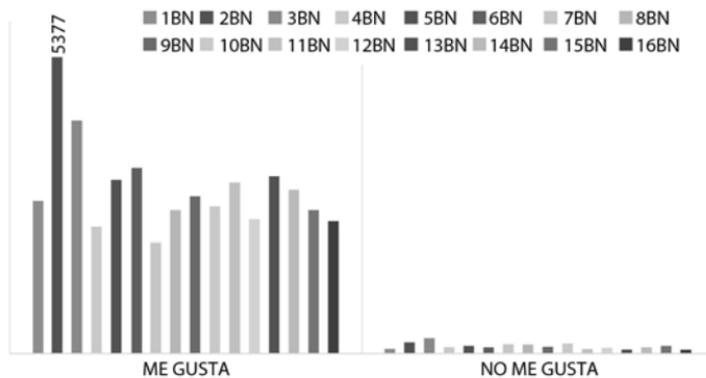
Alcance



Nota. Datos tomados de la matriz de análisis

Figura 4

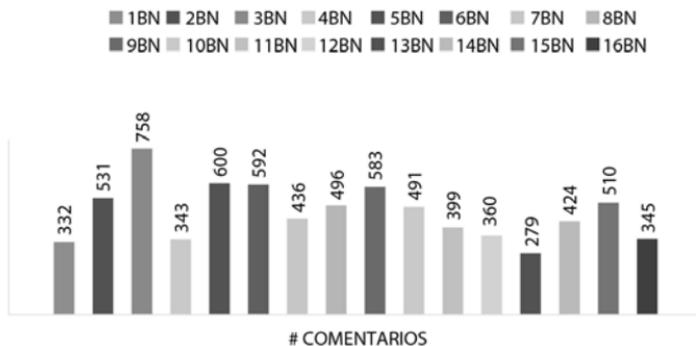
Me gusta y no me gusta



Nota. Datos del canal oficial de YouTube de BN Periodismo (2021).

Figura 5

Número de comentarios



Nota. Datos del canal oficial de YouTube de BN Periodismo (2021).

En el objetivo específico dos, desde el análisis de los comentarios de la audiencia de BN Periodismo en la plataforma de YouTube, la intención comunicativa se puede medir en cuatro apartados: visualizaciones; alcance; reacciones de *me gusta* y *no me gusta*; y, número de comentarios. Todos los apartados responden a métricas base para medir el impacto y alcance de un video en su comunidad de internautas.

De las figuras anteriores se puede interpretar que, en cuestiones de rendimiento, los videos seleccionados para el estudio son exitosos y tienen un flujo constante de reproducciones, aceptación e interacción. Por tal motivo, pueden monetizar dentro de la plataforma de video y convertir este valor en un ingreso constante para el medio. Desde BN Periodismo, los videos son considerados como virales, cuando llegan a sobrepasar 20.000 reproducciones. Esta clasificación

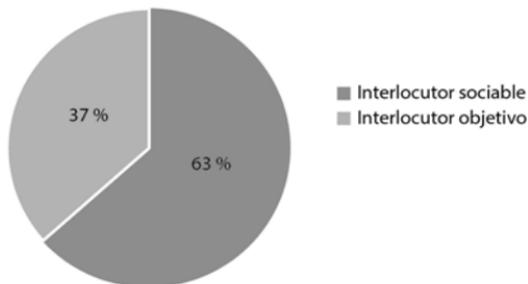
se realiza bajo políticas internas del medio digital, de acuerdo con Carrasco (2021).

Respecto a los regímenes estéticos de la política, el escenario político se construye alrededor de la coyuntura nacional y, el vínculo entre el espectador y el medio se da a través de la ironía, estrategia simbólica de BN Periodismo. Por otra parte, en lo global como escenario político se contempla que, del total de comentarios analizados, el 37 % corresponde a interlocutores objetivos y el 63 % restante a interlocutores sociales como se observa en la figura seis.

En otras palabras, menos de la mitad de los usuarios realiza un acto reflexivo político que llame al debate e interacción política por medio de los comentarios en cada video. Al igual que en el análisis del contenido de BN Periodismo, la construcción de la escena política se realiza en tres momentos: campaña electoral; discurso político en campaña electoral; y, resultado electoral.

Figura 6

Comunidades de interlocución



Nota. Datos tomados de la matriz de análisis.

En la política como montaje, el mecanismo de organización de los comentarios se da por medio de un filtro de comentarios dependiendo de su incidencia (positiva o negativa). En el caso de ser negativa, entendiendo esta como un comentario que hace uso de términos denigrantes u ofensivos para ciertas comunidades, se procede a ocultar el comentario. Para Carrasco (2021), este accionar corresponde a una política del medio de comunicación digital que pretende mantener un espacio agradable y seguro para los consumidores de sus productos audiovisuales. Por otro lado, el montaje político se da en torno a las ideas presentadas por BN Periodismo en cada uno de los videos analizados y a la realidad política de ese momento.

Con relación a la política transparente, esta consta de tres categorías: escenificación de los ideales, escenificación de la transparencia y desempeño moral de la política; pero no todos los comentarios que forman parte del análisis cumplen con estas tres categorías como se muestra en la figura siete.

Figura 7

Política transparente



Nota. Datos tomados de la matriz de análisis.

Del total de los 93 comentarios estudiados, la escenificación de ideales se identifica en 45 comentarios (48 %), la escenificación de la transparencia en 13 comentarios (14 %) y el desempeño de la moral en 12 comentarios (13 %). Es decir, la presencia de al menos una de las categorías mencionadas en el contenido de los comentarios es menor al 50 %. Esto se debe a que la mayor parte de usuarios se queda en el plano de interlocutor sociable, es decir que únicamente dirige su discurso a felicitar y aludir al medio de comunicación por el trabajo realizado.

Apenas el 13 % de los comentarios analizados se centran en realizar un análisis profundo y aportar con nuevos datos al debate que se intenta generar desde BN Periodismo. La política como conexión, al igual que en el análisis de la primera parte de la investigación, se produce a través de la estética de la ironía presente en la producción audiovisual de BN Periodismo. No obstante, en este caso los sujetos permanecen como consumidores audiovisuales que no generan opinión pública.

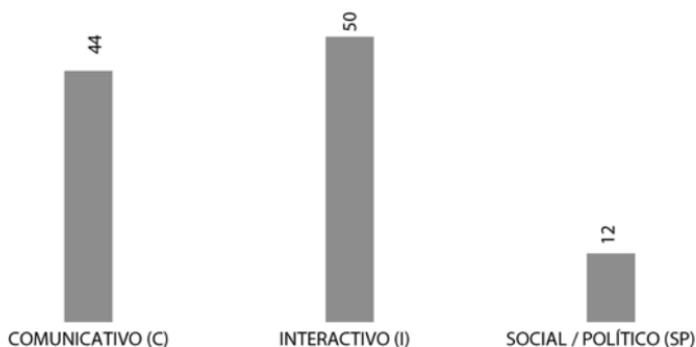
Asimismo, esta misma tendencia se presenta en la clasificación por tipos de participante (comunicativo-interactivo-social/político), como se observa en la figura ocho.

En esta clasificación, observamos que los participantes se concentran en comunicativos e interactivos. Solamente en 12 comentarios (13 %) se evidencian usuarios sociales/políticos que, de cierta manera, debaten y defienden sus posturas políticas e ideológicas en la comunidad de YouTube de BN Periodismo. No se puede afirmar si esta misma

dinámica se repite en los segmentos y canales alternos del medio digital ya que se necesita de un análisis más profundo y de una población de estudio mucho mayor.

Figura 8

Tipos de participante



Nota. Datos tomados de la matriz de análisis.

Por último, el contraste entre la matriz del objetivo específico uno con la matriz del objetivo específico dos, muestra la relación del medio digital con su audiencia. BN Periodismo permaneció neutral ante la cobertura electoral; en ningún momento se hizo campaña política por algún candidato. En cuanto a la audiencia, en sus comentarios se evidencia la tendencia política que tienen sus seguidores al preferir BN Periodismo por ser un medio independiente, ajeno a los medios de comunicación no digitales del país. En el caso de la cobertura electoral, no existe una discontinuidad temporal. Al contrario, el estar al día con la agenda mediática y las campañas electorales de los partidos políticos, hizo que

el medio de comunicación obtuviera cierta fidelidad de su audiencia a la hora de mantenerse informado.

A través del lenguaje de la ironía, BN Periodismo logró construir un comportamiento determinado en su audiencia, pero no al grado de lograr una transformación biopolítica en el accionar de su público, pues al revisar los comentarios destacados en su canal de YouTube (objeto de estudio de la investigación), se observa que los participantes únicamente se quedan en un rol sociable y comunicativo.

Al finalizar este trabajo de investigación, se obtuvieron las siguientes conclusiones:

1. El proceso de cobertura del proceso electoral 2021, representó un flujo importante de tráfico al canal de YouTube de BN Periodismo. Esto lo podemos deducir del número de visualizaciones, reacciones y comentarios de cada uno de los videos analizados. Bajo la política editorial de BN Periodismo, todos los programas realizados en torno a este proceso se clasifican como virales, pues sobrepasan las 30 000 visitas. Esta tendencia se repite en la mayor parte de la producción del medio digital, por lo que se puede afirmar que es un medio exitoso dentro del campo digital a nivel nacional. Además, dado su éxito BN Periodismo ya dispone de una fidelidad por parte de su audiencia en la plataforma de YouTube.
2. Existe un bagaje teórico en la realización de la preproducción de los programas para los dife-

rentes segmentos que forman parte de la cartelera de este medio digital. En conjunto con la sátira (oral y audiovisual), se conforma el estilo editorial de BN Periodismo que, si bien en un inicio estaba destinado a un público joven, terminó por incluir a personas de un rango mayor de edad como lo menciona Carrasco (2021) guionista de BN Periodismo.

3. Durante el proceso electoral BN Periodismo fue neutral en la cobertura de los distintos momentos de la coyuntura política nacional, a través de la diversificación en los protagonistas de cada programa para el segmento de “Beso negro periodismo profundo”. El medio digital mantuvo la escenificación de ideales y el desempeño de la moral, en todos los programas analizados. Pero a diferencia de las anteriores categorías, la presencia de la escenificación de la transparencia fue menor. Esto debido a que BN Periodismo hace uso de otros segmentos para realizar denuncias ciudadanas y especiales periodísticos en los que no prima el uso del periodismo satírico.
4. Desde el análisis de la audiencia, específicamente de los 93 comentarios destacados de los 16 programas estudiados, menos de la mitad denota la presencia de la escenificación de ideales. En otras palabras, se comprueba que la mayor parte de usuarios únicamente se limitan a felicitar al medio por el trabajo realizado, tanto en el campo periodístico como en el audiovisual. De igual

manera, la presencia de la escenificación de ideales y el desempeño moral de la política apenas se encuentra en el 14 % de los comentarios analizados. Es decir, son muy pocos los usuarios que ponen en debate la temática tratada en los programas y muchos menos suman nuevos temas a la discusión. De esta manera, se confirma que la audiencia de BN Periodismo en YouTube carece de actoría social/política.

5. Si bien, desde BN Periodismo se genera contenido acorde a la realidad coyuntural para generar el debate en redes sociales e incidir en la opinión pública, la carencia del debate como tal es notoria. La mayoría de su audiencia refleja por medio de las interacciones (comentarios) que carecen de una percepción subjetiva ante los hechos coyunturales publicados por el canal. Menos de la mitad de la audiencia estudiada reflejan sus puntos de vista críticos en los productos audiovisuales de BN Periodismo. De la misma forma, en los comentarios se analizó la escenificación de ideales, transparencia y desempeño moral de la política concluyendo que la mayoría de interlocutores no emite un discurso crítico y se sigue manteniendo en un rol sociable.
6. Por último, la constitución de lo común entre este medio digital y su audiencia está dada por una expresión de libertad que utiliza el periodismo satírico como base para la mayor parte de la producción audiovisual generada para la plataforma de YouTube.

Por consiguiente, identificar a la sátira como estrategia en la generación de opinión pública se consigue discernir que para BN Periodismo la estrategia principal de utilizar memes y fragmentos de materiales audiovisuales que pueden parecer graciosos y causen risa, tiene como fin, reforzar la idea central de la información emitida de cada programa y que la audiencia logre expresar sus puntos críticos a través de los comentarios.

Así mismo, en cuanto a determinar el nivel de incidencia del periodismo satírico en la opinión pública. A partir del contenido de BN Periodismo se concluye que el uso de la ironía tanto visual como verbal en los programas representa el 100 % de incidencia positiva y negativa, la audiencia encuentra al canal de BN Periodismo como una fuente de entretenimiento por la sátira e ironía producidos en sus videos, pero no al grado de lograr opinión pública respecto a la coyuntura nacional tomada como objeto de estudio para esta investigación.

Por otra parte, contrastar el análisis del periodismo satírico de BN Periodismo con la opinión pública de sus audiencias, se identificó que la mayoría de comentarios emitidos por la audiencia se demuestra escasez de opinión crítica acerca del proceso electoral 2021 producido por BN Periodismo. Como ya se ha mencionado, menos de la mitad de la audiencia estudiada reflejan sus puntos de vista críticos en cuanto a lo expuesto en los productos audiovisuales. De esta forma se concluye que al analizar la incidencia del periodismo satírico de BN Periodismo ésta resulta insuficiente para impulsar un juicio crítico en la opinión pública de sus audiencias en el contexto del proceso electoral 2021.

Referencias bibliográficas

- Abéles, M., & Badaró, M. (2015). *Los encantos del poder: desafíos de la antropología política*. Siglo Veintiuno Editores.
- Abéles, M., & Badaró, M. (2019). *Los encantos del poder: desafíos de la antropología política*. Scribd. <https://bit.ly/3W6NMAd>
- Bañuelos Capistrán, J. (2009). Youtube como plataforma de la sociedad del espectáculo. *Razón y Palabra*, 66, 25. <https://bit.ly/3TQE2zo>
- Bremmer, J., & Roodenburg, H. (2017). *Una historia cultural del humor*. Sequitur.
- Cárdenas, J. & Rey, F. (2018) *Análisis del discurso del canal de Youtube #Holasoydanny, entre enero y octubre de 2017 como medio para ilustrar los e scándalos políticos de corrupción en Colombia a partir de la sátira*. Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium. <https://bit.ly/3CQo9kU>
- Carrasco, I. (26 de junio de 2021). *Sátira, BN Periodismo*. G. K. Espín Pamela, Entrevistador.
- Castillo Linares, Francisco Armando (2001). La Prensa Satírica en Los Andes y la Revolución Legalista de 1892. *Aldea Mundo*, 5 (10),18-24. <https://bit.ly/3WdtU53>
- Fuenmayor, G., Villasmil, Y., & Rincón, M. (2008). Construcción de la microestructura y macroestructura semántica en textos expositivos producidos por estudiantes universitarios de Luz. *Letras*, 50, 159–187. <https://bit.ly/3sHYare>
- Guardiola, P. (1994). *Concepto y valor de la opinión pública en la modernidad*. Universidad de Murcia, 1–30. <https://bit.ly/3SRsxBn>
- Martín Herrera, I. (2005). Ciber redacción periodística: Nuevo lenguaje para un nuevo medio. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 92, 24–29.
- Meersohn, C. (2005). Introducción a Teun Van Dijk: Análisis de Discurso. *Cinta de Moebio*, 24, 288–302. <https://bit.ly/3TMGiHT>

- Price, V. (1994). *La opinión pública.pdf*. Paidós. <https://bit.ly/3fnWsZ0>
- Prieto Castellanos, B. J. (2018). El uso de los métodos deductivo e inductivo para aumentar la eficiencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales. *Cuadernos de Contabilidad*, 18 (46), 1–27. <https://bit.ly/3sIfsVs>
- Ruiz Sánchez, N. (2015). *YouTube como herramienta de comunicación política : estrategias de uso e impacto en la ciudadanía*. Univesitat Jaume. <http://hdl.handle.net/10234/143759>
- Sánchez, M. (2020). El humor y la sátira: Periodismo satírico en Internet, una visión hacia Ecuador. *Revista Publicando*, 7(24), 59-70. <https://bit.ly/3sGGTPu>
- UNESCO. (2007). *Plan modelo de estudios de periodismo*. 8, 150. <https://bit.ly/3zs62kF>
- Van Dijk, T. (1996). Estructuras y funciones del discurso. In *Acta Poética* (Vol. 3, Issue 1).
- Van Dijk, T. A. (2021). Algunos principios de una teoría del contexto. *Revista Latinoamericana de Estudios Del Discurso*, 1(1), 69–81. <https://bit.ly/3sGCIDa>
- Ynga, A. (2018). *Macroestructura y microestructura textual*. Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. <https://bit.ly/3TQoo6Y>

CAPÍTULO V

**La protesta social como
espacio de resistencia:
análisis de las *fake news* del
paro nacional en la red social
Facebook en Ecuador del
3 al 13 de octubre de 2019**

Alejandro Romero Guamán
iromero@ups.edu.ec

Narcisa Medranda Morales
nmedranda@ups.edu.ec

Introducción

Las *fake news* se han vuelto parte del panorama de las redes sociales y el Internet, por su capacidad para camuflarse como información verídica. Su concepción se remite a la noción de posverdad que, según el diccionario de Oxford, es aquella “circunstancia en que los hechos objetivos influyen menos en la formación de la opinión pública que los llamamientos a la

emoción y a la creencia personal”. Este concepto es similar al sensacionalismo, que se da en los medios tradicionales. Según Darío Restrepo (1995) “el sensacionalismo es una deformación interesada de una noticia, que implica manipulación y engaño y, por tanto, burla la buena fe del público” (p. 51).

No es hasta el año 2016 que el término posverdad se posiciona en el imaginario social con la elección de Donald Trump y la aprobación del Brexit (Pauner, 2018) no obstante, esta deformación informativa tiene varios años en el tejido social pues la posverdad responde a un paradigma macro en el que priman los rumores. Las *fake news* están presentes casi todo el tiempo, sin embargo, se ha observado que tienen mayor circulación en contextos de conmoción social, como desastres naturales, emergencias de carácter global, o protestas sociales de gran magnitud.

El presente estudio se contextualiza en el último trimestre del 2019, cuando se generaron una serie de protestas en Latinoamérica por distintos hechos relacionados con las políticas públicas y la calidad de vida de las poblaciones, tal es el caso del estallido social en Chile que inició en octubre de 2019 y no paró hasta marzo de 2020, o las protestas en Colombia en noviembre de 2019 en rechazo a las políticas económicas y el manejo del acuerdo por la paz con las FARC por parte del gobierno de Iván Duque o el paro nacional que se vivió en Ecuador en octubre de 2019, en rechazo a las medidas económicas y al decreto 883 del gobierno de Lenin Moreno.

Estos contextos sumados al uso masivo de las redes sociales y al gran alcance que tienen en la actualidad estas tecnologías, generaron los elementos necesarios para que usuarios de distintos estratos sociales estén desinformados. En el caso específico de Ecuador, se puede mencionar que las redes sociales jugaron un rol fundamental durante el paro nacional, pues los ciudadanos encontraron en ellas una fuente de información ante la incertidumbre que vivía el país debido a las protestas y la paralización de actividades que duró 10 días.

La fuente de desinformación que representan las *fake news* actúa a través de la asociación de ideas con emociones, esto a su vez influye en las decisiones que toman los ciudadanos con respecto a su realidad y su posición frente a acontecimientos sociales como los citados. Esta investigación pretende analizar el fenómeno de las *fake news* para conocer su efecto en la sociedad ecuatoriana, sus formas de materializarse y difundirse, sus elementos y motivaciones y su incidencia en la opinión pública. Este tema resulta de particular importancia, pues podría estar vulnerando el derecho humano a la información y comunicación, y, por ende, afectando a la democracia, por lo que resulta necesario generar las bases teóricas y prácticas que permitan avistar posibles soluciones al problema.

Antecedentes

Los estudios sobre *fake news* que intentan profundizar en su concepción, determinan que es necesario darle un tratamiento más amplio a este fenómeno (Rubio, 2018).

Es así que se arrojan distintas variables del concepto, entre ellos: “hechos alternativos”, “infoxicación”, “bulos”, “información errónea”, “no acontecimientos” o “mentiras”. Sin embargo, ninguno de estos términos agrupa los efectos y características que tiene. Rubio (2018) define al fenómeno como “Trastornos de la información” que en su sentido amplio describe la descontextualización espacial y temporal, el uso del humor para transmitir ideas y estereotipos que no corresponden a la realidad, además del ingrediente de manipulación política y conmoción social, característicos del fenómeno. De igual manera, Zazpe (2019) coincide en que se debe evitar utilizar el término “noticias falsas” debido a que se está convirtiendo en un arma política para socavar o atacar a la prensa cuando cierta información resulta incómoda al gobierno o a determinados poderes (Wardle, *Fake news. It’s complicated*, 2017) (Sullivan, 2017).

En esta misma línea, resulta relevante definir a la pos-verdad, entendida como un paradigma que permite comprender el contexto mismo de la desinformación y de los trastornos de información. Para Oxford (2016) se trata de “las circunstancias en las que los hechos objetivos influyen menos a la hora de modelar la opinión pública que los llamamientos a la emoción y a la creencia personal. La sustancia fundamental de la ‘post-verdad’ es que la verdad ya no importa”. Esta característica podría sonar descabellada, sin embargo, responde a ese llamado a la emoción por encima de la razón y la lógica informativa. En este contexto, se puede definir a las *fake news* como información inventada, que saca de contexto algunos hechos de la realidad inmediata, que imita el contenido de los medios de comunicación en forma pero

no en fondo, es decir, el proceso de organización y puesta en escena de una noticia, más no su rigurosidad periodística (Zazpe, 2019).

En su estudio sobre *fake news* y sus efectos, Amorós García (2018) argumenta que el fenómeno de la desinformación no es nuevo, no así su impacto y la inmediatez de su difusión en entornos virtuales. Del mismo modo García, Del Hoyo & Blanco (2020) indican que las noticias falsas no se caracterizan por su novedad, sino por el contexto virtual que les ha conferido una mayor difusión, es decir su capacidad para “viralizarse”, pues existe amplia bibliografía que define al fenómeno en sus contextos temporales y espaciales.

Zazpe (2019) hace una importante diferenciación con respecto a la información errónea y la desinformación. El autor destaca esta separación pues indica que las características de la desinformación y su intencionalidad no son las mismas que las de la información errónea que si bien es información falsa, su intención no es causar daño (Wardle & Derakshan, 2017). Bezunartea en 1998 ya reconocía la tipología de noticias basadas en falsedades, en las que se destaca su intencionalidad.

Las noticias inventadas- son aquellas construidas a partir de elementos, declaraciones, hipótesis que no existen en la realidad y que no reciben posterior rectificación. Las noticias erróneas construidas con datos que resultan ser falsos y reconocidos como tales (el error puede provenir de una información insuficiente, de una interpretación incorrecta de los datos disponibles por parte del periodista, o de una actitud desinformadora deliberada por parte de la fuente de la noticia) y las noticias basadas en especulaciones, que

son aquellas construidas sobre rumores no confirmados. (García, Hoyo, & Blanco, 2020)

En este sentido Kalsnes (2018) identifica tres motivaciones que llevan a la publicación de las *fake news*: política, económica y social. La política parte de la intención de influir en la opinión pública, la económica busca obtener beneficios a partir de su difusión y la social busca estatus, atención, fama, entretenimiento o construcción de una identidad (García, Hoyo, & Blanco, 2020).

Partiendo de estos estudios resulta interesante aterrizar estos conceptos y metodologías al contexto informativo vivido en octubre de 2019 durante el paro nacional que se vivió en Ecuador, en rechazo a las medidas económicas y al decreto 883 del gobierno de Lenin Moreno. Esto con el fin de comprender su efecto en la sociedad ecuatoriana, sus formas de materializarse y difundirse, sus elementos, motivaciones y su incidencia en la opinión pública.

Marco teórico

Posverdad, fake news y redes sociales

La verdad entendida como una reproducción íntegra de la realidad (Rubio, 2018) tiene su amplificación y difusión en las noticias y todo ser humano busca estar informado de hechos de su interés, es parte de su relacionamiento social lo que lo convierte en una necesidad. La noticia entendida como un relato de lo social, implican la conjunción de hechos, actores y un proceso informativo que no es sino la selección de los datos, la combinación de los mismos,

la interpretación final y la distribución de la información (Rubio, 2018). Es decir, una noticia integra necesariamente, una o varias subjetividades. Al respecto Rubio (2018) indica:

Dada la subjetividad del proceso es habitual que la imprescindible «puesta en forma» de la información, suponga un cambio de forma de la misma. La pregunta es si toda representación, en cuanto subjetiva, supone una interpretación, y, por tanto, una transformación. Esta modificación/manipulación puede ir dirigida a aumentar la correspondencia entre la representación del receptor y la realidad del original (información) o disminuir dicha correspondencia (desinformación). (p.21)

Este desglose que realiza Rubio (2018) resulta relevante para comprender la fragilidad de la verdad y la responsabilidad que tienen los profesionales de la comunicación para ejecutar esta “puesta en forma” de la información que se ha desvirtuado con la posverdad. En este sentido, la posverdad responde a las condiciones de manipulación de la información referentes a un acontecimiento, el contexto en el que se construyen estos relatos son vulnerables a la manipulación y crean un marco narrativo propicio para filtrar “hechos alternativos”. Sobre la posverdad, Domingo (2018) afirma:

Dentro de ese marco narrativo (posverdad), donde se azuzan las peores emociones: miedo, resentimiento, odio, melancolía –sea entre poblaciones determinadas etno-culturalmente, sea entre generaciones, entre clases sociales, incluso entre géneros- se alimentan los prejuicios y las falsedades, imponen las opiniones sobre los hechos, seleccionan la información ocultando parte de la misma, pero, sobre todo, orientan nuestras acciones y las de las

instituciones. Esa es, ni más ni menos, la descripción de “posverdad”. (p. 82)

Se puede mencionar entonces que, así como la información permite crear puntos de vista y opinión pública, la desinformación también lo puede hacer, e incluso mejor que la propia información (Rubio, 2018) por el elemento emocional que integra en su contenido. En esta misma perspectiva, Ardiles (2017) define a la posverdad como un fenómeno de opinión pública donde la verdad queda en segundo lugar, pues su objetivo es reforzar un prejuicio, una tesis o contradecir una posición. En este contexto llamado posverdad se insertan las *fake news* que apelan directamente a lo que ya se piensa, para afirmar una posición o generar rechazo e indignación. Para Amorós García (2018) una buena noticia falsa es aquella que refuerza un prejuicio y, sobre todo; genera opiniones divididas.

En esta misma línea, autores como Tandoc, Lim, & Ling (2018) estudian las *fake news* a partir de su intencionalidad, para ello analizaron 34 artículos científicos publicados entre 2003 y 2017 y con base en esto se desarrolló seis tipos de *fake news*: la noticia satírica, la parodia, la fabricación, la manipulación, la publicidad y la propaganda.

La noticia satírica y la parodia se refieren a contenidos con motivación humorística, que típicamente usan la exageración y la ridiculez para presentar al público temas de actualidad. La diferencia es que la sátira se presenta como entretenimiento en lugar de información, mientras que la parodia busca la libre interpretación del lector entre lo posible y absurdo (Tandoc, Lim, & Ling, 2018).

La categoría de fabricación hace referencia a noticias que no están basadas en hechos ni tienen una fuente confirmada, pero que se publican como artículos de noticias para crear legitimidad, su objetivo es desinformar. Se difunde en páginas web, blogs o en redes sociales. Estas narrativas tienen un sesgo político que el lector adopta como legítimo, pues se presentan en perfiles de individuos u organizaciones con apariencia de auténticos lo que dificulta su identificación (Tandoc, Lim, & Ling, 2018).

La manipulación fotográfica hace referencia a la edición de imágenes reales o videos para crear una narrativa falsa. Esta categoría es netamente visual y se ha vuelto cada vez más común por el uso de software avanzado para edición profesional de fotografía. Los cambios van desde aumento de color o luz, hasta quitar o incluir rostros de personas (Tandoc, Lim, & Ling, 2018).

La publicidad hace referencia a contenidos que buscan promover un producto, una empresa o una idea, a menudo se presenta como información que llama la atención o produce curiosidad para dar clic a un sitio web, que a su vez provoca el fenómeno conocido como *clicbait* que se explicará más adelante.

Por último, la propaganda entendida como noticias creadas por una entidad, organización o colectivo político para influir en la opinión pública. El propósito es legitimar o deslegitimar un discurso o a una figura pública (Tandoc, Lim, & Ling, 2018). Estas categorías resultan relevantes para el estudio pues se emplearán para definir la intencionalidad del material recolectado.

No se puede hablar de desinformación, posverdad y *fake news* sin analizar el contexto digital en el que circulan. El consumo de noticias en plataformas digitales plantea una dicotomía, por un lado están las ventajas como la gratuidad, la atemporalidad, la inmediatez, la variedad y el acceso permanente e ilimitado, mientras que, por otro lado se encuentra el riesgo de caer en un agujero de desinformación a través de *fake news* (García, Hoyo, & Blanco, 2020). Sobre la inmediatez Ardiles (2017) recalca que los contenidos se renuevan en tiempo real lo que implica que la actividad permanente de contactos y páginas posibilitan el consumo de contenidos variados durante todo el día. La cantidad de información no debería ser vista como una amenaza sino como una oportunidad, sin embargo, la veracidad de la misma vuelve al contexto mucho más complejo (Ardiles, 2017). Resulta complejo hablar de la cantidad de información que circula en Internet a diario, pues cada día se vuelve más complejo calcularlo. Un usuario promedio no podría consumirla toda, y este fue el razonamiento de los creadores de las redes sociales al crear los algoritmos de personalización de contenido, de los que se hablará más adelante por su relevancia e incidencia en la difusión de *fake news*.

La información en Internet se muestra accesible en casi cualquier parte del mundo de forma instantánea, rompiendo con la tradicional concepción de espacio-tiempo que configuraba la sociedad (Castells, 2001). Por un lado, los usuarios de redes sociales precisan aprender nuevos hábitos de consumo de contenido, orientados a obtener información instantánea, sin embargo, esta inmediatez juega en contra del

proceso comunicativo pues genera que mucha información llegue a la sociedad sin verificarse (Pardo & Pardo, 2018).

Esta inmediatez representa un nuevo elemento de la comunicación digital, principalmente porque es parte de la cultura de los internautas, que aprendieron que la información debe estar a uno o dos clics de distancia. Sobre este aspecto Jacqueline Fowks (2017) menciona:

Otro factor que ha cambiado en el periodismo y la comunicación política en los últimos 20 años es la velocidad. Las páginas web y luego los medios sociales optaron por la simultaneidad para compartir la información, pero la inmediatez en tanto nuevo valor periodístico ha traído como consecuencia una mayor cantidad de noticias no confirmadas o falsas, y ha golpeado uno de los principios básicos del periodismo: la verificación de la información. (pp.13,14)

Con base en esta perspectiva, la lógica informativa se modificó en la era digital pues la verificación ya no es una labor propia de comunicadores o periodistas, sino que ahora es una responsabilidad compartida, entre el emisor y el receptor. En este punto cabe mencionar a la “viralidad” como un concepto para entender las *fake news*. Esta viralidad estudiada como la capacidad que tiene un contenido (noticia) para reproducirse en una o varias plataformas (un periódico digital, una web, un blog, una red social, etc.) (Moreno, 2016) pues el aspecto más relevante de las *fake news* no es en sí su existencia, sino su el poder de difusión en plataformas virtuales (García, Hoyo, & Blanco, 2020).

Al estudiar algunas perspectivas sobre este comportamiento en entornos digitales, se encuentra que el modelo publicitario de las redes sociales juega un papel fundamental en la viralización, pues un contenido viral no siempre es un contenido relevante o verificado. Es más, son pocas las noticias reales que se han vuelto virales. Bradshaw y Howard (2017) en su estudio sobre el modelo de los *clickbait*s profundizan en el funcionamiento de los algoritmos de redes sociales para vender publicidad.

Las plataformas de redes sociales se basan en recopilar datos de usuarios y venderlos a empresas para que puedan comprender mejor las poblaciones de usuarios, ofreciendo a las empresas la capacidad de crear y entregar mensajes microelegidos para esas poblaciones... Este modelo de publicidad contribuye a la difusión de noticias basura... el modelo de publicidad recompensa el contenido viral, que ha dado lugar al clicbait. El clicbait es contenido diseñado para atraer atención, a menudo estimulando la indignación, la curiosidad o ambas cosas, para alentar a los visitantes a hacer clic en un enlace a una página web... el propietario del sitio web luego gana ingresos en función de las interacciones de los usuarios con los anuncios integrados... El clicbait es un gran negocio y está transformando las historias que contamos y las formas en que las contamos. (p. 11)

En esta misma línea, Kalsnes (2018) identifica tres motivaciones para la difusión de *fake news*: la motivación política que busca influir en la opinión pública, la económica que busca generar ganancias y obtener beneficios, como es el caso de los *clickbait*s, y la social que alude al estatus, fama, atención y la aceptación o rechazo de un grupo social (García, Hoyo, & Blanco, 2020).

Siguiendo el estudio del rol de las redes sociales, Ardiles (2017) desarrolla el concepto de cámaras de resonancia que es el entorno de contenidos que los usuarios de redes sociales eligen tener. Es decir, el usuario crea un círculo de contactos, páginas y líderes de opinión que afirman y coinciden con sus ideas y, por otro lado, aleja aquellos contenidos que confrontan con las mismas. Es decir, el algoritmo funge como filtro de todo contenido que resulte incómodo, molesto o adverso a los gustos e inclinaciones del usuario. Este concepto se ata con el “filtro burbuja” de Eli Pariser (2017) quien menciona que:

La nueva generación de filtros de internet observa las cosas que parecen gustarte —las cosas mismas, o las que les gustan a las personas como tú— e intenta extrapolar. Son máquinas de predicción cuyo objetivo es crear y perfeccionar constantemente una teoría acerca de quién eres, lo que harás y lo que desearás a continuación. Juntas elaboran un universo de información único para cada uno de nosotros —lo que he llamado una «burbuja de filtros»— que, en esencia altera nuestra manera de encontrar ideas e información... La personalización no solo determina lo que compramos. Para un porcentaje cada vez más creciente de nosotros, las fuentes de noticias personalizadas en Facebook se están convirtiendo en fuentes de información fundamental (pp.10, 11)

Esta inteligencia artificial en forma de algoritmo, condicionan el contenido que los usuarios tienen a su alcance, todos estos productos informativos están alineados a la forma de pensar del usuario, a sus gustos y preferencias, lo que genera esta “burbuja” de información de la que habla el autor, que limita las perspectivas de las audiencias con

respecto a un acontecimiento, y mantiene aquellas que lo satisfacen. La justificación que ofrecen las plataformas digitales es que existe demasiada información que el usuario no podría consumir ni procesar, por ende se filtrará solo aquello que puede llamar su atención, aquello que genera su reacción, su comentario o su sentido de identidad.

Por otro lado, en el ejercicio de la desinformación también se habla de los *trolls*, que se presentan como antagonistas de los periodistas por su rol de fabricantes de *fake news*. La presencia permanente de perfiles *trolls* es un fenómeno común en la comunicación política digital, es una de las estrategias más usadas en época de elecciones por su efectividad para diseminar discursos, para desprestigiar la imagen de actores políticos por medio de discusiones y la distribución de rumores. Sobre estos actores García (2018) reflexiona:

...el troll se refiere a un agente provocador que antagoniza con los puntos de vista de algún usuario en algún espacio en línea, al burlarse o insultarlo, ordinariamente con la intención de distraer la atención del tema en cuestión. El uso sistemático de ambos tipos de manipuladores de la opinión pública (*trolls*) los convierte en un ejército invisible que puede lograr posicionar u ocultar los mensajes de su candidato o de los opositores de manera efectiva (pp. 195,196)

Revisando algunos datos sobre el uso de redes sociales en Ecuador, se encontró que existen 13 millones de usuarios de redes sociales (Mentinno Inovation, 2020) que se encuentran activos, compartiendo, revisando, comentando

y creando contenidos. Se estima que diariamente circulan 900 000 entradas de blogs, 50 millones de tuits y más de 60 millones de artículos de Facebook y 210 000 millones de e-mails (Pariser, 2017) por lo que este factor se suma a la facilidad que tienen los emisores de *fake news* para diluir desinformación.

Hablando específicamente del paro nacional en octubre de 2019, en las redes sociales se desencadenó una serie de datos y noticias que las audiencias consumieron con más interés que en otros contextos, debido a que los medios tradicionales no cubrieron los incidentes todo el tiempo que los usuarios solicitaban, y esto se reflejó en reclamos sobre lo que se transmitía en cada canal en los momentos más álgidos de las protestas.

En el marco de la constitución de este trabajo de investigación se parte de una base de datos cuantificable, referente a las publicaciones realizadas en la red social Facebook, relacionadas con el paro nacional de Ecuador de 2019. De Igual forma se abordó el tema desde el paradigma exploratorio y explicativo, por ello lo que se propone es analizar, descomponer y revisar los mensajes estructurados como noticias falsas, sus elementos, finalidades, tipologías y las causas de su incidencia en la formación de la opinión pública a partir de los modelos teóricos presentados. Posteriormente se complementará con un análisis semiótico de sus componentes, y el contraste con los puntos de vista de profesionales de la comunicación.

Diseño de la investigación

Premisa, interrogantes, objetivos, hipótesis

El presente estudio utilizó una metodología cualitativa como acercamiento al fenómeno de las *fake news* y la posverdad. Por un lado, se empleó un análisis de contenidos (*post* de Facebook) desde una perspectiva semiótica y se complementó con entrevistas a profesionales de la comunicación y el ejercicio periodístico.

Desde este enfoque se buscó responder a algunas interrogantes de investigación. Partiendo de la premisa que indica que las *fake news* logran construir opinión pública; asimismo, ¿cuáles son los componentes que las caracterizan? y ¿qué factores influyen en la constitución de los sistemas de significación que las vuelven efectivas? Precisamente una de las hipótesis con las que se trabajó es que la desinformación en redes sociales puede construir opinión pública, incluso mejor que la información trabajada.

En este sentido, se utilizó el enfoque semiótico pues comprende a la cultura como “un macrosistema de significaciones que permite al ser humano comunicarse consigo mismo y con los demás...” (Sánchez, 2012) esta apreciación es útil para entender a la posverdad como un sistema que funciona para un determinado grupo de personas.

Participantes

El presente estudio ha seleccionado el contexto de las protestas de octubre de 2019 en Ecuador para analizar los contenidos detectados como *fake news*. Octubre de 2019 es

quizás uno de los meses más importantes en cuanto a análisis social de los últimos 10 años en Ecuador, los acontecimientos suscitados plantearon un ambiente de tensión política y social que no se veía hace tiempo. La comunicación como eje fundamental de todo relacionamiento social tomó un papel importante en este complejo contexto que se vio potenciado por el uso de las plataformas digitales. En este caso, se estudió la plataforma Facebook por su grado de penetración en las audiencias de Ecuador, se estima que 12 millones de usuarios de esta red social son de Ecuador (Mentinno Inovation, 2020).

En esta misma línea, se seleccionó a dos segmentos relacionados con el fenómeno de la desinformación: los *trolls* y los periodistas. Estos actores son esenciales en el estudio pues su labor se contrapone con respecto a su objetivo informativo y su influencia en la opinión pública.

Procedimientos

Técnicas e instrumentos de recogida de datos

Los criterios para la selección de publicaciones (*posts*) partieron de los modelos teóricos de tipificación de *fake news* de Tandoc, Lim, & Ling (2018), el análisis de motivaciones de Kalsnes (2018) y de las matrices de análisis de contenidos de Vilches (2011). Con estos modelos teóricos y metodológicos se realizó una matriz de análisis de contenidos en la que se evaluó cada elemento que compone el sistema de significados, es decir, comentarios, número de reacciones y las veces que fueron compartidos, emisores, mensajes,

retroalimentación, motivaciones, personajes y elementos a destacar. Para este proceso se empleó la tabla número uno.

Tabla 1

Matriz de análisis de contenidos relacionados al paro nacional de Ecuador

Post	Tipo de post:	Parodia/Sátira/ Fabricada/ Montaje/Publicidad o propaganda
<div data-bbox="179 609 363 762" style="border: 1px solid black; width: 178px; height: 103px; margin: 10px auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> Captura del post </div> <p data-bbox="174 795 232 817">Fecha:</p>	Emisor:	
	Motivación:	Política
	Interacciones:	Comentarios: Compartido: Me gusta: Me divierte: Me encanta: Me enoja: Me sorprende: Me entristece: Total:
	Personaje o evento aludido:	
	Elementos a destacar:	En este apartado se busca caracterizar las múltiples interpretaciones, se destaca elementos de la narrativa y se analizan los lenguajes explícitos, implícitos, las formas de comunicar, las emociones, ideas y pensamientos que se posicionan.

Nota. Elaboración del autor a partir de Vilches y otros (2011).

Como complemento a este análisis de contenidos se realizaron entrevistas estructuradas a periodistas del medio local que cubrieron los acontecimientos de octubre de 2019 y a comunicadores con experiencia en “*trolls centers*”. Para ello se elaboró dos propuestas de preguntas que fueron aplicadas de la misma forma a 3 profesionales de la comunicación que han trabajado como *trolls* y a 10 periodistas que corresponden a: periodistas de medios impresos (3); periodistas que trabajan en medios televisivos (3); periodistas que trabajan en de medios digitales (3); y, periodistas que trabajan en radio (2).

Métodos y técnicas de análisis y reducción de los datos

Se optó por realizar un análisis de contenido pues es una técnica que presenta las facilidades para estudiar lo cualitativo con lo cuantitativo y a su vez permite evaluar y examinar los datos y las condiciones en las que se generaron los mismos (Raigada, 2002) al igual que sus interpretaciones individuales y colectivas.

Se recopilaron contenidos “falsos” de páginas, repositorios y grupos de Facebook. Esta recolección presentó una dificultad metodológica, puesto que muchas de las páginas en las que circularon *fake news* fueron eliminadas, por lo que, este proceso se apoyó en el repositorios del sitio de Fact Cheking, Ecuador Chequea y una exhaustiva búsqueda en Facebook en algunas páginas que seguían vigentes en el primer trimestre del 2020. En total se recopilaron 21 posts relacionados con el paro nacional de octubre de 2019 que fueron analizados.

Resultados

En principio el estudio realizado reveló la falta de una definición concreta sobre el fenómeno, con respecto a su terminología. Varios estudios coinciden en que el término *fake news* se popularizó sin embargo, resulta insuficiente para definir las circunstancias en las que se producen, así como sus efectos (Rubio, 2018) (Wardle, 2017). Por otro lado, la teoría coincide con respecto a su definición, donde la verdad es irrelevante en comparación con la afirmación de ideas preconcebidas. El análisis realizado permite entender como la posverdad construye sistemas de significaciones para un determinado grupo de personas que se siente algún tipo de identidad con el discurso y por consiguiente lo adopta como propio.

Discusión

Las *fake news* entendidas como trastornos de información, tienen su origen como estrategia política pues buscan que la palabra o discurso del adversario pierda credibilidad. Profesionales de la comunicación con experiencia laboral en *Troll centers* coinciden en que las *fake news* no son un fenómeno fortuito, sino que responden a una muy bien estructurada planificación de objetivos, tácticas y acciones. Karla Vaca, comunicadora social con experiencia en comunicación política, indicó que: “parte de hacer *fake news* no es solamente elaborar temas escritos, haciendo buenos trabajos de investigación y teniendo una idea clara de lo que quieres, se logra que la persona atacada pierda popularidad entre sus propios seguidores”.

Roset Chávez, comunicadora social con experiencia en *trolls center*, indicó que cuando se arma una planificación estratégica para posicionamiento, se generan líneas de ataque y contrataque con base en una investigación sobre los actores que participan del conflicto, esta información es la base de toda acción planificada, entre ellas se encuentran las *fake news* como un recurso, que si bien no está entre los más populares es innegable su efectividad. También señaló que esta indagación de la vida personal y pública del adversario permite conocer sus debilidades y fortalezas para construir noticias que tienen como base una parte de la verdad, y esto es lo que las hace más atractivas para las personas. Estos aspectos se vieron reflejados en las *fake news* que circularon en octubre, dando lugar a múltiples interpretaciones de la realidad.

Temas personales y públicos fueron utilizados como estrategia de desprestigio de actores políticos como: el movimiento indígena, asambleístas, el presidente o instituciones como la Policía Nacional o las Fuerzas Armadas. Como se puede apreciar en la figura 1, se utiliza una motivación política, partiendo del hecho de que en efecto se dio un informe a la nación sobre la situación de las protestas. En este caso se parte de una verdad a medias para construir un bulo que se compartió 630 veces.

Con respecto al tema, Karla Vaca mencionó que: “Una buena noticia falsa es aquella que tiene una mezcla de realidad, si tomas temas antiguos que ya estaba en el olvido y los revives con unas diez cosas más, la noticia se vuelve un poco más creíble, un poco más indignante para quien está leyendo”.

Figura 1

Captura de una noticia con declaraciones falsas del presidente Moreno

	Tipo de post:	Montaje/propaganda/fabricada/parodia
	Emisor:	Medio digital, República del Banano
	Motivación:	Política
	Interacciones:	Comentarios: 10 Compartido: 630 Me gusta: 53 Me divierte: 38 Me encanta: 1 Me enoja: 14 Me sorprende: 0 Me entristece: 1 Total: 747
	Personaje o evento aludido:	Lenín Moreno, Fuerzas Armadas, Aéreas y marítimas
Elementos a destacar:	Apariencia de medio de comunicación, uso del montaje para ridiculizar, uso de citas textuales falsas. Parte de un hecho real que es la cadena nacional emitida el 8 de octubre de 2019.	

Otro ejemplo de lo mencionado es la figura 2 que se trata de un video publicado originalmente en el medio digital Wambra, en el que se observa a policías agrediendo a periodistas de diario El Comercio, si bien el video es real, lo falso de este post es el titular que afirma que es una orden

de la Ministra de gobierno. Se observa la intención de sacar de contexto lo acontecido, aprovechando el álgido momento que se vivía en las calles, un factor común de varios de los contenidos revisados en esta investigación.

Figura 2

Captura de un video de agresión a periodistas

	Tipo de post:	Fabricada/ Manipulación
	Emisor:	Ebi Camacho (activista política)
<p>Interacciones:</p>	Motivación:	Política, social Comentarios: 7 Compartido: 115 Me gusta: 51 Me divierte: 7 Me encanta: 0 Me enoja: 17 Me sorprende: 16 Me entristece: 0 Total: 213
<p>Personaje o evento aludido:</p>	Personaje o evento aludido:	Ex ministra de Gobierno María Paula Romo, medios de comunicación, agresión a periodistas diario El Comercio
<p>Elementos a destacar:</p>	Elementos a destacar:	Se usa un video de medio digital Wambra Radio en el que se evidencia la agresión a periodistas del Comercio, sin embargo, a través del texto del post se saca de contexto lo ocurrido.

Figura 3

Captura de video de supuesto dirigente indígena y su verificación

 <p>The image shows a screenshot of a Facebook post. At the top is a video player with a play button and a thumbnail of a man wearing a hat. Below the video is the text of the post: 'Dirigentes indígenas piden liberar a Jorge Glas para posicionarlo como presidente'. Underneath is a verification post from 'Jorge Glas' with a similar video thumbnail and text: 'MFLA: esa afirmación MFLA es un cambio de la Conaie. El movimiento político exige que la persona de la imagen sea uno de sus representantes y afirma que nunca pedirá la liberación de Jorge Glas. MFLA: ¿cómo es posible que el movimiento pida...?'. At the bottom, there is a small image of the man in the hat with the text 'DIRIGENTES INDÍGENAS PIDEN LIBERAR A JORGE GLAS PARA POSICIONARLO COMO PRESIDENTE'.</p>	Tipo de post:	Fabricada/ Manipulación/ propaganda
	Emisor:	Flash informativo Ecuador
	Motivación:	Política, social
	Interacciones:	Comentarios: 4.400 Compartido: 29.000 Me gusta: 2873 Me divierte: 2045 Me encanta: 1790 Me enoja: 1665 Me sorprende: 150 Me entristece: 1087 Total: 43.010
	Personaje o evento aludido:	La Conaie
Elementos a destacar:	La plataforma en la que se publica emula la apariencia de un medio de comunicación. Se especula en el título sin ninguna confirmación. No se identifica a la persona que sale en el video.	

De los artículos analizados, se observó que aquellos que contenían narrativas audiovisuales y supuestos comunicados que emulaban la línea gráfica de un medio de comunicación fueron lo más compartidos. Así, por ejemplo, el siguiente post relacionado con un supuesto dirigente in-

dígena en el que se intenta asociar a este personaje a la alta dirigencia de la CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador). La motivación es política y social en cuanto se buscó vincular al movimiento indígena con Jorge Glas, ex vicepresidente procesado por el delito de peculado, y de esta forma deslegitimar la protesta aludiendo a que el objetivo era liberarlo.

Este *post* tiene particular importancia pues, de los contenidos analizados, es uno de los que más interacciones recibió. Esto puede deberse al titular llamativo, al uso de una línea gráfica que emula la de un medio digital y el mismo hecho de que se use un video que da pie a múltiples interpretaciones. Este *post* fue compartido 29 mil veces y obtuvo más 43 mil interacciones.

Byron Castillo, periodista de diario El Extra, al preguntarle sobre las *fake news* y la labor de su medio durante el paro indicó: “lo que suelen hacer (los *trolls*) es tratar de copiar la plantilla que utiliza el medio, el tipo de letra, el color del logotipo, para poner cualquier información. En la actualidad existen varias formas de adquirir imágenes” esto se asocia con la desintermediación tecnológica, que indica que nunca antes había sido tan fácil generar páginas web con apariencia de medios de comunicación (Morales, 2017), como lo es ahora.

Esta clonación o reproducción no solo se aplica a los medios de comunicación, sino también a instituciones gubernamentales que suelen ser víctimas de esta falsificación, como es el caso de la siguiente publicación en la que se

indicaba que las Fuerzas Armadas supuestamente retiraban su apoyo. En el video se observa a un grupo de militares caminando al lado opuesto de los manifestantes, sin embargo, no hay ninguna declaración o evidencia que respalde el titular, este video fue compartido 48 mil veces.

Figura 4

Fake news sobre el retiro del respaldo de las Fuerzas Armadas

	Tipo de post:	Fabricada/ Manipulación/
	Emisor:	Tulio Robles
Motivación:	Política, social	Comentarios: 1.900 Compartido: 48.000 Me gusta: 5700 Me divierte: 305 Me encanta: 1800 Me enoja: 31 Me sorprende: 305 Me entristece: 20 Total: 57.900
Interacciones:		
Personaje aludido:	Fuerzas Armadas, Lenín Moreno	
Elementos a destacar:		Este posteo a pesar de no tener una plataforma de varios seguidores, alcanzó 48 mil compartidos, lo que evidencia lo relevante del titular para lograr “viralidad”

En esta publicación se observa la descontextualización como elemento fundamental de manipulación. La perspectiva periodística frente a las *fake news* resulta fundamental para definir las y conocer su incidencia en la opinión ciudadana. Los periodistas entrevistados coinciden que hoy en día la opinión pública está siendo afectada por las noticias falsas. Ana Longares periodista de diario Metro Ecuador indicó: “Creo que al generar confusión y zozobra hacen que las personas no distinguen lo real de lo cierto y eso de alguna forma sí influye en sus opiniones y decisiones”. Por otro lado, Francisco Moreno periodista y coordinador de contenidos digitales en diario El Comercio indicó: “El impacto es gigante, por qué la tecnología ahora nos permite tener la información en tiempo real y en las manos, entonces cualquier hecho puede ser cambiado, si se lo saca de contexto, se le cambia el título, o si se le cambia un verbo puede generar muchas reacciones.”

La influencia de las *fake news* es proporcional al alcance que han generado las redes sociales en los hábitos de consumo de información de los ciudadanos, se ha legitimado las redes sociales a tal punto que un posteo con puede ser publicitado y viralizado con facilidad, como se observa en la figura 5. Al respecto Daniel Borja periodista de Canal Uno indicó: “hoy por hoy el uso de las redes sociales es masivo incluso más que los medios tradicionales, y a través de ellos se difunde mensajes que llegan de forma mucho más rápida a la ciudadanía y esa información en la gran mayoría, por no decir toda, no es contrastada.” Este posteo llama la atención pues fue publicitado en la red social Facebook por un perfil que en la actualidad ya no existe, lo que evidencia que este tipo de información es parte de una estrategia planificada y

que tiene incluso presupuesto para generar mayor impacto, esto lleva a cuestionarse el grado de responsabilidad que tienen las plataformas digitales en la difusión de información.

Figura 5

Fake news sobre Virgilio Hernández

	Tipo de post:	Fabricada/ Manipulación/
	Emisor:	Lucía Quito Sánchez
	Motivación:	Política, social
	Interacciones:	Comentarios: 215 Compartido: 213 Me gusta: 312 Me divierte: 563 Me encanta: 5 Me enoja: 398 Me sorprende: 118 Me entristece: 2 Total: 1828
	Personaje aludido:	Virgilio Hernández
Elementos a destacar:	Se imita la línea gráfica de diario El Universo y fue publicitada a través de Facebook. La supuesta cita indica “No tengo trabajo hace más de un año, con el decreto oficial, cómo voy a poner gasolina en mi Land Cruiser”	

Nota. Ecuador Chequea

La desinformación y la viralización son aspectos que representan una amenaza para el debate de lo público, y por consiguiente a la democracia y al derecho a la información contemplado en la legislación del Ecuador. Al respecto Jorge Tello, periodista de Ecuador TV mencionó: “Lo que pasa es que estas *fake news* tienen diferentes intereses políticos de por medio. Entonces la información que recibe el ciudadano incluso puede causarle pánico como con esta pandemia del coronavirus. Hay mucha información falsa que le llega afectar a la ciudadanía por eso es necesario contrastar”.

Conclusiones

Las redes sociales y el internet son herramientas y como toda herramienta su beneficio dependerá de las condiciones y usos que se den a estas. Las noticias difundidas en la red social Facebook demostraron la falta de una cultura de información en los ecuatorianos que puede deberse a múltiples factores entre ellos el analfabetismo digital. El usuario de redes sociales, en especial aquel que las utiliza para informarse, está condicionado por aspectos que debe considerar al consumir información en estas plataformas tecnológicas. Tal es el caso de la sobreinformación que genera desinformación, los filtros de contenidos que limitan su perspectiva sobre un fenómeno, los contenidos *click bait*, los *trolls*, los *bots* y en consecuencia las *fake news*.

Tener conocimiento de estas condiciones del contexto digital, permitirá entender por qué se dan las *fake news* y cómo erradicarlas sin caer en la censura. Por otro lado, es importante señalar la posición que el usuario de

redes sociales tiene frente a las noticias falsas, pues existe una corresponsabilidad digital implícita que exige que cada persona utilice y se capacite en el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para construir una verdadera comunidad digital, el usuario promedio de redes sociales busca ser afirmado más que estar informado y esto es algo de lo que se debe generar conciencia, pues cuando se difunden *fake news* la rectificación puede no tener el mismo impacto, como se evidenció en algunos de los posts desmentidos.

Las noticias falsas son camaleónicas, se disfrazan de verdad pues sus características y las plataformas en internet les han dado esa ventaja, por ende, es importante señalar algunos de sus elementos: parten de una verdad a medias o son sacadas de contexto, aparecen con más fuerza en contextos de conmoción social, el titular genera zozobra, indignación o incertidumbre, imitan a medios de comunicación o instituciones en las formas de presentar el contenido y en sus narrativas se usan todo tipo de formatos que se complementan en una perspectiva transmedia (vídeos, fotos, infografías, citas textuales, audios), pueden reafirmar el punto de vista del lector y sus fines son políticos/económicos.

El aspecto económico es un factor determinante en la deformación de la opinión pública, el modelo de publicidad en redes sociales e Internet tiene implicaciones fuertes en la proliferación de *fake news*, este modelo y los algoritmos de redes sociales premia al contenido viral haciendo que la verdad se vuelva secundaria, este aspecto es relevante ya que genera discusión con respecto a la responsabilidad que tienen los dueños de las redes sociales en la proliferación de *fake*

news y su impacto en la opinión pública. Si bien es difícil romper con un modelo económico funcional, es necesario generar alternativas en las que se pueda mantener el negocio y premiar el contenido relevante y el trabajo profesional.

La opinión pública es un aspecto social en constante cambio y las redes sociales se presentan como una variable de este indicador, por ello la información que circula en cada red social influye en los puntos de vista ciudadanos, esto a su vez influye en el debate social, en las políticas públicas, en las decisiones electorales y en la democracia. Una sociedad que no sabe informarse corre el riesgo de ser engañada de muchas formas y en muchos contextos.

Las *fake news* pueden afectar en dos sentidos a la sociedad: de forma general a la opinión pública, deformando el imaginario social con respecto a su realidad inmediata y en particular al derecho a estar bien informado. La desinformación en Ecuador es un golpe más al ya decadente sistema democrático, pues representa un problema social que se suma al de la corrupción tan vigente en Latinoamérica, la presencia sistemática de la mentira en la política contribuye a la institucionalización de la corrupción y representa un retroceso en los procesos de transparencia y acceso a la información.

En la actualidad no existe una legislación en Ecuador que regule el contenido que circula en redes sociales. La regulación puede confundirse, muy fácilmente con la censura, por lo que se ve necesaria una capacitación para que la comunidad de usuarios digitales utilice los mecanismos y

herramientas para autoeducarse en materia de consumo de información, pues es responsabilidad de todos evitar que un problema como las *fake news* trastoque otros derechos fundamentales para las sociedades como la libertad de expresión.

Referencias bibliográficas

- Amorós García, M. (2018). *Fake news: la verdad de las noticias falsas*. Plataforma editorial.
- Aparici, R., & García-Marín, D. (2018). *Comunicar y educar en el mundo que viene*. Gedisa.
- Ardiles, M. (2017). Posverdad. La precarización del conocimiento. *Mensaje*, (66), 27-30.
- Bradshaw, S., & Howard, P. (2017). Troops, Trolls and Trouble-makers: A Global Inventory of Organized Social Media Manipulation. *Oxford Internet Institute*. 1-37.
- Castells, M. (2001). *Galaxia internet*. Oxford University Press.
- Domingo, A. (2018). Posverdad, gobierno y población: relatos demográficos para no dormir. *Tiempo de Paz*, (130), 82-88.
- Elías, C. (2018). Fake news, poder y periodismo en la era de la posverdad. *Ámbitos: revista internacional de comunicación*, (40), 19-24.
- Fowks, J. (2017). *Mecanismos de la posverdad*. Fondo de cultura económica.
- García, M., Hoyo, M. d., & Blanco, I. (2020). Desinformación e intención comunicativa: una propuesta de clasificación de fake news producidas en entornos periodísticos profesionales. *Mediterránea*, (11), 105-118.
- García, V. (2018). Bots, Trolls, fake news y memes: Contextos contemporáneos de participación política de los Millenials. *XIX Certamen de ensayo político, Tla-melaua: revista de ciencias sociales* 187-219.
- Kalsnes, B. (26 de Septiembre de 2018). *Fake news*. Oxfordre. <https://bit.ly/3gUnTdm>

- Mentinno Innovation. (2020). Ecuador Estado Digital. Ene 2020. *Mentinno Innovation & Lifetimevalue Parteners*. <https://bit.ly/3gQAr5B>
- Morales, Á. (3 de abril de 2017). Por qué el origen de las ‘fake news’ beneficia a la democracia. *Merca2*. <https://bit.ly/3gQAr5B>
- Moreno, P. S. (2016). Cuando la información se viraliza: nuevas perspectivas para el periodismo. *Comunicación ciberperiodismo y nuevos formatos multimedia interactivos*, pp. 215-229.
- Oxford. (2016). *Oxford Languages*. Word of the year 2016. <https://www.lexico.com/definition/post-truth>
- Pardo, R., & Pardo, J. (2018). La influencia del fenómeno fake news en la comunicación. *III Simposio internacional sobre la gestión de la comunicación* (pp. 98-120). Universidad de Coruña.
- Pariser, E. (2017). *El filtro burbuja: cómo la web decide lo que leemos y lo que pensamos*. Taurus.
- Pauner Chulvi, C. (2018). Noticias falsas y libertad de expresión e información. El control de los contenidos informativos en la red. *Teoría y Realidad Constitucional*, (41), pp. 297-318.
- Paz, G. B., & Olivares, S. M. (2017). *Ciencias de la Comunicación* 2. Grupo Editorial Patria.
- Pole, K. (2009). Diseño de metodologías mixtas, una revisión de las estrategias para combinar metodologías cuantitativas y cualitativas. *Revista Renglones*, (60), pp. 37-42.
- Raigada, J. L. (2002). Epistemología, metodología y técnicas. *Estudios de Sociolingüística* 3 (1), pp. 1-42.
- Restrepo, J. D. (1995). *Ética para periodistas*. Norma.
- Rubio, R. (2018). Los efectos de la posverdad en la democracia. *Derecho Político*, (103), pp. 191-228.
- Sánchez, Y. (1 de junio de 2012). *El tema de la significación desde la construcción teórica. Una visión sociocultural de la significación*. Obtenido de Eumed: <http://bit.ly/1oyvUNX>
- Sullivan, M. (8 de enero de 2017). It’s time to retire the tainted term ‘fake news’. *The Washington Post*. <https://wapo.st/3gFfpXL>

- Tandoc, E., Lim, Z. W., & Ling, R. (2018). Defining “fake news” A typology of scholarly definitions. *Digital journalism*, 6, 137-153.
- Vallespín, F. (1995). *Historia de la Teoría Política* (Vol. 2). Alianza Editorial.
- Vilches, L. (2011). *La investigación en comunicación, métodos y técnicas en la era digital*. Gedisa.
- Wardle, C. (16 de febrero de 2017). Fake news. It’s complicated. *Firts Draft*. <https://bit.ly/3DIVOyT>
- Wardle, C., & Derakshan, H. (2017). Information disorder: Toward an interdisciplinary framework for research and policy making. *Council of Europe report*, (09), 1-107.
- Zazpe, P. (2019). *El fenómeno de la Desinformación. Análisis crítico y propuestas de actuación desde el ámbito académico*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

CAPÍTULO VI

Tecnoviolencia machista contra las mujeres periodistas

Leslie Barragán Montero
lesly.bm2@hotmail.com

Angie Narvárez Redrován
andiebelen1997@hotmail.com

Yadis Vanegas Toala
yvanegast@ups.edu.ec

Introducción

En América Latina, las condiciones de trabajo para el quehacer periodístico de investigación de las mujeres son complejas tomando en cuenta los conflictos sociales y políticos de la región, signados por la violencia. Los países con mayores dificultades para ejercer el periodismo en Latinoamérica son Cuba, Honduras, Venezuela, México y Colombia (Reporteros Sin Fronteras, 2021). De acuerdo con el reporte de la Fundación Internacional de Mujeres en los Medios (IWMF por sus siglas en inglés), el 70 % de mujeres periodistas han sufrido algún tipo de acoso, amenaza o ata-

que; y, un tercio de ellas ha considerado desertar de su profesión debido a los ataques en línea (International Women's Media Foundation, 2018). De hecho, el 73 % de agresiones machistas y sexistas hacia las mujeres periodistas ocurre en el entorno digital según datos de una encuesta reciente realizada por la UNESCO y el Centro Internacional de Periodistas (2020). Este tipo de violencia de género en línea conducen a la autocensura y constituye un ataque contra el ejercicio profesional y su participación ciudadana en la vida pública, como lo sostiene el informe *Mujeres Periodistas y Libertad de Expresión: Discriminación y violencia basada en el género contra las mujeres periodistas por el ejercicio de su profesión* de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2018).

Desde la intersección de la perspectiva de género y el periodismo, en los últimos años han proliferado estudios que dan cuenta de la situación de las mujeres en este campo profesional en América Latina. Entre ellos, destacan: *Situación de violencia contra mujeres periodistas en América Latina* (Khan, 2021), donde se evidencia el riesgo que enfrentan las periodistas mujeres y sus repercusiones tanto físicas como psicológicas. Por otro lado, *Violencia de género en contra de las mujeres periodistas en Colombia. No es hora de callar*, estudio realizado por el Observatorio de la Democracia de la Universidad de los Andes (2020), que a través de una encuesta en línea identificó el alcance que tiene la violencia machista en las periodistas colombianas. Además, *Mujeres periodistas: violencia aumentada* (De Frutos García, 2016), que investiga y analiza el ejercicio periodístico en América Latina desde 1970 hasta la actualidad. Así mismo, *En línea@*

de fuego: Violencia machista hacia las mujeres comunicadoras en redes sociales: legislación, causas y consecuencias (Macías Ferreras, 2019), que plantea que las redes sociales son lugares donde las periodistas enfrentan ciberacoso machista y misógina.

En Ecuador, el informe *Así hacemos Periodismo en Ecuador. Informe de condiciones de trabajo de mujeres periodistas* realizado por el colectivo Chicas Poderosas EC (2020) revela que el 50 % de las mujeres periodistas han experimentado comentarios negativos acerca de su apariencia o su género. El 17 % de estos comentarios están orientados a la descalificación o censura pública debido a su labor periodística; y, un 14 % corresponden a amenazas personales o familiares por su labor profesional. Por su parte, la organización Fundamedios ha registrado un total de 20 agresiones contra periodistas mujeres en el Ecuador durante el mes de febrero de 2022, que laboran para medios de comunicación y ciudadanos, que afectaron el derecho de libertad de expresión, prensa y acceso a la información en Ecuador. (Fundamedios, 2022).

Desde este escenario, este capítulo reflexiona sobre la tecnoviolencia machista experimentada por la periodista Dayana Monroy, quién trabaja desde el año 2013 en el medio de comunicación televisivo Teleamazonas, con señal abierta en Ecuador. En su trabajo periodístico de investigación frente a la crisis de salud ocasionada por el COVID-19, realizó un seriado de 20 reportajes que indagaron sobre casos de corrupción en compras públicas, realizados en el año 2020. Estos productos periodísticos —publicados entre el 18 de

mayo al 17 de noviembre de 2020— revelaron que la Fiscalía General del Estado investigaba la compra irregular de insumos médicos adquiridos para el Hospital de los Ceibos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) de Guayaquil: los principales investigados fueron el ex presidente de la República del Ecuador, Abdalá Bucaram —en el periodo agosto de 1996 a febrero de 1997— y sus hijos Jacobo Bucaram, Michel Bucaram, Dalo Bucaram y su nuera Gabriela Pazmiño. En respuesta a su labor periodística, varios miembros de la familia Bucaram en una serie de publicaciones a través de sus cuentas oficiales de Twitter deslegitimaron el trabajo de investigación de Monroy. Desde las cuentas de Jacobo Bucaram (@jacobobuc10) y Abdalá Bucaram (@abdalabucaram) se generaron un total de 18 tweets entre el 21 de julio del 2020 y el 3 de febrero del 2021¹. En estas publicaciones, el tono general fue la violencia de género que se expresó a través de insultos, intimidaciones y amenazas contra la periodista, atentando contra su integridad personal y deslegitimando su labor profesional.

El caso de Dayana Monrroy ha sido cuestionado por diferentes organizaciones que defienden la libertad de prensa tanto a nivel nacional como internacional. La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) considera a este hecho como “un acto de intimidación que socava la libertad de prensa” (Sociedad Interamericana de Prensa, 2021); y, Fundamedios asegura que este acto significa “una amenaza y vulneración

1 “Una periodista te acusa de asesino, le pides q lo compruebe ante el poder judicial y salen los mil rateros del honor, los mil intocables periodistas a gritar en defensa de la libertad de expresión. Y el honor de mi” [@abdalabucaram] (2 de febrero de 2021).

en contra de la libertad de expresión” (Fundamedios, 2021). Además, el 20 de octubre del 2020: Abdalá Bucaram colocó una denuncia contra la periodista Dayana Monroy por el presunto delito de revelación ilegal de base de datos (Federación Interamericana de Prensa, 2021). La denuncia continua vigente, sin que hasta la fecha se resuelva. En contraste, el 8 de marzo de 2021, la periodista recibió el reconocimiento de “*International Women of Courage*” (Mujer Valiente Internacional), por parte del Departamento de Estado de Estados Unidos: “por su incisivo y exhaustivo trabajo de investigación y su determinación para erradicar la corrupción” (U.S. Embassy Ecuador, 2021).

Con esta contextualización, este capítulo indaga sobre la siguiente pregunta nodal: ¿Cuáles son los ejes discursivos que evidencian la tecnoviolencia machista en el caso Bucaram, como una estrategia de deslegitimización del trabajo periodístico de investigación de Dayana Monroy? Para ello, el objetivo general es analizar cómo se expresó la tecnoviolencia machista contra Monroy como parte de una estrategia de deslegitimación del trabajo periodístico signado por la violencia de género. Como objetivos específicos se plantea determinar y analizar los ejes discursivos de la tecnoviolencia machista sobre los cuales se construyen sentidos negativos sobre el quehacer periodístico de Monroy, en el caso Bucaram.

Violencias contra las mujeres en ejercicio periodístico

Los constructos sociales en torno al género y las múltiples violencias patriarcales históricas contra las mujeres han hecho eco en las condiciones de trabajo de las mujeres periodistas de medios de comunicación. En los últimos años, se registra un incremento de asesinatos de mujeres periodistas alrededor del mundo. Según datos del informe global “*World Trends in Freedom of Expression and Media Development (2017-2018)*”, realizado por la UNESCO (2018), al menos 38 periodistas fueron asesinadas entre el 2012 y el 2016, lo que representa el 7 % de homicidios de periodistas en este intervalo temporal. De acuerdo con el Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ por sus siglas en inglés), ocho mujeres periodistas fueron asesinadas en el 2017, con una equivalencia del 19 % del total de casos (Committee to Protect Journalists, 2018). En América Latina, siete mujeres periodistas y trabajadoras de medios de comunicación fueron asesinadas en México y Colombia, con un móvil vinculado a su profesión, entre el 2012 y el 2018 (Relatoría Especial para la Libertad de Expresión y la Comisión Internacional para los Derechos Humanos, 2018). En paralelo a la problemática de los asesinatos, las mujeres periodistas se enfrentan a múltiples violencias por razón de su género:

La violencia basada en género contra la mujer es una forma de discriminación contra la mujer y una violación de sus derechos humanos. Se trata de una violencia dirigida contra una mujer por el hecho de ser mujer y/o que afecta a las mujeres desproporcionadamente. (Relatoría Especial para

la Libertad de Expresión y la Comisión Internacional para los Derechos Humanos, 2018, p. 24)

Esta violencia basada en género se ejerce y expresa en distintos campos que afectan en general el bienestar de las mujeres en diversas esferas. Estas adoptan múltiples formas: “actos u omisiones destinados a o que pueden causar o provocar la muerte o daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o económico para las mujeres, amenazas de tales actos, acoso, coacción y privación arbitraria de la libertad” (Comité para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, 2017).

En el campo periodístico, la violencia basada en género contra mujeres en esta profesión constituye uno de los ejes de discriminación que se expresan tanto dentro de sus medios de comunicación, así como en la opinión pública al ser figuras públicas. En el 2017, una encuesta en línea realizada por la Federación Internacional de Periodistas (FIP), donde participaron 400 periodistas de 50 países, reveló que un 48 % de mujeres había sufrido diversas formas de violencia de género con razón de su trabajo y un 44 % ha experimentado ciberviolencia. (Federación Interamericana de Prensa, 2017). La violencia de género experimentada por mujeres periodistas, incluyen un 63 % de maltrato verbal; un 41 % de maltrato psicológico; 21 % de explotación económica; 11 % de violencia física. Estas formas de discriminación fueron ejercidas por personas dentro de su entorno laboral en cargos superiores o colegas, así como por personas externas a su espacio laboral como fuentes, políticos o destinatarios. (Federación Interamericana de Prensa, 2017).

Estas desigualdades en torno al ejercicio periodístico de las mujeres impiden que ejerzan su derecho a la libertad de expresión y libertad de prensa. De hecho, un 68 % de mujeres periodistas reveló que su género fue el factor principal en los ataques recibidos, de acuerdo con la encuesta de International Women's Media Foundation (2018). Uno de los campos más afectados es el periodismo de investigación, debido a que esta labor profesional requiere indagar sobre temas de interés público donde se entrecruzan intereses políticos, económicos y culturales. De acuerdo con la UNESCO, el periodismo de investigación demanda:

La tarea de revelar cuestiones encubiertas de manera deliberada, por alguien en una posición de poder, o de manera accidental, detrás de una masa caótica de datos y circunstancias que dificultan la comprensión. Es una actividad que requiere el uso de fuentes y documentos tanto públicos como secretos. (Hunter, 2013, p. 8)

En este contexto, las mujeres que realizan periodismo de investigación están más expuestas: “el ejercicio de la profesión representa en algunos países un peligro para la integridad de sus periodistas” (Arribas, 2016, p. 39). Sobre todo, las mujeres que cubren fuentes de temáticas consideradas relevantes como política, judicial y economía sufren mayormente violencia basada en género, debido a la prevalencia de estereotipos y prejuicios de género que hacen que su ejercicio profesional sea poco valorado en esta fuente; cosa que no sucede con una agenda de temáticas que históricamente se consideran “femeninos” (Relatoría Especial para la Libertad de Expresión y la Comisión Internacional para los Derechos Humanos, 2018, p. 22). De ahí que, cuando una

periodista devela casos de corrupción es muy probable que sea perseguida, intimidada o amenazada y sufra violencia basada en género, a través de agresión verbal, física, sexual y psicológica.

En relación con la violencia verbal este tipo de agresión se caracteriza por un discurso lingüístico ofensivo en contra de una persona, pretende enviar mensajes hirientes para insultar la integridad de un individuo. Esta consiste en un acto comunicativo que persigue hacer daño a la imagen social de una persona, un agravante es cuando el enunciado proviene de una persona hacia otra subordinada de ésta. Según la Federación Internacional de Periodistas, en el 2017, un 63 % de mujeres sufrió este tipo de agresión. Respecto a la violencia física, la International Women's Media Foundation (2018) muestra que el porcentaje de ataques físicos a las mujeres periodistas representa un 31 % fuera de Estados Unidos. La agresión física se define como: “[...] la que se propina al cuerpo y que lo marca dejando huellas internas y externas en él. A la violencia física se la asocia con la fuerza, pero no se agota en los daños corporales pues tiene efectos psicológicos, emocionales y de otra índole” (Vega Montiel, 2019, p. 59).

En la esfera de la violencia sexual que refiere a cualquier forma de contacto o insinuación sexual sin el consentimiento explícito de la persona afectada, y que incluyen agresiones de tipo verbal, visual, psicológica o hasta violación sexual; un 37 % de mujeres periodistas reportó haber sufrido este tipo de acoso. En el campo de la violencia psicológica, se tiene que un 41 % de mujeres periodistas han experimentado este tipo de agresión (Federación Interamericana de Prensa, 2017).

Este tipo de violencia implica una afectación directa a las emociones de las personas y puede ser derivada de otro tipo de agresiones. Se considera agresión psicológica al maltrato que incluye conductas como insultos, intimidaciones, amenazas, privación de la libertad, falta de respeto que vulnera la autoestima de la persona afectada.

Tecnoviencia machista contra mujeres periodistas

Con el desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y el Internet, la violencia de género también se ha empezado a expresar en el entorno “hipermédial”. Así, la violencia en línea contra la mujer se entiende como todo acto mediado digitalmente por TICS (celulares, redes sociales, plataformas, correos electrónicos), a través de la cual se puede perpetrar violencia verbal, psicológica y sexual contra una mujer por el hecho de serlo (Naciones Unidas, 2017).

En este contexto, la violencia en línea contra las mujeres periodistas se ha incrementado como una estrategia de intimidación a periodistas con el fin de amedrentar su labor, poniendo en riesgo su estabilidad profesional y personal. De acuerdo con el reporte de International Women’s Media Foundation (2018), un 63 % de mujeres periodistas ha sufrido algún tipo de amenaza o acoso en Internet. Según el informe *World Trends in Freedom of Expression and Media Development. Global Report 2017/2028* (2018): los ataques en línea contra periodistas mujeres se manifiestan en múltiples formas como ciberacoso, discursos de odio, avergonzamiento

to público, intimidación, amenazas e inclusive exposición pública de datos privados y “*trolling*” (UNESCO, 2018). En este marco, han surgido varios conceptos para entender y prevenir la violencia de género en línea.

La Red de Periodistas Feministas de América Latina y el Caribe (LATFEM) ha adoptado el término de “tecnoviencia machista” para referirse a “los actos de violencia por razones de género cometidos, asistidos o agravados por el uso de las TICs” (Red de Periodistas Feministas de Latinoamérica y el Caribe, 2020). Las mujeres periodistas están doblemente expuestas a este tipo de violencia por su condición de género y por ser figuras públicas. De ahí que consideran que la tecnoviencia machista afecta negativamente el ejercicio profesional de las mujeres; pues induce a la autocensura, ataca a la visibilidad y participación en la vida pública, produce daño emocional, psicológico e inclusive físico y puede conllevar pérdidas económicas. En esta línea, ha creado un kit de prevención de la tecnoviencia machista en los que recomienda: reconocer amenazas o insultos, documentar evidencia, reportar a las distintas redes de apoyo, bloquear a los agresores, denunciar de manera legal, de manera informal en redes, o ignorar.

Tabla 1

Categorías de análisis de las estrategias de ciberviolencia

Categorías de análisis	Definición
Insulto	El usuario/a usa un lenguaje ofensivo, abusivo y vulgar dirigido sistemáticamente a una persona o grupos de personas. Ejemplo: idiota (<i>idiot</i>), zorra (<i>cunt</i>), feminazi, etcétera.
Sarcasmo	El usuario/a expone un dicho irónico y cruel para ridiculizar, humillar o insultar a una persona o grupos de personas. Apela al humor, pero de manera malintencionada y con el objetivo de causar algún daño. Ejemplo: «No soy feminista porque ciertamente tengo cerebro». Incluye emoticonos, acrónimos, hashtags o memes, por ejemplo, #fuckfeminazis, “LOL” (<i>Laughing Out Loud</i>), etcétera.
Imposición	El usuario/a ordena que se realice o deje de realizar una o varias acciones con el objetivo de denigrar, estigmatizar o silenciar a una persona o grupos de personas. La oración adquiere un tono imperativo o exclamativo. Ejemplo: “cállate”, “vuelve a la cocina”, etcétera.
Deseo de dañar	El usuario/a se centra en el deseo de provocar daño de manera explícita en otras personas. Ejemplo: “Ojalá te mueras”. También hace referencia a cuando el usuario/a quiere hacerse daño a sí mismo con el objetivo de culpabilizar a una o varias personas. Ejemplo: “Necesito beber lejía”.
Objetivación sexual	El usuario/a mira, trata y considera a una persona o grupos de personas como objetos usados únicamente para el placer sexual (masculino). Su cuerpo en general o determinadas partes del mismo se convierten en el tema central del comentario. Ejemplo: “Debe enseñar más el escote”, “Está muy buena”, etcétera.

Criminalización y difamación	El usuario/a etiqueta a una persona o grupos de personas como criminales (por ejemplo, como asesinos/a, violadores/a, etcétera) o difunde información falsa sobre determinados sujetos (por ejemplo, en relación con su familia, pasado, etcétera).
Amenaza a nivel general	El usuario/a realiza una declaración donde advierte de la intención de causar un dolor, daño, perjuicio o cualquier otra acción hostil a una persona o grupos de personas. Ejemplo: amenazas de muerte, de violación, de secuestro, de difusión de material difamatorio, etcétera.
Amenaza sexual	El usuario/a hace una declaración donde advierte de la intención de violentar sexualmente a una persona o grupos de personas. Ejemplo: amenazas de violación, de tocamientos, etcétera.

Nota. (Crosas Remón & Medina-Bravo, 2018, p. 59)

En una línea similar, la noción de ciberviolencia de género contra las mujeres refiere a “las conductas de abuso que un hombre ejerce sobre una mujer tanto de forma directa (aislamiento, control y desvalorización online) como indirecta (difusión de rumores, comentarios o imágenes)” (Expósito, 2020, p. 6). De acuerdo con Crosas y Medina, “al igual que otras formas de agresión *offline*, la ciberviolencia se ejerce como herramienta para controlar y tener poder sobre la mujer” (Crosas Remón & Medina-Bravo, 2018, p. 51). De ahí, que estas autoras presenten una clasificación de la ciberviolencia:

Metodología

Este estudio recurre a un enfoque cualitativo, pues busca comprender la tecnoviolencia machista y la ciberviolencia como un medio de deslegitimación del trabajo

periodístico desde una perspectiva de género, tomando como corpus de estudio los 18 tweets realizados por la familia Bucaram contra el trabajo de la periodista Dayana Monroy. En efecto, se recurrió al Análisis Crítico del Discurso (ACD) ya que tiene una dimensión cualitativa en la cual se buscan las relaciones de poder, las estructuras jerárquicas del poder, la dimensión ideológica (Van-Dijk, 2003). Desde esta perspectiva epistémica y metodológica, el ACD permite revelar “las formas de abuso de poder social y desigualdad se promulgan, reproducen, legitiman y resisten mediante el texto y el habla en el contexto social y político” (Van-Dijk, 2015, p. 466). Esto llevado al campo de la tecnoviolencia machista, supone revelar las formas en las que la violencia de género opera. De ahí, que esta investigación indagó sobre las formas en las que el discurso de los tweets, que conforman el corpus de estudio, generó representaciones que caracterizaron a Dayana Monroy tanto a nivel personal como profesional.

En esta misma línea, Ruth Wodak (2001) plantea que el ACD debe plantear su análisis desde una perspectiva histórica de las prácticas sociales, que implica una perspectiva crítica que intenta develar las “dimensiones semióticas del poder, la injusticia y el cambio político-económico, social o cultural en la sociedad” (Wodak & Meyer, 2001, p. 20). Así, el ACD se ocupa de problemas sociales que conllevan relaciones de poder que se expresan a nivel político, económico, social y cultural. En este caso se concibió a la violencia de género en línea, que recibió Dayana Monroy como parte de una cultura patriarcal históricamente construida como una matriz estructural de desigualdad que invisibiliza y subordina a las mujeres y lo “femenino”, respecto a los hombres

y lo “masculino”, como lo plantea Rita Segato (2003, p. 14). De acuerdo con esta perspectiva crítica, el estudio constó de tres fases que situaron el discurso en un diálogo entre el texto y el contexto de este.

En la primera fase, se generó la extracción de datos de las cuentas de Twitter de Jacobo Bucaram (@jacobobuc10) y Abdalá Bucaram (@abdalabucaram), obteniendo un total de 17 tweets, 9 de estos tweets corresponden a Jacobo Bucaram, desde julio a septiembre del 2020; y, los otros 8 tweets corresponden a Abdalá Bucaram, desde octubre 2020 a febrero del 2021. A estos 17 tweets se suma un vídeo *live* realizado desde la cuenta oficial de Facebook por parte de Abdalá Bucaram. En total, el corpus de estudio fue de 18 publicaciones de estas cuentas de Twitter. La búsqueda se realizó a través de la URL: <https://twitter.com/search-advanced>, obteniendo resultados a partir de la indagación en las cuentas específicas @teamazonasec, @jacobobuc10, @abdalabucaram, @dayannamonroy en el intervalo temporal del 2020 hasta 2021. Al mismo tiempo, se cruzó esta información, para situarla en contexto, con los reportajes de la periodista Dayana Monroy. La búsqueda se realizó mediante la página web de Teamazonas <https://www.teamazonas.com/>, colocando en la barra de búsqueda los nombres de las personas involucradas en los reportajes de la periodista: Bucaram, Jacobo Bucaram, Abdalá Bucaram, Allanamiento casa Bucaram, Shy Dahan y Sheinman Oren, obteniendo un total 20 reportajes.

En una segunda fase, a partir de los datos obtenidos como corpus de estudio se construyeron dos líneas del tiem-

po en paralelo para situar en orden cronológico los reportajes realizados por Monroy y los tweets realizados por la familia Bucaram. En la primera línea del tiempo, se hizo énfasis en las publicaciones de las cuentas de Twitter de Jacobo Bucaram y Abdalá Bucaram en la que se evidencia: fecha, tweet y la cuenta de donde proviene el tweet. En la segunda línea de tiempo, se organizó los reportajes realizados por Dayana Monroy, en las que se evidencia: fecha, tema de la noticia y link del reportaje. Esta operación se realizó con la finalidad de situar los tweets realizados por la familia Bucaram como respuestas al ejercicio periodístico de Dayana Monroy.

En la tercera fase, se procedió a realizar el ACD a través de una matriz de análisis que se realizó “*ad hoc*” en la que se mapeó los ejes discursivos recurrentes, con los cuales se calificó de negativa la labor periodística de Dayana Monroy. A partir del mapeo de la frecuencia léxica se mapearon los adjetivos y verbos atribuidos a la periodista, con los cuales se construyó una función semántica que intentaba descalificar y deslegitimar la labor profesional de la periodista. A su vez, partiendo de la noción de que el ACD implica develar el proceso en el que se construye un discurso polarizante que construye representaciones para “Nosotros” y “Ellos”, en los que se evidencian distintos lugares de enunciación con intereses confrontados (Van-Dijk, 2003, p. 28), se realizó una matriz para analizar las formas discursivas de autorepresentación de “Nosotros” (familia Bucaram); y, de representación de “Ellos” (Dayana Monroy). Finalmente, se realizó una matriz de análisis en la que se midió la ciberviolencia de género de acuerdo con las categorías propuestas por Crosas-Remón y Medina-Bravo (2018): insulto, sarcasmo, deseo de dañar,

objetivización sexual, criminalización y difamación, amenaza a nivel sexual, amenaza a nivel general, intimidación, amenaza de muerte.

Construcción de antivaleores personales y profesionales desde la ciberviolencia de género

A partir del análisis crítico de discurso se evidenció que el tono general es la violencia y la agresión. De hecho, el 88,9 % de las publicaciones tienen una intención comunicativa de deslegitimar el trabajo periodístico de Monroy, por su condición de mujer. En estas se revelan formas de discriminación sumativa atravesada por la violencia de género: se descalifica el trabajo periodístico de investigación de la profesional y se la descalifica como mujer. En diálogo con las reflexiones en torno a la deslegitimización, intimidación y amenazas al trabajo periodístico de las profesionales mujeres, se observa que la violencia en línea es una de las formas de coacción de la tecnoviolencia machista y ciberviolencia de género.

Las mujeres que cubren temas como la política, el derecho, la economía, el deporte y los derechos de la mujer, el género y el feminismo, corren especial riesgo de ser víctimas de violencia en línea. Mientras que los hombres periodistas también son objeto de abusos en línea, los cometidos contra mujeres periodistas tienden a ser más graves (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2019, p. 10)

En efecto, los temas tratados por Monroy en sus reportajes abordan temas políticos y económicos atravesados

por corrupción; y, en respuesta, los tweets generados por la familia Bucaram recurren a una estrategia ofensiva que intenta generar sentidos negativos frente a la periodista tanto como persona mujer, como en su ejercicio profesional. Esto se revela, por ejemplo, en el uso recurrente de adjetivos y verbos que la descalifican; y, que intentan construir y posesionar un sentido negativo de antivalores profesionales y personales con un 66,7 % de publicaciones que recurren al insulto de su labor informativa e investigativa que ponen en duda su profesionalismo. Así, a continuación, la Figura 1 ilustra a través de nubes de palabras, la frecuencia léxica de los términos más utilizados en los tweets que son objeto de estudio con los que se pretendió representar a Dayana Monroy.

Figura 1

Nubes de palabras por frecuencia léxica que evidencian la construcción de sentidos negativos contra Dayana Monroy



Nota. Izquierda superior: Adjetivos. Derecha superior: Verbos.
Izquierda inferior: Antivalores personales y profesionales. Derecha inferior: Antivalor de género.

Como se observa en la Figura 1, los términos recurrentes apuntan a una función semántica que intenta dañar la imagen profesional y personal de Dayana Monroy. A nivel connotativo los adjetivos y verbos operan como unidades lingüísticas que descalifican el trabajo informativo y de investigación periodística. Un 33,3 % de los tweets presentan los siguientes adjetivos que caracterizan a la periodista: “tonta útil”, “inmoral”, “sin vergüenza”, “injuriadora”, “servil”, “cana-lla”. Con esto, se intenta construir un sentido negativo de ella como mujer y como profesional en la que estos antivalores se le atribuyen como parte de la estrategia de confrontación discursiva; pretenden asociarla con una mujer sin inteligencia, sin capacidad de discernimiento, sin agencia propia, sin valores éticos y morales. En esta misma dirección, un 38,9 % de los verbos que se le adjudicaron como acciones a la periodista operan como demarcadores negativos; por ejemplo, los más relevantes fueron “miente”, “delinquiró” y “acusa” intentan deslegitimar valores deontológicos profesionales del periodismo como la veracidad y la objetividad, que son principios rectores del quehacer informativo y de investigación. Al mismo tiempo, estos antivalores con el que se construye una imagen negativa de Monroy pretenden legitimar la denuncia penal que la familia Bucaram interpuso contra la periodista.

Esto confirma que las mujeres periodistas están más expuestas a ser vulneradas en su derecho a la libertad de expresión, su participación en la vida pública y su ejercicio profesional: “Tanto las mujeres periodistas como aquellas que trabajan en diferentes áreas de la comunicación deben lidiar con entornos amenazantes específicos que restringen su labor e impactan desproporcionadamente en el ejercicio de

su derecho a la libertad de expresión” (Relatoría Especial para la Libertad de Expresión y la Comisión Internacional para los Derechos Humanos, 2018, p. 13). En este caso, Monroy es increpada directamente por las fuentes involucradas en sus procesos de investigación periodística; y, no sólo recibe insultos que desmerecen su labor profesional, sino también intimidaciones y amenazas con la intención de amedrentarla, que vulneran sus derechos ciudadanos y que podrían orillarla a la autocensura o a la censura del medio.

En una línea similar, el discurso de Abdalá Bucaram y Jacobo Bucaram opera desde una matriz patriarcal y se recurren a calificativos que evidencian antivalores de género para las mujeres, con las que representan a Monroy. En primer lugar, se observa que existe una intención de asociarla con una mujer mala, con fuertes connotaciones del mito genésico en la que las mujeres se asocian con la maldad y el pecado original: “inmoral”, “perversa”, “difamadora” y “sin vergüenza”. En segundo lugar, se registra que existe una intención de presentar a Monroy como una mujer “lujuriosa” y “pesetera”, en las que se alude a una connotación sexual repudiable para los estándares femeninos patriarcales. En tercer lugar, se la representa como “tonta útil”, “servil”, “esbirra”, “títere” e inclusive se recurre a una metaforización discursiva que la califica de “rata”, en todos estos casos existe una presuposición de que las mujeres no son inteligentes y son seres manipulables. Estos adjetivos recurrentes tienen la función semántica de dañar la reputación personal y profesional de la periodista; y, terminan por operar a dos flancos: por un lado, la deslegitiman como mujer y como profesional; por otro lado, legitiman la necesidad de un castigo público contra

Monroy. A continuación, la Tabla 2 presenta la evidencia empírica de los términos más utilizados en el discurso de los tweets que se estudian.

Tabla 2

Matriz de Análisis Crítico de Discurso con base a la construcción de sentidos por frecuencia léxica desde el lente de la violencia de género

Cuenta emisora	Adjetivos	Frecuencia léxica
@jacobobuc10	“tonta útil”	4
@jacobobuc10 @ abdalabucaram	“inmoral”	4
@jacobobuc10	“servil”	2
@jacobobuc10 @ abdalabucaram	“esbirra”	2
@abdalabucaram	“pesetera”	2
@jacobobuc10 @ abdalabucaram	“sin vergüenza”	2
@jacobobuc10	“injuradora”	2
@jacobobuc10	“Canalla”	2
Cuenta emisora	Verbos	Frecuencia léxica
@abdalabucaram	“Miente”	3
@abdalabucaram	“Acusa”	2
@abdalabucaram	“Delinquirió”	2
@jacobobuc10	“Enjuiciaré”	2

Cuenta emisora	Antivalor Personal y Profesional	Frecuencia léxica
@jacobobuc10	“inmoral”	4
@jacobobuc10 @ abdalabucaram	“Sin vergüenza”	2
@jacobobuc10	“Tonta útil”	3
@jacobobuc10 @ abdalabucaram	“Servil”	3
@jacobobuc10 @ abdalabucaram	“No investiga”	3
@jacobobuc10 @ abdalabucaram	“Esbirra”	2
@abdalabucaram	“Delinquirió”	2
Cuenta emisora	Antivalores Violencia de género	Frecuencia léxica
@jacobobuc10	“Tonta útil”	4
@jacobobuc10 @ abdalabucaram	“Injuriadora”	3
@jacobobuc10	“Servil”	2
@jacobobuc10	“Esbirra”	1
@jacobobuc10	“Títere”	1
@abdalabucaram	“Rata”	1
@abdalabucaram	“Pesetera”	1
@abdalabucaram	“Perversa”	1
@abdalabucaram	“Lujuriosa”	1
@abdalabucaram	“Difamadora”	1

Deslegitimización del trabajo periodístico a través de tecnoviolencia machista

Las sociedades machistas son un verdadero desafío para el desarrollo de la mujer, en especial cuando su trabajo se desempeña en el espacio público. En este caso, Dayana Monroy, al ser una figura pública, está expuesta al escrutinio de la opinión pública que hoy en día se configura tanto en los espacios físicos, mediáticos y digitales. Como se evidenció en los tweets emitidos por Abdalá Bucaram y Jacobo Bucaram, la violencia de género es un eje transversal en su discurso y puede ser leído en clave de ciberviolencia o tecnoviolencia machista. Para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) la violencia en Internet contra mujeres periodistas debe ser abordada igualmente desde una perspectiva de género que garantice que este grupo de mujeres pueda ejercer su derecho a la libertad de expresión tanto fuera de línea como en línea (Red de Periodistas Feministas de Latinoamérica y el Caribe, 2020). Efectivamente, esta investigación recurrió a la clasificación de los tipos de ciberviolencia de género realizada por Crossas-Remón y Medina-Bravo (2018) y obtuvo los siguientes datos de frecuencia, recogidos en la Figura 2.

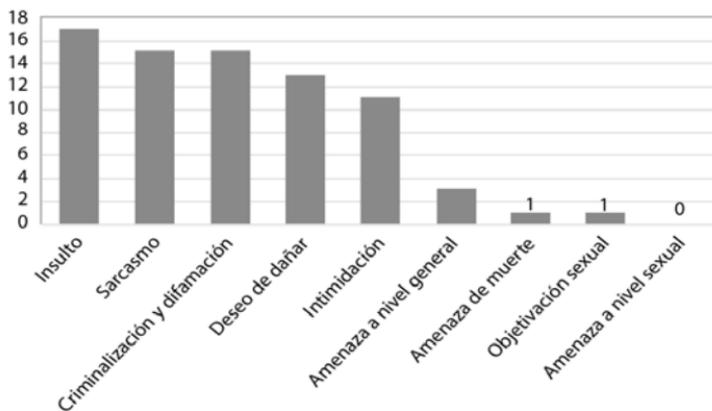
Las publicaciones mantienen un tono agresivo y una intención comunicativa de deslegitimación de la labor periodística de Dayana Monroy. A partir de las funciones pragmáticas reveladas en el Análisis Crítico del Discurso tomando como categorías de análisis las propuestas por Crossas-Remón y Medina-Bravo (2018), se obtuvo que el 94,44 % de los tweets incurren en el insulto; seguido de

un 83,33 % que incurren en sarcasmo y criminalización y difamación. Este dato es interesante debido a que revela que se pretende construir una victimización de la familia Bucaram; y, en contraste, se criminaliza la labor periodística de Monroy, dejando claro que condena la labor periodística y vulnerando, inclusive, la libertad de expresión. Así el siguiente caso ejemplificador evidencia este eje:

Una periodista te acusa de asesino, le pides que compruebe ante el poder judicial y salen los mil rateros del honor, los mil intocables periodistas a gritar en defensa de la libertad de expresión. Y el honor de mi familia? Y la esbirra que cometió el delito de difamación? Impune. (Bucaram Ortiz, 2021)

Figura 2

Categorías de ciberviolencia de género en el discurso contra Dayana Monroy



En la misma línea discursiva, el 72 % de los tweets incurren en el deseo de dañar la imagen personal y la reputación profesional de la periodista. En un 61 % de los tweets se busca intimidar a la periodista como estrategia de amedrentamiento. Por ejemplo: “@dayanamonroy es una esbirra y una tonta útil títere del delincuente de Fidel Egas, pero tranquilo que pronto la enjuiciaré a esa inmoral, injuriadora!!” (Bucaram Pulley, 2020) Con esta misma intención agravada por la amenaza, se tiene un 22,22 % de tweets que abiertamente señalan que tomarán acciones legales penales contra la periodista. Como, por ejemplo: “Presentaremos acusación penal contra la rata Monroy de Teamazonas, que indignada por el fallo de la corte nacional lanza falsas acusaciones contra mi hijo. Esta pesetera la pagará sinvergüenza pesetera” (Bucaram Ortiz, 2021). Incluso, existe un subtexto que entre líneas deja ver una amenaza de muerte, que fue realizada en el video del Facebook Live de Abdalá Bucaram:

Dayana Monroy que ocho meses ha fastidiado de forma lujuriosa una campaña inmoral desde Teamazonas (...) difamando a mi familia. ¿No se han preguntado que quizás mejor la hubiera matado a ella? (Bucaram Ortiz, 2021).

Este video en el que se ve a Abdalá Bucaram hablando en un despacho, sentado desde un escritorio, captado en un plano medio, se emitió en vivo el 27 de enero de 2021 desde su cuenta de Facebook y tiene una duración de 34 minutos. El video se dio en el contexto del asesinato violento de un presentador de televisión, figura pública popular del entorno mediático ecuatoriano, de quién se rumoraba debía declarar en el caso de los supuestos casos de corrupción en los que

estaban siendo investigados los Bucaram. La Fiscalía General del Estado hizo público un comunicado que desmentía el rumor; y, esa misma noche el video de Abdalá Bucaram fue emitido con la intención de desmarcarse del hecho. En su discurso aprovechó para posesionar la idea de que su familia era inocente de los delitos en los que eran indagados judicialmente y que eran víctimas de un linchamiento mediático de lo cual responsabilizaba a Monroy. Desde el análisis crítico del discurso, la frase en la que lanza la pregunta: “¿No se han preguntado que quizás mejor la hubiera matado a ella?” (Bucaram Ortiz, 2021), se desprende una presuposición subtextual en la que entre líneas se connota una amenaza contra la integridad de la periodista.

En este contexto, Fundamedios reaccionó haciendo pública esta intimidación a la que consideró una amenaza de muerte solapada, como extremo de un acoso sistemático en contra de la reportera. En esta línea, hizo un llamado a la Fiscalía y autoridades del Gobierno de Ecuador para garantizar el ejercicio periodístico en el marco de la libertad de expresión. Además, condenó el video como un acto intimidatorio a través del lenguaje inapropiado y la amenaza de muerte contra la reportera que realizó su labor profesional desde el rigor periodístico y la ética, en el contexto de la corrupción de la crisis por la COVID-19. (Fundamedios, 2021). Finalmente, el comunicado hizo énfasis en la urgencia de tomar medidas contra la violencia de género a través de plataformas digitales:

[...] pedimos a @twitter y Facebook que evalúen la actividad de las cuentas implicadas en estas amenazas contra

comunicadores y que claramente violan las normas comunitarias, ponen en alto riesgo a las periodistas mujeres, usan lenguaje misógino y discriminatorio y ahora incluye amenazas veladas de muerte (Fundamedios, 2021).

Un agravante de la tecnoviencia machista y ciberviolencia de género en este caso de estudio, incurre en una objetivización y amenaza sexual. El hecho fue protagonizado por Jacobo Bucaram a través de un tweet en respuesta a seis periodistas, incluida Monroy, en el que uno de ellos le increpaba los ataques a Monroy, cuestionando los atributos y valores de la familia Bucaram. El 20 de julio de 2021, Jacobo Bucaram Pulley respondió con una fotografía *selfie* en la que se autoretrata de la cintura hacia abajo vistiendo una pantaloneta negra y tocando su órgano sexual en erección con su mano izquierda. La soez imagen fue acompañada por el siguiente texto: “Este de aquí es otro de mis atributos!! Espero lo disfrutes” (Bucaram Pulley, 2020). Como es evidente, aplicando un análisis crítico del discurso es posible identificar una intención comunicativa en la que la amenaza sexual opera como un mecanismo de castigo público en el marco de una matriz patriarcal y la cultura de la violación siguiendo las premisas de Rita Segato (2003).

Finalmente, como se evidencia de forma transversal en todos los tweets existe una tecnoviencia machista o ciberviolencia de género que se expresa tanto a nivel semántico como pragmático. De acuerdo con la categorización de tipos de violencia se observa que incurren en el plano verbal, psicológico y sexual e, inclusive, dada la amenaza velada de muerte se podría leer como una proyección de

violencia física. Estas formas en las que se condena la labor periodística de Monroy, dan cuenta de cómo se deslegitima el trabajo periodístico de una mujer desde un *ethos* patriarcal que ejerce violencia en múltiples dimensiones; lo cual va en detrimento de la libertad de expresión como un derecho humano.

Conclusiones

Después del análisis de las publicaciones que se abordan en esta investigación; se determinó que ser mujer periodista para Dayana Monroy fue el eje central de la tecnoviencia machista y la ciberviolencia ejercida por la familia Bucaram; y, que operó desde la intención comunicativa de la deslegitimización tanto a nivel personal como profesional, así como la intimidación y el amedrantamiento como estrategia de motivación a la censura y autocensura vulnerando el derecho a la comunicación y la libertad de expresión. La mayoría de los tweets, desde un *ethos* misógino, sexista y machista, intentan invalidar la labor periodística profesional de los reportajes realizados por Monroy.

Respondiendo al primer objetivo específico en el caso Bucaram, se comprobó que a medida que las investigaciones de la periodista Monroy se hacían públicas a través de las emisiones, la familia Bucaram recurrió a una estrategia defensiva sustentada en la tecnoviencia machista y la ciberviolencia de género como una estrategia de deslegitimización de la labor informativa e investigativa. Cronológicamente se observa que los reportajes y los tweets son paralelos, las

fechas coinciden en el periodo de dos a tres días entre la emisión y respuesta.

Luego de haber realizado el ACD, se constató que existen tres funciones semánticas de construcción de sentido en torno a este caso de estudio. Las tres finalidades que se basan en el discurso son:

1. Construcción discursiva de la familia Bucaram como un “nosotros somos víctimas”. En el contexto de los tweets Jacobo y Abdalá Bucaram, se atribuyen a sí mismos valores de inocencia haciendo alusión que son ellos los perjudicados y afectados, librándose de toda culpa. En efecto, aluden constantemente a que son víctimas de un linchamiento mediático orquestado por Monroy; y, así apelan a que son difamados de forma injusta. En esta misma línea, invocan a su honor familiar y a su reputación, reductivamente apuntan a generar un sentido de que la labor informativa e investigativa es una “campaña” de desprestigio a modo de un linchamiento mediático.
2. Dayana Monroy es una mala profesional y una mala mujer: como se evidenció en todas las publicaciones, el eje central de argumentación no apunta a deslegitimar la labor periodística señalando que se incumplen protocolos deontológicos o profesionales; sino que se apunta a la deslegitimación de ella como mujer. En la mayoría de las publicaciones invalidan sus investigaciones a través de comentarios que minimizan

sus reportajes apelando a “contravalores” desde la perspectiva de los roles de género. Calificativos misóginos, machistas y sexistas hacen parte de la estrategia argumental de descalificación de Monroy, y dinamizan la tecnoviolencia machista y la ciberviolencia de género.

3. Insulto, intimidación y amenazas contra Dayana Monroy: la tecnoviolencia machista no solo se agota en una serie de insultos lanzados contra la reportera; sino que operan desde la intimidación y la amenaza como estrategia de amedrantamiento a su labor periodística que vulneran su derecho a comunicar y su derecho a la libertad de expresión, orillándola a la autocensura o censura. Las estrategias de amedrantamiento van desde amenazas de procesos legales contra Monroy, hasta las amenazas solapada de muerte y la violencia sexual que evidenció uno de los tweets. Estos operaron como advertencias directas que amenazan la integridad física y psicológica de la periodista.

El caso de Dayana Monroy es emblemático para analizar la violencia de género que afrontan las mujeres periodistas tanto en el espacio físico, mediático o digital. La seguridad de las profesionales de la información se encuentra vulnerada, debido su ejercicio profesional como figuras públicas expuestas. Este caso apunta a que se deben tener protocolos más eficaces contra la violencia de género que confrontan las mujeres periodistas, que deben operar en el

marco de una legislación que garantice la seguridad integral de las profesionales de la labor informativa y de investigación.

Referencias bibliográficas

- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2019). *La seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad: Informe del Secretario General (A/74/314)*. <https://bit.ly/3zq664o>
- Bucaram Pulley, J. (2020). [@jacobobuc10] (20 de julio de 2020). *Este es otro de mis atributos. Espero lo disfrutes!!* [Tweet] [Imagen adjunta]. <https://bit.ly/3zq664o>
- Chicas Super Poderosas Ecuador. (2020). #AsíHacemosPeriodismo *Informe sobre condiciones laborales de mujeres en medios de comunicación*. Quito, Ecuador. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/16986.pdf>
- Comité para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. (2017). *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/11405.pdf>
- Committee to Protect Journalists. (2018). 8 Journalists Killed in 2017 / Motive Confirmed / Female. <http://bitly.ws/vWok>
- Crosas Remón, I., & Medina-Bravo, P. (2018). Ciberviolencia en la red. Nuevas formas de retórica disciplinaria en contra del feminismo. *Papers. Revista de Sociologia*, 104(1), 47. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2390>
- De Frutos García, R. A. de F. G. (2016). Mujeres periodistas: violencia aumentada. *Infoamérica: Iberoamerican Communication Review*, 69-84.
- Federación Interamericana de Prensa. (2017). *IFJ survey: One in two women journalists suffer gender-based violence at work*. <http://bitly.ws/vAye>
- Federación Interamericana de Prensa. (2017). *IFJ calls on world governments and social media platforms to take immediate steps to eradicate gender-based violence*. <http://bitly.ws/vWnz>

- Federación Interamericana de Prensa. (2021). *Ecuador: alerta por amenazas y denuncia del ex presidente Abdalá Bucaram a la periodista Dayanna Monroy*. <http://bitly.ws/vWnC>
- Fundamedios. (2021). *Expresidente Abdalá Bucaram lanza amenazas de muerte contra dos comunicadores*. <http://bitly.ws/vWnu>
- Fundamedios. (2022). *Febrero: Ser mujer y ejercer la libertad de expresión, una peligrosa combinación*. <http://bitly.ws/vWnG>
- Hunter, M. L. (2013). *La Investigación a partir de historias: manual para periodistas de investigación*. UNESCO Office Montevideo and Regional Bureau for Science in Latin America and the Caribbean. <http://bitly.ws/vWnJ>
- International Women's Media Foundation. (2018). *Women journalists are attacked, harassed and threatened — in person and online — every day*. <http://bitly.ws/gpf5>
- Khan, M. I. (2021). *Situación de violencia contra mujeres periodistas en América Latina*. Ciudad de México.
- Macías Ferreras, L. (2019). *En línea@ de fuego; La violencia machista hacia las mujeres comunicadoras en redes sociales: legislación, causas y consecuencias*. Universidad de Valladolid.
- Naciones Unidas. (2017). *Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias acerca de la violencia en línea contra las mujeres y las niñas desde la perspectiva de los derechos humanos*. <http://bitly.ws/vWnN>
- Observatorio de la Democracia, & Universidad de los Andes. (2020). *Violencia de género en contra de las mujeres periodistas en Colombia*. Bogotá, Colombia. <http://bitly.ws/vWnP>
- Red de Periodistas Feministas de Latinoamérica y el Caribe. (2020). *Kit de cuidados digitales para periodistas feministas*. <http://bitly.ws/vWnR>
- Relatoría Especial para la Libertad de Expresión y la Comisión Internacional para los Derechos Humanos. (2018). *Mujeres Periodistas y Libertad de Expresión. Discriminación y*

- violencia basada en género contra las mujeres periodistas por el ejercicio de su profesión.* <http://bitly.ws/vWnT>
- Reporteros Sin Fronteras. (2021). *La violencia contra la prensa ha aumentado de forma preocupante.* Ecuador. <https://rsf.org/es/ecuador>
- Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia* (Vol. 53). <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Sociedad Interamericana de Prensa. (2021). *Acoso judicial contra periodista ecuatoriana socava la libertad de prensa.* <http://bitly.ws/vWnVsa>
- U.S. Embassy Ecuador. (2021). *La Misión Diplomática de los Estados Unidos le otorgó a Dayanna Monroy el galardón Mujer de Coraje del Ecuador 2021.* <https://www.facebook.com/watch/?v=252477033224259>
- UNESCO. (2018). *World trends in freedom of expression and media development: global report 2017/2018.* <http://bitly.ws/vWnY>
- UNESCO, & Centro Internacional de Periodistas. (2020). *#JournalistsToo: El 73 % de las mujeres periodistas que participaron en la encuesta de la UNESCO/ICFJ experimentó violencia en línea en el curso de su trabajo.* <http://bitly.ws/vWo3>
- Van-Dijk, T. (2003). *Ideología y Discurso.* Ariel.
- Van-Dijk, T. (2015). *Critical Discourse Analysis.* En D. Tannen, H. E. Hamilton, & D. Schiffrin (Eds.), *The Handbook of Discourse Analysis.* John Wiley & Sons, Inc.
- Vega Montiel, A. (2019). *Violencia contra mujeres periodistas.* *Inter Disciplina*, 17(7). <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2019.17.67535>
- Wodak, R., & Meyer, M. (2001). *Methods of Critical Discourse Analysis.* London, Thousand Oaks, New Delhi: Sage.

CAPÍTULO VII

**Tratamiento de la información
sobre los casos de feminicidio
durante la pandemia
en *El Comercio* y *El Noticiero***

Nayeli Lizeth Gordillo Romero
ngordillor@est.ups.edu.ec

Nina Lulushca Aguiar Mariño
naguiar@ups.edu.ec

Introducción

La investigación referente al tratamiento de la información sobre los casos de feminicidio, durante la pandemia, en los medios de comunicación tradicionales del Ecuador: Caso de estudio *El Comercio*, de Televisión y *El Noticiero*, de TC Televisión, permite indagar el diálogo periodístico, y debatir el rol principal que configuran los medios de comunicación dentro de la población, ya que, dichos medios son los que se encargan de influir en la interpretación de los sucesos sociales. Además de visibilizar los problemas latentes

de la violencia contra las mujeres y los feminicidios en la comunidad ecuatoriana.

La violencia contra la mujer es la agresión tanto psicológica, física, sexual y patrimonial (bienes), ocasionada por el hombre, y puede visibilizarse dentro de la familia, en las escuelas, colegios, universidades, el trabajo, en el espacio público y privado, entre otros. Un estudio realizado en América Latina menciona que “el porcentaje de mujeres entre 15 y 49 años que han sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja a lo largo de su vida se sitúa entre el 15 % y el 71 %” (Organización Mundial de la Salud, 2013, p. 3).

Evidenciando así que la violencia de género en contra de la mujer es un problema que ha estado presente desde generaciones pasadas pero que se ha intensificado debido a la falta de importancia que le dan las autoridades al feminicidio.

Nieves Rico (1996), en su investigación sobre la violencia de género, afirma que:

La violación de los derechos de las mujeres y la violencia de género no son problemas nuevos; suponen conductas que hasta hace muy poco tiempo eran socialmente aceptadas y que, por estar circunscritas en general al ámbito de la vida privada, eran muy poco conocidas. No obstante, es evidente que el mestizaje en América Latina y el Caribe se funda en un paradigma basado en la violación de las mujeres indígenas. (p. 8)

En la actualidad, los abusos contra las mujeres, se han visibilizado en gran medida, gracias a las redes sociales, pero todavía no tienen la importancia que se merecen y mucho

menos han sido tratados adecuadamente por los medios de comunicación tradicionales del Ecuador. Durante la pandemia, los casos de violencia contra la mujer se incrementaron, ya que desde marzo hasta diciembre del 2020 “se registraron 89725 llamadas relacionadas con violencia de género, según el ECU 911, y la cifra podría ser mucho más alta porque muchas mujeres no tienen acceso a denunciar” (UNFPA Ecuador, 2021). Además de que la violencia de género se intensifica con el pasar del tiempo, llegando así al femicidio.

El femicidio es el avance de la violencia que se da en contra de la mujer, donde el asesinato es causado intencionalmente por un hombre hacia una niña o mujer. La mayor parte de ocasiones el femicidio puede prevenirse, ya que siempre existen indicios previos de actos turbios o violentos que derivan en el asesinato de una mujer.

La Organización Mundial de la Salud junto con La Organización Panamericana de la Salud (2013), en su investigación “Comprender y abordar la violencia de género contra las mujeres”, mencionan que:

El femicidio es perpetrado generalmente por los hombres, pero a veces pueden estar involucradas mujeres integrantes de la familia. El femicidio difiere en formas específicas de los homicidios de hombres. Por ejemplo, la mayoría de los femicidios son cometidos por una pareja actual o anterior de la víctima e incluyen maltrato repetido en el hogar, amenazas o intimidación, violencia sexual o situaciones en las que las mujeres tienen menos poder o menos recursos que su pareja. (p. 1)

En la actualidad los medios de comunicación han normalizado la violencia contra la mujer y el femicidio, a través de sus noticias diarias, en donde exponen los acontecimientos, los cuales posiblemente llevaron a que el victimario cometa esa terrible agresión contra la víctima, naturalizando así a la presencia de la violencia psicológica, física y sexual que se da en contra de las mujeres. Ocasionando que particularmente impulsen a normalizar estos actos violentos que se presentan diariamente en la sociedad ecuatoriana.

Por otro lado, el limitado acceso a la información sobre la violencia en contra de la mujer y el femicidio, incrementa el desconocimiento sobre esta problemática social, la cual se presenta con naturalidad en los medios de difusión masiva. La influencia que mantiene la televisión “proporciona una parte importante del entorno de cada persona; entorno constituido por los estímulos y sugerencias que le llegan desde el medio social y cultural que le envuelve” (Serrano, 1981, p. 41), siendo este parte de la interacción diaria en la difusión vertical del mensaje.

El manejo del discurso periodístico en los casos de femicidio en Ecuador a través de los medios de comunicación tradicionales, sigue siendo un tema de alto debate y que genera controversia en la ciudadanía, pues detrás de estos actos criminales están familias que no deben ser expuestas por su dolor. El femicidio se marca como “la expresión más extrema de la violencia contra la mujer” (Saccomano, 2017, p. 52) y que refleja una extensa vulneración previa de sus derechos humanos.

Durante la emisión diaria de sus noticias, los medios de comunicación tienen el poder de influir en el criterio de las personas, modificando así la percepción que estas tienen de la realidad. Es por esto que, hoy en día, los medios de comunicación se han presentado como las principales empresas de poder dentro del mundo. Cabe mencionar que, en la actualidad, el modelo comunicativo de la emisión de mensajes no “es unidireccional, ni siquiera bidimensional, es multidireccional.” (Gutiérrez, Rodríguez, & Gallego, 2009, p. 271).

Los medios de comunicación al ser las principales empresas encargadas de emitir noticias de actualidad, muestran una parte de la realidad, aquella que quieren mostrar a la audiencia. Ahí, los problemas coyunturales son puestos en escena desde un punto de vista particular y no abarcan el espectro completo del problema, mostrando una visión subjetiva del mundo, la cultura, la historia, entre otros.

La audiencia, al recibir la información emitida por los medios de comunicación, usualmente suele compartir o retransmitir esta noticia en la sociedad. Se genera así un ejercicio de análisis del mensaje y, ya que las personas son los principales críticos y juzgadores de los temas coyunturales, se entiende que estas son capaces de asimilar y comprender lo que realmente ocurre en la cotidianidad.

Ricardo Fernández Muñoz (2014), en su investigación referente a los medios de comunicación y su influencia en la sociedad, menciona que:

Los medios de comunicación nos permiten estar informados, saber qué es lo que pasa en las diferentes partes

del mundo, solidarizarnos con aquellos que lo pasan mal, reencontrarnos con nuestros orígenes, conocer nuestra historia, etc. Para que una información sea veraz hay que dar ésta de forma objetiva, y por desgracia normalmente depende de los ojos con que se mire. En otras ocasiones por intereses económicos o políticos se convierte puramente en manipulación, éste es un problema que debemos afrontar puesto que saber diferenciar la información de la manipulación es una tarea ardua para todos. Hace falta tener las ideas muy claras y contrastar información para saber la realidad de las cosas, pero la mayoría de las veces no lo hacemos, es más, nos tragamos todo lo que nos dicen dando por cierto lo que en muchas ocasiones no lo es, y poniendo incluso en duda la propia certeza de los hechos, sólo porque ha salido en los medios de comunicación. (p. 2)

En la actualidad, las nuevas tecnologías están relacionadas por completo con la comunicación escrita, oral, auditiva y visual, esto con la finalidad de que el receptor reciba velozmente esta información y pueda reproducir este mensaje en la sociedad. Además, los discursos provenientes de diversas fuentes tecnológicas, están imponiendo un estilo de vida en base a las representaciones y necesidades creadas subjetivamente por las ideas efímeras de las personas, sin el debate y cuestionamiento necesario. De esta manera en la actualidad, las personas le creen más a lo que dicen los personajes con reconocimiento social, que a los problemas socioculturales que ocurren dentro de la sociedad.

Es por esto que los medios de comunicación, juegan un papel importante dentro de la sociedad, ya que son los encargados de transmitir los acontecimientos más importantes de la actualidad. Daniel Arnaudo, Samantha Bradshaw,

Kaleigh Schwalbe, Amy Studdart, Vera Zakem y Amanda Zink (2021) en su investigación, *Combatiendo la manipulación de información: Un manual para las elecciones y posterior a ellas*, mencionan que:

La manipulación de información es un conjunto de tácticas que implican la recopilación y difusión de información para influir o perturbar la toma de decisiones democráticas. Si bien la manipulación de la información puede apropiarse de los canales de información tradicionales, como la transmisión de televisión, la prensa escrita o la radio, nos centramos en los aspectos digitales de la manipulación de la información. Aquí, exploramos cómo las campañas de manipulación de información cooptan diferentes vectores digitales, son dirigidas por diferentes actores y utilizan una variedad de tácticas para distribuir diferentes tipos de contenido. (p. 5)

En la actualidad, los medios de comunicación tradicionales del Ecuador no han visibilizado a profundidad las noticias referentes a violencia contra las mujeres y femicidios, ya que, en la emisión de noticias omiten elementos de fondo, que permitirían ver qué existió más allá de las conocidas respuestas sociales que da una cultura, en donde lo que le sucede a la mujer es culpa de ella y no del victimario. Además, cabe mencionar que la visión del mundo en base a su historia y cultura está relacionada y estructurada a la perspectiva que imponen los medios de comunicación en las masas.

Metodología

La presente investigación emplea el paradigma socio-crítico, el cual “utiliza la autorreflexión y el conocimiento

interno y personalizado para que cada quien tome el rol que le corresponde dentro del grupo; para ello se propone la crítica ideológica y la aplicación de procedimientos del psicoanálisis” (Alvarado & García, 2008, p. 190), como observaciones a las críticas realizadas en las conceptualizaciones tradicionales de los medios de comunicación sobre el tratamiento de la información referente a los casos de feminicidio.

La investigación utiliza el diseño narrativo porque su estructura describe el proceso de reconstrucción, en este caso narrando los acontecimientos de notas periodísticas tanto de *El Comercio*, de Televisión y *El Noticiero*, de TC Televisión, con la finalidad de demostrar y reflejar el manejo de la información a la hora de informar y difundir las noticias sobre la violencia contra la mujer y el femicidio en el Ecuador. Ya que los medios de comunicación, en general, no realizan el mismo tratamiento de las noticias, ni mucho menos “conceden a todas las noticias la misma importancia. Se rigen a partir de la denominada agenda *setting*, que establece los temas a los que darán relevancia y, en consecuencia, de los cuales hablará la sociedad” (Organización de El Comercio Justo, 2013, p. 1).

Dentro de la investigación se maneja un enfoque descriptivo, el cual se centra en la descripción de los componentes de una realidad, la cual “se encarga de puntualizar las características de la población que está estudiando [...] utiliza criterios sistemáticos que permiten establecer la estructura o el comportamiento de los fenómenos en estudio, proporcionando información sistemática y comparable con

la de otras fuentes” (Guevara, Verdesoto, & Castro, 2020, pág. 166); con la finalidad de abarcar y centrar el manejo de la información que dan los medios de comunicación sobre las manifestaciones de la violencia contra la mujer y el femicidio.

Por otro lado, se utiliza los enfoques prácticos: cuantitativo, con relación al análisis del contenido, en base a la matriz de Gómez (2017), quien la utiliza para analizar el “contenido de los perfiles de Facebook y Twitter de la presidencia de la República de Colombia” (Gómez, 2017, p. 1). La cual se centra en indagar: las imágenes del caso de estudio, el tratamiento de la descripción del hecho, el análisis del mensaje, las categorías que utilizaron para dar a conocer el caso, los códigos, los comunicativos, la opinión pública y las inferencias del caso de estudio. Es por esto que se recopiló las noticias de feminicidios que ocurrieron durante la pandemia en *El Comercio*, de Telecentro y *El Noticiero*, de TC Televisión, con la finalidad de analizar el tratamiento informativo que se llevó a cabo en estos casos.

Gráfico 1

Ejemplo de la matriz de análisis de contenido

Imagen	Descripción	Análisis	Categorías	Referencias
	<ul style="list-style-type: none"> • Texto 		<ul style="list-style-type: none"> • Vigilancia y control: • Códigos comunicativos: • Opinión pública: 	

Nota. Matriz elaborada por Gómez

Y en base a los resultados del análisis de contenido se realiza el enfoque práctico cualitativo, con relación al análisis del discurso, en donde se manejan ciertos aspectos importantes que permiten, bajo diferentes indicadores, analizar, qué hay detrás de los mensajes emitidos por los noticieros de dichos medios de comunicación. Para esto, la investigación está basada en el estudio de Michel Foucault, el cual en sus investigaciones habla de las prácticas y relaciones del poder.

De esta manera, se permite alcanzar un análisis a profundidad sobre el tratamiento de la información que dan los medios de comunicación convencionales del Ecuador: Tomando como caso de estudio a las noticias de feminicidios que transmitieron durante la pandemia en el noticiero *El Comercio*, de Televisión y *El Noticiero*, de TC Televisión. Debido a que, se “plantea descubrir y hacer públicas las relaciones de poder que alimentan los discursos dominantes y suministrar armas a la población (especialmente a los grupos más vulnerables) para conocer estos procesos y elaborar estrategias para defenderse y actuar” (Manzano, 2005, p. 4).

Como técnicas de investigación se incorpora la recolección de 4 entrevistas a profundidad, entre hombres y mujeres, sobre el análisis del tratamiento que dan los medios de comunicación tradicionales del Ecuador a los casos de violencia contra la mujer y femicidios. Además, se realizan seis entrevistas a expertos: tres abogados, un académico en comunicación y dos personas que forman parte de organizaciones sociales y de colectivos que buscan la equidad de género. Finalmente se recogen 3 historias de vida por parte de mujeres que han sufrido violencia de género con la fina-

lidad de sustentar la información recopilada en el artículo académico referente al manejo de la información sobre los casos de feminicidio, durante la pandemia, en los noticieros *El Comercio*, de Televisión y *El Noticiero*, de TC Televisión.

Resultados

Con el surgimiento del SARS-CoV-2, una enfermedad vinculada con la infección de las vías respiratorias; varios países a nivel mundial tuvieron que tomar diferentes medidas de bioseguridad para evitar su propagación. Sin embargo, los contagios y muertes por el virus aumentaron. Por esto la Organización Mundial de la Salud declaró a la pandemia como emergencia sanitaria a nivel mundial. Esto consistió principalmente en cerrar las entradas y salidas de todos los países, además de realizar confinamiento obligatorio, con el principal objetivo de evitar el aumento de contagios.

En el caso de Ecuador, tras el primer caso registrado de coronavirus (29 de febrero de 2020), el Ministerio de Salud Pública anunció “mediante el Acuerdo Ministerial No. 00126-2020, emitido el 11 de marzo por la ministra de Salud, que se declara el Estado de Emergencia Sanitaria en el Sistema Nacional de Salud” (Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, 2020, p. 1).

Tras este decreto, en el país, varias personas tuvieron que obligatoriamente quedarse en casa, con la finalidad de poner a salvo su bienestar y seguridad. Sin embargo, con el pasar del tiempo, Ecuador se vio gravemente afectado por el confinamiento; varias personas no contaban con los recursos

principales y necesarios para poder subsistir durante la cuarentena. Es por esto que en diferentes sectores del territorio ecuatoriano salieron a relucir problemas latentes, los cuales se encontraban poco tratados por las autoridades del país.

Entre estos problemas están, la violencia doméstica, violencia intrafamiliar y violencia de género en contra de la mujer. Estos problemas latentes, están presentes en la cotidianidad de muchas familias ecuatorianas, pero se encuentran invisibilizados y poco tratados por las autoridades del país, debido a que no le dan la importancia que estos merecen.

Para el análisis vinculado a los casos de feminicidio en Ecuador, se revisó información dispuesta por la Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo (2022).

Desde el 2014 hasta la actualidad registramos ya 1.075 femi(ni)cidios. Además, estos primeros meses del año 2022 muestran un incremento del 50 % de casos en relación al mismo período en el año 2021, lo cual nos alarma profundamente pues el 2021 fue el año más violento para las mujeres y las niñas en el Ecuador y en el 2022 las cifras son más altas aún. (p.1)

Con estos datos se puede considerar que, en los últimos años los casos de feminicidio en Ecuador han aumentado significativamente. Esto sumado al problema del confinamiento por la pandemia de COVID-19, ya que muchas mujeres se quedaron encerradas con su agresor dentro del hogar, sin poder buscar ayuda, debido a que en la emergencia sanitaria se dio prioridad a la epidemia, más no a los problemas socioculturales que en el momento estaban invisibilizados, entre esos, la violencia contra la mujer.

Según la fundación ALDEA (2020), se registraron cerca de 101 casos de feminicidio en todo el país. Dentro del periodo 2021 se dieron 186 casos de femicidio y finalmente en el año 2022 hasta el mes de marzo, han ocurrido 28 casos de feminicidio a nivel nacional.

Del tratamiento informativo realizado de los casos de femicidios en los medios noticiosos *El Comercio*, de Telecentro y *El Noticiero*, de TC Televisión, se concluye que la información de los feminicidios expuestos a nivel nacional se da a partir de la narración de los terribles sucesos que desencadenaron en las muertes de las víctimas.

Las noticias de feminicidio en *El Noticiero*, de Telecentro, son enfocadas de forma transparente, sin el uso de testimonios terciarios (vecinos). Desde los códigos comunicativos, se puede evidenciar que *El Noticiero* maneja una ética profesional, es decir no se deja llevar por contenido explícito, ni expone los acontecimientos alejados al caso. Algunos noticieros tradicionales del país, por llamar la atención de la audiencia crean representaciones simbólicas las cuales se mal interpretan con facilidad. *El Comercio*, sobre la emisión de noticias referentes a feminicidios, expone con claridad el mensaje, cumpliendo su rol principal de mantener informada a la población ecuatoriana. Por otro lado, las entrevistas se realizan a los familiares de las víctimas, quienes detallan los problemas intrafamiliares que prevalecían.

Gráfico 2

Matriz del análisis de contenido de *El Comercio*, de Televiscentro

Resumen de las noticias referentes a feminicidios en <i>El Comercio</i> , de Televiscentro				
Imágenes	Descripción	Análisis	Categoría	Referencias
	<i>El Comercio</i> , en la transmisión de noticias referentes a feminicidios y violencia de género a la mujer, maneja la información de estos casos, enfocados a partir de investigación realizada por parte de la policía. Y se da a conocer: cómo sucedió el hecho o el breve investigación de la acción que desencadenó que el victimario cometa feminicidio, etc. Además, dentro de los recursos, en base a imágenes, <i>El Noticiero</i> se enfoca en	Dentro del uso de recursos audiovisuales, <i>El Comercio</i> utiliza en la exposición de noticias de feminicidio, voz en <i>off</i> , la cual cuenta cómo se desencadenó el acto, además de mencionar la forma en la que encontraron el cuerpo de la víctima. Cabe mencionar que no utiliza imágenes mostrando el lugar exacto donde ocurrió el feminicidio, solo lo narra. Además de que no invaden la privacidad de la víctima al mostrar videos e imágenes dentro del hogar.	Vigilancia y control: Dentro de las piezas principales del discurso periodístico, se argumenta con claridad la posición de <i>El Comercio</i> en el tema, ya que sus argumentos son basados principalmente en la preocupación del aumento de los casos de feminicidio en el país. Ya que sus títulos exponen con claridad el acto de feminicidio, el cual es tratado como tal, es decir sin el uso extravagante de títulos amarillistas. Es por esto que la investigación de este medio es enfocada a partir del rechazo total de estos incidentes.	Las noticias sobre feminicidios en <i>El Comercio</i> , son emitidas en base a la preocupación del aumento de estos casos, ya que estas noticias son manejadas con seriedad, sin utilizar recursos escándalos que atraigan la atención del receptor, manteniendo así la ética profesional del comunicador.
	Foto tomada de: <i>El Comercio</i> , de Televiscentro.			
	Foto tomada de: <i>El Comercio</i> , de Televiscentro.			

<p>emitir estas noticias, a partir de la conmoción de los familiares y vecinos de la pareja. Sin embargo, cabe mencionar que, en el uso de entrevistas, este medio toma como principal fuente de información a los familiares y autoridades. La mayoría de estas notas periodísticas manejan una duración de, entre, los dos minutos a los dos minutos con treinta segundos, manejando así un tratamiento informativo veraz.</p>	<p>En el faldón, utilizan un título puntual, el cual ayuda a la audiencia a comprender mejor lo que se está dando a conocer dentro de <i>El Noticiero</i>.</p>	<p>Códigos comunicativos: Este medio es mesurado, y las imágenes expuestas dentro del caso se ligan a las realidades socioculturales del país, la cual está sujeta por el machismo, la violencia doméstica en contra de la mujer, etc. Opinión pública: la opinión pública se construye a partir del discurso periodístico que emiten los periodistas en cada noticia, ya que es evidente la preocupación de la tasa de mortandad, ocasionada por la violencia de género en contra de la mujer, que en los últimos años se ha incrementado en el país.</p>
--	--	--

En este sentido, *El Comercio* no utiliza recursos amarillistas y sensacionalistas para subir el rating, tampoco maneja imágenes explícitas de las muertes de las víctimas. Sujetándose a dar un buen tratamiento de las noticias de feminicidios que han ocurrido en el país.

Sin embargo, dentro de la organización de noticias, *El Comercio*, de Televisión no maneja adecuadamente su página web, ya que, actualmente el sitio no está disponible. Además, el contenido expuesto en la plataforma de YouTube no mantiene un orden cronológico, y no suben la emisión completa de *El Noticiero* expuesto en televisión nacional.

Dentro del programa *El Noticiero*, de TC Televisión se pudo constatar que el tratamiento informativo es completamente diferente al de *El Comercio*, de Televisión. Otro punto es, que *El Noticiero* mantiene diferentes secciones para dar a conocer las noticias, diferenciándose de los demás.

Del análisis del tratamiento informativo de los casos de feminicidio expuestos en *El Noticiero*, de TC Televisión, se pudo indagar que algunas noticias referentes a violencia de género y femicidio son tratadas en segmentos especiales, creados a partir de los diferentes problemas sociales presentes en Ecuador. Los casos en televisión nacional, se enfocan en la falta de seguridad, violencia y mortalidad. Por otro lado, advierten que los problemas sociales son consecuencia del abandono de los gobiernos y de su ineficacia para frenar las olas de inseguridad, en donde las verdaderas víctimas son los niños y niñas que quedan en abandono y orfandad. En la mayoría de las veces los noticieros tradicionales del país, mencionan a los niños y niñas dentro de las noticias de feminicidio expuesto.

Gráfico 3

Matriz del análisis de contenido de *El Noticiero*, de TC Televisión

Resumen de las noticias referentes a feminicidios en <i>El Noticiero</i> , de TC Televisión			
Imágenes	Descripción	Análisis	Categoría
	El medio TC Televisión con <i>El Noticiero</i> en su emisión de noticias sobre feminicidios, utiliza un discurso periodístico que resalta las crudas realidades de la violencia doméstica y feminicidios. Es por esto que se da a conocer con lujo de detalles la exposición de: cómo sucedió el caso, el lugar donde vivía la pareja, el arma homicida, la escena del crimen, el cuerpo sin vida (censurado), el levantamiento del cadáver, etc. Dentro de los testimonios es	Para la exposición de los casos de feminicidio en <i>El Noticiero</i> , en su mayoría utilizan recursos visuales comprometedores, en donde, usualmente se muestra la escena del crimen, el cadáver (censurado), etc. Sin importar que detrás de esta muerte hay una familia que se encuentra desconsolada por los acontecimientos que se produjeron con la muerte de la víctima, generando así un gran impacto en los espectadores. Por esta razón se podría afirmar que este	El medio de comunicación TC Televisión con <i>El Noticiero</i> , informa las noticias de feminicidio y violencia de género a la mujer, a partir de construcciones socioculturales en base al día a día de la sociedad ecuatoriana. Sin embargo, este acto hace que se normalicen estos acontecimientos en el país. Ya que
	Foto tomada de: <i>El Noticiero</i> , de TC Televisión.		
	Foto tomada de: <i>El Noticiero</i> , de TC Televisión.		

<p>importante mencionar que este medio no expone el dolor de los familiares (mostrarlos llorando). Además de que, en su mayoría, la información que transmiten es a partir de los comentarios de vecinos que posiblemente conocían a la pareja, en donde, a través de declaraciones subjetivas, ponen en evidencia los posibles problemas que se suscitaron para que se diera el acto.</p> <p>Por otro lado, en la exposición de los acontecimientos, El Noticiero comúnmente suele dar este tipo de información en un lapso de entre un minuto con quince a los dos minutos con treinta segundos.</p>	<p>medio no mancha sensibilidad en los casos de feminicidio expuestos, ya que transmiten imágenes crudas del caso.</p>	<p>Códigos comunicativos: En los códigos comunicativos El Noticiero utiliza recursos explícitos en base a los casos de feminicidio. Ya que exponen recursos audiovisuales de cada detalle de la investigación, poniendo en evidencia la postura crítica del canal frente a estos hechos violentos.</p> <p>Opinión pública: La opinión pública de El Noticiero se construye a partir de los imaginarios sociales, quienes analizan la exposición de los mismos y dan su juicio de valor en base a la importancia de la misma. Mostrando así las realidades poco expuestas que se encuentran presentes en el país.</p>	<p>los problemas no muestran preocupación al emitir estos casos y al exponerlos no muestran sensibilidad por el hecho.</p> <p>Por otro lado, al entrevistar a vecinos de la pareja ponen en evidencia la morbosidad que se está dando a la noticia, ya que estos testigos solo juzgan superficialmente que tenía la pareja, reflejando así en la nota periodística la poca investigación del caso y la falta de seriedad en el mismo.</p>
--	--	--	---

Gráfico 4

Matriz comparativa del análisis de contenido de *El Comercio*, de *Televiscentro* y *El Noticiero*, de *TC Televisión*

Resumen de las noticias referentes a feminicidios en <i>El Comercio</i> , de <i>Televiscentro</i> y <i>El Noticiero</i> , de <i>TC Televisión</i>				
Imágenes	Descripción	Análisis	Categoría	Referencias
 <p>Foto tomada de: <i>El Comercio</i>, de <i>Televiscentro</i>.</p>	<p>Los medios de comunicación: <i>El Comercio</i>, de <i>Televiscentro</i> y <i>El Noticiero</i>, de <i>TC Televisión</i>, dan un tratamiento informativo de los casos de feminicidio completamente diferente. Ya que, la exposición de estos acontecimientos, se basa en las realidades socioculturales que están presentes en Ecuador. Es por esto que el medio <i>Televiscentro</i> hace una reconstrucción de los hechos a partir de las</p>	<p>Dentro de los recursos audiovisuales, ambos medios manejan extractos importantes de cada noticia, para llegar a la audiencia. Sin embargo, es evidente que el enfoque de <i>El Noticiero</i> es más amarillista por el uso de títulos escandalosos que pone en evidencia la terrible violencia que sufrió la víctima, tal es el caso de: "Mató a su pareja y la lanzó al río para que pareciera que se había ahogado"; "Las heridas se las taparon</p>	<p>Vigilancia y control: Los noticieros tanto <i>El Comercio</i>, de <i>Televiscentro</i> como <i>El Noticiero</i>, de <i>TC Televisión</i>, realizan un tratamiento informativo en base a las realidades socioculturales del país, las cuales se encuentran latentes y poco tratadas por las autoridades. Es por esto que la información emitida en sus respectivos noticieros se centra principalmente en dar a conocer los hechos del feminicidio. Códigos comunicativos: Dentro de</p>	<p>Ambos noticieros al momento de informar se centran en narrar cómo sucedieron los hechos del feminicidio, sin embargo, el enfoque y la importancia que le da cada medio es diferente. Y esto se puede evidenciar por el tratamiento que dan dichos medios a las noticias</p>
 <p>Foto tomada de: <i>El Noticiero</i>, de <i>TC Televisión</i>.</p>				

	<p>parte de la policía, tomando, así como principales fuentes de información a policías y familiares. En el caso de TC Televisión, mantiene un orden estructural de los problemas socioculturales que están presentes en el país, ya que exponen estos casos a partir de secciones. Sin embargo, cabe mencionar que este medio expone imágenes de feminicidio, además de que utilizan títulos amarillistas para causar un mayor impacto en la audiencia.</p>	<p>previas indagaciones realizadas por con brujita” o, “Una madre de cuatro niños fue asesinada por su pareja en Quito”, etc. En el caso de <i>El Comercio</i>, los títulos que utilizan tienen un enfoque a partir del problema como tal, siendo el caso de “Nuevo caso de feminicidio se registró en el Cantón Durán”, “Pre-sunto feminicidio y posterior suicidio se registró en Calderón”, “Nuevo feminicidio en Portoviejo”.</p>	<p>los códigos comunicativos, ambos medios se centran en dar a conocer cómo sucedieron los acontecimientos, por esta razón utilizan como testimonio a la policía.</p>	<p>de feminicidios, tomando como referencia los recursos audiovisuales, a los testigos que toman como fuente de información y finalmente a los títulos que acompañan a la exposición de estas noticias.</p>
	<p>Foto tomada de: El Comercio, de Televisión.</p>	<p>Opinión Pública: La opinión pública generada a partir de la emisión de los casos de feminicidio en los medios de comunicación de Televisión y TC Televisión, son diferentes, ya que <i>El Comercio</i> mantiene un tratamiento informativo dedicado principalmente a la reflexión del aumento de casos de feminicidios en el país. Por otro lado, <i>El Noticiero</i> mantiene un enfoque más abierto de las situaciones trágicas del país, naturalizando así estos actos.</p>	<p>Opinión Pública: La opinión pública generada a partir de la emisión de los casos de feminicidio en los medios de comunicación de Televisión y TC Televisión, son diferentes, ya que <i>El Comercio</i> mantiene un tratamiento informativo dedicado principalmente a la reflexión del aumento de casos de feminicidios en el país. Por otro lado, <i>El Noticiero</i> mantiene un enfoque más abierto de las situaciones trágicas del país, naturalizando así estos actos.</p>	<p>de información y finalmente a los títulos que acompañan a la exposición de estas noticias.</p>
	<p>Foto tomada de: El Comercio, de Televisión.</p>	<p>de información y finalmente a los títulos que acompañan a la exposición de estas noticias.</p>	<p>de información y finalmente a los títulos que acompañan a la exposición de estas noticias.</p>	<p>de información y finalmente a los títulos que acompañan a la exposición de estas noticias.</p>

En este caso, se pudo notar que la página web de TC Televisión, utiliza una buena categorización de las noticias que fueron emitidas en *El Noticiero*, además de que maneja un orden cronológico, en base a temas y subtemas, facilitando así la búsqueda de las noticias requeridas.

El análisis del tratamiento informativo de los noticieros: *El Comercio*, de Televisión y *El Noticiero*, de TC Televisión, permitió indagar sobre el manejo informativo de los casos expuestos de feminicidios. En su mayoría, estos noticieros mencionan que las víctimas sufrían de violencia doméstica, poniendo en evidencia que este terrible acto como es el feminicidio se hubiese podido evitar, ya que mostraban con regularidad indicios de violencia.

Se puede denotar que ambos noticieros emiten bajo un enfoque sociocultural los casos de feminicidio. Es necesario que estos medios de comunicación realicen estas investigaciones a partir de los procesos y ordenes de denuncia. Con el propósito de informar y generar conciencia social, una correcta información permitiría a muchas mujeres que desconocen los procesos legales y pautas para realizar denuncias o solicitar órdenes de alejamiento.

El desconocimiento de los procesos legales fue uno de los principales inconvenientes que se dieron a conocer durante el confinamiento; además de la falta de conocimiento con respecto a este tema tan delicado como lo es el feminicidio. Por otro lado, el machismo presente en la sociedad ecuatoriana hace que las mujeres no alcen su voz.

En la recolección de entrevistas a profundidad a tres abogadas se pudo observar que el “femicidio” en la ley no está presente. Paulina Zapata, Karol Arroyo y Jessenia Álvarez, mencionaron que el término es incorrecto. Remarcando, así como femicidio, según el artículo 141 del Código Orgánico Integral Penal (COIP), a “la persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género” (Código Orgánico Integral Penal, 2014, p. 25). En donde como pena máxima, por vulnerar este derecho, varía a partir de los 22 hasta los 26 años de la pena privativa de libertad, según el nivel de transgresión.

Además, es importante mencionar que según el artículo 142 del COIP (2014), menciona que:

Artículo 142.- Circunstancias agravantes del femicidio.
- Cuando concurren una o más de las siguientes circunstancias se impondrá el máximo de la pena prevista en el artículo anterior:

1. Haber pretendido establecer o restablecer una relación de pareja o de intimidad con la víctima.
2. Exista o haya existido entre el sujeto activo y la víctima relaciones familiares, conyugales, convivencia, intimidad, noviazgo, amistad, compañerismo, laborales, escolares o cualquier otra que implique confianza, subordinación o superioridad.
3. Si el delito se comete en presencia de hijas, hijos o cualquier otro familiar de la víctima.
4. El cuerpo de la víctima sea expuesto o arrojado en un lugar público. (p. 25)

En el tratamiento informativo de las noticias referentes a feminicidios, en los medios de comunicación tradicionales del Ecuador, en donde es usado comúnmente el término “presunto homicida”; las abogadas, Paulina Zapata, Karol Arroyo y Jessennia Álvarez, mencionaron que es correcto su uso, ya que dentro de las leyes ecuatorianas existe el principio de “presunción de inocencia”, haciendo referencia a “que toda persona es inocente hasta que se demuestre lo contrario, antes de la existencia de sentencia condenatoria, la persona es simplemente un sospechoso o presunto agresor” (Arroyo, 2022).

Dentro de la emisión de los aspectos de investigación del caso por feminicidio, las abogadas aseguraron que los medios de comunicación pueden acceder a estos datos en base al SATJE o la página oficial de la Fiscalía Nacional del Estado, en donde comúnmente comparten cierto tipo de información con la sociedad, mediante sus diferentes publicaciones, haciendo que ésta sea de dominio público.

Sin embargo, es necesario aclarar que “dentro de los informes vinculados a los casos, archivados en la fiscalía, no se puede acceder, ya que esta información necesita ser privada para no entorpecer el proceso investigativo del caso” (Zapata, 2022). Además, dentro del COIP en el aspecto de la Información restringida para la circulación, se estipula que no puede circular la información emitida por el fiscal y tampoco la información originaria tras una orden judicial que tengan que ver con la investigación del caso.

Finalmente, al analizar el tratamiento informativo dentro del aspecto legal, con ayuda de las feministas Samantha Cano y Joselyne Soria, se pudo indagar que es importante que los medios de comunicación emitan estos casos de feminicidio, ya que hay que visibilizar el problema social de la violencia intrafamiliar y violencia de género contra las mujeres, además de que es importante reeducar a la sociedad sobre este tema coyuntural que está presente en la sociedad ecuatoriana. Ya que, la exposición de los casos de femicidio en los medios de comunicación tradicionales del Ecuador, ayuda a que la sociedad se dé cuenta de lo que está pasando en el país.

Conclusiones

Los medios de comunicación desde sus inicios han sido los encargados de emitir noticias diarias de los sucesos del país y del mundo, es por esto que a través de ellos se ha podido visibilizar los problemas coyunturales y latentes que se encuentran dentro de las distintas sociedades, siendo la violencia de género uno de ellos. Por esta razón, es importante que los periodistas se rijan a la ética periodística y a los códigos deontológicos, los cuales consisten en principios basados en el derecho y la moral. Ya que muchos medios de comunicación en la emisión diaria de noticias, han generado morbo y amarillismo con la finalidad de atraer a los espectadores.

Los medios de comunicación *El Comercio*, de Televisión y *El Noticiero*, de TC Televisión, son canales informativos que utilizan diferentes tratamientos informativos sobre los casos de feminicidio, debido a las políticas establecidas

dentro de los canales. *El Comercio* emite las noticias de feminicidios en base a las investigaciones realizadas por la policía, además de ser más empático con la familia de la víctima, se centra en exponer el caso como tal, sin el uso explícito de imágenes de la víctima. En el caso de *El Noticiero*, la nota es más realista, ya que muestra con exactitud, cómo sucedieron los acontecimientos del feminicidio. De esta manera, este medio muestra la cruda realidad que atraviesa el país, en base a la violencia de género contra la mujer, femicidios y falta de justicia.

Se puede concluir que el medio *El Comercio*, de Televiscentro al emitir las noticias de feminicidios, evidencia que en su emisión de noticias su objetivo principal es mantener una información veraz, sin el uso excesivo de recursos audiovisuales, los cuales se mal interpretan, demostrando así cierta transparencia en el tratamiento informativo.

En cambio *El Noticiero*, de Televiscentro” considerado como un medio que emite información actual y veraz, debido al tratamiento informativo orientado a los problemas latentes presentes en la sociedad ecuatoriana, muestra una realidad poco conocida y la visibiliza. En el caso de *El Noticiero* la información se orienta hacia el amarillismo y al morbo, muestran por ejemplo las imágenes del cuerpo de la víctima, habiendo poco respeto y sensibilidad hacia la familia

Cabe mencionar que es importante que exista un buen manejo informativo de estos temas, ya que son problemas latentes, los cuales se encuentran enraizados en la sociedad ecuatoriana.

También, es importante que en la transmisión de este tipo de noticias, se realice la investigación, con el objetivo de que la información sea veraz, habiendo seriedad en el tratamiento de los casos expuestos. Mayormente los medios de comunicación manejan títulos amarillistas e imágenes explícitas para atrapar la atención del lector, con la única finalidad de aumentar el rating y las ventas.

Es indispensable que los medios de comunicación realicen con periodicidad notas informativas a fundaciones y organizaciones sociales, las cuales respalden y protejan a la mujer de la violencia. Ya que, muchas mujeres, principalmente las que carecen de recursos económicos, desconocen el proceso de denuncia y órdenes de alejamiento que se da en contra del victimario.

Referencias bibliográficas

- Alvarado, L., & García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 9 (2), 187-202. <http://bitly.ws/vWpX>
- Arnaudo, D., Bradshaw, S., Schwalbe, K., Studdart, A., Zakem, V., & Zink, A. (2021). *Combatiendo la manipulación de información: Un manual para las elecciones y posterior a ellas*. National Democratic Institute, International Republican Institute, Standford Internet Observatory. <http://bitly.ws/vWrI>
- Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo. (2022). #8M nada que celebrar. Fundación ALDEA. <http://bitly.ws/vWrZ>

- Código Orgánico Integral Penal [COIP]. 2014. *Suplemento*. <https://bit.ly/2Mar8xa>
- Comité de Operaciones de Emergencia Nacional. (16 de marzo de 2020). *Informe de Situación Covid-19 Ecuador*. <https://bit.ly/3N19gkq>
- Gómez. (2017). *Formato de matriz de análisis No.2 Contenido de los perfiles de Facebook y Twitter de la Presidencia de la República*. <https://bit.ly/3N0ojLe>
- Guevara, G., Verdesoto, A., & Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Recimundo: Revista Científica de la Investigación y el Conocimiento*, 4(3). Universidad Técnica de Babahoyo.
- Gutiérrez, B., Rodríguez, M. I., & Camino Gallego, M. D. (2010). El papel de los medios de comunicación actuales en la sociedad contemporánea española. *Signo y Pensamiento*, 29(57), 268-285. <http://bitly.ws/vWss>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2019.). *Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres*. <https://bit.ly/3f7ZX5L>
- Manzano, V. (2005). Introducción al análisis del discurso. <http://bitly.ws/vWzd>
- Muñoz, R. (2014). Los medios de comunicación: ¿Cómo influye en la sociedad? *Sitio personal Ricardo Fernández*. <http://bitly.ws/vWzA>
- Organización de El Comercio Justo. (2013) ¿Qué tratamiento dan los medios de comunicación a las noticias de Comercio Justo y Consumo Responsable? *Ideas*. <https://bit.ly/3z6t0xx>
- Organización Mundial de la Salud. (2013). *Violencia contra la mujer: Respuesta del sector de la salud*. <http://bitly.ws/vWzQ>
- Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud. (2013). *Comprender y abordar la violencia de género contra las mujeres*. <http://bitly.ws/vWA6>

- Rico, N. (1996). *Violencia de género: un problema de derechos humanos. Mujer y desarrollo*. CEPAL. <http://bitly.ws/vWAO>
- Sacomano, C. (2017). El femicidio en América Latina: ¿vacío legal o déficit? *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*. 117, 51-78. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r37873.pdf>
- Serrano, M. (1981). La influencia social de la televisión niveles de influencia. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 16, 39-56. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=273123>
- UNFPA Ecuador. (24 de mayo de 2021). *Violencia basada en género en las fronteras: un problema ahondado por la pandemia*. <https://bit.ly/3Fc3ZVm>.

CAPÍTULO VIII

Análisis de las estrategias ciberactivistas del movimiento social Revolta Estudiantes Organizándose, en redes

Kevin Haro Jiménez
kharoj@est.ups.edu.ec

Melany Marín Naranjo
mmarinn@est.ups.edu.ec

Johanna Escobar Torres
jescobar@ups.edu.ec

Introducción

Las redes sociales se convirtieron en un campo de interacción social para que intervengan prácticas comunicativas y críticas a través de los cibernautas. Esta visibilidad permite que movimientos sociales estudiantiles sean parte de una realidad virtual, por lo que, se analiza a la comunicación estratégica ciberactivista de Revolta Estudiantes Organi-

zándose, durante un año aproximadamente; cuando en medio del SARS-CoV-2 el Estado decretó un nuevo recorte presupuestario a la educación superior pública.

La temática se desarrolla desde un análisis crítico del discurso multimodal para describir este hecho coyuntural y el incremento de seguidores de este movimiento, por medio del uso de estrategias comunicacionales frente a una problemática puntual. Así, se seleccionan publicaciones que contienen videos, infografías, información, artes gráficos, entre otros. Además, los datos se comparan con teorías contemporáneas de la comunicación porque se busca entender si las estrategias planteadas por el movimiento estudiantil son viables para fomentar la participación de jóvenes en propuestas para el mejoramiento de la educación, a pesar de las diferencias que puedan existir sobre posturas ideológicas, políticas y de clase.

El campo de estudio es el sitio oficial de Facebook del movimiento social Revuelta Estudiantes Organizándose desde mayo-2020 hasta junio-2021, el mismo que tiene la visión de luchar y defender los intereses de estudiantes universitarios. Por tal razón, se indaga sobre ¿Cuáles son las estrategias ciberactivistas implementadas por el movimiento social estudiantil Revuelta Estudiantes Organizándose en Facebook? Y así, conocer cómo se divulga la información en redes sociales y el impacto que puede generar en el contexto social.

A partir del 2015, las investigaciones referentes al ciberactivismo estudiantil son una constante debido al auge

que tuvo Internet en los últimos años. Entre las perspectivas sobre el tema del ciberactivismo, que es un catalizador “político-cultural, de la invención de lenguajes expresivos y de otras maneras de decir, afectar o incidir en los demás” (Aguilar-Forero, 2017, p. 124).

Este enfoque con el fin de organizar eventos, foros, discusiones, debates, entre otros; inicia en la revisión de tres conceptos: movimientos sociales estudiantiles, redes sociales y ciberactivismo. El objetivo principal es entender la transición de lo tradicional a lo tecnológico, en cuanto a las formas de organización del movimiento. A la vez, conocer las estrategias de difusión aplicadas en las redes sociales, así como, evidenciar la importancia de este espacio virtual para el activismo digital.

Marco teórico

Movimientos sociales estudiantiles

Los movimientos sociales están presentes en las situaciones y luchas más significativas de la sociedad como en “los movimientos de obreros, grupos de mujeres, estudiantes, jóvenes y al estamento intelectual” (Tilly & Wood, 2009, p. 25). Cada movimiento tiene un enfoque distinto a los demás, todo depende de su objetivo y de los recursos que utilicen para lograrlo.

Estas organizaciones se constituyen con el objeto de conseguir cambios para el colectivo y transformaciones en la sociedad ya que “los movimientos nacen de la percep-

ción de objetivos como metas de acción, pero para existir en el tiempo requieren un proceso de institucionalización” (Houtart, 2006, p. 438). Es decir, los estudiantes logran cumplir con sus objetivos e incluso expandirse en cuanto a sus miembros gracias a las redes sociales. Por tal razón, se las denomina como luchas que se mantienen en una constante transformación y que requieren adaptarse a los diferentes contextos de la sociedad para lograr sus objetivos. Tal y como ocurrió con el movimiento social estudiantil YoSoy132¹ en México o lo sucedido en Chile en los años 90 con estudiantes universitarios².

La Web 2.0 fue un paso importante para que la comunicación llegue a grandes masas. Además, el desarrollo de las nuevas tecnologías permitió que el término “masas” evolucione hasta llegar a lo que se conoce como *crowd*, lo que se define como una “comunidad que se comporta de una determinada manera” (Gil Moreno, 2017, p. 194), relacionado con el desarrollo de Internet y específicamente a las redes sociales Facebook y Twitter, donde el ser humano adquiere un comportamiento singular.

1 YoSoy132 fue un movimiento juvenil que surgió en México en 2012, con el objetivo de exigir medios de comunicación transparentes y sin manipulación, y en contra del sistema político que buscaba imponer al entonces candidato a la presidencia, Enrique Peña Nieto. Una revuelta que se organizó y se dio a conocer mediante las redes sociales, logrando importantes cambios en la sociedad mexicana.

2 En los años 90 el movimiento estudiantil universitario chileno inició una lucha en contra de la dictadura liderada por Augusto Pinochet, llevando a cabo acciones, movilizaciones y alianzas con colectivos con propósitos en común, para generar cambios políticos importantes en la sociedad chilena.

Esto sirvió para una revolución comunicacional, donde la sociedad tuvo que acoplarse y adaptarse a la nueva realidad. Uno de los tantos grupos sociales que migraron a la Web 2.0, fueron los movimientos estudiantiles y ahora incluso, se promueve el acceso desde cualquier dispositivo con la generación Web 3.0. Estos grupos aprovecharon su interactividad para lograr una mayor participación en la sociedad; en otras palabras, lograr una inteligencia colectiva gracias a las nuevas propuestas que surgen de estas web semánticas, por lo que se debe entender este concepto como “una inteligencia propia de los insectos sociales y de las formas colectivas de existencia y de organización” (Torres, 2014, p. 260).

Es así que, se refuerza los movimientos estudiantiles con el uso de las redes sociales. Primero, porque permiten que “los jóvenes puedan construir su realidad en temas emergentes y de interés colectivo, a través de la participación activa en las redes” (González-Lizárraga et al., 2016, p. 48) y así evidenciar una interacción masiva entre los cibernautas y una comunicación dialógica. Segundo, “entrelazan las estrategias usuales de los movimientos sociales con las nuevas prácticas más innovadoras” (Cabalin, 2014, p. 25), logrando ser escenarios favorables para que los movimientos estudiantiles tengan acceso a la difusión masiva de información y a la protesta en línea.

Las redes sociales y la protesta social en línea

Estas nuevas herramientas de conexión iniciaron un largo camino de exploración de los recursos que nos ofrece

la red, y una de las más importantes fue la transición de la comunicación. Así, aparecen nuevas formas de comunicar, opinar, organizar e incluso para denunciar acontecimientos que afectan a la sociedad; todo esto gracias a la gran difusión y alcance que brindan las nuevas tecnologías.

Las TIC hacen de “las redes sociales interfaces electrónicas de estructuras dinámicas que involucran objetos (videos, imágenes, contenidos) y personas o grupos enlazados a través de un procedimiento o reglas que permiten la interacción” (Azuela & Álvarez, 2013, p. 13), con el fin de llegar a las personas de forma sincrónica o asincrónica y así construir una relación cibernética que ayude a la interacción de la sociedad.

Entonces, con la inteligencia colectiva, los procesos migraron de lo tangible a lo digital, lo que es denominado como “comunicación de masas porque potencialmente puede llegar a una audiencia global” (Castells, 2009). En esta audiencia global se puede interactuar y participar de una manera virtualizada dentro de procesos comunicacionales, que fueron tomando importancia en los movimientos estudiantiles, los cuales, se adaptaron y aprovecharon estas nuevas herramientas, especialmente las redes sociales.

Parecería que los jóvenes interactúan en las redes sociales digitales más que cualquier otro grupo social, entre los que encontramos a grupos digitales; por ejemplo, en Chile, Facebook es “una de las redes sociales en Internet más utilizadas por las organizaciones participantes” (Cabalin, 2014, p. 25). Debido a que es una red donde se viraliza contenido

a grandes masas, sirve para convocar a las acciones de protesta, resaltar logros del movimiento, señalar cuáles son sus adversarios y demostrar el nivel comunicacional. También, según Ecuador Estado Digital, Facebook es la aplicación más popular del país y fue utilizada por 13 300 000 ecuatorianos entre enero de 2020 a enero de 2021. Siendo una de las redes sociales más utilizadas por los movimientos para generar comunicación, debate, participación e interacción.

Las nuevas tecnologías no solo fueron un fenómeno de transición en el ámbito de la conexión, también fomentaron un importante cambio en las formas de comunicación y cultura de la sociedad. Se dice que la “comunicación mediada por tecnologías digitales es catalizadora de la creatividad político-cultural, de la invención de lenguajes expresivos y de otras maneras de decir, afectar o incidir en los demás” (Aguilar-Forero, 2017, p. 124). Por eso, la comunicación cambió con las TIC, ya que brinda espacios de comunicación, interacción y opinión pública, lo que generó una transformación en la participación, la cultura ciudadana y permitió el apareamiento de un concepto denominado “ciberactivismo”.

Ciberactivismo y opinión pública

En este apartado se analiza cómo la opinión pública cataloga el ciberactivismo desde su propia realidad. De-Ugar-te (2007) sostiene que el ciberactivismo es una forma de participación dentro de las sociedades actuales, porque utilizan a las nuevas tecnologías como herramientas para generar un cambio o transformación sobre una situación o problema determinado, gracias a la facilidad de organización, comu-

nicación y difusión que nos brindan las mismas. Las redes sociales son consideradas como herramientas tecnológicas para difundir ideales, problemas sociales, injusticias e invitar a otros ciudadanos que tengan objetivos en común a apoyar causas sociales.

Cuando aparecen las nuevas tecnologías varios procesos migraron a lo digital, entre ellos podemos encontrar la “interconexión de ordenadores, el software avanzado, la mayor capacidad de transmisión por banda ancha y la omnipresente comunicación local-global por redes inalámbricas, de manera creciente con acceso a Internet” (Castells, 2009, p. 89). Todos estos procesos sirvieron para que la comunicación tuviera su primer cambio trascendental al ser mediada por una computadora u otros dispositivos más interactivos e inmediatos.

Es importante mencionar que “el activismo digital no se lo puede entender sin estas dos categorías: Online y Offline” (Sorj & Fausto, 2015, p. 17). La primera significa que la persona ingresa a Internet y utiliza programas como: correo electrónico, Web, entre otras; con el fin de comunicarse e informarse sobre temas de interés. La segunda, cuando comparte y se relaciona con los demás de forma presencial como un accionar complementario a la propagación virtual. Entonces, el ciberactivismo implica acciones a partir de las redes sociales para brindar información y darse a conocer, pero también necesita una actuación presencial, para que el proceso de activismo digital sea completo y sobre todo lograr visibilizarse en el contexto social.

Las nuevas tecnologías brindan herramientas y aplicaciones para informar, comunicar, organizar movilizaciones o encuentros y sobre todo para dejar de depender de los medios tradicionales, los cuales suelen cerrar espacios de expresión y protesta a sus ciudadanos. Es fundamental comprender que las redes sociales permiten acceder a públicos objetivos, viralizar su contenido a partir de estrategias ciberactivistas e implementar movilizaciones con la finalidad de cambio sobre la desigualdad social.

Por lo tanto, las estrategias ciberactivistas utilizadas por el movimiento social estudiantil demostrarían ser efectivas para su visibilización e influencia en los usuarios por la inmersión en este tipo de información. Además, a nivel nacional e internacional se puede ver cómo los movimientos sociales, a través de las nuevas tecnologías, desarrollaron un marketing de guerrilla con estrategias “que coexisten y se yuxtaponen: desde campañas en Twitter, llamados a la participación en Facebook por los líderes del movimiento, vídeos realizados a un nivel colectivo con un compromiso político intencional colgados en YouTube hasta expresiones anónimas” (Sola-Morales, 2016, p. 158), obteniendo que los movimientos sociales cumplan con sus objetivos e incluso se den a conocer a nivel global.

YoSoy132, en la ciudad de México en el año 2012, representa un evento clave para entender el accionar del activismo en línea estudiantil. Y a nivel local, la influencia del ciberactivismo se manifiesta en el mes de octubre de 2019, con la derogatoria del Decreto Ejecutivo N°883, que eliminaba el subsidio a los combustibles. Estos dos casos

concretos demuestran que la difusión de información hace parte de las estrategias comunicacionales que se practicaron en estos países.

En primer lugar, se puede hablar de *una apropiación tecnológica y organización social* que se define como “una multiplicidad de nuevas prácticas, formas de mediación y autoorganización social, que alteran y reformulan los modelos de reproducción social de referencia” (Sierra-Caballero, 2018, p. 985). Tanto en México como en Ecuador, el direccionamiento de las protestas fue encaminado al Estado, que resulta ser el objetivo principal para que la lucha esté correctamente direccionada y lograr un resultado ante su revolución.

En segunda instancia, *la interactividad y nuevos modelos de mediación social* expone sobre cómo “el nuevo ecosistema informativo plantea la necesidad de discutir en detalle los niveles y formas de interacción” (Sierra-Caballero, 2018, p. 986), que convierten al ciberespacio en una interfaz con diferentes salas de reuniones para fomentar debates, expresarse libremente y dar a conocer la posición acerca de las problemáticas universitarias.

El tercer terreno propone a *la memoria y gestión local del conocimiento*, donde se establece que la “digitalización de los repertorios y códigos culturales, plantea retos y problemas que van más allá de los derechos de autor o la salvaguardia del patrimonio inmaterial, en la medida que afectan a la ciudadanía” (Sierra-Caballero, 2018, p. 986). Estos retos de la ciudadanía deben poseer un direccionamiento común, donde las redes sociales sean una biblioteca virtual para la participación

ciudadana y de igual manera esta última ayude a que las redes sociales se conviertan en espacios de conocimiento verídico.

Finalmente se plantea a la *economía política del cambio tecnológico y la innovación social*, porque se cuestiona “si las redes digitales nos permiten articular espacios socialmente abiertos, innovadores y autónomos, si contribuyen a establecer reglas y procedimientos, contrapoderes y espacios de interlocución y empoderamiento” (Sierra-Caballero, 2018, p. 987). En otras palabras, los movimientos sociales siguen en una evolución para adaptarse a la innovación tecnológica, debido a que son pocos los movimientos sociales que logran hacer de estas interfaces lugares de participación, empoderamiento, igualdad y lucha.

Sin embargo, todavía existen aspectos que no se cumplen por completo en la sociedad actual. Por ello, es necesario realizar un análisis del discurso que utiliza el movimiento estudiantil Revuelta Estudiantes Organizándose, para determinar la relación entre las redes sociales y la acción política de los jóvenes; específicamente en la red social Facebook y con un caso en concreto sobre el recorte presupuestario a las universidades públicas llevado a cabo en Ecuador en el año 2020.

Metodología

El objetivo de la investigación es conocer las estrategias que tienen los movimientos estudiantiles en redes sociales, a través de un caso de estudio como Revuelta Estudiantes Organizándose. Debido a la mínima interacción

de este grupo en Twitter, Instagram entre otras, se limitó el análisis a la red social Facebook donde cuentan hasta el 28 de junio de 2021 con 24.591 seguidores y 17.875 “me gusta”, a la página del movimiento estudiantil. Es por eso que, en base a esta red social se analizan todos los objetivos determinados para esta investigación.

El desarrollo del trabajo empírico se basa en el paradigma interpretativo, que “profundiza en los diferentes motivos de los hechos. No busca la generalización, la realidad es dinámica e interactiva, en cambio tienen en cuenta el comportamiento de los otros/as actuando consecuentemente desde una perspectiva holística” (Lorenzo, 2006, p. 17). Se busca entender la forma en la que los usuarios interpretan las publicaciones en redes sociales por parte del movimiento estudiantil y cómo esto genera una connotación y denotación del mensaje en los cibernautas.

El modelo epistemológico del paradigma interpretativo de Seymour Papert plantea que la “persona aprende por medio de su interacción con el mundo físico, social y cultural en el que está inmerso” (Godínez, 2013, p. 4). Esta investigación se alinea con esta propuesta porque las redes sociales juegan un papel importante en la difusión, interacción y participación entre usuarios, lo que permite generar una transformación en el comportamiento de las personas, frente a un hecho social determinado. Se rompe “aparentemente con la linealidad del texto escrito o audiovisual para incorporar la experiencia del receptor” (Sánchez & Otero, 2012, p. 105). Es decir, que busca entender cómo se desarrollan las construcciones culturales en el ciberespacio y

cómo los diferentes tipos de objetos multimedia se pueden agrupar en las generaciones Web para crear un mensaje.

Es importante comprender que las luchas sociales son una constante e incorporan nuevas herramientas para lograr sus objetivos en busca de transformaciones, tales como las redes sociales. El enfoque para esta investigación será mixto, porque se busca “profundizar en experiencias, perspectivas, opiniones y significados” (Sampieri et al., 2014, p. 364), el cual ayuda a que la metodología de este artículo académico se complemente en base a dos perspectivas. En la primera parte se realiza un análisis estadístico sobre la data de la página y luego, se utiliza desde la observación que conoce el tipo de contenido y las estrategias comunicacionales implementadas en la página de Facebook de Revuelta Estudiantes Organizándose.

Desde lo cuantitativo, a través de una matriz, se desarrolla un levantamiento estadístico, para conocer el crecimiento de la página y la interacción de los cibernautas, por medio del número de seguidores, número de interacciones del usuario, alcance de publicaciones, número de comentarios en cada publicación y número de publicaciones compartidas. En otro sentido, desde lo cualitativo se despliegan observaciones a las publicaciones de la página para conocer qué tipo de ciberactivismo realizan: *on-line* u *off-line*; visualizar el tipo, la difusión y la influencia del contenido multimedia que muestra el movimiento; y determinar si las estrategias comunicacionales que aplica el movimiento estudiantil tienen resultados positivos o negativos en el ciberespacio.

Para esto, se maneja un análisis multimodal del discurso según la propuesta de Kay L. O'Halloran (2012) sobre cómo “se ocupa de la teoría y del análisis de los recursos semióticos” (p. 77). Esto permite generar sentido y describir una realidad determinada, a través del “lenguaje, las imágenes, la música, la gestualidad y la arquitectura” (p. 76). Conocimiento que sirve de base para entender los recursos que utilizan los movimientos estudiantiles en redes sociales, el tipo de publicaciones y el canal mediante el que interactúan con los usuarios.

El análisis se hace por una parte, por el contenido que se publica en la página oficial de Facebook del movimiento estudiantil Revuelta Estudiantes Organizándose, donde se evidencia si el contenido multimedia está dirigido a un público específico o general. Y la otra parte, la opinión pública frente a las publicaciones en Facebook, puesto que es necesario conocer si existe influencia o no a partir de las publicaciones difundidas por el movimiento estudiantil.

Durante el último mandato gubernamental en Ecuador existieron varios conflictos en diferentes áreas ya sean políticas, sanitarias, sociales, económicas y educativas. Esta última evidenció una afectación en sus recursos administrativos y económicos. Con la llegada de la pandemia de SARS-CoV-2 se intensificó más y el gobierno decretó medidas más radicales que vulneraron a la educación superior pública nacional.

Por ello, el tiempo que se escoge para el análisis es el mes de mayo 2020 cuando se oficializa el recorte presupues-

tario por parte del Estado a las universidades públicas y, de esa manera, entender desde tres perspectivas: la visualización del incremento de la protesta social en línea de los estudiantes, por ser los principales afectados ante dicha medida del gobierno; la existencia de varias publicaciones desde que se anunció la medida, hasta que se optó por suspenderla temporalmente y, finalmente, una representación a nivel nacional de los estudiantes de las universidades públicas.

Sin embargo, durante mayo del año 2020 el movimiento realiza alrededor de 300 publicaciones con diferente contenido multimedia, del cual muchas de ellas son repetitivas y además no es factible analizarlas todas. Por lo que, se decide tomar un muestreo de 15 publicaciones en tres tiempos diferentes. En primera instancia, con 3 publicaciones que oficializan la medida por parte del gobierno y la página se activa ante dicho recorte económico. En segundo lugar, con 10 publicaciones de cuando el movimiento estudiantil utiliza diferentes estrategias para organizar movilizaciones a nivel nacional. Y, tercero, con 2 publicaciones que anuncian una suspensión temporal del recorte presupuestario a las universidades públicas.

Con todas las consideraciones expuestas, se desarrolla para el trabajo práctico una segunda matriz que resume las principales funciones de la red social Facebook para interactuar con el usuario. Teresa Piñeiro-Otero y Carmen Costa Sánchez (2012) en el artículo *Ciberactivismo y redes sociales. El uso de Facebook por uno de los colectivos impulsores de la 'spanish revolution', Democracia Real Ya (DRY)*, propone una serie de categorías que sirven de referencia para este trabajo de investigación.

A continuación, se detalla las categorías que se toma de las autoras Piñeiro-Otero y Costa Sánchez (2012) temporalidad, formato de publicación, vínculos en plataformas y contexto de contenidos (2012, p. 93). Para complementar el análisis, se agrega a la matriz la categoría “Interacción” planteada desde el generador de contenido y desde la opinión pública. Dichas categorías permiten comprender por qué el lenguaje de las publicaciones en redes sociales posee varios significados y por qué el mensaje que se difunde puede llegar a tener resultados desde dos puntos. Inicialmente, desde lo teórico, para verificar si se cumple lo escrito por los expertos acerca del ciberactivismo, movimientos estudiantiles y redes sociales. En segundo momento, desde lo que busca transmitir las publicaciones, hasta cómo y dónde se llega con las estrategias utilizadas por los generadores de contenido de la página del movimiento estudiantil.

Discusión

Revuelta Estudiantes Organizándose es un movimiento sin fines de lucro que se creó en 2013 y tiene como principales representantes a estudiantes universitarios de diferentes universidades, quienes aprovechan las herramientas tecnológicas para visibilizar las problemáticas, no solo a nivel local sino a nivel nacional y organizar protestas ante los diferentes acontecimientos sociales, económicos, educativos y culturales que suceden en el Ecuador. El movimiento se basa en tres objetivos principales: defender los derechos estudiantiles, desarrollar procesos de lucha, autoconciencia, organización y promulgar la participación estudiantil direccionada a la lucha colectiva y no solo de gremios específicos.

Entre sus estrategias está el uso de redes sociales como Facebook, que permite que los cibernautas participen a través de: reacciones y comentarios para generar más vistas y llegar a un mayor conglomerado. Además, es evidente que el contenido que mayor interacción genera son los “en vivo”, informativos de las movilizaciones presenciales, debido a la gran participación de los usuarios y además, es donde se hace visible la diversidad de opiniones basadas en diferentes percepciones ideológicas, políticas y realidades sociales, que existen en estos ciberespacios.

A través de las estrategias comunicacionales aplicadas se cumplen dos aspectos. El primero, se da a conocer a los usuarios lo que ocurre en un contexto específico como lo fue el recorte presupuestario de mayo de 2020 y lograr la participación abierta de la sociedad, sin centrarse en un grupo objetivo. Y el segundo, se consigue que las redes sociales surjan como espacios de interacción, donde a través de las reacciones, comentarios y elementos compartidos, se pueda dar a conocer el movimiento, incrementar seguidores, llegar a un mayor número de persona y organizarse.

Otro aspecto muy importante, entendiendo el contexto de la pandemia del SARS-CoV-2, son las iniciativas aplicadas por el movimiento para que los usuarios participen y sean parte de la protesta frente al recorte presupuestario a través de *twitazos*, plantones, foros y contenido multimedia. El movimiento estudiantil demuestra que los conceptos teóricos sobre el ciberactivismo on-line y off-line son factibles en la actualidad y mucho más en contextos de pandemia. En primera instancia, porque hacen de las redes sociales

una herramienta de participación pública para hacer activismo digital, donde se fomentó el uso de *hashtags* como una estrategia para buscar información sobre el recorte presupuestario. Y en segunda instancia, a través del mismo *hashtag* llegar a grandes masas y convocar a un activismo presencial que es lo que históricamente caracteriza a los movimientos estudiantiles.

Resultados

Los datos muestran que, desde su creación en 2013 hasta el 20 de abril de 2020, la página de Facebook del grupo obtuvo un total de 6946 seguidores. Sin embargo, a partir de dicha fecha y más las medidas que tomó el gobierno sobre el recorte presupuestario a las universidades públicas del Ecuador durante la pandemia, “Revuelta” se activó en dicha plataforma y su incremento fue considerable llegando a obtener 19052 seguidores. Si tomamos como referencia, los 6.946 seguidores adquiridos hasta abril representan el 36 % logrado durante ocho años. Mientras que el 64 % solo lo generaron en 40 días. Estadísticas que demuestran la gestión del movimiento estudiantil en Facebook durante ese periodo de tiempo, donde ganó más seguidores y viralizó su contenido a nivel nacional.

Con esta información es evidente que el recorte presupuestario es un hecho que visibiliza a la página de Facebook de “Revuelta” con la opinión pública. Pues genera más de 300 publicaciones y diversidad de estrategias comunicacionales que influyen entre los cibernautas. Sin embargo, para el análisis solo se toma en cuenta a los seguidores, quienes

son los fans de la página. En cambio, las reacciones de “me gusta”, tienen una interpretación únicamente a publicaciones específicas y no a la página en general.

Para la investigación se consideran 15 publicaciones desde que se anuncia el recorte presupuestario el 2 mayo de 2020 hasta el 15 del mismo mes. Se analizan datos de las publicaciones como: reacciones, comentarios y reproducciones (videos) y se interpretan las estrategias comunicacionales. Para obtener los resultados se analizaron: seis en vivos de Facebook, cuatro imágenes, tres infografías, dos videos y, un arte. Obteniendo los siguientes resultados:

En vivos de Facebook

La primera estrategia comunicacional es *Social Media Live Streaming (SMLS)*, conocida como “una nueva forma de emisión de vídeos interactivos en directo que utiliza redes sociales específicas como Periscope, o bien funcionalidades de redes sociales generalistas como Facebook o YouTube” (Apablaza-Campos *et al.*, 2020, p. 1). Siendo la estrategia que genera mayor interacción y participación entre el movimiento estudiantil y los cibernautas.

Los *Facebook Live* compartidos por el movimiento estudiantil son los que más interacción generan. Sus mensajes contienen diferentes estrategias, como el de informar a los usuarios y opinar sobre la problemática. El contenido que se transmite es lo que se vive en tiempo real durante el plantón, se evalúa el plantón y se interactúa con el usuario, se da apertura para que el protestante brinde su opinión y esta

sea vista en tiempo real. Así se pudo evaluar la suspensión temporal del recorte. Todos estos en vivos demuestran que fue la única estrategia aplicada desde el anuncio, durante y después de la suspensión temporal del recorte.

Sin embargo, no todos los en vivo de Facebook generan la misma cantidad de interacción y participación, es decir, no tienen la misma aceptación ni participación en la publicación. Tampoco, todas las publicaciones generan expectativa y por ende, los cibernautas no emiten comentarios y en las reacciones tampoco existe diversidad, más bien solo se utilizan las “me gusta” y “me encanta”, lo que lleva a creer que hay poco interés.

Imágenes

La segunda estrategia comunicacional aplicada por el movimiento social son las imágenes; ellos utilizan esta herramienta para viralizar e informar. Por lo cual, “los dispositivos y las intenciones generan nuevas posibilidades para construir entornos incluyentes, que den respuestas a necesidades sociales desde lo subjetivo y lo colectivo” (Manrique, 2017, p. 1). Así, es necesario interpretar los mensajes que transmiten las imágenes dentro del ciberespacio, porque esto permite dar respuesta a las realidades sociales que percibe la comunidad virtual.

El objetivo de las publicaciones es informar desde dos aspectos. Primero, a través de la ilustración se da a conocer al público los valores económicos que se les disminuyó a las universidades públicas por el recorte presupuestario. Segundo, se realiza un álbum informativo que recopila lo

vivido durante el plantón del 8 de mayo de 2020. Además, hay espacios de llamados a la acción, en los cuales es importante que el cibernauta asuma la posición de protesta y a través de las redes sociales pueda dar a conocer a más gente sobre la problemática.

En la revista de comunicación digital *Dígitos*, en el artículo *Candidatos en Facebook: Texto a la imagen análisis de actividad y atención visual*, los autores recopilan la idea de Castells sobre como la transformación virtual influye en el accionar de las personas, donde se debe “procesar la virtualidad y transformarla en nuestra realidad, construyendo una sociedad en red, que es la que vivimos en la actualidad” (Puentes-Rivera *et al.*, 2017, p. 52). Las imágenes publicadas por el movimiento buscan que las personas asuman esta problemática desde sus realidades y a través de las redes difundan y den a conocer el tema. Esto incluye los llamados a la acción a través de un *twitazo* con el hashtag #NOalRecorte, con la idea de hacer un llamado a la acción desde la presencialidad para exigir la suspensión del recorte presupuestario.

Las imágenes buscan que la interacción sea mediante reacciones y número de veces compartidas, y no por comentarios o debates en la publicación. Porque el número de “me gusta” en Facebook implica una exposición y atención, pero también algún tipo de afirmación, ratificación o aprobación de lo que se publica y una práctica activa de participación, distribución e intercambio de información” (Puentes-Rivera *et al.*, 2017, p. 53). En resumen, el movimiento social busca: exponer, distribuir, informar, viralizar y compartir el rechazo hacia el recorte presupuestario a las universidades públicas.

Infografías

En esta estrategia comunicacional se implementaron infografías, como herramientas utilizadas con el fin de facilitar el entendimiento y resumir los efectos que genera el recorte presupuestario en las universidades públicas. “Este recurso es una mezcla de elementos icónicos y verbales, que dan a conocer, mediante una asociación de ideas, una temática en específico de manera ágil y efectiva” (Salas, 2019, p. 92). Con la mezcla de texto e imágenes, el movimiento busca de manera didáctica informar a la opinión pública tres momentos importantes durante el recorte presupuestario de mayo de 2020.

Las infografías visibilizan información sobre los dos recortes presupuestarios que sufre cada universidad pública del Ecuador en los años 2018-2019 a 2020 y una a nivel general. A través de la imagen se ve las cantidades que afectaron a algunas universidades del país, tales como: Universidad Regional Amazónica, Universidad Nacional de Educación, Escuela Politécnica Nacional, Universidad de Cuenca, Universidad de las Fuerzas Armadas, Universidad Central del Ecuador y Escuela Politécnica del Litoral. Con estas infografías se muestra a la opinión pública un panorama nacional, sobre las afectaciones económicas que sufren cada una de las universidades, tras anunciarse el nuevo recorte presupuestario. Sin embargo, con las infografías publicadas, no logran ir más allá de las reacciones y por ende, hacer que la participación se enfoque en la temática, con el fin de generar diversidad de opiniones sobre el recorte presupuestario y no de otras problemáticas.

Además, hacen una tercera convocatoria para un nuevo plantón sobre el recorte presupuestario a nivel local y nacional. El eje informativo se mantiene dando alternativas al ciberespacio de diferentes plantones no solo en Quito sino en todo el país. La estrategia es válida porque se mantiene el texto y la imagen como su principal forma de llegar a los usuarios y además para la elaboración de la infografía utilizan fotografías de los plantones realizados. La medición desde la viralización de contenido de esta estrategia es positiva, puesto que la suma de reacciones y el número de veces que el contenido es compartido, es considerable. No obstante, desde la opinión pública no se cuenta con una participación activa.

Por otro lado, se anuncia la suspensión temporal del recorte presupuestario y la estrategia de la infografía es mantenerse activos en redes sociales. Para demostrar que las acciones realizadas tras el anuncio del recorte presupuestario son positivas y contribuyeron a la suspensión de este. Cabe mencionar que no existe mayor participación en los comentarios, pero si se evidencia la presencia de reacciones y el número de veces que el contenido se comparte.

Videos

Los videos surgen como cuarta estrategia comunicacional, siendo una de las que menos interacciones tienen entre los usuarios. Esto se debe a que las persona solo participan a través de reacciones y el número de veces que una publicación es compartida, mas no existe aquí un verdadero intercambio de opiniones. Evidentemente, esta es la

estrategia que menos se profundiza y en un contexto donde “insertar textos complejos para un público más amplio y menos especializado, demanda información concreta y veraz” (Salas, 2019, p. 92), el contenido no da para interactuar. También se ve un GIF que no tiene mayor sentido de interacción, demuestra que fue una estrategia mal aplicada y eso se evidencia en la nulidad de comentarios. Incluso, esta publicación es la que menos reacciones tiene respecto a las ya analizadas anteriormente, porque el mensaje que emiten es repetitivo y el tipo de publicación no es apto ni llamativo para lo que se busca transmitir.

Si bien es cierto, las redes sociales como Facebook fomentan la participación política y esta debe contar con productos multimedia idóneos para que el mensaje tenga mayor repercusión en la opinión pública. También se usa el video para producir un resumen de sobre las jornadas de plantones, lo que tiene poca repercusión en los cibernautas. Por la extensión del video (03:30), su nula participación en comentarios y sus pocas reacciones en cuanto a “me gusta”, permite entender que en estos espacios virtuales mientras el contenido sea más claro, preciso y corto tendrá mayor interacción con las personas.

Arte

La última estrategia aplicada es el arte que funciona como actividades participativas, para que los usuarios a través de su imaginación se hagan presentes ante la problemática. En ese contexto, el movimiento logró recolectar una gran cantidad de productos multimedia que compar-

tían usuarios a nivel nacional para rechazar la reducción al presupuesto de las universidades y apoyar a las acciones presenciales que organizó el movimiento. Por eso, la interacción no se genera desde los comentarios, sino más bien está centrada en mostrar y compartir los mensajes que los usuarios expresan.

En los videos, imágenes, infografías, en vivo y artes, se evidencia el uso del *hashtag*, que permite expresar la “actitud del hablante hacia la otra parte de la frase, completando la información proporcionada por esa y desempeñando un papel dialógico” (Candale, 2017, p. 12). Con ello, el contenido se hace viral y se mantiene en el tiempo, pues pasa de ser utilizado en redes sociales a estar presentes en los carteles de protesta elaborados para los plantones. Esto permite confirmar que Revuelta Estudiantes Organizándose logró posicionarse a nivel nacional gracias al uso constante de *hashtags* en sus publicaciones y a las acciones que invitaban a los usuarios a utilizarlos, tal y como fue el *twitazo*.

#NOalRecorte es la etiqueta más utilizada por Revuelta Estudiantes Organizándose. Esta etiqueta se usa como una estrategia para viralizar el contenido de protesta y fomentar la participación de los usuarios. Por otro lado, además de mantener *#NOalRecorte*, el movimiento genera otros como: *#NOalRecortePresupuestario*, *#HuelgaEducativaEC* y *#NOalRecorteUniversitario*; todo dependerá del objetivo que se propongan y mostrar mensajes de victoria.

A partir de estas estrategias, se evidencia que hoy en día las redes sociales juegan un papel importante en la

viralización, información e interacción de contenido con la opinión pública. Siempre y cuando estén acompañadas de herramientas comunicacionales acorde al mensaje que buscan emitir. Gracias al análisis de las publicaciones de Facebook se confirma “la necesidad de desarrollar un enfoque integrador, que permita visualizar tanto los riesgos como las oportunidades de esta nueva forma de comunicarse en línea” (Arab & Díaz, 2015, p. 8). Principalmente en espacios virtuales, donde la información es de libre acceso y la participación es mutua, desde el que genera el contenido hasta el que lo recibe.

Conclusiones

Las redes sociales surgen como espacios de interacción social, donde a través de estrategias comunicacionales se logra la participación dialógica, que permite un aporte mutuo tanto del que publica el contenido, como de quien lo recibe. Por eso, mediante las estrategias comunicacionales se busca presentar un contenido multimedia más diverso, donde el usuario tenga información con un lenguaje global, sencillo y comprensible. Revuelta Estudiantes Organizándose se encuentra en esa línea mediante el uso de redes sociales, en este caso Facebook, busca brindar un contenido informativo, de opinión, coyuntural y participativo.

El uso en general de las redes sociales del movimiento no es el adecuado, en el que se evidencia a través de las estadísticas de seguidores, la página durante 8 años tuvo un incremento paulatino. Sin embargo, en mayo de 2020 se ve un incremento abrupto de seguidores debido a que la

página se mantuvo activa y se utilizaron distintos contenidos multimedia que captaron la atención de los usuarios.

Aprovechar la era digital que existe en la actualidad, es un reto que debe seguir la organización estudiantil. Se evidencia que es necesario que las redes sociales sean espacios de mayor interacción y de uso constante. Revuelta Estudiantes Organizándose debe asumir esta idea y hacer de las redes sociales, un espacio constante de ciberactivismo. Si bien es cierto, el uso es periódico, pero no se lo aprovecha al máximo, solo hace uso de redes sociales cuando existen problemáticas específicas, pero no después de ellas. Por eso, las instituciones a las que dirige sus inconformidades pueden controlar y calmar sus demandas de forma sencilla, porque se manejan las mismas estrategias y no existe una renovación constante.

En las 15 publicaciones analizadas, el discurso multimodal del movimiento es visible en las cinco estrategias comunicacionales que aplica: en vivo de Facebook, imágenes, infografías, videos y artes. En ellas de acuerdo con el mensaje que se emite, la ciudadanía tiene una interacción verbal y no verbal, siendo la segunda la que más se usa en redes sociales, específicamente en Facebook. Logrando a través de la comunicación no verbal entender la aceptación o no de las publicaciones, dependiendo del contenido. En este caso, al manejar contenido informativo, la aceptación es buena y su viralización mucho mayor.

Cada estrategia que se aplica en Facebook sirve para que los usuarios se comiencen a empoderar de las problemá-

ticas. Lo cual, genera diversidad de comentarios, posturas y opiniones acerca de temáticas de interés. Las redes sociales entonces, son el ciberespacio que permite este intercambio de opiniones, sin limitantes ni restricciones. Por esta razón, los usuarios generan un vínculo de confianza y credibilidad con el contenido que comparte Revuelta Estudiantes Organizándose en su página de Facebook y se sienten en la libertad de mostrar su postura frente a contextos políticos, sociales, económicos y sanitarios por los que atravesaba Ecuador en mayo de 2020.

Desde el tipo de metodología que se utiliza – en este caso mixta – la investigación es bien enfocada y los resultados respondieron a los objetivos. Primero, el separar datos cuantitativos de cualitativos, ayudó a diferenciar el crecimiento estadístico de la página y la interacción entre el usuario y Revuelta Estudiantes Organizándose en Facebook. Y segundo, el apoyarse de una matriz con categorías que permitan desarrollar un análisis multimodal, donde el mensaje pueda ser denotado y connotado. Ayuda a entender como los cibernautas interpretan el contenido que se les emite, ya sea desde la comunicación no verbal (reacciones) o interactuando con las publicaciones (comentarios).

La comunicación influye con el objeto de estudio porque a través de las diversas estrategias comunicacionales, el movimiento estudiantil Revuelta Estudiantes Organizándose logra hacerse visible ante la sociedad virtual como una organización que valora la participación e interacción con los usuarios y que incentiva a que a través de las redes sociales se informen sobre problemáticas y las consecuen-

cias de éstas. No obstante, para lograr que el mensaje sea bien direccionado y cumplir con los objetivos, “Revuelta” debe inmiscuirse más en el mundo de las redes sociales, el cual abarca muchas herramientas que pueden ser de mayor utilidad para cumplir con su planificación, ya sea a corto, mediano o largo plazo.

Con todo lo expuesto anteriormente, se evidencia que la mayoría de los movimientos estudiantiles utilizan a las redes sociales como espacios para realizar ciberactivismo, considerando ser el camino más viable porque se puede obtener el máximo provecho de estas herramientas. Hoy en día un alto porcentaje de personas cuentan con teléfonos móviles inteligentes, el consumo de redes sociales es generalizado y se puede llegar a diferentes públicos. Por eso, no solo se debe considerar a las redes como herramientas de entretenimiento, información, interacción y comunicación, sino como espacios ciberactivistas reales y participativos entre la sociedad, donde el nuevo reto es seguir creando estrategias que lleguen a grandes masas, fomenten la participación, apropiación y organización por el cambio.

Referencias bibliográficas

- Aguilar-Forero, N. (2017). Ciberactivismo y olas de agitación comunicativa. Consideraciones etnográficas. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (59), 123–148 <http://bitly.ws/w4et>
- Apablaza-Campos, A., Morales Vargas, A., Lopezosa, C., Salvat, J., & Codina, L. (2020). Social Media Live Streaming (SMLS) en medios digitales: el uso de Periscope, Facebook Live y YouTube Live en cibermedios chilenos. *Dígitos. Revista de Comunicación Digital*, 6, 219–238. <http://bitly.ws/w4eB>

- Arab, L. E., & Díaz, G. A. (2015). Impacto de las redes sociales e internet en la adolescencia: aspectos positivos y negativos. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 26(1), 7–13. <http://bitly.ws/w4eL>
- Azuela, M., & Álvarez, M. T. (2013). *Construyendo ciudadanía desde el activismo digital. Guía práctica para multiplicar la incidencia en políticas públicas desde las tecnologías de la información y la comunicación*. Alternativas y Capacidades. <http://bitly.ws/w4eB>
- Cabalin, C. (2014). Estudiantes conectados y movilizados: El uso de Facebook en las protestas estudiantiles en Chile. *Revista Científica de Educomunicación*, 13(43), 25–33. <http://bitly.ws/w4eY>
- Candale, C.-V. (2017). Las características de las redes sociales y las posibilidades de expresión abiertas por ellas. La comunicación de los jóvenes españoles en Facebook, Twitter e Instagram. *Revista de La Red de Hispanistas de Europa Central*, (8), 201–218. <http://bitly.ws/w4g4>
- Castells, M. (2009). *Comunicación y Poder*. Alianza Editorial.
- Gil Moreno, E. (2017). Nuevos activismos sociales en la era digital: de las masas al crowd. *Política y Sociedad*, 54(1), 191–209. <http://bitly.ws/w4ga>
- Godínez, V. L. M. (2013). *Paradigmas de investigación: manual multimedia para el desarrollo de trabajos de investigación. Una visión desde la epistemología dialéctico crítica*. Universidad de Guadalajara Virtual. <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/3790>
- González-Lizárraga, M.-G., Becerra-Traver, M.-T., & Yanez-Díaz, M.-B. (2016). Ciberactivismo: nueva forma de participación para estudiantes universitarios. *Revista Científica de Educomunicación*, 24(46), 47–54. <http://bitly.ws/w4gg>
- Houtart, F. (2006). Los movimientos sociales y la construcción de un nuevo sujeto histórico. *La teoría marxista hoy*, 1, 435–444. CLACSO. <http://bitly.ws/w4go>

- Lorenzo, C. R. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Revista Do Centro de Educação*, 31(1), 11–22. <http://bitly.ws/w4gq>
- Manrique, L. M. P. (2017). Ciberactivismo en Facebook: una estrategia didáctica para acciones colectivas locales. *Cátedra UNESCO*, 23, pp. 2–8. https://www.javeriana.edu.co/unesco/humanidadesDigitales/ponencias/pdf/IV_115.pdf
- O'Halloran, K. L. (2012). Análisis del discurso multimodal. *Revista Latinoamericana de Estudios Del Discurso*, 12(1), 75–97. <http://bitly.ws/w4gA>
- Organizándose, R. E. (2013). *Descripción de la página en Facebook*. <http://bitly.ws/w4gH>
- Puentes-Rivera, I., Rúas-Araújo, J., & Dapena-González, B. (2017). Candidatos en Facebook: del texto a la imagen. Análisis de actividad y atención visual. *Dígitos. Revista de Comunicación Digital*, 1, 51–94. <http://bitly.ws/w4gL>
- Salas, P. E. R. (2019). Infografías de salud publicadas por organizaciones y autoridades sanitarias en la red social Pinterest. *RITI Journal*, 7(13), 92–100. <http://bitly.ws/w4gR>
- Sampieri, R. H., Collado, C. F., & María del Pilar Baptista Lucio. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Education. <http://bitly.ws/dFIy>
- Sánchez, C. C., & Otero, T. P. (2012). Nuevas narrativas audiovisuales: multiplataforma, crossmedia y transmedia: el caso de Águila Roja (RTVE). *ICONO* 14, 10(2), pp. 102–125. <http://bitly.ws/w4h4>
- Sierra-Caballero, F. (2018). Ciberactivismo y movimientos sociales. El espacio público oposicional en la tecnopolítica contemporánea. *Revista Latina de Comunicación Social*, 73, pp. 980–990. <http://bitly.ws/w4hc>
- Sola-Morales, S. (2016). Las redes sociales y los nuevos movimientos estudiantiles latinoamericanos. La “Primavera chilena” y el “Yosoy132.” *Revista Científica de Información y Comunicación*, 13, 153–193. <http://bitly.ws/w4hg>

- Sorj, B., & Fausto, S. (2015). *Internet y Movilizaciones Sociales: Transformaciones del espacio público y de la sociedad civil*. Edições Plataforma Democrática. <http://bitly.ws/w4hm>
- Tilly, C., & Wood, L. J. (2009). *Los movimientos sociales como política*. In *Los movimientos sociales, 1768 -2008. Desde sus orígenes a Facebook* (pp. 17–43). Crítica. <http://bitly.ws/w4hv>
- Torres, C. E. T. (2014). Inteligencia colectiva: enfoque para el análisis de redes. *Estudios Gerenciales*, 30, 259–266. <http://bitly.ws/w4hA>

CAPÍTULO IX

Las plataformas digitales para la enseñanza y aprendizaje en tiempos de COVID-19

Stephano Benalcázar
sbenalcazarm@est.ups.edu.ec

Estefanía Leines
eleines@est.ups.edu.ec

Nina Lulushca Aguiar
naguiar@ups.edu.ec

Introducción

La crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus provocó cambios, especialmente en el ámbito educativo. Se proyectó a la educación virtual como una alternativa para la formación académica, adoptándose el uso de plataformas virtuales de enseñanza–aprendizaje.

El propósito de esta investigación fue conocer la postura de estudiantes y docentes con respecto a las dificultades y experiencias afrontadas durante la instrucción pedagógica

virtual, mediante un estudio metodológico mixto, con la intención de comprender los factores que incidieron en la educación de interacción virtual.

Las metodologías y recursos pedagógicos impartidos por los docentes, los elementos comunicativos como alternativa de enseñanza-aprendizaje, y la eficacia de las plataformas virtuales como Zoom, Google Classroom, Google Meets, Microsoft Teams, etc., fueron considerados como procedimientos alternativos de educación.

Las plataformas y ambientes virtuales como medios para la enseñanza-aprendizaje, se afianzaron durante la pandemia, a causa de la enfermedad del COVID-19. La pandemia perjudicó a nivel mundial las áreas de la salud, empleo, educación, etc. A nivel educativo se evidenció una crisis pedagógica donde estudiantes y docentes se vieron afectados, teniéndose que buscar alternativas para enfrentar esta crisis a nivel global. La búsqueda, desarrollo e implementación de nuevas metodologías de estudio fueron la tónica. En Ecuador las instituciones educativas empezaron por adoptar nuevas herramientas de trabajo, sin embargo, algunos establecimientos ya contaban con aplicativos tecnológicos para poder solventar las clases virtuales.

El mundo actual debido a la infección por COVID-19 ha puesto a la humanidad en un sinnúmero de retos, siendo uno de los más importantes la educación, pese a esto, escuelas y universidades de todo el mundo cerraron sus instalaciones, poniendo sobre la mesa la educación virtual como una oportunidad para que el sector educativo

continúe operando. (Valero, Castillo, Rodriguez, Padilla, & Cabrera, 2020, p. 6)

A nivel mundial las autoridades educativas tomaron acciones inmediatas para efectuar la transición de una educación presencial a una virtual; con el propósito de evitar una mayor propagación del virus. “El virus SARS-CoV-2 es muy contagioso y se transmite rápidamente de persona a persona a través de la tos o secreciones” (Maguiña, Gastelo, & Tequen, 2020, p. 1)

El ministerio de Educación de Ecuador propuso la ejecución de implementos virtuales -Web 4.0- para la continuidad de la instrucción pedagógica en escuelas, colegios y universidades; distintos instrumentos como plataformas de almacenamiento de información, es decir, medios virtuales que permitan la generación de nuevos conocimientos, aprendizajes y el desarrollo educativo. “En la actualidad la educación virtual permite la formación académica de los estudiantes a través de las TIC, optimizando de esta manera el proceso de enseñanza – aprendizaje” (Estrada, Gallegos, Mamani, & Huaypar, 2020, p. 15).

La web ofrece distintas plataformas digitales y ambientes virtuales de aprendizaje, que han servido como medios pedagógicos alternativos para el desarrollo de la educación virtual. “Las TIC se desarrollan a partir de los avances científicos producidos en los ámbitos de la informática y las telecomunicaciones. Las TIC son el conjunto de tecnologías que permiten el acceso, producción, tratamiento y comunicación de información presentada en diferentes códigos (texto, imagen, sonido,)” (Belloch, 2012, p. 1)

Las plataformas virtuales antes de la pandemia del COVID-19 no fueron realmente relevantes en el ámbito educativo, es el caso de la plataforma Zoom, creada en 2011 como sistema de llamadas; es a partir del año 2020 que sus funciones y herramientas fueron innovadas para actividades educativas y laborales.

La pandemia, con el impulso del teletrabajo, la educación online y las reuniones virtuales entre amigos, disparó el negocio de Zoom Video Communications un 326 % durante 2020 hasta los 2.651 millones de dólares. La plataforma de videoconferencias alcanzó solo entre octubre y diciembre ingresos de 882,5 millones de dólares, un 369% más que en el mismo periodo del año anterior. La cifra es superior a los 811,8 millones de dólares estimados por los analistas, según datos de IBES Refinitiv. (Jiménez, 2021)

Google Classroom y Google Meets son servicios web desarrollados por Google. En el caso de Google Classroom fue creado con fines pedagógicos en el año 2014 con el propósito de efectuar un aula de forma colaborativa por medio de la web. Con el comienzo de la pandemia del Covid-19, el espacio virtual Google Classroom cobró un mayor protagonismo, permitiendo que todas las entidades educativas accedan de manera gratuita a todos sus servicios y herramientas pedagógicas.

Google Classroom pasó de 40 millones de usuarios a nivel global en 2019 a 150 millones en 2020 –casi cuatro veces más–. Es un claro ejemplo de la importancia que cobraron las aplicaciones educativas durante el pasado año como consecuencia de la pandemia. Durante meses se han conver-

tido en las sustitutas de las clases presenciales, y hoy en día siguen siendo la herramienta fundamental para el modelo de enseñanza híbrida. (Arcos, 2021)

Google Meets fue creado en el año 2017 con herramientas similares a la plataforma Zoom, considerado como un software de comunicación. Meets, con el inicio del COVID-19 decidió ampliar sus opciones y funciones premium de manera gratuita por un cierto periodo, para lograr posicionarse y ser una opción para el proceso educativo ante la gran competencia como lo es Zoom.

El uso de ambientes virtuales de aprendizaje se convirtió en algo totalmente nuevo para tutores y estudiantes, esto a pesar de que existía un cierto manejo de estas plataformas. Las TIC han generado variaciones positivas en los distintos contextos del diario vivir, y la educación no fue la excepción. “La educación virtual fomenta el uso de una diversidad de plataformas y aplicaciones web utilizadas a partir de sistemas de gestión que permiten a los estudiantes lograr sus objetivos educativos” (Crisol, Herrera, & Montes, 2020, p. 2).

Bajo esta variante de estudio, la interacción personal es casi nula; este tipo de educación se refuerza por un ecosistema comunicativo que posibilita una forma de enseñanza diferente; maneja elementos o recursos que en el medio virtual son esenciales para educar, -videos, podcasts, juegos y blogs-, se caracteriza por incorporar información multimedia, interactividad e hipertextualidad.

Las plataformas digitales son espacios virtuales en línea que permiten planificar actividades, publicar materiales,

realizar conferencias, compartir ideas, etc., teniendo como propósito producir y gestionar entornos de enseñanza – aprendizaje, estableciéndose un canal de comunicación para facilitar la interacción del alumnado y el tutor.

Toda plataforma de aprendizaje posee herramientas básicas como son: foros, correo electrónico, charlas, pizarras interactivas compartidas en tiempo real. Este tipo de herramientas se han venido usando en el ámbito docente, aunque con el paso del tiempo han proliferado principalmente por el interés del profesor en introducirlo en su tarea diaria. (Fernández, 2012, p. 13)

Las TIC agilizan los procesos formativos, el uso de ordenadores, la Web, programas pedagógicos, permiten una educación diferente. “Para poder educar en la sociedad del conocimiento, se hace necesario el conocimiento y entendimiento de los nuevos medios tecnológicos de información y comunicación, así como de sus posibilidades, puestos al servicio de una educación integradora, que permita potenciar la participación e interrelación entre sus miembros” (Bonilla, 2010). La educar “consiste en la impartición de una educación comunicativa, participativa y colaborativa, apoyada en los nuevos medios tecnológicos que hacen posible poner en práctica este nuevo concepto” (Bonilla, 2010).

En este tipo de enseñanza–aprendizaje predomina el autoaprendizaje; tiene como objetivo principal generar en los estudiantes una educación eficaz, que les permita informar u opinar críticamente dentro de una esfera social.

Dentro del marco de la educación virtual encontramos otro factor que tiene mucha importancia y es muy influyente

dentro de este proceso: la autonomía. Ésta hace referencia al momento en el que el estudiante toma conciencia de que su proceso de formación académica lo debe asumir él, solo con orientación. (Sierra, 2011, p. 8)

La educocomunicación promueve un tipo de enseñanza alternativa, la misma tiene como objetivos recalcar el valor de actividades educativas diferentes y reflexionar de manera crítica a la educación. Bajo la actual era, la educación-comunicación implica que los factores educativos deban comprenderse a través de metodologías alternativas de la comunicación.

A diferencia de las plataformas digitales educativas, los ambientes virtuales de aprendizaje son espacios que facilitan el intercambio de conocimientos e información entre los docentes y los estudiantes, optimizando las diversas fases del desarrollo de la instrucción pedagógica.

El ambiente de aprendizaje se crea sobre las plataformas, de modo que estas deben disponer de los elementos que consideremos necesarios para un aprendizaje de calidad, en el que los alumnos puedan construir sus conocimientos, comunicándose y colaborando con profesores y otros alumnos (Belloch, 2012, p. 3).

Las plataformas Zoom, Google Classroom, Google Meets, Microsoft Teams, etc., son actualmente consideradas ambientes virtuales de enseñanza-aprendizaje.

Las plataformas como herramientas digitales utilizan los servicios de la nube de internet, y se caracterizan

principalmente por generar videoconferencias, uniendo a las personas desde cualquier lugar del mundo a través de cámaras web y micrófonos. Además permiten para la interacción virtual, compartir pantalla, realizar reuniones individuales, generar aulas colaborativas, y chats.

La adaptación de la educación al medio digital es una oportunidad para organizaciones que proveen este servicio, haciendo que estos servidores mejoren las condiciones de aprendizaje que ya existían antes de la pandemia, lo que ocasiona mayor comodidad a la hora del aprendizaje digital. (Valero, Castillo, Rodriguez, Padilla, & Cabrera, 2020, p. 6)

En tiempos de pandemia no solo las plataformas y ambientes virtuales tuvieron que adaptarse; los profesores y estudiantes afrontaron diversas dificultades para acoplarse a la virtualidad. “La tutoría virtual se construye a través de un proceso de acompañamiento en el aprendizaje, donde el éxito radica en una combinación de metodologías que fortalecen el desarrollo de la educación” (Velásquez, 2020, p. 2).

La evolución del proceso de la tutoría presencial a la virtual para los tutores fue desconcertante. El impartir clases por espacios no habituales de enseñanza-aprendizaje, ocasionó inconvenientes. Los docentes requirieron de una preparación y formación previa para impartir clases; con el propósito de conocer los distintos ambientes virtuales de aprendizaje y diversas plataformas de enseñanza ajenas al modelo de educación tradicional.

Observamos la importancia de que los docentes puedan tener las competencias necesarias no sólo para poder manejar

las herramientas digitales que le permitan mantener una comunicación fluida con sus estudiantes, sino plasmar la metodología de enseñanza centrada en el alumno y con un énfasis práctico que generen aprendizajes significativos a los nuevos entornos virtuales. (Ramos & Macahuachi, 2021, p. 7)

Metodología

El presente artículo analiza las experiencias, ventajas y dificultades que estudiantes y docentes tuvieron que afrontar en la modalidad de enseñanza virtual y en el uso de las plataformas digitales. Por otro lado, estudia si la educación virtual fue óptima e ideal en tiempos de pandemia.

Epistemológicamente, desde un punto de vista constructivista se comprendió cómo los espacios virtuales, y los recursos comunicativos influyen en los procesos de inter-aprendizaje pedagógico.

En sentido general el constructivismo concibe el conocimiento como una construcción propia del sujeto que se va produciendo día con día resultado de la interacción de los factores cognitivos y sociales, este proceso se realiza de manera permanente y en cualquier entorno en los que el sujeto interactúa. (Saldarriaga, Bravo, & Loor, 2016, p. 4)

Por otro lado, la educomunicación como campo teórico-práctico, desde sus líneas básicas cómo: uso de los medios en la educación; producción de contenidos educativos; la educación en medios de comunicación etc., posibilitó el estudio y análisis de los resultados.

En la práctica, bajo un enfoque mixto, se realizó entrevistas a profundidad (perspectiva cualitativa). Estas entrevistas

tas se realizaron a 5 docentes y 4 estudiantes universitarios. Desde un enfoque cuantitativo se aplicaron 97 encuestas a estudiantes de la Universidad Politécnica Salesiana. La aplicación de esta técnica se ejecutó de forma virtual en la plataforma Google Formularios, emitida por WhatsApp. La información recopilada por medio de las encuestas fue transformada y procesada (análisis estadístico).

Resultados

La crisis sanitaria y las medidas de distanciamiento social generaron cambios importantes en la educación; los estudiantes y docentes tuvieron que adaptarse a la virtualización y al uso cotidiano del internet. Lo que permitió el desenvolvimiento de la educación digital en las universidades, fueron los dispositivos tecnológicos.

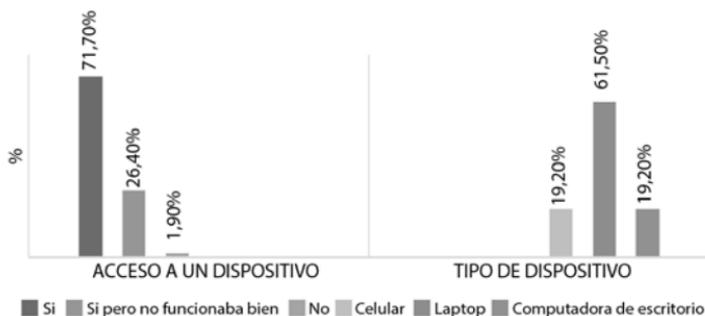
La encuesta Desafíos de la educación virtual en tiempos de pandemia permitió conocer las respuestas de 97 estudiantes sobre los recursos tecnológicos -plataformas y ambientes virtuales- utilizados durante la pandemia para impartir las clases en modalidad virtual.

En la primera sección de la encuesta se busca definir de manera más objetiva la muestra de estudio; sexo, semestre que cursa actualmente y edad. La muestra está conformada por una representación de 60,4 % hombres, 39,6 % mujeres, con un promedio de edad que varía entre los 21 y 28 años, repartidos conjuntamente en tres distintos niveles educativos superiores; séptimo semestre 34,0 %, octavo semestre 35,8 %, noveno semestre 30,2 %. La segunda sección de la encuesta

permite conocer la experiencia y el nivel de satisfacción con respecto a la educación virtual en la Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito-Girón.

En la figura 1, se observa que un 71,7 % de los estudiantes tenía acceso a un dispositivo tecnológico propio; en cambio un 26,4 % de los estudiantes no contaba con un dispositivo adecuado para poder desarrollar sus actividades académicas. En el ámbito de la educación virtual, el no contar con un dispositivo apto, ha sido el factor limitante en varias instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas. Muchos estudiantes utilizaron los dispositivos móviles como un recurso educativo. Se observa así, que las competencias y la finalidad de los teléfonos móviles se readaptaron. El análisis de los resultados obtenidos confirma el desarrollo e implementación de las tecnologías de la información.

Para Narcisa Ullauri (2022), docente de la Universidad del Azuay, es de importancia reflexionar sobre la educación en línea y las estrategias educativas que se implementaron durante la virtualidad. Al mismo tiempo insiste en la necesidad de discutir sobre la falta de dispositivos tecnológicos que no solo los estudiantes universitarios carecen sino a nivel general.

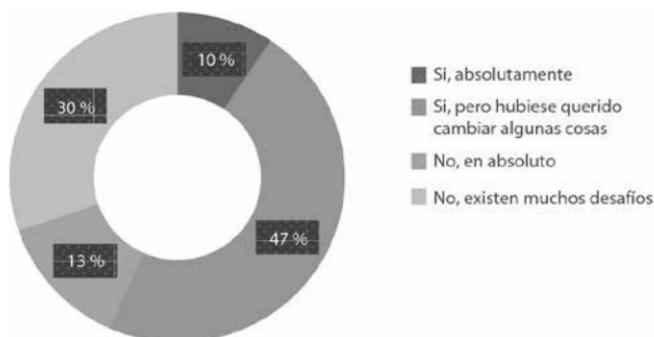
Figura 1*Accesibilidad a un dispositivo tecnológico*

En la Figura 1 se puede también observar que la mayoría de los estudiantes poseen una laptop (61,5 %) o una computadora de escritorio (19,2 %), este factor influye notablemente en el desenvolvimiento de los estudiantes. Para los alumnos no es lo mismo asistir a las clases virtuales o realizar actividades en Word o Excel desde un celular que un aparato tecnológico de mayor tamaño. “Realmente admiro que algunos estudiantes hayan sostenido 2 semestres virtualmente sin un computador, teniendo que recibir clases con una pantalla mínima de 6 pulgadas” (Trujillo, 2022).

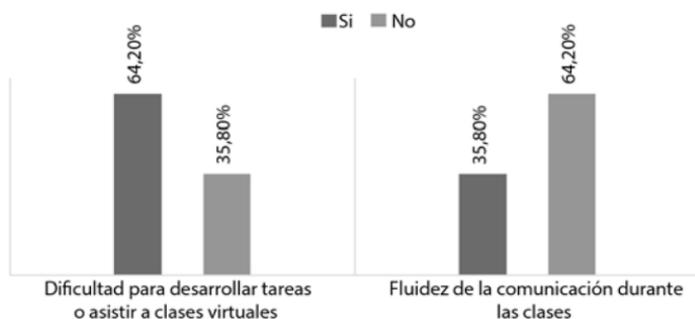
La Figura 2 muestra el nivel de apreciación de los estudiantes con respecto a la educación en línea durante el confinamiento. La mayor parte de los estudiantes encuestados estuvieron satisfechos con la instrucción pedagógica ofrecida en la Universidad Politécnica Salesiana. Esto implica que la institución, a pesar de las circunstancias, fue asertiva en cuanto a la enseñanza–aprendizaje; no decayó su nivel educativo, ni interrumpió sus clases.

Figura 3

Nivel de satisfacción estudiantil referente a la educación en la modalidad virtual

**Figura 4**

Percepción estudiantil de las clases en la modalidad virtual



La insatisfacción con respecto a la educación virtual, de acuerdo con los estudiantes, se dio por ciertas irregularidades que afectaron al proceso de aprendizaje. Se puede observar en la figura 4 que un 64,2 % de los estudiantes tuvieron inconvenientes al desarrollar sus tareas, esto a causa

de ciertos distractores tecnológicos, laborales, y familiares, que dificultaban la asistencia a las clases virtuales.

En ocasiones la conectividad era inestable, habiendo interrupciones al momento de las clases, otro factor negativo fue el estar en casa, ya que mis familiares hacían ruido o realizaban otras actividades, el ruido por ejemplo no me permitía atender a los profesores. Yo prefiero las clases presenciales antes que las virtuales. (Hidalgo, 2022)

Se puede examinar, de acuerdo con los resultados de la figura 4, que los estudiantes consideraron que la comunicación e interacción entre docentes y estudiantes en la virtualidad no fue fluida.

La comunicación no fue fácil porque los docentes y estudiantes no contaban con una buena conectividad, otro de los problemas yació en la cantidad de personas que en un mismo hogar debían compartir un espacio de estudio y de trabajo, siendo mucho más compleja la interacción. (Trujillo, 2022)

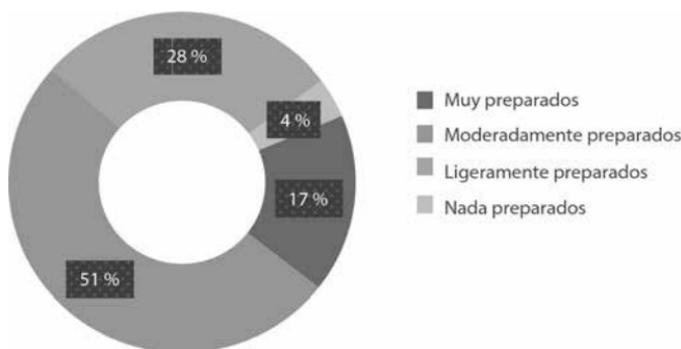
El aprendizaje en modalidad virtual a través de las plataformas digitales se ha visto afectado por factores sociales y tecnológicos como: distractores en el lugar de estudio, el uso del celular, la televisión, el correo electrónico, redes sociales, entre otros.

Las nuevas tecnologías se han convertido en herramientas esenciales en la actualidad. La educación virtual se logró gracias a las plataformas virtuales y a las nuevas dinámicas formativas (Trujillo, 2022).

Por otro lado, y a pesar de las adversidades, en las siguientes gráficas se puede observar cómo los estudiantes consideran que los docentes desempeñaron un buen papel como tutores virtuales.

Figura 5

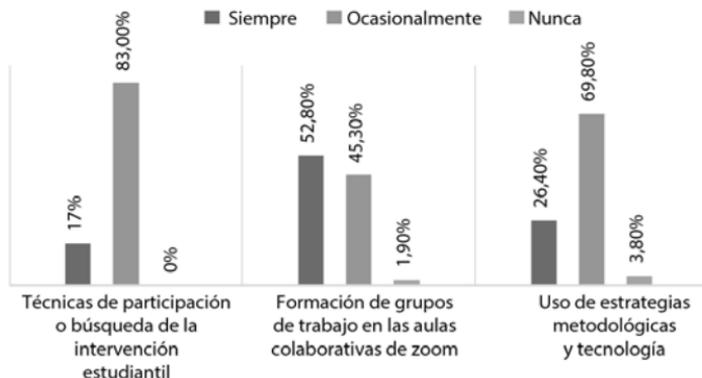
Desempeño de los tutores en la modalidad educativa virtual



En las figuras 5 y 6, se deduce que hubo un perfeccionamiento docente para impartir las clases a través de las plataformas virtuales. Un 50,9 % de los estudiantes expresan que los tutores estaban “moderadamente” preparados para impartir clases virtuales. En la Figura 6, se indaga sobre las estrategias metodológicas de los tutores en la modalidad educativa virtual; un 69,80 % afirma que los docentes utilizaban ocasionalmente estrategias metodológicas en las que incluían la tecnología, como el uso de cámaras o el uso de aplicaciones de edición (radio, fotografía o audiovisual).

Figura 6

Estrategias metodológicas de los tutores en la modalidad educativa virtual



En la figura 6, se puede observar que los docentes pretendían, en su mayoría, la intervención de sus estudiantes, con el objetivo de dialogar, interactuar, para realizar una clase dinámica. La plataforma Zoom fue una de las alternativas más utilizadas por las instituciones educativas universitarias. Un 54,7 % de los estudiantes indicó que esta plataforma les permitió desarrollar sus destrezas de aprendizaje de manera adecuada. En esta plataforma digital existía una gran cantidad de herramientas que posibilitaban un desarrollo interactivo para las clases, por medio del chat, uso de cámara, uso de emoticones y formación de aulas colaborativas. Un 52,80 % de los estudiantes advierte que los tutores frecuentemente recurrían al uso de las aulas colaborativas para poder realizar trabajos en grupo, exposiciones grupales, etc. Las herramientas digitales, en este caso la plataforma de video-

conferencias Zoom, se ha utilizado con fines educativos en todo el mundo. Las TIC como herramientas de aprendizaje, permiten la interacción en tiempo real.

Figura 7

La educomunicación en la enseñanza - aprendizaje virtual



En la figura 7, siendo el valor de 1 (Nada de acuerdo) y 5 (Totalmente de acuerdo), los estudiantes afirman que, un modelo de aprendizaje interactivo y educomunicativo fue positivo. Cristina Naranjo perteneciente a la Carrera de Comunicación de la Universidad Politécnica Salesiana menciona que;

La herramienta H5P, es una plataforma que permite realizar contenidos interactivos, por ejemplo: acordeones, sopa de letras, vídeos interactivos, gráficas interactivas, etc. Adicional se la puede incrustar en una plataforma Moodle. En esta plataforma, al reproducir un video, aparecen preguntas, posibilitando interactuar con los estudiantes de

forma simultánea. Este tipo de herramientas llaman la atención y son innovadoras para el estudiante; este contenido se acopla de manera correcta dentro del ámbito de la educación virtual. (Naranjo, 2022)

La enseñanza en las clases virtuales de forma interactiva y participativa fue un factor determinante para que los docentes logren captar el interés de los estudiantes. El desafío que tiene la educación virtual es el de buscar los modelos que garanticen proceso dialógicos con niveles de influencia directa e indirecta, estrategias orientadas a un rol activo del estudiante; un aprendizaje encaminado desde la educomunicación.

A diferencia de la aplicación Zoom; la Universidad Politécnica Salesiana cuenta con un ambiente virtual denominado Ambiente Virtual de Aprendizaje Cooperativo (AVAC).

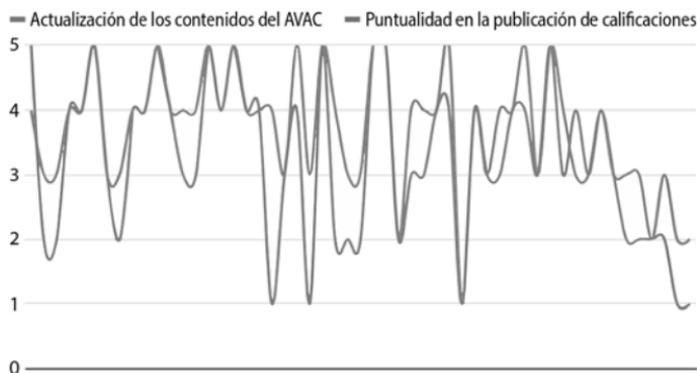
Los ambientes virtuales de aprendizaje cooperativo de la Universidad Politécnica Salesiana, conocidos como AVAC, son espacios creados con el propósito de facilitar todas las herramientas, que existen en la Internet, necesarias para un aprendizaje cooperativo. Los AVAC tienen características propias de los entornos virtuales que podamos conocer en el medio educativo que utilizan las TIC y que incluyen una metodología basada en el modelo de David Kolb (aprendizaje basado en experiencias). Es así como los ambientes virtuales que se utilizan se fundamentan en las diferentes combinaciones de herramientas de enseñanza en línea, o en la web, e-learning con la ayuda de los multimedia. (Llerena Izquierdo, 2014, 335)

Para los estudiantes de la UPS-Q, el Zoom, al ser un ambiente virtual nuevo con relación al AVAC, un 54,7 % lo consideraron más complejo de manejar, siendo el AVAC

con 45,3 % de un uso más práctico y comprensible para los estudiantes.

Figura 8

Rol del Tutor en el AVAC



En la plataforma AVAC, siendo el valor de 1 (Nada de acuerdo) y 5 (Totalmente de acuerdo), en cuanto al rol de los tutores en el AVAC dicen que éstos tardaban en publicar las calificaciones. Con respecto a la actualización de contenidos, los estudiantes observan que los docentes actualizaban frecuentemente el ambiente virtual.

En la figura 9, los estudiantes con un 30,20 % exponen no haber recibido instrucciones sobre el uso y manejo del AVAC. El AVAC a inicios de la pandemia modificó su estructura, interfaz, plugin, para ofrecer una mejor asistencia académica. La estudiante Camila Ruiz menciona que “al principio de las clases virtuales tuve complicaciones para

manejar el AVAC, sin embargo con el tiempo logré adaptarme” (Ruiz, 2022).

Figura 9

Manejo del AVAC en la modalidad educativa virtual

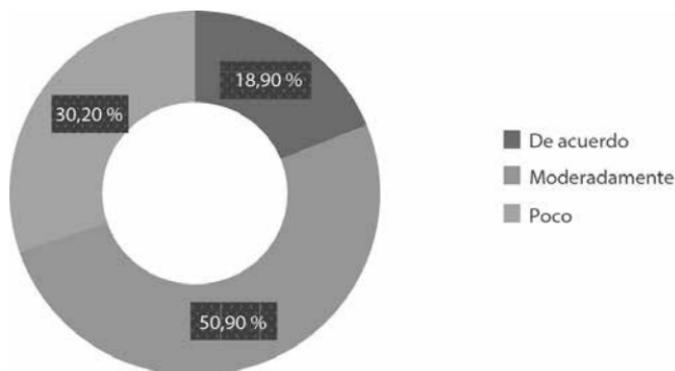
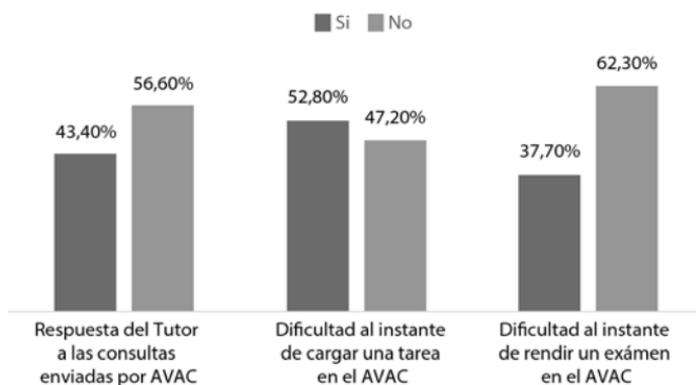


Figura 10

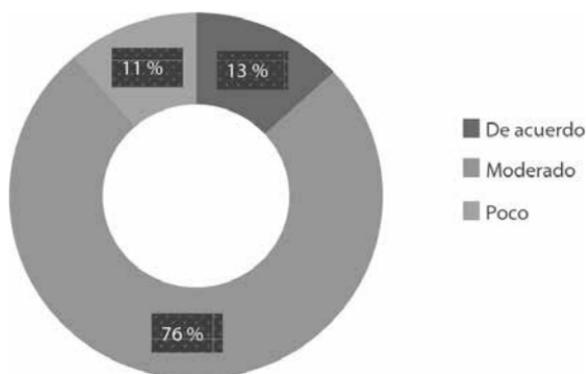
Las herramientas que brinda el AVAC



El AVAC es una plataforma asincrónica, a diferencia del Zoom que es sincrónica. En la figura 10 un 56,6 %, de los estudiantes señala que los docentes no respondían a las dudas o inquietudes de los estudiantes a través de la opción de mensajería que ofrece el AVAC. Por otro lado, los estudiantes admiten haber tenido dificultades al momento de archivar sus tareas. Indican que la plataforma solo aceptaba ciertos formatos de archivo, e inclusive había un cierto límite de Gigabytes para la carga del documento, generando inconvenientes.

Figura 11

Nivel de satisfacción referente a las herramientas y recursos que brinda AVAC en el aprendizaje virtual



En la figura 11, un 75,5 % de los estudiantes confirman que las herramientas y opciones que brindaba el AVAC estaban acordes a las necesidades en el aprendizaje virtual. Los instrumentos de la interfaz fueron útiles para una eficaz instrucción pedagógica, lográndose a través de este medio digital efectuar la educación virtual.

Conclusiones

La presente investigación analiza el uso de las plataformas digitales pedagógicas como herramientas de enseñanza-aprendizaje en tiempos de COVID-19.

Por medio de las entrevistas y encuestas, se conoció las experiencias y dificultades de los docentes y estudiantes de la Universidad Politécnica Salesiana, sede Quito, que interactuaron en las plataformas Zoom, AVAC y otras. La razón de este estudio fue para visibilizar cómo las tecnologías de la información y comunicación han influido en la educación virtual, además, se examinó a las plataformas virtuales como medios para la educación.

La educación virtual estimuló a que los estudiantes y docentes se familiaricen con el uso de las TIC. Aprender desde casa ha sido un gran reto para los estudiantes; las TIC como herramientas apoyaron los procesos comunicativos, siendo de utilidad en el ámbito educativo. Los estudiantes que actualmente cursan los semestres 7mo, 8vo y 9no de la carrera de comunicación aclaran que las plataformas fueron de utilidad, empero, no lo suficiente para considerar que se efectuó una educación eficaz. Las herramientas que ofrecía cada plataforma estuvieron acordes con las necesidades educativas, generando que el estudiante se sienta satisfecho con la guía pedagógica.

Los problemas externos como son la falta de conectividad; de recursos tecnológicos etc., influyeron negativamente en el desarrollo de las clases virtuales. La principal adversidad según los entrevistados, fue el problema de conexión,

este factor hace que los estudiantes prefieran y opten por la educación presencial.

Es oportuno mencionar que la educomunicación, considerada como un soporte en los procesos de cambio educativo en la actualidad, influyó positivamente en el aprendizaje y formación de los jóvenes universitarios, permitió al estudiante interactuar y desarrollarse bajo un proceso de enseñanza que involucra distintas destrezas tecnológicas.

En otro orden de ideas, aunque las plataformas y espacios virtuales contribuyeron en el aprendizaje de los estudiantes a estos les fue difícil el “enganche” a las mismas, sin embargo, los estudiantes poco a poco se fueron acoplando a estos métodos de enseñanza. La mayor parte de los alumnos asistieron a las clases virtuales de Zoom a través de un computador o laptop, en un porcentaje mínimo ingresaban desde un celular.

A pesar de la adversidad y de los cambios vertiginosos en el ámbito de la educación, se lograron buenos resultados, así lo confirman alumnos y tutores, existiendo empatía, a pesar de la situación vivida desde inicios de 2020 hasta inicios de 2022.

Gracias a la flexibilidad de las plataformas y espacios virtuales los docentes pudieron archivar distintos textos, documentos, sílabos o videos de las clases grabadas que fueron útiles para el desenvolvimiento académico. Los estudiantes de la Carrera de Comunicación de la UPS afirman que el sitio virtual AVAC, por ejemplo, tuvo las condiciones necesarias para que se logre el aprendizaje virtual.

A diferencia, Zoom, entre estudiantes y docentes de la UPS-Q, antes de la pandemia solo se utilizaba para conferencias y charlas. Durante la crisis sanitaria, sin embargo, Zoom empezó a ser utilizada para dictar clases online. Estas plataformas fueron los medios por los cuales los profesores se desarrollaron e impartieron nuevas formas de enseñanza, mas el alumnado considera preciso una mejorara en la calidad del aprendizaje, a través del uso de diferentes recursos pedagógicos, consiguiéndose así motivar a los estudiantes.

Las plataformas y espacios virtuales como Google Classroom, Blackboard Open LMS, Chamilo LMS, Canvas LMS, Schoology, Luca, son las más utilizadas a nivel mundial, en cambio en Ecuador entre las que más se usan están Google for Education, Idukay, Zoom y Hangouts Meet de Google; además de apoyarse en aplicaciones como WhatsApp o Youtube y los correos electrónicos, permitiendo la continuidad de las clases virtuales.

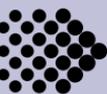
Actualmente, año 2022, la Universidad Politécnica Salesiana se encuentra en clases presenciales, sin embargo ambas plataformas Zoom y AVAC siguen siendo de utilidad y soporte para la formación académica.

Referencias bibliográficas

- Arcos, A. (19 de mayo de 2021). *Apps educativas, las grandes triunfadoras de la pandemia*. Magisterio. <http://bitly.ws/w6Xu>
- Belloch, C. (2012). *Entornos Virtuales de Aprendizaje*. Universidad de Valencia, pp. 1-9.
- Belloch, C. (2012). *Las Tecnologías de la Información y Comunicación (T.I.C)*. Universidad de Valencia, pp. 1-7.

- Bonilla, J. (2010). *La educomunicación como alternativa en el proceso de enseñanza aprendizaje en el centro educativo Tomás Martínez de la parroquia San Fernando del cantón Ambato*. Universidad Técnica de Ambato. <http://bitly.ws/w6XE>
- Buxarrais, M., & Ovide, E. (2011). El impacto de las nuevas tecnologías en la educación en valores del siglo XXI. *Sinéctica Revista electrónica de educación*, 15.
- Crisol-Moya, E., Herrera-Nieves, L., & Montes-Soldado, R. (2020). Educación virtual para todos: una revisión sistemática. *Education in the Knowledge Society (EKS)*, 21, 13. <http://bitly.ws/w6XS>
- Escudero, C., & Cortez, L. (2018). *Técnicas y Métodos Cualitativos para la Investigación Científica*. UTMACH. <http://bitly.ws/w6Y2>
- Estrada, E., Gallegos, N., Mamani, H., & Huaypar, K. (2020). Actitud de los estudiantes universitarios frente a la educación virtual en tiempos de la pandemia de COVID-19. *Revista Brasileira de Educação do Campo*, 19.
- Fernández, Á. (2012). *Las Plataformas Virtuales en la Enseñanza Semi Presencial de Adultos*. Universidad de Almería. <http://bitly.ws/w6Yd>
- Fuster Guillen, Doris Elida. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7 (1), pp. 201-229. <http://bitly.ws/w6YY>
- Jiménez, M. (2 de marzo de 2021). Zoom dispara sus ingresos un 326 % en 2020 hasta los 2.206 millones debido a la pandemia. *CincoDías*. <http://bitly.ws/w6ZB>
- Llerena Izquierdo, Joe. (2014). *Uso de Avac en la Universidad Politécnica Salesiana*. <https://bit.ly/3D3kiRM>
- Maguiña Vargas, C., Gastelo Acosta, R., & Tequen Bernilla, A. (2020). El nuevo Coronavirus y la pandemia del Covid-19. *Revista Médica Herediana*, 31(2), 125-131. <http://bitly.ws/w6ZI>

- Ramos, M., & Macahuachi, L. (2021). *Plataformas virtuales como herramientas de enseñanza. Dominio de las ciencias*, 7(3), 1080-1098. <http://bitly.ws/w6ZL>
- Saldarriaga, P., Bravo, G., & Loor, M. (2016). La teoría constructivista de Jean Piaget y su significación para la pedagogía contemporánea. *Dominio de las ciencias*, 2, 127-137. <http://bitly.ws/w6ZQ>
- Sierra Varón, C. A. (2013). La educación virtual como favorecedora del aprendizaje autónomo. *Panorama*, 5(9). <https://doi.org/10.15765/pnrm.v5i9.37>
- Valero, N., Castillo, A., Rodríguez, R., Padilla, M., & Cabrera, M. (2020). Retos de la educación virtual en el proceso enseñanza aprendizaje durante la pandemia. *Dominio de las Ciencias*, 6(4), 1201-1220. <http://bitly.ws/w724>
- Velásquez, R. (2020). La Educación Virtual en tiempos de Covid-19. *Revista Científica Internacional*, 3(1), 19-25. <http://bitly.ws/gpbw>



Carrera de Comunicación

Claustro Docente de Investigación
de la Carrera de Comunicación

Comunicación Multidimensional, Tomo 1, reúne textos en los que se aborda la importancia de la comunicación en temas de derechos humanos, una mirada que va más allá de la democratización de la palabra; evidencia el empoderamiento de colectivos y comunidades en torno a temáticas competentes en sus contextos para que los individuos trabajen en conjunto y en favor de los suyos; hace una crítica de la visión colonizadora — vigente aún en nuestras modernidades— y enfatiza en la lucha de las minorías.

Así mismo muestra el quehacer periodístico desde los entornos virtuales y las redes sociales, un campo que se posiciona con mayor frecuencia y cotidianidad. Pone sobre la mesa el cuestionamiento la información que se consume desde las virtualidades, y propone generar contenidos verificados y contrastados.

